

Madelin Siomara Monzón Alvarez

Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico del departamento de El Progreso.

Asesora: Lcda. Ana Luisa García Castellanos



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Centro Universitario de El Progreso

Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2019

Este informe fue presentado por la autora, como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, noviembre de 2019

INDICE

RESUMEN.....	IX
INTRODUCCIÓN	X
CAPITULO I.....	1
1. DIAGNOSTICO INSTITUCION AVALADORA	1
1.1 ANÁLISIS CONTEXTUAL.....	1
1.1.1 GEOGRAFÍA.....	1
1.1.2 SOCIAL.....	4
1.1.3 ECONÓMICO	11
1.1.4 POLÍTICO.....	15
1.1.5 FILOSÓFICO.....	16
1.1.6 COMPETITIVIDAD	17
1.2 ANÁLISIS INSTITUCIONAL.....	17
1.2.1 DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN	17
1.2.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA	18
1.2.3 MISIÓN DE LA INSTITUCIÓN.....	19
1.2.4 VISIÓN DE LA INSTITUCIÓN.....	19
1.2.5 POLÍTICAS EDUCATIVAS	19
1.2.6 OBJETIVOS	20
1.2.7 METAS	21
1.2.8 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	23
1.2.9 SERVICIOS QUE PRESTA	24
1.2.10 RECURSOS.....	24
1.2.11 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO	30
1.3 LISTA DE DEFICIENCIAS Y CARENCIAS IDENTIFICADAS	31
1.4 NEXO, RAZÓN, CONEXIÓN CON LA INSTITUCIÓN AVALADA.....	32
1.5 DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN AVALADA	32
1.5.1 NOMBRE.....	32
1.5.2 TIPO DE INSTITUCIÓN	32
1.5.3 UBICACIÓN GEOGRÁFICA	33
1.5.4 VISIÓN	33
1.5.5 MISIÓN.....	33
1.5.6 POLÍTICAS	33
1.5.7 OBJETIVOS	34
1.5.8 METAS	35
1.5.9 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	35
1.5.10 RECURSOS.....	36
1.5.11 OTROS ASPECTOS	37
1.6 LISTADO DE DEFICIENCIAS Y CARENCIAS IDENTIFICADAS DE LA SECCIÓN AVALADA	39
1.7 PROBLEMATIZACIÓN A PARTIR DE LAS CARENCIAS	40

1.8 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	42
1.9 VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD	44
1.10 PROBLEMA SELECCIONADO.....	46
CAPITULO II.....	47
2. FUNDAMENTACIÓN TEORICA	47
2.1 RUTAS PARA EL USO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DOCENTES HACIA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL NIVEL MEDIO, CICLO BÁSICO DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO.....	47
2.1.1 RUTAS.....	47
2.1.2 ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DOCENTES.....	47
2.1.3 DOCENTES.....	52
2.1.4 EDUCACIÓN INCLUSIVA.....	55
2.1.5 MARCO LEGAL	64
CAPITULO III.....	71
3. PLAN DE ACCIÓN.....	71
3.1 TÍTULO DEL PROYECTO	71
3.2 PROBLEMA	71
3.3 HIPÓTESIS-ACCIÓN.....	71
3.4 UBICACIÓN.....	71
3.5 JUSTIFICACIÓN	71
3.6 OBJETIVOS	72
3.6.1 GENERAL	72
3.6.2 ESPECÍFICOS.....	73
3.7 METAS	73
3.8 BENEFICIARIOS	74
3.9 ACTIVIDADES.....	74
3.10 TÉCNICAS METODOLÓGICAS.....	75
3.11 TIEMPO DE REALIZACIÓN	76
3.12. RESPONSABLES	81
3.13 PRESUPUESTO	81
CAPITULO IV.....	88
4. EJECUCIÓN Y SISTEMATIZACION DE LA INTERVENCION	88
4.1 EJECUCIÓN.....	88
4.2 TABLA DE ACTIVIDADES REALIZADAS	90
4.3 PRODUCTOS, LOGROS Y EVIDENCIAS	95
4.3.1 LOGROS.....	98
4.3.2 EVIDENCIAS	140
4.4 SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA.....	142
4.4.1 ACTORES.....	150
4.4.2 ACCIONES	153
4.4.3 RESULTADOS.....	153
4.4.4 IMPLICACIONES	170
4.4.5 LECCIONES APRENDIDAS.....	170
CAPITULO V.....	173

5. EVALUACIONES	173
5.1 EVALUACIÓN EX ANTE (DIAGNÓSTICO)	173
5.2 EVALUACIÓN DE DESARROLLO (FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA).....	175
5.3 EVALUACIÓN DE DESARROLLO (PLAN DE ACCIÓN).....	176
5.4 EVALUACIÓN EX POST (SISTEMATIZACIÓN).....	178
5.5 EVALUACIÓN EX POST (INFORME FINAL)	179
CONCLUSIONES	180
6. PLAN DE SOSTENIBILIDAD.....	182
BIBLIOGRAFIA	192
APENDICE.....	198
ANEXOS.....	295

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. OFERTA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO.....	6
TABLA 2. TASA DE ANALFABETISMO A NIVEL DEPARTAMENTAL.....	7
TABLA 3 PERSONALA DMINISTRATIVO.....	24
TABLA 4. MOBILIARIO Y EQUIPO INSTITUCIONAL.....	28
TABLA 5. AMBIENTE Y ESPACIOS INSTITUCIONALES	29
TABAL 6. PRESUPUESTO 2019 MINEDIC	30
TABLA 7. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALAUCIÓN	30
TABLA 8. PERSONAL QUE LABORA EN LA SECCION AVALADA	36
TABLA 9. MOBILIARIO Y EQUIPO DE LA SECCION AVALADA	36
TABLA 10. AREAS Y AMBIENTES DE LA SECCION AVALADA	37
TABLA 11. CARENCIAS Y PREGUNTAS PROBLEMA.....	40
TABLA 12. HIPOTESIS-ACCIÓN	41
TABLA 13. MATRIZ DE PRIORIZACION DE PROBLEMAS	42
TABLA 14. OPCIONES SELECCIONADAS	43
TABLA 15. ANÁLISIS DE ESTUDIO DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD	44
TABLA 16. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE JUNIO Y JULIO -EPS-.....	76
TABLA 17. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE JULIO Y AGOSTO -EPS-	77
TABLA 18. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE AGOSTO	80
TABLA 19. DETALLE DE PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO.....	81
TABLA 20. EVALUACION PLAN DE ACCIÓN (ACTIVIDADES PLANIFICADAS Y EJECUTADAS JUNIO- JULIO)	83
TABAL 21. EVALUACION PLAN DE ACCIÓN (ACTIVIDADES PLANIFICADAS Y EJECUTADAS JULIO- AGOSTO)	85
TABLA 22. EVALUACION PLAN DE ACCIÓN (ACTIVIDADES PLANIFICADAS Y EJECUTADAS AGOSTO)	87
TABLA 23. TABLA DE ACTIVIDADES CON FECHAS PLANIFICADAS Y EJECUTADAS JUNIO-JULIO.....	90
TABLA 24. TABLA DE ACTIVIDADES CON FECHAS PLANIFICADAS Y EJECUTADAS JULIO-AGOSTO	92
TABLA 25. TABLA DE ACTIVIDADES CON FECHAS PLANIFICADAS Y EJECUTADAS AGOSTO	94
TABLA 26. TABLA DE PRODUCTOS Y LOGROS DE LA EJECUCION.....	95
TABLA 27. NECESIDADES EDUCATIVAS ASOCIADAS O NO A DISCAPACIDAD QUE NECESITA REFORZAR	154
TABLA 28. ESTRATEGIAS QUE USA ACTUALMENTE PARA FOMENTAR LA EDUCACIÓN INCLUSIVA .	156
TABLA 29. INFORMACIÓN PARA AMPLIAR O CONOCER.....	158
TABLA 30. PROCESO ADECUADO PARA LLEGAR A UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA	160
TABAL 31 PRUEBA FINAL, PREGUNTA 1	162
TABLA 32. PRUEBA FINAL, PREGUNTA 2	164
TABLA 33. PRUEBA FINAL, PREGUNTA 3	166
TABLA 34. PRUEBA FINAL, PREGUNTA 4	168
TABLA 35. EVALUACIÓN EX ANTE	173
TABLA 36. EVALUACION DE DESARROLLO 1	175
TABLA 37. EVALUACIÓN DE DESARROLLO 2	176

TABLA 38. EVALUACIÓN EX POST	178
TABLA 39. INFORME FINAL	179
TABLA 40. FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD A IMPLEMENTAR	187
TABLA 41. CONTROL DE ACTIVIDADES DE COMISIÓN INCLUSIVA	189
TABLA 42. FORMULARIO PARA ENVIAR INTEGRANTES DE COMISIONES INCLUSIVAS	191

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. MAPA DEL DEPARTAMENTO DE GUASTATOYA	1
FIGURA 2. UBICACIÓN DIEDUC, EL PROGRESO.....	18
FIGURA 3 CROQUIS DIEDUC, EL PROGRESO	18
FIGURAA 4. ORGANIGRAMA DE LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES TIPO “A”	23
FIGURAA 5 ENTREVISTA	131
FIGURA 6. ACTIVIDADES PARA TALLER DE CAPACITACIÓN	132
FIGURA 7. ASESORIA VIRTUAL	133
FIGURA 8. PRUEBA PILOTO.....	134
FIGURA 9. ENTREVISTA SEÑO EDNA, CERRITO DE FUEGO	140
FIGURA 10. VISITA Y DIALOGO CON DIRECTORES.....	140
FIGURA 11. CAPACITACIÓN Y ENTREGA DE GUÍA PEDAGOGICA	140
FIGURA 12. CAPACITACIÓN Y ENTREGA DE GUÍA PEDAGÓGICA	141
FIGURA 13 MONITOREO SEÑO KARINA, INEB ERNESTO CHAVARRIA RIVADENEIRA J.M.....	141
FIGURA 14. MONITOREO PROF. GUILDER, INEB ERNESTO CHAVARRIA RIVADENEIRA J.M.....	141

Resumen

Como estudiante de Centro Universitario de El progreso, realicé el presente Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, en la Coordinación Departamental de Educación Especial de El Progreso, mismo que establece la implementación de una guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva, en el nivel medio, ciclo básico del departamento de El Progreso. Dicho -EPS- surge para dar solución a una de las carencias detectadas en la institución por medio de un diagnóstico realizado y priorizado para su posterior ejecución mediante el desarrollo de dichos procesos, entre las cuales destacan: entrevistas, capacitación, entrega de guía pedagógica, asesorías, monitoreos y pruebas piloto, utilizadas para comprobar la eficiencia y aplicación de la guía diseñada, así como un plan de sostenibilidad para asegurar el seguimiento continuo del proyecto mediante la intervención de las instituciones involucradas. En consecuencia, el proyecto fue diseñado en diversos capítulos, siendo estos: el diagnóstico inicial, donde se detectó la carencia en la institución avalada; la fundamentación teórica como marco de referencia; el plan de acción, que permitió la intervención surgida en la hipótesis-acción; la ejecución, la sistematización de la experiencia y por último la evaluación de cada capítulo, en función de los objetivos planificados. *Palabras claves:* Rutas, estrategias, docentes, educación inclusiva.

Introducción

En efecto el presente Ejercicio Profesional Supervisado denominado “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva” resultado de un análisis de diagnóstico realizado en la institución avalada; Coordinación Departamental de Educación Especial, por medio de instrumentos de evaluación diseñados, con la finalidad de obtener datos institucionales, que permitieran posteriormente priorizar la carencia de acuerdo a las necesidades detectadas, considerando a nivel departamental la inexistencia de rutas docentes de educación inclusiva que permitiera realizar un proceso de enseñanza aprendizaje pertinente, oportuno, flexible pero sobre todo adaptado a las diversas características particulares de los estudiantes, sin discriminación alguno.

Como muestra de la implementación de dicho proyecto, el presente informe contiene diversos capítulos en orden cronológico (diagnóstico, fundamentación, plan de acción, sistematización y evaluación) sobre el avance y desarrollo de cada etapa ejecutada, evidenciada y experimentada durante la actuación, donde se justifican todas las posibles interrogantes que pueden surgir ante la descripción del contexto e institución, lista de carencias, problematización, selección del problema e hipótesis-acción, como por ejemplo: dónde, por qué, cuándo, cómo, con qué, etc., haciendo ver que la carencia, falla y necesidad surge como resultado de un análisis a un diagnóstico realizado en la institución avalada, priorizado, de entre muchos, por medio de un estudio de análisis de viabilidad y factibilidad, en donde se determinaron aspectos técnicos, financieros, económicos y de mercado, indispensables, a tomar en cuenta para llevar a cabo dicho proyecto, pues de los resultados derivados de los mismos, se seleccionó el problema a resolver, con su respectiva hipótesis-acción que originaría la intervención.

Por tal motivo, se estableció la elaboración de una guía pedagógica de rutas estratégicas dirigida a docentes del nivel medio ciclo básico, sobre educación inclusiva, tomando como muestra para su ejecución, a docentes de diferentes establecimientos educativos del municipio de Sanarate, siendo estos: El INEB, Ernesto Chavarría, jornada matutina, El INEB por Cooperativa, jornada vespertina, aldea Agua Salóbrega y El INEB Cerrito de Fuego, jornada matutina, mismos donde se establecieron, a través de una previa planificación y análisis, diferentes actividades a ejecutar (entrevistas, capacitación, entrega de guía, asesorías, monitoreo y evaluación), determinando que la aplicación eficaz de los contenidos de la guía pedagógica diseñada,

contribuyen a fortalecer significativamente el derecho a la educación, en la población estudiantil de las aulas regulares.

Por otro lado, y una vez comprobado, cabe resaltar que la aplicación del diseño de una guía pedagógica de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva, es eficiente para contribuir a hacer efectivo el derecho a la educación y fortalecer la educación inclusiva para toda la comunidad educativa, en el nivel medio, ciclo básico; por lo cual se hace necesario establecer un plan de sostenibilidad mediante acuerdos mutuos institucionales para darle el seguimiento al proyecto implementado.

b) Tamaño

Luis Valladares (2016), nos indica que el departamento de El Progreso tiene una superficie aproximada de 1,992 km², su cabecera departamental es Guastatoya, se encuentra a 74 Kms. de distancia de la ciudad Capital, por su configuración geográfica variada, las alturas van de los 245 a los 1,240 msnm. (párr. 1-2).

c) Límites

Luis Valladares (2016) resalta que: “Colinda al norte con el departamento de Alta Verapaz y Baja Verapaz; al este con los departamentos de Zacapa y Jalapa; al sur con los departamentos de Guatemala y Jalapa; al oeste con los departamentos de Baja Verapaz y Guatemala”. (párr. 3).

d) Clima

SEGEPLAN (2011) menciona que:

El departamento de El Progreso presenta uno de los climas más secos y calurosos del país, la lluvia es escasa y se presenta por lo general en los meses de mayo a octubre; los meses más cálidos son de febrero a mayo. Las lluvias de la región son escasas e irregulares, marcándose claramente dos estaciones usuales: seca, de octubre a mayo, y lluviosa de junio a septiembre, con frecuencia se presentan sequías que han tenido repercusiones nocivas para la agricultura, agudizándose en los últimos cuatro años como producto de los efectos del cambio climático. (p. 19-20).

e) Suelo

Según el Plan de Desarrollo Anual de SEGEPLAN (2011):

El departamento de El Progreso es bastante montañoso y quebrado, en la región geográfica que cubre los municipios de San Agustín Acasaguastlán, San Cristóbal Acasaguastlán, El Jícara y Morazán se encuentran suelos generalmente profundos, de texturas francas, color negro y bien drenados aptos para las actividades agrícolas y pecuarias. En los municipios de San Antonio La Paz, Sanarate y Sansare, a diferencia de la región anterior, presentan suelos que van de superficiales a muy superficiales, de colores grises o pardos, moderadamente drenados y texturas francas y arcillosas, los cuales con ciertas restricciones son aptas para las actividades agrícolas y pecuarias. (p. 46).

f) Principales accidentes

La plataforma Memoria Virtual Guatemala (s/f) describe que, el principal accidente geográfico que presenta el departamento es la “Sierra de Las Minas, que lo atraviesa al norte del río Grande o Motagua, aunque por la diferencia de sus alturas se encuentran algunos cerros y hondonadas que le dan una característica de terreno irregular”. (párr. 3).

g) Recursos naturales

SEGEPLAN (2011) menciona que:

El manejo de los recursos naturales, tanto la cobertura forestal como los caudales de agua de las fuentes existentes van disminuyendo gradualmente, agregando a ello la contaminación de los ríos por el desfogue directo de aguas servidas y desechos sólidos sin manejo o tratamiento; de continuar con esta tendencia, está en riesgo la provisión del servicio de agua para uso intradomiciliario y para los sistemas productivos territoriales. Por lo que se busca la conservación, protección, educación y manejo adecuado de los recursos naturales del territorio, donde se realice el tratamiento adecuado a los desechos sólidos y disminuyan los basureros clandestinos, también pretende que las viviendas estén conectadas a servicios sanitarios adecuados y con ello se facilite el tratamiento de las aguas residuales previo a que se descarguen en los principales ríos del departamento y se reduzca la morbilidad local; también se identifican las áreas de riesgo con el objetivo de identificar la reducción de la vulnerabilidad a la que están expuestos todos los habitantes del departamento y se impulsan medidas de seguridad para la protección y manejo adecuado de las áreas protegidas. (p. 67).

SEGEPLAN (2011) indica que:

El departamento de El Progreso posee diversidad de zonas de vida que forman parte de la zona semiárida, la cual se caracteriza por contar con una variada vegetación y fauna propias de la región, algunas de estas endémicas que tienden a desaparecer por la caza ilegal y el avance de la frontera agrícola. Se caracteriza además por formar parte de la sierra de Las Minas y contar con áreas de reserva natural como el Astillero Cerro de Jesús y el Parque Ecológico de Monte Espinoso ubicado en el municipio de El Jícaro. (p. 73).

h) Recurso hídrico

Según El Plan de Desarrollo Departamental de SEGEPLAN (2011):

El departamento de El Progreso cuenta con una variada riqueza hídrica, de esa cuenta se han identificado los siguientes ríos:

- Grande o Motagua: que recorre los municipios de Morazán, Sanarate, Guastatoya, San Agustín Acasaguastlán, San Cristóbal Acasaguastlán y El Jícaro.
- Platanitos, Camote, San Vicente y las Flautas: en el municipio de Morazán.
- Uyús, Guijo y el Cintillo: en San Cristóbal Acasaguastlán.
- El Molino, Potero, Anshagua, Las Ovejas, y El Tambor: en el municipio de El Jícaro.
- Seco y Santa Rita: del municipio de Sansare.
- Plátanos y Agua caliente: que recorre los municipios de Sanarate y San Antonio La Paz.
- Las Cañas, Agua Caliente y Las Pacayas: en el municipio de San Antonio La Paz.
- Hato, Aguahiel y Tulumaje: del municipio de San Agustín Acasaguastlán. (p.p. 47-48).

i) Vías de comunicación

De acuerdo a SEGEPLAN (2011):

El departamento de El Progreso cuenta con tres importantes vías de comunicación importantes que son: la carretera interoceánica CA-9 que del norte conduce a Puerto Barrios, Zacapa y Chiquimula y del Sur a la ciudad Capital. La C-14, que partiendo de El Rancho se desvía hacia las Verapaces; además por Sanarate la RN-19 que conduce hacia Jalapa, así como caminos de terracería que une a municipio y aldeas a nivel intermunicipal e interdepartamental. La otra vía de comunicación que existía era la vía férrea, que cruza el departamento y une a la capital con Puerto Barrios; sin embargo, esta ya no se utiliza porque su infraestructura está deteriorada. (p.44).

1.1.2 Social

a) Integración de la población

SEGEPLAN (2011), muestra que:

El departamento de El Progreso en el 2010 cuenta con una población total de 155,596 habitantes, que representa el 1.08 del total de la población a nivel nacional, siendo este departamento el que cuenta con el menor número de habitantes a nivel república. El 48.32% de la población está conformado por hombres y el 51.68% por mujeres. La tasa de crecimiento que presenta el INE para el departamento es de 1.52%. (p. 14).

b) Organizaciones funcionales de la población

Según SEGEPLAN y en cumplimiento al Decreto 11-2002 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento:

Los municipios del departamento de El Progreso y sus comunidades están organizados por medio de Consejos Municipales de Desarrollo y Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES; haciendo destacar que a nivel departamental únicamente 5 municipios cuentan con un COMUDE organizado y funcionado, de los cuales únicamente los municipios de Sansare y El Jícaro cuentan con un reglamento interno para su funcionamiento. (p. 59).

c) Etnia o población según grupo étnico

“La población del departamento de El Progreso, es mayoritariamente no indígena, estando representada la población de otras comunidades indígenas (indígena) únicamente por el 0.89%, pertenecientes a la población maya, garífuna y xinca”. (SEGEPLAN, 2011, p. 16).

d) Instituciones educativas

Según SEGEPLAN (2011) y la Dirección Departamental de Educación, El Progreso:

La cobertura de educación ha tenido avances significativos en la oportunidad de acceso, permanencia, atención y asistencia que se brinda a la población escolar en el sistema educativo: al año 2009, laboraban 1,993 docentes, de los cuáles 315 atendieron el nivel preprimario, 1,092 en primaria, 334 en el ciclo básico y 252 en el ciclo diversificado. (p. 29).

De 600 establecimientos que existen en el territorio, 203 son del nivel preprimario; 278 de primaria, 74 de nivel básico y 45 del nivel medio, siendo el 80% del sector oficial, 17% privado y 3% por cooperativa, con una proporción de alumnos atendidos por maestro en el 2008 de 23 en el nivel preprimario, 26 en primaria, 23 en básico y 14 en diversificado, las que se consideran como cantidades adecuadas para la realización del proceso de enseñanza y aprendizaje y el mejoramiento de la calidad de la educación. (p. 29).

• Cobertura educativa en el departamento

De acuerdo al Plan de Desarrollo Departamental elaborado por SEGEPLAN (2011)

En el último año la cobertura a nivel primario del departamento se ha incrementado sustancialmente en parte debido al programa de gobierno, Mi familia Progresa; sin embargo, es importante hacer notar que un buen porcentaje de la cobertura educativa corresponde al sector privado, es decir que padres y madres de familia pagan porque sus hijos asistan a la escuela. El 61.88% de la población escolar corresponde al sector oficial, el 32.79% al sector privado y un 5.33 es del sector por cooperativa. El nivel educativo con mayor cobertura privada corresponde al nivel de educación para adultos y diversificado. (p. 29).

En el ámbito educativo se ha logrado la cobertura del nivel primario en un 100%; no obstante, todavía hay limitaciones en el nivel preprimaria y ciclos básico y diversificado y donde por falta de ingresos económicos padres de familia, optan por no cubrir estos niveles educativos, así como por la falta de establecimiento en el área rural, especialmente en ciclo diversificado. (p. 61).

Tabla 1

Oferta Educativa en el departamento de El Progreso

Nivel Educativo	Total	Público	Privado	Cooperativa	Cobertura pública	Cobertura privada
Preprimaria	227	206	21		90.75	9.25
Primaria	290	267	23		92.07	7.93
Primaria adultos	5	2	3		40.00	60.00
Ciclo básico	96	55	27	14	57.29	28.13
Ciclo Diversificado	58	17	34	7	29.31	58.62
Totales	676	547	108	21	61.88	32.79

Nota: Tomado de SEGEPLAN (2011).

- **Analfabetismo**

Según SEGEPLAN (2011):

Cabe resaltar que el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán reporta un índice de analfabetismo del 2.68%, resultado de la implementación del Sistema de Alfabetización Cubano “Yo sí Puedo”, coordinado por CONALFA y la municipalidad con el apoyo del Gobierno Cubano. Sin embargo, es importante hacer mención que municipios como Sansare, Morazán y San Antonio La Paz aún reportan índices del 19%, situación que hace necesaria la implementación de estas mismas acciones, de las cuales Morazán actualmente implementa el programa mencionado. (p. 28).

Tabla 2

Tasa de analfabetismo a nivel departamental

Tasa departamental	
General	85.57
Hombres	86.53
Mujeres	87.34

Nota: Adaptado de SEGEPLAN (2011).

e) Instituciones de salud

Según SEGEPLAN (2011):

Servicios de salud. La rectoría del sector salud en el departamento de El Progreso es responsabilidad del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, a través de la Dirección del Área de Salud del departamento y su red de servicios organizados funcionalmente en tres niveles de atención. (p. 22).

En el primer nivel de atención se tienen: 39 puestos de salud y 1 puesto de salud reforzado, ubicados estratégicamente en el territorio, acorde a los lugares más poblados o en puntos de convergencia. Para el segundo nivel de atención, cuenta con: 1 centro de salud tipo “A” ubicado en el Municipio de Sanarate, 5 Centros de Salud tipo “B” (Morazán, Sansare, El Jícaro, San Antonio La Paz y San Cristóbal Acasaguastlán) 1 centro de atención permanente –CAP- en San Agustín Acasaguastlán, 3 Centros de Recuperación Nutricional -CRN-, (Sanarate, San Agustín Acasaguastlán y Guastatoya) que atienden casos significativos de desnutrición concentrándose la mayoría en el municipio de San Agustín Acasaguastlán, 2 clínicas móviles 1 San Agustín y 1 en el Jícaro). La cobertura del tercer nivel de atención está a cargo del hospital nacional, el cuál presta las siguientes especialidades: medicina interna, cirugía, pediatría, gineco-obstetricia, traumatología con un total de 56 camas. (p. 22).

Además, se cuenta con la participación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social – IGSS- que dispone atención para enfermedad común, maternidad, pediatría y el Programa de Vejez, Invalidez y Sobrevivencia; 26 clínicas privadas, 6 hospitales privados, 62 farmacias privadas y una farmacia municipal actualmente en el municipio de Guastatoya. La mayoría de los servicios privados se concentran en la cabecera departamental y el municipio de Sanarate. (p. 22).

f) Vivienda

En el departamento de El Progreso según SEGEPLAN (2011) se reporta un total de 30,038 viviendas, con las siguientes características:

- **Cerramiento:** 51.07% con paredes de block, 37.86% con paredes de adobe y 11.07% con bajareque.
- **Techo:** 75.66% poseen techo de lámina, 9.56% techo de teja y únicamente un 6.69% de concreto.
- **Piso:** 41.33% de cemento, 18.40% de tierra y 17.80% ladrillo de cemento.
- **Tenencia:** 86.33% es propia, 7.66% alquilado, un 5.36% cedido y 0.65% se encuentra en otras condiciones. (p.p. 32-33).

Un poco más del 48% de la población cuenta con viviendas construidas de adobe y bajareque con techo de teja y piso de tierra, donde aún no ha sido cubierto en su totalidad el acceso a servicios de agua entubada y no se cuenta con sistemas de saneamiento ambiental adecuados; esta situación influye en que una de las causas de la morbilidad general e infantil esté relacionada con enfermedades diarreicas y respiratorias y además se catalogue en alto riesgo por la proliferación de vectores que provocan el dengue clásico y hemorrágico y que de no ser atendido inmediatamente no se podrá dar cumplimiento el objetivo de desarrollo del milenio 6 –ODM 6-, que demanda el combate al paludismo y otras enfermedades. (p. 61).

g) Servicios básicos

- **Agua potable**

Según SEGEPLAN (2011):

El 15.13% de los hogares no están conectados a ninguna red de distribución de agua y del total de hogares que disponen de este servicio únicamente el 80.04% cuentan con chorro exclusivo, el resto dispone de este servicio de manera compartida, chorro público, pozos, compra por medio de cisterna o camión, ríos, entre otro. (p. 33).

- **Energía eléctrica**

De acuerdo a SEGEPLAN (2011):

El porcentaje de viviendas con acceso a energía eléctrica corresponde a un 93.1%; siendo el municipio de San Agustín Acasaguastlán el que menos cobertura tiene, seguido de Morazán y

San Cristóbal Acasaguastlán. El municipio con mayor cobertura es Guastatoya, el cual cuenta con su propia planta de generación y distribución de energía eléctrica. (p. 33).

- **Alcantarillado y drenajes (Servicios sanitarios)**

SEGEPLAN (2011) indica que:

El 87.37 de las viviendas disponen del servicio sanitario, de los cuales 52,71% se utiliza por medio de letrina o pozo ciego; el 22.81% está conectado a la red de drenajes; el 14.88% está conectado a fosas sépticas; y el 9.60% es lavable. En cuanto a la disposición de desechos y líquidos, sin contar con datos cuantitativos se menciona que únicamente las cabeceras municipales y comunidades principales cuentan con servicios de drenajes, pero no dan cobertura al total de la población, ya que hay sectores dentro de estos poblados que carecen del servicio. (p. 33).

h) Costumbres y tradiciones

Según datos de SEGEPLAN (2011):

Por la gran influencia española que tuvo este departamento desde la Conquista, las abundantes Cofradías que ejercían en esa época fueron sucumbiendo a finales del Siglo XVIII, llegando en el Siglo XIX a su más mínima expresión. Actualmente ya no existen, y los ritos religiosos católicos son acompañados por escasos y exiguos comités, ancianos o hermandades. Dentro de las principales costumbres y tradiciones destacan: la celebración de Ferias Patronales y/o titulares, celebración de la Navidad, Semana Santa y el Día de los Santos, donde se acostumbra a elaborar platillos propios de la época y que son generalizados a nivel nacional. (p. 19).

i) Celebraciones importantes

Actualmente según SEGEPLAN (2011):

Se celebran en cada municipio las Ferias Titulares y/o Patronales, en las cuales destacan la realización de jaripeos, elecciones de reinas, peleas de gallos entre otros, destacando la celebración al señor de Esquipulas, el 15 de enero en el municipio de Guastatoya; la Natividad y la Sagrada Familia, el 25 de diciembre en los municipios de Morazán y El Jícaro; la Virgen del Rosario el 7 de noviembre en el municipio de Sanarate; Nuestra Señora de las Mercedes, el 25 de septiembre en Sansare; San Agustín de Hipona el 28 de agosto en San Agustín Acasaguastlán; San Antonio de Padua el 13 de junio en San Antonio La Paz y San Cristóbal, el 30 de julio en San Cristóbal Acasaguastlán. (p. 19).

j) Cultura, recreación y deportes

En lo que respecta a la recreación cultura y deporte, según SEGEPLAN (2011):

El ente rector encargado de promover la cultura, recreación y deportes es el Ministerio de Cultura y Deportes –MICUDE-, mismo que no tiene representación en el departamento de El Progreso; sin embargo se cuenta con 4 casas de la cultura en los municipios de: El Jícaro, San Cristóbal Acasaguastlán, San Antonio La Paz y Sansare; donde se promueven actividades culturales y artísticas; una biblioteca en cada una de las cabeceras municipales y se registra la existencia de 53 sitios arqueológicos, que no son reconocidos por la población, debido al desconocimiento que se tiene de su existencia. (p. 32).

En lo que respecta a la recreación y el deporte tanto las autoridades municipales como departamentales se han preocupado por implementar infraestructura para tal efecto, tal es el caso que a nivel departamental se cuenta con seis estadios con capacidad para realizar actividades de gran magnitud, ubicados en los municipios de: Sanarate, San Antonio La Paz, Sansare, Guastatoya, San Agustín Acasaguastlán y Morazán, canchas polideportivas, parques, salones, entre otros. Sin contar con datos cuantitativos de su existencia, en área rural es común observar con campos rústicos de fútbol y en algunos casos canchas de basquetbol. (p. 32).

El departamento no cuenta con la presencia institucional del Ministerio de Cultura y Deportes, sin embargo las autoridades municipales se han encargado de dotar a las comunidades y cabeceras municipales de la infraestructura necesaria para la realización de deportes y actividades artístico-culturales; estas no son utilizadas por falta de programas que incentiven la práctica de deportes y actividades culturales a nivel municipal, es por ello que es común observar infraestructura ociosa, tales como canchas polideportivas en abandono y otros. (p. 62).

k) Migración

Según SEGEPLAN (2011):

La emigración en el departamento de El Progreso, a nivel externo, representa el 1.7% del total de la población migratoria guatemalteca, teniendo como principales destinos: Estados Unidos, México, Canadá y en los últimos años en pequeña proporción hacia España, Belice y Portugal. De acuerdo a datos proporcionados por el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2009/2010, un total de 22,800 personas se encuentran radicando en el extranjero de las cuales el 71.7% está comprendido por población masculina y el resto 28.3% por población femenina. (p. 39).

A nivel interno los pobladores se desplazan hacia otros departamentos de la república, principalmente hacia el departamento de El Petén y la Ciudad Capital. La accesibilidad y la disponibilidad de vías de comunicación en buenas condiciones, así como las cercanías a la ciudad capital, ha provocado en los últimos años el aumento de la migración pendular (o migración diaria), convirtiendo a los municipios del departamento de El Progreso,

principalmente a Sanarate, Guastatoya, Sansare y San Antonio La Paz, en ciudades dormitorio. (p. 39).

La insatisfacción de necesidades básicas (alimentación, vivienda, vestuario, educación, salud, recreación) la falta de empleos y la no aptitud de los suelos para los cultivos, son los principales motivos que obligan a las personas a moverse hacia el extranjero mayoritariamente, aunque no tengan alguna identificación cultural como el idioma y las costumbres de los países que sirven de destino para los migrantes del departamento. La mayoría de la mano de obra se inserta principalmente en el sector agrícola, servicios, comercio y la principal vía que se utiliza para la emigración externa es de manera ilegal, es decir que padres y madres de familia, realizan su viaje sin contar con documentos de respaldo que les permita identificarse y moverse libremente en territorios internacionales, poniendo en riesgo su integridad física y mental. (p. 39).

1.1.3 Económico

a) Medios de productividad

Según Indica El Plan de Desarrollo Departamental SEGEPLAN (2011) El departamento de El Progreso forma parte de la región III, estratégicamente ubicada a nivel nacional, ya que está conectada hacia el Océano Atlántico por medio de los puertos:

Puerto Barrios y Santo Tomás de Castilla; hacia Centro América por las fronteras de Honduras y El Salvador; las cuales se consideran como dos potencialidades para el desarrollo agropecuario, forestal, turístico, artesanal, minero, comercial, industrial y de prestación de servicios en general. Sin embargo, las debilidades en la potencialidad de los suelos para la producción agrícola, la falta de visión y organización empresarial, así como el individualismo en la producción y comercialización, limita la posibilidad del crecimiento económico del departamento. (p. 40).

Pese a que gran parte del territorio está conformado por terrenos áridos y secos, la producción agrícola del departamento está representada por una diversidad de productos afines al tipo de tendencia del suelo. El diagnóstico de los principales cultivos del departamento, realizado por el MAGA, en el año 2008, destaca los siguientes cultivos: maíz y frijol, yuca, tomate, melón, sandía, café y caña, hortalizas, diversidad de frutales entre los cuales se menciona limón, mango, jocote tronador. (p. 40).

La mayoría del maíz y frijol que se cultiva en el territorio es para el autoconsumo y se cultiva mayoritariamente en laderas, razón por la cual se obtienen bajos rendimientos, siendo el promedio departamental de 25.3 qq/mz para el maíz y 9.13 qq/mz para el frijol, este dato proporcionado por la Unidad de Operaciones Rurales del MAGA, Delegación departamental de El Progreso. (p. 40).

Los agricultores del departamento no cuentan con conocimientos sobre técnicas adecuadas para el uso y conservación del suelo de acuerdo a su potencial, tampoco generan una producción a gran escala ni conocen los procesos de planificación productiva de los cultivos, cada agricultor hace lo que puede; lo anterior se diferencia de la producción de tabaco, melón, sandía para la comercialización y exportación en los municipios de San Cristóbal Acasaguastlán y El Jícaro donde existe un sistema de riego. Por otro lado, a pesar de la importancia del cultivo intensivo del melón en el Valle del Motagua, también ha tenido repercusiones negativas en el manto freático debido a la lixiviación de agroquímicos; además esta expansión agrícola ha permitido la proliferación de vectores de virus que afectan las producciones a campo abierto, de hortalizas como tomate, chile, pepino, entre otros. (p. 40).

Otra de las actividades que se desarrollan en todos los municipios del departamento, es la producción casera de aves de corral, animales domésticos como los cerdos, vacas, conejos, abejas para la producción de miel, actividades que realizan principalmente las mujeres, y su comercialización se da en su mayoría de manera individual e informal. Se desconocen las prácticas de silvicultura, caza y pesca en el departamento. (p. 40).

Dentro de la producción artesanal aunque no a gran escala se encuentran tejidos de algodón en Guastatoya, Sansare y El Jícaro; cerámica en San Antonio La Paz, Sanarate, San Agustín Acasaguastlán y San Cristóbal Acasaguastlán; cestería en Sansare; jarcia en San Antonio La Paz, Sanarate, Sansare y San Agustín Acasaguastlán; Muebles en Sanarate, Morazán, Sansare y El Jícaro; elaboración de instrumentos musicales en San Agustín Acasaguastlán; imaginería en San Antonio La Paz; artículos de palma en Morazán, Guastatoya, El Jícaro y San Cristóbal Acasaguastlán; productos metálicos en Sanarate, San Agustín Acasaguastlán y San Cristóbal Acasaguastlán; cuero en Sanarate y El Jícaro; tul en Guastatoya y San Cristóbal Acasaguastlán; pirotecnia en Sanarate y Sansare. (p. 41).

En lo que respecta a minas y canteras cabe destacar que, pese a que en Morazán se extrae la piedra caliza y en San Cristóbal Acasaguastlán el jade, estos son transportados hacia otros puntos de la República de Guatemala para su procesamiento. En el caso de la producción de cemento, en el municipio de Sanarate se ubica la planta San Miguel, propiedad de Cementos Progreso, donde se produce el cemento que se comercializa a nivel nacional e internacional. (p. 41).

b) Comercialización

Según el Plan de Desarrollo de SEGEPLAN (2011)

El comercio se desarrolla a todo nivel, el cual se realiza tanto por intermediarios como directamente por consumidores con productos provenientes de la agricultura, ganadería, minería, etc. Los mercados más importantes son los de Sanarate y Guastatoya. (p. 41).

El comercio al por mayor está caracterizado por abarroterías, centros de distribución, supermercados, que son visibles en las cabeceras municipales, así como bien llaman algunos investigadores, los comerciantes pendulares, que tienen una sobresaliente capacidad de incursionar en mercados locales. La actividad comercial es mucho más dinámica en la cabecera departamental y en el municipio de Sanarate, debido al grado de conectividad de las condiciones de infraestructura que se han generado, las cuales se diferencia el resto de municipios. (p. 42).

c) Fuentes laborales

De acuerdo a indicaciones de SEGEPLAN (2011):

El sector primario de la economía absorbe el 34.55% de la población ocupada en actividades de agricultura (especialmente en el cultivo de maíz, frijol, hortalizas) explotación forestal y minería. El sector secundario absorbe sólo el 15.2 % de la población ocupada en actividades de la industria como manufacturas, construcción, electricidad, gas y agua. El 50.21% de la población ocupada se encuentra distribuida en el sector terciario dedicadas a actividades comerciales y de servicios, con un 27.77% y 22.44%, respectivamente. (p. 37).

Las mujeres están ocupadas en su mayoría en la rama del comercio. La Ficha Departamental elaborada por la Secretaria Presidencial de la Mujer –SEPREM-36, destaca que más de 7,000 mujeres trabajan por cuenta propia principalmente en la economía informal, aunque no figuran en las estadísticas oficiales, porque no se encuentra regulada en el marco legal vigente. Los hombres mayoritariamente se emplean en la agricultura. (p. 37).

d) Ubicación socioeconómica de la población

La categoría ocupacional de la población del departamento, como a nivel nacional, en una mayor proporción corresponde a las personas contratadas como empleados privados del sector agrícola, comercial y de servicios, seguidos por las personas que trabajan por cuenta propia. La PEA más significativa se concentra en el municipio de Sanarate, seguido por el municipio de San Agustín Acasaguastlán. (p. 38).

e) Medios de comunicación

- **Telefonía e internet**

SEGEPLAN (2011) evidencia que:

Actualmente los servicios de comunicación en el departamento a las que tienen acceso la mayoría de la población son: servicio de telefonía, residencial y móvil prestado por las empresas privadas Telgua, Telefónica y Comcel, empresas que se encuentran aumentando su cobertura, a través de la instalación de más líneas domiciliarias y teléfonos comunitarios. En el departamento existen tres agencias de Telgua instaladas en Guastatoya, Sanarate y El Rancho (San Agustín Acasaguastlán) y una de Tigo (Comcel) instalada en la cabecera departamental, ofreciendo modales de pago pre y post por la prestación del servicio y dependiendo del plan al que se suscriban los usuarios, así varían las tarifas y la calidad. La cobertura de la red departamental también varía de una empresa a otra, sin existir una opción que sea capaz de abarcar el 100% del territorio. De igual manera, el servicio de internet se presta en la modalidad fija y móvil y las tarifas varían de acuerdo al plan que los usuarios se suscriban. (p. 44).

Al analizar la información referente al servicio de telefonía fija a nivel nacional, se establece que el departamento de El Progreso posee un total de 5,737 líneas, equivalentes al 0.40% del total nacional, siendo la cabecera departamental la que posee el mayor número de líneas fijas, con un 40.1 %. Relacionando la cantidad de líneas fijas con el número de habitante actualmente existe 1 línea para cada 27 habitantes. (p. 44).

f) Servicios de transporte

Según SEGEPLAN (2011):

El servicio de transporte en el nivel municipal se encuentra dividido de cuatro maneras: el primero se constituye por el servicio de moto taxis que funciona en las cabeceras departamentales y comunidades grandes del departamento, cuyo costo oscila entre los Q.3.00 y Q.5.00 dependiendo el recorrido que realicen a los usuarios. El segundo está constituido por el transporte extraurbano de rutas cortas, servido también por microbuses con capacidad para 15 personas sentadas, el cual funciona para comunicar la cabecera municipal con los municipios de Morazán, San Agustín Acasaguastlán, El Júcaro, Sansare y Sanarate. El valor del pasaje extraurbano de rutas cortas es en promedio de Q.5.00 a Q.10.00. La duración del viaje en promedio es de 25 a 40 minutos. (p. 44).

El tercer nivel está conformado por el transporte extraurbano de rutas intermedias, servido por buses (de parrilla) con capacidad para 40 personas sentadas, el cual interconecta a las cabeceras municipales con la Ciudad Capital. El valor del pasaje oscila entre los Q.10.00 a Q.20.00 dependiendo de la distancia del municipio con la ciudad. La duración del viaje en promedio es de 1 a 2 horas. El cuarto nivel lo constituye el transporte extraurbano de rutas largas interdepartamentales servido por buses (de parrilla y de pulman) con capacidad de 40 personas sentadas conectando con otras ciudades como de Zacapa, (Q.20.00 – 1.10 horas) Chiquimula, (Q.30.00 – 1 hora con 30 minutos) Puerto Barrios, (4 horas – Q. 60.00) Petén, (6 horas - Q100.00) Alta Verapaz (Q. 35.00 – 2 horas) y Baja Verapaz (Q.25.00 – 1 hora). Se debe tomar

en cuenta que los tiempos anteriormente indicados son aproximados, ya que estos pueden variar dependiendo las condiciones de tráfico en la carretera, accidentes, lluvia, etc. En el caso de los viajes de la cabecera departamental hacia la ciudad capital, existe también el servicio de buses extraurbano de parrilla, cuyo costo oscila entre los Q.10.00 y Q.15.00. (p. 45).

La única infraestructura formal concebida como Terminal de Buses es la que se ubica en la cabecera departamental, la cual es de reciente construcción, que atiende los requerimientos tanto de los usuarios como los prestadores del servicio del transporte de personas. En el resto de cabeceras municipales se carece de este tipo de instalaciones y en la mayoría de los casos funcionan terminales improvisadas ubicadas en los alrededores de las plazas centrales. p. 45).

1.1.4 Político

a. Participación cívica ciudadana

Según el Plan de Desarrollo Departamental de SEGEPLAN (2011) menciona que:

El principal mecanismo de participación ciudadana, se da por medio de los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo y de la sociedad organizada, evidenciándose una baja participación de la población juvenil, niñez, personas de la tercera edad y mujeres. Sin embargo, las municipalidades con la asesoría de las Oficinas Municipales de la Mujer impulsan acciones para promover la participación de mujeres y niños, por medio de talleres de formación, sensibilización y capacitación. (p. 60).

b. Formas de organización local

SEGEPLAN (2011) evidencia que:

En el departamento de El Progreso, Los municipios y sus comunidades están organizados por medio de Consejos Municipales de Desarrollo y Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES; haciendo destacar que a nivel departamental también algunos municipios cuentan con un COMUDE organizado y funcionado. (p. 59).

Existen otras formas de organización comunitaria, donde destacan: comités diversos y asociaciones locales, integrados también por líderes de las comunidades, para tratar asuntos de interés específico, tales como el manejo de proyectos de agua potable, comités de feria, comités culturales, de deportes, entre otros. (p. 59).

c. Gobierno local

Alcaldes municipales

1. Jorge Antonio Orellana Pinto, Guastatoya
2. Miguel Ángel Arriaza Morales, Morazán
3. Mario Augusto Castro Teyes, San Agustín Acasaguastlán
4. Mirian Jeaneth Ordoñez Palencia de Castillo, San Cristóbal Acasaguastlán
5. José Francisco Mejía Flores, El Jícaro
6. Pablo Aguilar Morales, Sansare
7. César Augusto Rodas Alvarez, Sanarate
8. Héctor Joel Cáceres Godínez, San Antonio la Paz

Diputado del departamento de El Progreso

1. Víctor Manuel Estrada Orellana

d. Organización administrativa

Entre las instituciones públicas con presencia en el departamento y que en su mayoría se concentran en la cabecera departamental pueden mencionarse: Gobernación Departamental, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, Ministerio de Educación –MINEDUC- por medio de la Dirección Departamental de Educación, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-, Ministerio de Trabajo y Previsión Social –MINITRAB-, Ministerio de Economía –MINECO- representado por el Instituto Nacional de Estadística –INE-, Ministerio de Gobernación –MINGOB-, Secretaria General de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, Fondo Nacional para la Paz –FONAPAZ-, Instituto de Fomento Municipal –INFOM-, Instituto Nacional de Bosques –INAB-, Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, Secretaria Presidencial de la Mujer –SEPREM-, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres-CONRED-, Universidad San Carlos de Guatemala –USAC-, Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-, Coordinadora Nacional para la Alfabetización –CONALFA-, Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH-, Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP-, Sistema para la Prevención y Control de Incendios Forestales- SIPECIF-, Procuraduría General de la Nación –PGN-, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, Secretaria de Obras Sociales de la Presidencia -SOSEP-. (p. 58).

1.1.5 Filosófico

De acuerdo a SEGEPLAN (2011):

Sin contar con registros exactos, se menciona que la mayoría de la población profesa la religión católica, cada cabecera municipal cuenta con su propia iglesia, así como las comunidades más

grandes e importantes del departamento. También es importante hacer mención que una buena parte de la población profesa la religión evangélica, observando el crecimiento de iglesias en las cabeceras municipales y comunidades del área rural. (p. 19).

a) Prácticas generalizadas de espiritualidad católica

Según El Plan de Desarrollo Departamental elaborado por SEGEPLAN (2011) se pueden destacar las principales costumbres y tradiciones: “La celebración de Ferias Patronales que actualmente se celebran en cada municipio del departamento, celebración de la Navidad, Semana Santa y el Día de los Santos”. (p. 19).

1.1.6 Competitividad

Según el Acuerdo Gubernativo No. 165-96 “Creación de las Direcciones Departamental de Educación”

No existe competitividad debido a que actualmente no existe otra institución con la denominación y capacidad de servicios como la Dirección Departamental de Educación, debido a que fueron creadas en cada departamento del país para coordinar y administrar los servicios educativos.

1.2 Análisis institucional

1.2.1 Datos generales de la institución

- **Nombre de la institución**

Dirección Departamental de Educación, El Progreso

- **Tipo de institución**

Institución considerada estructura organizativa descentralizada del Ministerio de Educación según Acuerdo Gubernativo No. 165-96 del 21 de mayo de 1996 “Creación de las Direcciones Departamentales de Educación”.

1.2.2 Ubicación geográfica

Barrio las Joyas, Cementerio Viejo, Guastatoya, El Progreso



Figura 2. Ubicación DIEDUC, El Progreso. Tomado de: <https://bit.ly/2TD4tbO>.

- **Croquis**

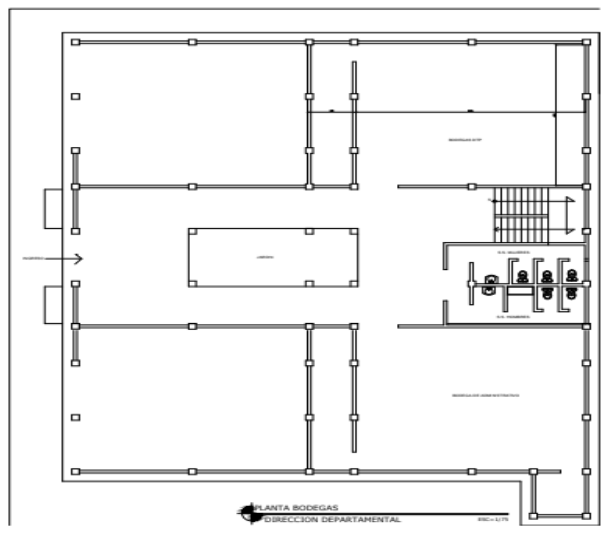


Figura 3. Croquis, DIEDUC, El Progreso. Tomado de Morales, 2017.

1.2.3 Misión de la institución

“Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor”. (Memoria de labores, DIDEDUC, El Progreso, 2018).

1.2.4 Visión de la institución

“Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos empeñados en conseguir su desarrollo integral con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta”. (Memoria de labores, DIDEDUC, El Progreso, 2018).

1.2.5 Políticas educativas

Según el Consejo Nacional de Educación (2011) son las siguientes:

- a) **Cobertura.** Garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.
- b) **Calidad.** Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.
- c) **Modelo de gestión.** Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional.
- d) **Recurso humano.** Fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del sistema educativo nacional.
- e) **Educación Bilingüe multicultural e intercultural.** Fortalecimiento de la educación bilingüe multicultural e intercultural.

- f) **Aumento de la inversión educativa.** Incremento de la asignación presupuestaria a la educación hasta alcanzar lo que establece el artículo 102 de la ley de educación nacional, (7% del producto interno bruto).

- g) **Equidad.** Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconocimiento, su contexto y el mundo actual.

- h) **Fortalecimiento institucional y descentralización.** Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo. (p.p 6-7).

1.2.6 Objetivos

Según la Plataforma virtual del MINEDUC (2013):

Objetivos generales

- Efectuar las políticas, programas y estrategias educativas nacionales del Ministerio de Educación a nivel departamental.
- Mejorar la calidad y ampliar la cobertura del Sistema Educativo en su ámbito territorial, planificando la ejecución de programas y proyectos.
- Desconcentrar y descentralizar el proceso educativo.

Objetivos específicos

- Constituirse en el canal idóneo entre la comunidad educativa del departamento y el Ministerio de Educación, para atender y resolver los problemas y necesidades planteadas.
- Administrar racionalmente los recursos humanos, materiales y financieros asignados al departamento, planificando y programando su utilización en función de las necesidades prioritarias en materia educativa.

- Monitorear y evaluar permanentemente la calidad de la educación y del rendimiento escolar, aplicando los correctivos y metodologías adecuadas para el mejoramiento educativo.
- Prestar servicios técnicos y administrativos a la comunidad educativa del departamento, desarrollando sistemas, métodos y procedimientos de trabajo que permitan actuar con eficiencia y eficacia.
- Desarrollar sistemas y procedimientos de trabajo que permitan modificar las acciones en materia de administración escolar, para la adecuada prestación de los servicios.
- Lograr la participación de todos los sectores involucrados en el proceso educativo, mejorar la educación con calidad y equidad y fortalecer el recurso humano docente, técnico, administrativo y de servicio.

1.2.7 Metas

Según la Política General de gobierno (2016-2020). Las metas que se propone alcanzar en cuanto a educación son:

“Educación para todos y todas”

- Ampliar la cobertura en educación preprimaria, especialmente preprimaria bilingüe y nivel medio.
- Concentrar esfuerzos en los primeros grados de primaria, con énfasis en las áreas rurales.
- Constituir la lectoescritura en una prioridad del sistema educativo nacional.
- Promover el nacionalismo para fortalecer la unidad dentro de la diversidad cultural, con la afirmación del orgullo de ser guatemaltecos y guatemaltecas.
- Convertir la educación multicultural e intercultural en un modelo integral.
- Atender a estudiantes con capacidades diferentes.
- Incorporar nuevas modalidades educativas y facilitar el uso de las tecnologías de información en el aula, para reducir la brecha digital en el sistema educativo.
- Fortalecer la educación extraescolar, en especial la educación para el trabajo.
- Mejorar el modelo de gestión en el aula con el apoyo de directores de escuela, la participación de padres de familia y el empoderamiento de las comunidades.

- Garantizar la sostenibilidad financiera y la descentralización administrativa de los programas de apoyo.
- Contar con un sistema nacional de atención a la infraestructura escolar.
- Garantizar la capacitación, profesionalización y actualización del Magisterio por medio de incentivos basados en resultados.
- Ejecutar el presupuesto con transparencia, probidad, racionalidad y calidad.
- Asegurar la participación de la comunidad educativa en la rendición de cuentas y la verificación de los compromisos educativos por medio de la auditoría social. (p.27).

1.2.8 Estructura organizacional

Organigrama Dirección Departamental de Educación tipo “A”

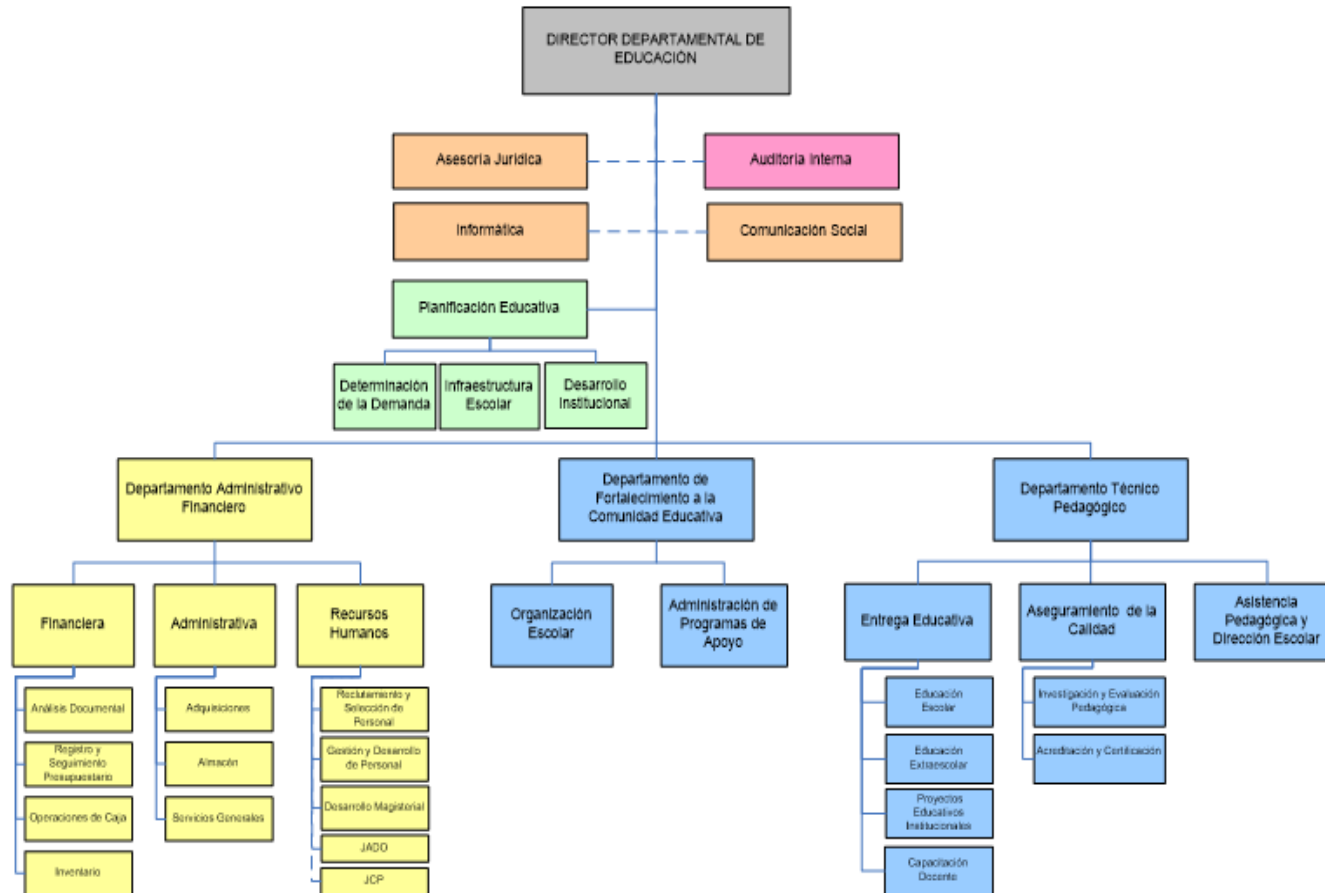


Figura 4. Organigrama DIEDUC, El Progreso. Tomado de Coordinación de Direcciones Departamentales (s/f).

1.2.9 Servicios que presta

- Atender, asesorar, dirigir, coordinar, planificar, organizar, supervisar y evaluar las actividades sustantivas que se desarrollan en el ámbito educativo departamental.
- Coordinar la ejecución de las políticas y estrategias educativas nacionales en el ámbito departamental correspondiente, adaptándolas a las características necesarias de su jurisdicción.
- Ejecutar otras acciones que correspondan, de conformidad con las disposiciones que conciernan en el nivel departamental.

1.2.10 Recursos

- **Humanos**

Tabla 3

Personal que labora en la Dirección Departamental de Educación de El Progreso

No.	Nombre del empleado	Puesto funcional	Puesto nominal
Dirección			
1	Carlos Roberto Chávez Mejía	Director Departamental	Director Ejecutivo III
Asistente De Dirección			
2	Helen Maribel Rojas Morales	Asistente	Asistente Profesional II
3	Carlos Enrique Hernández Alvarado	Asistente	Asistente Profesional IV
Asesoría Jurídica			
4	Dámaris Oliva España De Carpio	Asesora Jurídica	Asesor Profesional Especializado III 7 Hrs
Comunicación Social			
5	Anna Luisa Eunice Escobar Pérez	Coordinadora de Comunicación Social	Profesional I

Educación Física			
6	Mario Amílcar Palma López	Orientador Metodológico Departamental Del Área Curricular De Educación Física	Asistente Profesional III
7	Elba Lucrecia Chacón Córdón	Coordinadora Técnica	Profesional Jefe I
Educación Extraescolar			
8	Marta Elida Carías Hernández De García	Asistente De Educación Extraescolar	Asistente Profesional I
Planificación Educativa			
9	Reyes Archila Aldana	Jefe De Planificación Educativa	Asesor Profesional Especializado III
10	Rosibel Adalid Dardón De León	Coordinadora De Determinación De Demanda Educativa	Profesional I
11	Alejandra María Román García	Coordinadora De Infraestructura	Profesional I
12	Ana Lisbeth Ruano	Coordinadora De Desarrollo Institucional	Profesional I
Informática			
13	Edgar Adolfo Santos Barrientos	Coordinador De Informática	Asesor Profesional Especializado I
Depto. Administrativo Financiero			
14	Carlos Roberto Chávez Mejía	Jefe De Departamento	Asesor Profesional Especializado III
Sección Financiera			
15	Leslie Vanessa Chávez Salguero	Asistente Financiera	Asistente Profesional I
Análisis Documental			
16	Marcia Paola Hernández Ramos De Pineda	Coordinadora De Análisis Documental	Profesional I
Operaciones de Caja			
17	Luisa María Calderón Solís	Coordinadora De Operaciones Caja	Profesional I
Registro y Seguimiento Presupuestario			
18	Adán Estrada Chávez	Coordinador De Registro Y Seguimiento Presupuestario	Profesional I
Inventario			
19	Leónidas Octavio Orellana Catalán	Coordinador De Inventario	Asistente Profesional I

Sección Administrativa			
20	Tania Melissa Chacón Catalán	Jefa Sección Administrativa	Asesor Profesional Especializado II
21	Ylce Victoria Vargas Romero	Asistente Administrativo	Asistente Profesional I
Adquisiciones			
22	Fredy Alberto Hernández Archila	Asistente De Adquisiciones	Asistente Profesional I
Servicios Generales			
23	Luvia Teresa Aldana Catalán	Coordinadora De Servicios Generales	Asistente Profesional II
24	Ángela Yomara Pérez Franco	Conserje	Trabajador Operativo IV
25	Ana Alicia Trigueros Rodríguez	Conserje	Trabajador Operativo IV
26	Nicolás Piox Solomán	Conserje	Trabajador Operativo IV
27	Juan Gabriel Carranza	Conserje	Trabajador Operativo
28	Marvin Aroldo Sánchez Ramos	Piloto	Trabajador Operativo IV
29	Oscar Gilberto Fajardo Mejía	Guardián	Trabajador Operativo IV
30	Maureen Clarissa Ruano Sánchez	Asistente De Atención Al Público	Asistente Profesional I
Almacén			
31	Leonel Moscoso Orellana	Coordinador De Almacén	Asistente Profesional II
Sección Recursos Humanos			
32	Ada Georgina Paiz Constanza	Jefe Sección De Recursos Humanos	Asesor Profesional Especializado II
33	Graciela Orellana Oajaca	Asistente Sección De Recursos Humanos	Asistente Profesional I
Unidad De Reclutamiento y Sección de Personal			
34	Leslie Fabiola Valdéz Ramírez	Coordinadora De Reclutamiento Y Sección De Personal	Profesional III
35	Aleida Maricel Aroche Paiz	Analista De Reclutamiento Y Sección De Personal	Profesional I
Unidad De Gestión y Desarrollo de Personal			
36	María Del Carmen Ramírez Chavarría	Coordinadora De Gestión De Desarrollo De Personal	Profesional III
Unidad de Desarrollo Magisterial			

37	Elvira Cruz Ramírez	Delegada Departamental De DIDEMAG	Profesional III
Jurado Auxiliar Departamental de Oposición			
38	César Augusto Ferrera Castillo	Coordinador De Jurado Auxiliar Departamental De Oposición	Profesional I
Unidad De Catalogación			
39	Dania Lisbeth Palencia García De Estrada	Catalogadora	Asistente Profesional III
Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa			
40	Jorge Mario Chinchilla Jacinto	Jefe Departamento	Asesor Profesional Especializado III
41	Juliana Edwards Palencia Orellana	Asistente Del Departamento	Asistente Profesional I
Sección De Organización Escolar			
42	Liz Aleida Soto López	Jefe De La Sección	Profesional Jefe III
43	Noralia Noemí Moscoso Aristondo	Facilitadora De Organización Escolar	Asistente Profesional IV
44	Dalia Azucena Ramírez	Asistente De Organización Escolar	Asistente Profesional I
Sección De Administración De Programas De Apoyo			
45	Nidia Maricel Morales Castañeda De Peñate	Jefa De Sección De Administración De Programas De Apoyo	Profesional Jefe III
46	Virginia Lisseth Leiva Falla	Asistente De Programas De Apoyo	Asistente Profesional I
47	Diana Marissa Contreras Alvarez	Facilitador De Programas De Apoyo	Asistente Profesional IV
Departamento Técnico Pedagógico			
48	Iris Esmeralda Arriaza Ayala	Jefa Del Departamento Técnico Pedagógico	Asesor Profesional Especializado III
49	Sandra Nineth Pérez Manríquez	Asistente Técnico Pedagógico	Asistente Profesional I
Sección de Entrega Educativa			
50	Heidy Nohemí Reyes Del Cid	Asistente De Entrega Educativa	Asistente Profesional I
51	Mynor Johel Guillén Carranza	Coordinador De Educación Escolar	Profesional Jefe II
52	Julio Donaldo Casasola Carrera	Coordinador Del Ciclo Básico	Profesional III
53	Rossi María De Los Ángeles	Asistente De Educación Escolar	Asistente Profesional I

54	Evelin Yesenia Mansilla	Asesor Pedagógico Itinerante	Profesional I
Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar			
55	Víctor Manuel Rivas Oajaca	Jefe De Sección De Asistencia Pedagógica Y Dirección Escolar	Profesional Jefe III
Sección de Aseguramiento de la Calidad Educativa			
56	Guillermo Ramírez Aldana	Asistente De Aseguramiento De La Calidad	Asistente Profesional I
57	Élfido Pérez Estrada	Coordinador De Acreditamiento Y Certificación	Profesional III
58	Michetll Eugenia Boteo Del Cid	Asistente De Acreditamiento Y Certificación	Asistente Profesional I
59	Roberto Galán Carranza	Coordinador De Investigación Y Evaluación Pedagógica	Profesional III
Representantes del JADO			
60	Paola Ortíz	Representante Titular Del Despacho Ministerial Ante El Jurado Auxiliar Departamental De Oposición	
61	Esmeralda Marroquín	Representante Suplente Del Despacho Ministerial El Jurado Auxiliar Departamental De Oposición	

Nota: Tomado de Dirección Departamental de Educación -DIDEDUC- El Progreso (2019).

- **Materiales**

Tabla 4

Mobiliario y equipo institucional

No.	Mobiliario	Estado			Observaciones
		B	R	M	
1	Escritorios	X			

2	Sillas		X	Muchas en mal estado e insuficientes para atender a los usuarios.
3	Archivos	X		
4	Estantes	X		
Equipo				
1	Impresoras	X		No se les da el mantenimiento necesario
2	Computadoras	X		No se les da el mantenimiento necesario
3	Teléfono y fax	X		
4	Scanner	X		No se les da el mantenimiento necesario
5	Cañonera	X		
6	Alarmas para emergencias			No hay
7	Aire acondicionado o ventiladores		X	Carecen de aire acondicionado y existen algunos ventiladores, pero muchos de ellos en estado.
8	Botiquín de primeros auxilios			No hay

Nota: Elaboración propia.

- **Institucionales**

Tabla 5

Ambiente y espacios Institucionales

No.	Ambiente	Estado			Observaciones
		B	R	NM	
1	Oficinas	X			
2	Sanitarios	X			
3	Lavamanos	X			
4	Pisos		X		
5	Paredes	X			
6	Portón	X			
7	Ventanas y puertas	X			
8	Techo	X			

9	Perímetro	X	
10	Bodegas	X	
11	Drenajes	X	
12	Pintura	X	
13	Área de descanso		No hay
14	Área para eventos generales	X	
15	Área de recreación		No hay
16	Área para ampliación	X	
17	Área de espera	X	En Algunas oficinas, mal para la espera de los usuarios, aunque en la mayoría regular.
18	Servicio de agua y electricidad	X	
19	Infraestructura implementada para personas con capacidades especiales		No esta adecuada
20	Área de parqueo	X	

Nota: Elaboración propia.

- **Financieros**

Tabla 6

Presupuesto 2019

Presupuesto 2019 otorgado al MINEDUC	Q16 mil 761.4 millones
Presupuesto otorgado a -DIDEDUC- El Progreso	Q218 millones 155 mil 209

Nota: Elaboración propia basado en DIDEDUC El Progreso (2019).

1.2.11 Técnicas e instrumentos utilizados para realizar el diagnóstico

Las técnicas e instrumentos utilizados para realizar el diagnóstico institucional y contextual fueron las siguientes:

Tabla 7

Técnicas e instrumentos de evaluación

<u>Técnicas e instrumentos de evaluación</u>	
Técnicas	Instrumentos
<ul style="list-style-type: none">• Observación	<ul style="list-style-type: none">• Lista de Cotejo
<ul style="list-style-type: none">• Entrevistas	<ul style="list-style-type: none">• Listas de cotejo
<ul style="list-style-type: none">• Análisis documental	<ul style="list-style-type: none">• Ficha de observación de datos

Nota: Elaboración propia.

Observación: Se realizó observación en la infraestructura por medio de listas de cotejo a los ambientes institucionales y mobiliario y equipo para determinar el estado de los mismos y constatar de esta manera la prioridad que ameritan estos aspectos.

Entrevistas: Se realizaron varias entrevistas a través de listas de cotejo al director departamental de la institución con la finalidad de recabar información respecto a la organización institucional existente, ambiente institucional y recursos.

Análisis documental: También se realizó un análisis documental en SEGEPLAN por medio de una ficha de observación de datos que constataba la existencia de varios aspectos contextuales e institucionales necesarios, para la posterior realización del diagnóstico.

1.3 Lista de deficiencias y carencias identificadas

- Poca accesibilidad de los usuarios hacia la institución por la ubicación y transporte.
- Mobiliario insuficiente y en mal estado en algunas áreas.
- Equipo tecnológico institucional en malas condiciones.

- Ausencia de un espacio de recreación y descanso para los usuarios y personal institucional en los momentos de receso o espera.
- Pintura en malas condiciones en algunas áreas.
- Deterioro del piso de algunas áreas específicas.
- Inexistencia de un botiquín de primeros auxilios en la institución.
- Área de espera en malas condiciones en algunas oficinas de atención a los diferentes usuarios.
- Carencia de aire acondicionado en la institución
- No se le da el mantenimiento necesario al equipo tecnológico institucional.
- Ausencia de sistema de alarmas en la institución.
- Omisión de plan de contingencia en caso de emergencias.
- Ambientes de infraestructura inaccesibles para el uso de personas con necesidades educativas especiales.
- Insuficiente presupuesto otorgado por el -MINEDUC- a la Dirección Departamental de Educación -DIDEDUC- para cubrir todas las necesidades educativas.

1.4 Nexa, razón, conexión con la institución avalada

1.5 Datos generales de la institución avalada

1.5.1 Nombre

Coordinación Departamental de Educación Especial

1.5.2 Tipo de institución

Según reportaje de la Dirección de Comunicación Social (2011) -DIGEESP- es una sección educativa creada por el Ministerio de Educación, según Decreto No. 58-2007, Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales, del Congreso de la República de

Guatemala, por medio del Acuerdo Gubernativo No. 225-2008, del 12 de septiembre de 2008. (p.2).

1.5.3 Ubicación geográfica

Barrió las Joyas, cementerio viejo, Guastatoya, El Progreso.

1.5.4 Visión

Los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, asisten al sistema educativo regular, en igualdad de condiciones y oportunidades y reciben una educación de calidad con los apoyos técnicos, materiales y humanos, que le permiten desempeñarse adecuadamente dentro de la sociedad a la que pertenecen, resaltando sus capacidades, habilidades y destrezas con el respeto de su diversidad personal. (Dirección General de Educación Especial, 2019).

1.5.5 Misión

El Ministerio de educación propicia, a nivel nacional, la educación inclusiva con calidad y equidad, por medio de programas y servicios dirigidos a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, con y sin discapacidad, en los subsistemas educativos escolar y extraescolar. (Dirección General de Educación Especial, 2019).

1.5.6 Políticas

Según el Consejo Nacional de Educación (2011) son las siguientes:

- a) **Cobertura.** Garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.
- b) **Calidad.** Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.
- c) **Modelo de gestión.** Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional.

- d) **Recurso humano.** Fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del sistema educativo nacional.
- e) **Educación Bilingüe multicultural e intercultural.** Fortalecimiento de la educación bilingüe multicultural e intercultural.
- f) **Aumento de la inversión educativa.** Incremento de la asignación presupuestaria a la educación hasta alcanzar lo que establece el artículo 102 de la ley de educación nacional, (7% del producto interno bruto).
- g) **Equidad.** Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconocimiento, su contexto y el mundo actual.
- h) **Fortalecimiento institucional y descentralización.** Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo. (p.p 6-7).

1.5.7 Objetivos

General

Asegurar el acceso y la atención educativa con calidad a la niñez y juventud con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad en un marco de igualdad de oportunidades y condiciones que las del resto de la población, a efecto de facilitar el desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales, habilidades y destrezas para su plena participación en la sociedad. (Coordinación Departamental de Educación Especial, 2019).

Específicos:

Promover el desarrollo de escuelas inclusivas de calidad que atiendan las necesidades educativas de las alumnas y alumnos, independientemente de sus características personales, sociales o culturales, impulsando las acciones que garanticen su acceso, permanencia y continuidad en el sistema educativo regular.

Propiciar la creación y desarrollo de servicios de educación especial, en los cuales sean atendidos los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales con o sin

discapacidad, desde la infancia hasta la formación laboral. (Coordinación Departamental de Educación Especial, 2019).

1.5.8 Metas

- **Inclusión**

Facilitar el acceso de la población a los servicios educativos sin distinción alguna y que responda a la diversidad cultural, étnica, de género, geográfica y de habilidades especiales. (Plan Estratégico de Educación, 2016, p. 6).

- **Equidad e igualdad**

Posibilitar que la población, especialmente los grupos más vulnerables y tradicionalmente excluidos, tengan acceso a los servicios educativos y con calidad. (Plan Estratégico de Educación, 2016, p. 6).

1.5.9 Estructura organizacional

Organigrama Coordinación Departamental de Educación Especial

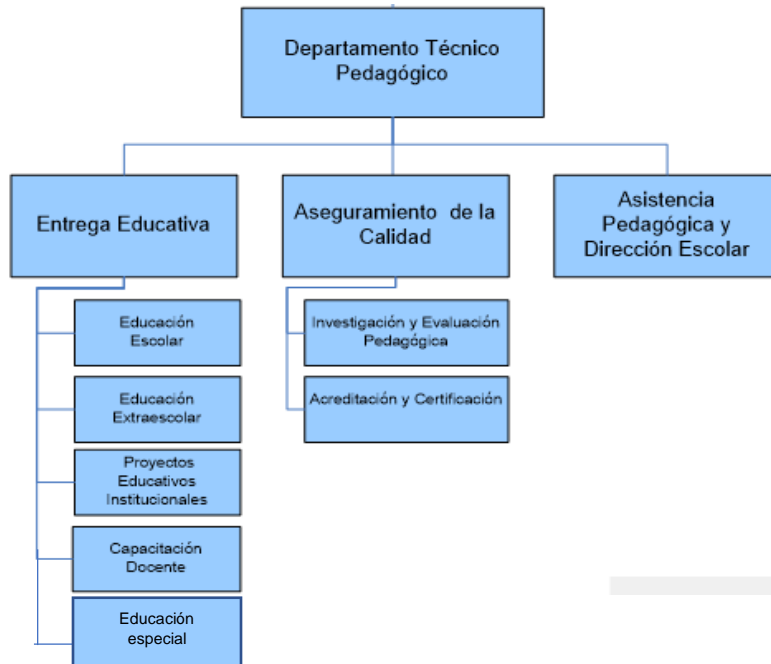


Figura 5. Organigrama Coordinación departamental de Educación Especial, El Progreso, adaptado de Coordinación de Direcciones Departamentales (s/f).

1.5.10 Recursos

- **Humanos**

Tabla 8

Personal que labora en la sección avalada

No.	Personal que labora	
1	Licenciada Evelin Mansilla Palencia	Coordinadora

Nota: Elaboración propia.

- **Materiales**

Tabla 9

Mobiliario y equipo de la sección avalada

Mobiliario y equipo						
No.	Descripción	Cantidad	Estado			Observaciones
			B	R	M	
1	Escritorios	2	X			
2	Sillas	2			X	
3	Archivos	2	X			
4	Estantes	1	X			
5	Impresoras	2			X	No funcionales
6	Computadoras	2		X		Solo una funciona
7	Teléfono	1	X			
8	Scanner	1		X		
9	Cañonera	1	X			
10	Internet	1	X			

Nota: Elaboración propia.

- **Institucionales**

Tabla 10

Áreas y ambientes de la sección avalada

No.	Ambiente	Estado			Observaciones
		B	R	M	
1	Oficinas	X			
2	Sanitarios	X			
3	Lavamanos	X			
4	Pisos	X			
5	Paredes	X			
6	Ventanas y puertas	X			
7	Área de espera			X	En muy malas condiciones
8	Área de atención a los usuarios			X	No es suficientemente amplia
9	Techo	X			
10	Parqueo	X			

Nota: Elaboración propia.

- **Financieros**

Sin evidencias

1.5.11 Otros aspectos

- **Análisis de FODA**

Fortalezas

- Personal capacitado para la ejecución efectiva de los trabajos técnico-administrativos y pedagógicos.
- Visión y misión clara y precisa que encamina el funcionamiento de la institución.
- Estructura jerárquica organizada y funcional.
- Adaptación positiva al cambio.
- Disponibilidad de horario para mejorar la calidad educativa del departamento de El Progreso.

- Funcionamiento de todos los departamentos que integran la Dirección Departamental de Educación.
- Prestación accesible de servicios técnicos y administrativos a la comunidad educativa.
- Atención especializada por sector, políticas, programas y estrategias educativas y procesos administrativos.
- Monitoreo y evaluación de la calidad y la aplicación de la legislación educativa.

Oportunidades

- Apoyo de otras instituciones con recursos humanos como la asignación de epesistas.
- Aporte de los epesistas de material informativo para la buena implementación de las prácticas inclusivas en los niveles educativos.
- Contribución de organizaciones internacionales con recursos materiales como manuales y guías virtuales.

Debilidades

- Escases de recursos humanos para poder implementar manuales, guías y capacitaciones constantes a los usuarios sobre educación especial y educación inclusiva.
- Falta de personal de apoyo a la unidad.
- Desinterés por parte de los usuarios directos para poder alcanzar los objetivos de la unidad.
- Carencia de material pedagógico para capacitar a los usuarios sobre temas de necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.
- Desconocimiento del tema “Inclusión Educativa” por parte de los usuarios.
- Falta de un equipo de trabajo multidisciplinario.
- Falta de guías actualizadas.
- Insuficientes rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico.

Amenazas

- No todos los profesores pueden acceder de manera directa a las conferencias virtuales.
- Inadecuada práctica inclusiva.

- Problemas con padres de familia por la falta de una equitativa educación especial.
- Ubicación geográfica poco accesible para los usuarios.
- Insatisfacción en la atención prestada a los usuarios.
- Falta de afluencia de transporte.
- Área lejana y peligrosa para los usuarios.

1.6 Listado de deficiencias y carencias identificadas de la sección avalada

Después de analizar la información recabada en la Coordinación Departamental de Educación Especial como sección avalada se pudo determinar las siguientes necesidades, deficiencias y fallas.

- Área especializada insuficiente para atender a los usuarios en la Coordinación Departamental de Educación Especial.
- Área de espera inadecuada para atender a los usuarios de la Coordinación Departamental de Educación Especial.
- Mobiliario y equipo en mal estado.
- Reparaciones periódicas insuficientes para el equipo tecnológico de la sección avalada.
- Carencia de asistencia administrativa para atender todos los niveles educativos en el departamento en la Coordinación Departamental de Educación Especial, Guastatoya, El Progreso.
- Carencia de material pedagógico para capacitar a los usuarios sobre temas de necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.
- Escases de recursos humanos para implementar manuales, guías y capacitaciones constantes a los usuarios sobre educación especial y educación inclusiva.
- Inexistencia de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, que permitan lograr una educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico.

1.7 Problemática a partir de las carencias

Significado de: P1 = Problema 1, P2 = Problema 2 etc.

Tabla 11

Carencias y Preguntas/problemas

Carencias	Pregunta/Problema
P1 Área especializada insuficiente para atender a los usuarios en la Coordinación Departamental de Educación Especial.	¿Qué hacer para crear un área suficiente especializada para atender a los usuarios en la Coordinación Departamental de Educación Especial?
P2 Área de espera inadecuada para atender a los usuarios de la Coordinación Departamental de Educación Especial.	¿Qué se puede hacer para implementar un área de espera adecuada para atender a los usuarios de la Coordinación Departamental de Educación Especial?
P3 Mobiliario y equipo en mal estado.	¿Cómo adquirir mobiliario y equipo en buen estado?
P4 Reparaciones periódicas insuficiente para el equipo tecnológico de la sección avalada.	¿Cómo gestionar mantenimiento continuo para el equipo de la sección avalada?
P5 Carencia de asistencia administrativa para atender todos los niveles educativos en el departamento en la Coordinación Departamental de Educación Especial, Guastatoya, El Progreso.	¿Cómo obtener financiamiento para brindar asistencia administrativa que permita atender todos los niveles educativos en el departamento en la Coordinación Departamental de Educación Especial, Guastatoya, El Progreso?
P6 Carencia de material pedagógico para capacitar a los usuarios sobre temas de necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.	¿Cómo solventar la falta de material pedagógico para capacitar a los usuarios sobre temas de necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad?
P7 Escases de recursos humanos para implementar manuales, guías y capacitaciones constantes a los usuarios sobre educación especial y educación inclusiva.	¿De qué manera se podrían obtener recursos para implementar manuales, guías y capacitaciones constantes a los usuarios sobre educación especial y educación inclusiva?
P8 Inexistencia de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, que permitan lograr una educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico.	¿Cómo implementar rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, que permitan lograr una educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico?

Nota: Elaboración Propia basado en el Manual de Propedéutica, -CUNPROGRESO-.

Tabla 12*Hipótesis-acción*

	Pregunta/Problema	Hipótesis-acción
P1	¿Qué hacer para crear un área especializada suficiente para atender a los usuarios en la Coordinación Departamental de Educación Especial?	Si se gestiona mano de obra y materiales de construcción, entonces se podrá crear un área especializada suficiente para atender a los usuarios que requieren de servicios en la Coordinación Departamental de Educación Especial
P2	¿Qué se puede hacer para implementar un área de espera adecuada para atender a los usuarios de la Coordinación Departamental de Educación Especial?	Si se gestionan los materiales y mobiliario adecuado, entonces se podrá implementar un área de espera adecuada para atender a los usuarios de la Coordinación Departamental de Educación Especial.
P3	¿Cómo adquirir mobiliario y equipo en buen estado?	Si se gestiona con instituciones afines, entonces se podrá adquirir mobiliario y equipo en buen estado.
P4	¿Cómo gestionar mantenimiento continuo para el equipo de la sección avalada?	Si se gestiona con las entidades adecuadas, entonces se podrá lograr el mantenimiento continuo para el equipo de la sección avalada.
P5	¿Cómo obtener financiamiento para brindar asistencia administrativa que permita atender todos los niveles educativos en el departamento en la Coordinación Departamental de Educación Especial, Guastatoya, El Progreso?	Si se gestionan las plazas necesarias en las diferentes municipalidades del departamento, entonces se podrá obtener financiamiento para brindar asistencia administrativa a la Coordinación Departamental de Educación Especial, Guastatoya, El Progreso.
P6	¿Cómo solventar la falta de material pedagógico para capacitar a los usuarios sobre temas de necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad?	Si se solicitan seminaristas y epesistas de la carrera de Pedagogía en las diferentes universidades del departamento, entonces se podría solventar la falta de material pedagógico para capacitar a los usuarios.
P7	¿De qué manera se podrían obtener recursos para implementar manuales, guías y capacitaciones constantes a los usuarios sobre educación especial y educación inclusiva?	Si se gestiona con instituciones afines o similares, entonces se podrían implementar manuales, guías y capacitaciones constantes a los usuarios.
P8	¿Cómo implementar rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, que permitan lograr una educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico?	Si se implementa una guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, entonces se logrará una verdadera educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico.

Nota: *Elaboración Propia basado en el Manual de Propedéutica, -CUNPROGRESO-.*

1.8 Matriz de priorización de problemas

Tabla 13

Matriz de priorización de problemas

	Problemas → ↓	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8
P1	Área especializada insuficiente para atender a los usuarios en la Coordinación Departamental de Educación Especial.	XX	P1	P3	P4	P5	P6	P7	P8
P2	Área de espera inadecuada para atender a los usuarios de la Coordinación Departamental de Educación Especial.	////	XX	P2	P4	P5	P6	P7	P8
P3	Mobiliario y equipo en mal estado.	////	////	XX	P4	P5	P6	P7	P8
P4	Mantenimiento continuo insuficiente para el equipo tecnológico de la sección avalada.	////	////	////	XX	P5	P6	P7	P8
P5	Carencia de asistencia administrativa para atender todos los niveles educativos en el departamento en la Coordinación Departamental de Educación Especial, Guastatoya, El Progreso.	////	////	////	////	XX	P5	P7	P8
P6	Carencia de material pedagógico para capacitar a los usuarios sobre temas de necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.	////	////	////	////	////	XX	P7	P8
P7	Escases de recursos humanos para implementar manuales, guías y capacitaciones constantes a los usuarios sobre educación especial y educación inclusiva.	////	////	////	////	////	////	XX	P8
P8	Inexistencia de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, que permitan lograr una educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico.	////	////	////	////	////	////	////	XX
	Total	1	1	1	3	5	4	6	7

Nota: *Elaboración Propia basado en Méndez B. (2018).*

Según el análisis de la matriz de priorización realizada en la Coordinación Departamental de Educación Especial de El Progreso, los problemas priorizados con la mayor valoración son:

- **Opción 1:** Carencia de asistencia administrativa para atender todos los niveles educativos en el departamento en la Coordinación Departamental de Educación Especial, Guastatoya, El Progreso.
- **Opción 2:** Inexistencia de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, que permitan lograr una educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico.

Por lo que la hipótesis-acción planteada para cada uno de los problemas priorizados es la siguiente:

Tabla 14

Opciones seleccionadas


Problema	Pregunta problema	Hipótesis-acción
Opción 1		
Carencia de asistencia administrativa para atender todos los niveles educativos en el departamento en la Coordinación Departamental de Educación Especial, Guastatoya, El Progreso.	¿Cómo obtener financiamiento para brindar asistencia administrativa a la Coordinación Departamental de Educación Especial?	Si se gestionan las plazas necesarias en las diferentes municipalidades del departamento, entonces se podrá obtener financiamiento para brindar asistencia administrativa a la Coordinación Departamental de Educación Especial, Guastatoya, El Progreso.
Opción 2		
Inexistencia de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, que permitan lograr una educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico.	¿Cómo implementar rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, que permitan lograr una educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico?	Si se implementa una guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, entonces se logrará una verdadera educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico.

Nota: *Elaboración Propia.*

1.9 Viabilidad y factibilidad

Tabla 15

Análisis de estudio de viabilidad y factibilidad

Opciones de solución 	1		1	
Indicadores para análisis de estudio	Si	No	Si	No
Viabilidad				
1. ¿Se tiene por parte de la institución avaladora el permiso para hacer el proyecto?	X		X	
2. ¿Se cumple con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?		X	X	
3. ¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X		X
4. ¿Se tiene por parte de la institución avalada el permiso para la ejecución del proyecto?	X		X	
5. ¿Se tiene oposición por parte de la comunidad para la realización del proyecto?		X		X
Factibilidad				
Técnico				
1. ¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X		X	
2. ¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es adecuado?		X		X
3. ¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	X		X	
4. ¿Se tienen claridad de las actividades a realizar?		X		X
5. ¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?		X	X	
6. ¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?		X	X	
7. ¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?		X	X	
8. ¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X		X	
9. ¿Se tiene la opinión multidisciplinaria para la ejecución del proyecto?		X	X	
10. ¿Se tiene la tecnología apropiada al proyecto?		X		X
11. ¿Existe la planificación de la ejecución del proyecto?		X		X

Financiero				
1. ¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?		X	X	
2. ¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X		X
3. ¿Será necesario ejecutar crédito?		X		X
4. ¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		X		X
5. ¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		X	X	
6. ¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X	X	
7. ¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?		X	X	
Económico				
1. ¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?		X	X	
2. ¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X		X
3. ¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?		X	X	
4. ¿En el proyecto se contempla el renglón de imprevistos?	X		X	
5. ¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?		X		X
6. ¿Los gastos se harán en efectivo?	X		X	
7. ¿Los pagos se harán con cheque?		X		X
8. ¿Es necesario pagar impuestos?		X		X
9. ¿Existe un presupuesto detallado de ejecución?		X	X	
10. ¿El proyecto es rentable en términos de utilidad?	X		X	
Mercado				
1. ¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X		X	
2. ¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X		X	
3. ¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?		X	X	
4. ¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X		X	
5. ¿El proyecto tiene aceptación de la población?	X		X	
6. ¿El proyecto es accesible a la población en general?	X		X	
7. ¿Existen proyectos similares en el medio?		X		X

8. ¿El proyecto satisface las necesidades de la población?	X		X	
Social				
1. ¿El proyecto genera conflicto entre los grupos sociales?		X		X
2. ¿El Proyecto beneficia a la mayoría de la población?	X		X	
3. ¿El proyecto promueve la participación de todos los integrantes de la sociedad?	X		X	
4. ¿El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar su nivel académico?		X	X	
5. ¿El proyecto está dirigido a un grupo social específico?	X			X
Total	17	29	30	16

Nota: Elaboración Propia basado en el Manual de Propedéutica, -CUNPROGRESO y Méndez B. (2018).

1.10 Problema Seleccionado

De acuerdo al puntaje del estudio anterior sobre el análisis de viabilidad y factibilidad realizado el problema seleccionado es:

Opción 2:

Inexistencia de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, que permitan lograr una educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico.

Hipótesis-acción:

Si se implementa una guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, entonces se logrará una verdadera educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico.

1.7.1 Solución de propuesta viable y factible

Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico del departamento de El Progreso.

Capítulo II

2. Fundamentación teórica

2.1 Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico, municipio de Sanarate, departamento de El Progreso.

2.1.1 Rutas

¿Qué es una ruta?

Para empezar, es necesario definir el término de “Ruta”, como sabemos regularmente una ruta nos conduce a algún destino, atravesando por diversos lugares para poder llegar; en este proyecto educativo implementado, la ruta representa una pauta o modelo para que los docentes se puedan conducir hacia un proceso de educación inclusiva, que facilite a todos los estudiantes, dentro del marco que rige la ley, acceder libremente por medio de una serie de estrategias implementadas, que en su arduo proceso, le permitan aprender y desarrollar conocimientos integrales, hasta llegar al logro de los objetivos propuestos.

2.1.2 Estrategias pedagógicas docentes

Es indiscutible notar que, en el sistema educativo actual se evidencian muchas deficiencias, fallas y necesidades que inciden de gran manera en el logro de los objetivos y por consiguiente en el desarrollo de una educación de calidad; resultado de esto, es en gran parte, lo que no permite realizar un óptimo proceso de enseñanza aprendizaje, debido a las debilidades internas del sistema, entre las que podemos mencionar: la falta de implementación de estrategias pedagógicas oportunas y eficientes.

En tal sentido ITESM, (2010) citado por Rivero, Gómez y Abrego, (2013) considera que una estrategia pedagógica es el conjunto de procedimientos apoyados en técnicas de enseñanza, que

tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica, es decir, alcanzar los objetivos de aprendizaje. (p. 192).

Por lo tanto, cabe mencionar que entre los objetivos de aprendizaje es relevante la acción de brindar una educación de calidad sin discriminación alguna, a todos los educandos que se encuentren dentro del rango de edad establecido por la ley; considerando, además, que es un aspecto legalmente establecido por el Estado y Ministerio de Educación, que, aunque deficiente, se debe velar por su cumplimiento. Es por ello que el desarrollo del proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- a realizar, tiene por finalidad establecer estrategias pedagógicas que conlleven una educación para todos y todas, independientemente de sus diferencias o características individuales. Sobre todo, es el docente quien debe ser capaz de influir su acción en los procesos de aprendizaje de los alumnos de manera que todos puedan aprender a diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, es por ello que las estrategias utilizadas por el docente deben reunir ciertas características. Por lo cual el Ministerio de la Protección Social y Servicio Nacional de Aprendizaje (2003) recomienda que:

- Deberán ser funcionales y significativas, que lleven a incrementar el rendimiento en las tareas previstas con una cantidad razonable de tiempo y esfuerzo. Al hablar de funcionales y significativas se refiere a que se adapten nuevas técnicas y métodos a las diversas necesidades de los estudiantes que así lo requieran; dándole un seguimiento oportuno a las diferentes estrategias que se utilicen para obtener resultados satisfactorios.
- La instrucción debe demostrar qué estrategias pueden ser utilizadas, cómo pueden aplicarse, cuándo y por qué son útiles, saber por qué, dónde y cuándo aplicar estrategias, así como transferencia a otras situaciones. Para que el docente pueda aplicar una ruta como uso de estrategias pedagógicas, es necesario que conozca cada aspecto a tomar en cuenta y, de esta manera, pueda ser efectivo el proceso.
- Los estudiantes deben creer que las estrategias son útiles y necesarias.
- Debe haber una conexión entre la estrategia enseñada y las percepciones del estudiante sobre el contexto de la tarea.
- Una instrucción eficaz y con éxito genera confianza y creencias de auto eficiencia.

- La información debe ser directa, informativa y explicativa.
- La responsabilidad para generar aplicar y controlar estrategias eficaces es transferida del instructor al estudiante.
- Los materiales instruccionales deben ser claros bien elaborados y agradables. (p. 9).

En tal sentido, este conjunto de características aparte de brindar aspectos fundamentales para aplicar estrategias pedagógicas docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje, también contribuyen significativamente a una verdadera educación inclusiva de manera general. Sin embargo, sabemos que un buen proceso de enseñanza aprendizaje, acompañado de una serie de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva, depende especialmente de los docentes como mediadores entre los educandos y el apoyo fundamental de toda la comunidad educativa, durante cada uno de los procesos e implementaciones necesarias.

- **Mecanismos para la implementación de estrategias pedagógicas en el proceso de educación inclusiva**

El objetivo principal de la educación inclusiva es, que el docente tome conciencia, asumiendo y cumpliendo con los estándares legalmente establecidos sobre la calidad educativa; brindando para su mejor pauta y asesoramiento, los recursos didácticos necesarios, para que pueda enfocar de forma integral el aprendizaje a través de diversos contextos, es decir, tomando en cuenta las inteligencias múltiples e implicando las habilidades, conocimientos, actitudes, capacidades, destrezas entre otras cualidades de los estudiantes.

a) Respeto y aceptación de las diferencias individuales

El respeto y la aceptación son principios fundamentales al hablar de inclusión educativa, así como también, cuando nos referimos a estrategias pedagógicas, pues indiscutiblemente son términos estrechamente relacionados entre sí. Cabe resaltar que, es necesario tomar en cuenta el marco legal sobre el derecho a la educación en donde se evidencia que nadie puede vedar el

mismo a ninguna persona por sus características particulares individuales, pues el cumplimiento legal del derecho a la educación, contribuye elocuentemente a la efectividad de la estrategia mencionada.

b) Evaluación diagnóstica o inicial

Sin duda alguna, una táctica fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, que puede contribuir efectivamente a la implementación de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva, en las aulas regulares, es la realización de la evaluación inicial que, como su nombre lo indica, es la que se realiza al inicio, es decir, antes de empezar el proceso de enseñanza aprendizaje, con el propósito, de acuerdo a lo que destaca el libro de Santillana Docentes, (2007) de verificar el nivel de preparación de los alumnos para enfrentarse a los objetivos que se espera que logren. Evidentemente todos los estudiantes aprenden de diferentes maneras y la implementación de esta evaluación permitirá al docente verificar las habilidades, destrezas, actitudes, capacidades y necesidades de los estudiantes, para posteriormente poder adecuar la planificación curricular a cada uno de ellos, permitiendo con esto, el logro de los objetivos educacionales y el alcance de una educación de calidad para todos. (p. 1).

No obstante, esta evaluación forma una ruta estratégica para que el docente pueda posteriormente tomar decisiones oportunas, respecto al proceso de enseñanza aprendizaje de sus estudiantes y así fomentar una educación de calidad e inclusiva que integre todas las diferencias, de acuerdo a sus necesidades, con el objetivo de aprender a aprender.

¿Qué permitirá la evaluación diagnóstica?

Galo C., (2006) enfatiza, que le permitirá al profesor realizar una planificación con bases concretas y realistas que asegure que es factible la ejecución del plan. (p. 72).

Dicho de otra manera, la realización de un buen diagnóstico permitirá al docente la concreta previsión de una planificación inclusiva que tome en cuenta las diferencias individuales de los estudiantes, es por ello que la ejecución del diagnóstico es indispensable para el docente pues de

no realizarse da paso a la exclusión de los estudiantes y la diversidad, vedando consigo el derecho a una educación de calidad.

Por consiguiente, el respeto, valoración, aceptación y la ejecución de una evaluación diagnóstica que cumpla con los aspectos indispensables, permitirá al docente:

c) Toma de decisiones

En efecto, se puede señalar que, en esta parte se deben valorar los resultados obtenidos a través del diagnóstico realizado e implementar ajustes y adaptaciones curriculares con base en las necesidades educativas detectadas en los estudiantes asociados o no a discapacidad.

d) Implementación de ajustes y adaptaciones

De igual manera, para poder implementar ajustes se debe primero informar e investigar sobre las necesidades educativas detectadas para actuar con seguridad, realizar las gestiones escolares que correspondan y de esta manera ejecutar un programa de estudios flexible que se adapte a las diferentes necesidades individuales.

e) Ejecución del proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Al mismo tiempo, una vez ya previstas las necesidades y que se cuentan con las estrategias pedagógicas necesarias definidas y adaptadas se ejecutan para poder iniciar un proceso educativo inclusivo.

f) Seguimiento continuo del proceso de enseñanza aprendizaje adaptado a las necesidades educativas asociadas o no a discapacidad

Por otra parte, al iniciar la ejecución de estrategias adaptadas, se debe dar un seguimiento continuo y oportuno que permita comprobar la eficiencia de las mismas y de esta manera tomar decisiones pertinentes sobre el proceso ajustado a las necesidades de los estudiantes. Por ende, la continuidad de la aplicación de estrategias es necesaria, para concluir el proceso exitosamente tomando las decisiones necesarias a lo largo del camino.

g) Evaluación final para verificar resultados esperados

Por último, como todo proceso educativo, al implementar ajustes y adaptaciones de nuevas estrategias es necesario darle un seguimiento acertado, que nos permitirá, a través de datos cualitativos y cuantitativos, analizar los resultados esperados y tomar decisiones, para finalmente llegar a concluir dicho proceso de manera efectiva en la que se respete y valore, por sobre todo el derecho a la educación.

2.1.3 Docentes

- **Acto docente**

Ahora bien, el acto docente es el momento en el que el docente también conocido como mediador, facilitador, guía, entre otros, realiza el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo al contexto y necesidades educativas. Picardo O. (2005), da a conocer que la acción docente viene motivada por el profesorado por medio de la orientación y de la inducción, tiene como objetivo dar al estudiante herramientas y pistas que le ayuden a desarrollar su propio proceso de aprendizaje, a la vez que atiende sus dudas y sus necesidades. Por lo tanto, este acto representa más que una labor, una función clave para la calidad educativa puesto que también ha de procurar el desarrollo de las capacidades integrales del educando para que pueda desarrollarse exitosamente dentro de la sociedad a la que pertenece. (p. 18).

- **Acto educativo**

Resulta lógico mencionar que, las estrategias de aprendizaje están estrechamente ligadas al acto docente, pues es el docente el encargado de desarrollar el proceso educativo o también denominado “acto educativo”, que conlleva el desarrollo de diversas estrategias, que pretenden alcanzar las competencias previstas y desarrollar conocimientos específicos en cada uno de los estudiantes, adaptando para ello todos los elementos necesarios de acuerdo a cada una de las carencias detectadas, asociadas o no a discapacidad.

En el acto educativo es importante tomar en cuenta:

- **Adecuación curricular**

Es importante destacar que dentro de las rutas estratégicas docentes que se puedan implementar, es preciso conocer y efectuar, si es necesario, adecuaciones curriculares según lo demanden las carencias detectadas por medio de la evaluación diagnóstica inicial o puntual realizada.

Desde el punto de vista de Picardo O. (2005) quién manifiesta que (...) la definición más apropiada es, definir la adecuación como la interpretación y adaptación del curriculum al contexto educativo en donde se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje. (p. 19).

Por último, es evidente notar que la realidad de muchos centros educativos del departamento de El Progreso es que, aunque conocen las adecuaciones curriculares y detectan las necesidades que existen, no las aplican por sus aparentes implicaciones de diversos recursos, negando con ello el derecho y acceso a una calidad educativa y contribuyendo a la deserción y/o repitencia continua que da paso a la exclusión y deficiencia educativa. Atendiendo a estas consideraciones, es necesario indagar y convertir las deficiencias actuales, en una fortaleza que contribuya al desarrollo integral de los educandos, a través de la implementación de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva.

- **Aprendizaje significativo**

Cuando se habla de un aprendizaje significativo, se refiere a aquel que cumple con todos los estándares establecidos, tanto en el marco legal de la educación, como en los convenios, acuerdos o reglamentos internos de cada establecimiento. De acuerdo con Picardo O: (2005), El aprendizaje significativo o relevante es aquel que el estudiante ha logrado interiorizar y retener luego de haber encontrado un sentido teórico o una aplicación real para su vida; puesto que el aprendizaje más que un proceso es una construcción de conocimientos que va más allá de la memorización; ingresando al campo de la comprensión, aplicación, síntesis y evaluación no solo para el momento sino para la vida. Dicho de otra forma, el aprendizaje debe tener un significado real y útil para el estudiante, soslayando la visión de aprender por el simple hecho de hacerlo. (p. 26).

En conclusión, es imposible que un estudiante absorba toda la información recibida en el aula o todo lo brindado teóricamente; realmente lo más valioso e interesante es que, por medio de los contenidos recibidos el estudiante, sea capaz de lograr ciertas competencias que le permitan interpretar la realidad en que vive y enfrentar los conflictos de su entorno. Resulta cierto que se puede aprender con todo lo que nos rodea, la naturaleza, la sociedad e inclusive hasta las mismas dificultades pueden plasmar grandes aprendizajes; lo importante es que, de todo lo enseñado, se absorban aprendizajes característicos útiles para la realización personal.

- **Estilos de aprendizajes**

De este modo, a través de diferentes factores fisiológicos, afectivos y cognitivos se evidencia cómo el estudiante aprende, percibe, responde e interactúa de acuerdo a su entorno de aprendizaje; es por esta razón que todos los estudiantes son buenos para algo, pero no todos para lo mismo, es ahí donde adquieren mayor preeminencia los estilos de aprendizaje, pues cada individuo posee diversas maneras de aprender; por esta razón la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje debe cumplir todas las expectativas de los estudiantes al obtener los resultados de la evaluación diagnóstica, logrando con ello la inclusión educativa, que toma en cuenta los diversos aspectos y necesidades educativas asociadas o no a discapacidad.

- **Inteligencias múltiples**

Cabe resaltar que, en la implementación de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva es indispensable conocer la teoría de las inteligencias múltiples para poder tomar decisiones viables con respecto a las características de cada estudiante.

Desde el punto de vista de Howard Gardner citado por Picardo O. (2005), la inteligencia se define como: “La capacidad de resolver problemas o elaborar productos que sean valiosos en una o más culturas”. (...). (p. 217).

De cualquier manera, algunos docentes buscan enseñar aplicando solamente una técnica, estrategia o método de enseñanza; pues de esta manera se deja por un lado las inteligencias múltiples y los diferentes estilos de aprendizaje que puedan existir en el aula y aunque está legalmente establecido que los docentes tienen libertad de cátedra también es legal el hecho de

que todos deben recibir una educación sin discriminación y adaptada a sus necesidades educativas asociadas o no a discapacidad.

2.1.4 Educación inclusiva

- **Educación**

De acuerdo con Picardo O. (2005) en el diccionario pedagógico UPAED, plantea que la raíz etimológica del concepto educación posee dos acepciones: la primera etimología es del latín: “EDUCERE”, de ex, fuera; ducere: llevar, por lo cual Pestalozzi señala: “La educación es desarrollo”. La segunda etimología, también del latín- es “EDUCARE”, que se utilizó culturalmente como alimentar al ganado: Herbart y los socialistas, quienes toman esta segunda definición, estiman que la educación es: “Transmisión de cultura”. Tomando la primera acepción, podríamos concluir que educación es el intento de hacer aflorar (hacia fuera) lo que llevamos dentro, un descubrir capacidades. (p. 93).

- **Inclusión**

Desde la perspectiva de la Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación (2017) “Es un proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, la participación y los logros de los estudiantes”. (p. 7).

Por consiguiente, en la realización del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- se busca que los docentes puedan llegar a una verdadera inclusión, a través del uso continuo y seguimiento oportuno de diversas estrategias pedagógicas que permitan asegurar el acceso de toda la población y hacer efectivo el derecho a la educación.

- **Los procedimientos institucionales y sus principales dificultades**

De acuerdo con el diagnóstico realizado en la Coordinación Departamental de Educación Especial una de las principales dificultades institucionales es: “Insuficientes rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico, departamento de El Progreso.

Desde el punto de vista de Belossi M. y Palacios M. (2004), en la realización de diagnósticos institucionales educativos se debe optar a favor de la búsqueda de solución constante de problemas que se evalúan como más graves y urgentes. (p. 42).

Finalmente, la opción antes mencionada, fue seleccionada como principal dificultad prioritaria institucional, con la finalidad de contribuir significativamente a darle una solución viable y factible, que permita la integración de todos los municipios del departamento, del nivel medio, ciclo básico y de esta manera se pueda erradicar una de las dificultades institucionales destacadas como urgentes, por medio de un posterior plan de sostenibilidad que concrete su ejecución.

- **La Escuela inclusiva**

Mientras tanto, la realización de este proyecto visualiza una escuela inclusiva en el departamento de El Progreso, en el nivel medio, ciclo básico, Pero ¿qué es realmente una escuela inclusiva? Desde la posición de Gonzáles, C. (2017) quien deduce en su tesis “Estrategias pedagógicas y la educación inclusiva” que una escuela inclusiva es lo contrario de escuela exclusiva; no obstante crea las condiciones oportunas para poder integrar a todos los estudiantes, es la que incluye a todos, no sólo en el libro de matrícula, sino en la realidad educativa de cada día, adaptando actividades, contenidos, evaluaciones y demás a cada necesidad educativa, es la que reconoce la realidad plural de nuestra sociedad, y en consecuencia también acatan el marco legal establecido que vela por la educación inclusiva. Es la escuela que no entiende la diferencia como un problema, sino como un valor a integrar, para enriquecimiento del grupo y de cada uno.

Es la escuela que más allá de los meros formulismos externos, acepta la democracia desde su esencia, y entiende que la educación es un proceso básicamente social, en una escuela integrada y coherente, respetuosa y solidaria. (p. 32).

Integración escolar

Se puede señalar que la integración escolar se refiere a que todos los alumnos tienen derecho a educarse en un contexto normalizado que asegure su futura integración y participación en la sociedad, pero ¿Cómo lograr una integración escolar? La integración escolar está regida por una

educación inclusiva continua que promueve el acceso y asegura un proceso educativo de calidad adaptado a cada estudiante; una razón por la que surge la integración es que las escuelas especiales no han proporcionado los beneficios que se esperaban, y el hecho de existir estas ha conllevado que un gran porcentaje de alumnos que fracasan en la escuela vaya a parar a ella.

Como plantea, Gonzáles, C., (2017), en su tesis “Estrategias pedagógicas y la educación inclusiva”, prácticamente en todos los países, la educación especial se ha configurado como producto de un proceso sistemático de expulsar a los alumnos y alumnas con discapacidades leves del sistema regular, sumándole posteriormente a los alumnos y alumnas que presentan niveles más graves de discapacidad. Las escuelas especiales atienden a los niños y niñas de los que la escuela regular no se quiere hacer cargo y se considera que un alto porcentaje de niños y niñas con discapacidad, que necesitan una mayor atención, están en sus casas sin poder acceder a ningún tipo de educación ni regular ni especializada. (p. 35).

Exclusión y grupos de riesgo

Teniendo en cuenta los grupos de riesgo, según el diagnóstico realizado en la Coordinación Departamental de Educación Especial, el cual está representado por el nivel medio, ciclo básico; cabe resaltar que los grupos de riesgo y por los que se busca una verdadera inclusión educativa son los estudiantes con necesidades educativas, asociados o no a discapacidad.

Sin embargo, los grupos de riesgo más vulnerables y a los que normalmente los docentes y la comunidad educativa en general relacionan el término “Educación inclusiva” son los estudiantes asociados a discapacidad, por ello es necesario categorizarlos en los grupos en riesgo más vulnerables.

a) Asociados a discapacidad

De acuerdo con García C. y Sarabia A., (2001) las siguientes características hacen referencia a personas asociadas a discapacidad:

La enfermedad es una situación intrínseca que abarca cualquier tipo de enfermedad, trastorno o accidente.

La deficiencia física es la exteriorización directa de las consecuencias de la enfermedad y se manifiesta tanto en los órganos del cuerpo como en sus funciones (incluidas las psicológicas).

La discapacidad es la objetivación de la deficiencia en el sujeto y con una repercusión directa en su capacidad de realizar actividades en los términos considerados normales para cualquier sujeto de sus características (edad, género).

La minusvalía es la socialización de la problemática causada en un sujeto por las consecuencias de una enfermedad, manifestada a través de la deficiencia y/o la discapacidad, y que afecta al desempeño del rol social que le es propio. (p. 16).

Educación especial (atención a la diversidad)

- Discapacidad auditiva
- Discapacidad visual
- Discapacidad intelectual
- Discapacidad física

Dicho con palabras propias, en Guatemala existen centros de educación especial de atención a la población, pero lamentablemente, no son suficientes para atender la demanda y más aún porque muchos casos que pueden integrarse en una escuela regular, pero que han sido discriminados o negado el acceso, ocupan el lugar de personas que realmente lo necesitan.

Derivado de esta y muchas otras situaciones se busca cada día el fomento de una educación inclusiva eficiente por medio de la aplicación de una serie de estrategias pedagógicas. Es por ello que el Ejercicio Profesional Supervisado sobre rutas para el uso de estrategias docentes hacia una educación inclusiva busca brindar una herramienta útil y sostenible para docentes que les permita llegar a la educación inclusiva en los establecimientos del nivel medio, ciclo básico.

En definitiva, se puede argumentar que la educación especial fue creada para favorecer a personas asociadas a discapacidad, puesto que son las más vulnerables. La educación especial tiene el objetivo de velar por el desarrollo, acceso y permanencia de las mismas en el sistema educativo a través estrategias, técnicas y métodos útiles que puedan brindarles la oportunidad de

recibir una educación especializada, adaptada y adecuada, con condiciones oportunas y apropiadas para su proceso de enseñanza aprendizaje; cabe resaltar que los centros de educación especial en el país no son suficientes para la demanda estudiantil, por lo que se requiere el apoyo inmediato de los docentes para fomentar la educación inclusiva en los centros educativos regulares y de esta manera incrementar el acceso y permanencia de toda la población activa estudiantil.

b) No asociados a discapacidad

Dificultades de aprendizaje

Entre las dificultades más comunes que pueden presentarse en el aula, según lo hace notar Hernández A. (2012), en su tesis denominada “La inversión de tiempo que el docente dedica a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales en el rendimiento escolar, es suficiente para lograr una educación equitativa” se encuentran las siguientes:

- **Hiperactividad:** Cuando se presenta una actividad demasiado aumentada. Son los alumnos que no pueden permanecer más de cinco minutos sentados dentro del aula, se distrae fácilmente, son los niños que se mueven de un lugar a otro y no pueden tener quietud.
- **Déficit de atención:** Esto se refiere a las dificultades de aprendizaje que tiene el niño cuando se refiere a tareas, eso dificulta su aprendizaje, se puede o no ser hiperactivo.
- **Problemas de desorganización espacial y/o temporal:** esto se refiere a la dificultad que tiene ciertos alumnos, a manejar el espacio y el tiempo, máximo cuando tienen dificultad para decidir arriba, abajo, que sucedió antes o después.
- **Dislexia:** Se refiere a los problemas que se pueden presentar en la lectura. Cuando él o la estudiante omite letras, cuando cambia una por otra o cuando lee sin hacer ninguna pausa.

- **Disgrafía:** Son los problemas que tienen relación con los grafismos, es decir se puede evidenciar, desde que el alumno inicia su proceso de enseñanza de la escritura.
- **Disortografía:** Se refiere a los problemas en la ortografía, está relacionada con los problemas de lectura y escritura.
- **Discalculia:** Dificultad presentada en el desarrollo del cálculo matemático. Dentro de las causas podríamos mencionar, la desnutrición maternal o del niño, enfermedades de la infancia, como meningitis, heridas traumáticas en la cabeza que provoquen daños al sistema nervioso cerebral, problemas familiares, desórdenes leves de la estructura del cerebro y sus funciones. (p. 29).
- **Problemas del habla:** Según el Manual de atención de las necesidades educativas especiales en el aula (2011) Son los problemas que dificultan la comunicación en forma oral, la expresión correcta de las palabras y las frases, así como las dificultades que se presentan a la hora de utilizar las reglas gramaticales, en reconocer los sonidos y en comprender el significado de oraciones y frases. (p. 28).

Además, de acuerdo con Picardo O. (2005) también destaca:

- **“Sobredotación intelectual”:** Es uno de los temas que más controversia ha generado en torno al concepto de la sobredotación intelectual, tiene que ver con la consideración de estos alumnos como "sobredotados" y por ello objeto de un currículo adaptado a sus características (...). Sin embargo, no se debe pensar que el término de "sobredotado" debe llevar inexorablemente desajustes emocionales o desadaptación, puesto que esto no ocurre en todos los casos ni se da en la misma intensidad. (p. 105-106).

Cabe decir que: Las dificultades de aprendizaje, no asociadas a discapacidad, descritas anteriormente, son bastante notables en los estudiantes en los primeros años escolares, durante su proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula; mismas que pueden ser tratadas exitosamente, si se implementan las estrategias adecuadas de acuerdo a cada característica particular; llegando

inclusive a mejorar de una manera significativa su rendimiento escolar e implícitamente, fortalecer habilidades a niveles más altos que el resto de los estudiantes, como lo fue el caso de Leonardo Da Vinci, quién padeció de lo que hoy se conoce como TDAH (Trastorno de Atención e Hiperactividad) y dislexia y actualmente es reconocido a través de la historia como un gran artista, inventor, científico y escritor.

Para concluir, lo único que a veces necesitan los docentes es: desempeñar su labor con altruismo y contar con las herramientas oportunas que les permitan guiarse sobre que decisiones oportunas y pertinentes a tomar en determinadas situaciones sobre necesidades educativas, asociadas o no a discapacidad, así como tener vocación y recibir continuamente, a través de diversas actividades, conocimientos que puedan sumarse significativamente al logro de una educación inclusiva en las aulas regulares.

Educación inclusiva

Dentro de este orden de ideas, podemos enfatizar que la educación inclusiva que se visualiza a futuro, implica que todos los jóvenes y adultos del nivel medio, ciclo básico, de una determinada comunidad, en este caso del departamento de El Progreso aprendan juntos independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan cualquier dificultad de aprendizaje o discapacidad, teniendo como motor fundamental el docente a quien se debe orientar y guiar para poder alcanzar los objetivos esperados.

Ahora bien, Tovar, (2016), citado por Gonzáles C. (2017) expresa que se trata de una educación inclusiva que no pone requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales. (p. 25).

Como lo hace saber la UNESCO (2017) “La inclusión es un proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, la participación y los logros de todos los y las estudiantes”.

Es decir, si existiera inclusión en todos los centros educativos no existirían limitantes para que todo el alumnado, asociado o no a discapacidad, aprendiera a través de una educación de calidad y equitativa, que pudiera superar y desaparecer la exclusión actual existente, que únicamente pone barreras en el camino hacia el éxito de muchos seres humanos. (p. 13).

De este modo las rutas estratégicas pedagógicas para el uso docente hacia una educación inclusiva, aparte de ser una herramienta útil e indispensable para los docentes, pretende, a través del conceso con las autoridades competentes, establecerse como un proyecto departamental sostenible y continuo en el que los docentes puedan emprender una estrategia segura hacia la educación inclusiva.

En virtud de lo antes expuesto y visto de diferentes perspectivas, se puede deducir que la inclusión no debería ser una opción a aplicar en el sistema educativo sino una obligación por parte del docente, pues todos los seres humanos tenemos derechos intangibles que deberían cumplirse, como lo es el caso de los educandos; mismos que deberían ser monitoreados para su efectivo cumplimiento. Lastimosamente y además de estar establecido en el marco legal de la Constitución Política de la República de Guatemala, como ley cúspide de todas en el país; la educación inclusiva no deja de ser un tema preocupante debido a que no es un término nuevo o un enfoque que se quiera cumplir hasta ahora, sino un camino emprendido con anterioridad que no ha sido exitoso en los distintos ámbitos educativos, debido a la poca implementación de políticas que permitan su efectiva continuidad.

Fundamentos de una educación inclusiva

Sin duda alguna, el fundamento en el que se basa este proyecto denominado: “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva” son los docentes, pues aparte de fungir como tal, hacen el papel de mediadores, guías, profesionales y además, son quienes llevan la responsabilidad de ejecutar una planificación pertinente que permita alcanzar ciertas competencias y logros en cada estudiante, por lo que, su labor juega un papel significativo y de gran compromiso con la educación inclusiva y el efectivo cumplimiento del derecho a la educación.

Cuatro elementos transformadores para la educación inclusiva

Ainscow y Miles (2009) citado por Escribano A. y Martínez A. (2013) dan a conocer cuatro elementos o principios que se han fortalecido en los últimos años y recomiendan tenerlos en cuenta a la hora de definir la inclusión. Estos cuatro elementos son:

- **La inclusión es un proceso.** Es una búsqueda constante para responder más y mejor a la diversidad en términos dinámicos propios de un camino tortuoso y nada fácil.
- **Identifica y elimina barreras.** Señala la dificultad y los obstáculos con los que se encuentran los sujetos en el proceso de aprendizaje. El identificar las barreras es la primera medida para iniciar un mecanismo de eliminación progresiva.
- **La inclusión busca la presencia, la participación y el éxito de todos los alumnos.** El término “Presencia” quiere decir el lugar donde los niños son educados y con qué nivel de fiabilidad y puntualidad asisten a las aulas; el término “participación” se refiere a la calidad de sus experiencias dentro del centro educativo, la voz del alumno, sus opiniones y puntos de vista. Finalmente, el “éxito” se refiere a los resultados del aprendizaje, más amplio que las notas o las evaluaciones sumativas.
- **La inclusión vela por los grupos de riesgo.** Se incluyen los sujetos provenientes de la marginación social, exclusión o bajo rendimiento, etc. La inclusión les cuida especialmente y vigila que ellos sean los preferidos de la acción educativa inclusiva; esto exige una supervisión continua de los grupos con mayor riesgo para adoptar medidas que aseguren su presencia, participación y éxito dentro del sistema educativo. (p. 22).

Diferencias a tomar en cuenta en la educación inclusiva

Desde la posición del documento “la inclusión en la educación”, cómo hacerla realidad, (2007) se da a conocer:

- **Necesidades educativas individuales**
- **Necesidades educativas especiales**
- **Necesidades educativas comunes.** (p. 10).

Generalmente los docentes asocian el término “inclusión” a personas con necesidades educativas especiales, algo totalmente erróneo, pues la inclusión es para todos y todas, puesto que todos los estudiantes cuentan por igual; existen evidencias de muchos casos que se han dado de exclusión y no necesariamente a personas con capacidades especiales sino a estudiantes por diversos aspectos como: religión, política, cultura, costumbres, formas de vida, economía, religión etc. Es Por ello que la inclusión es de todos y para todos asociados o no a discapacidad, con el objetivo principal de hacer efectivo el derecho a una educación de calidad en la que todos aprendan a diferentes ritmos y maneras a través de diferentes metodologías, estrategias y técnicas.

2.1.5 Marco legal

Constitución Política de la República de Guatemala de fecha 31 de mayo de 1985 por Asamblea Nacional Constituyente, Reformada por Acuerdo Legislativo No. 18-93 del 17 de noviembre de 1993.

Artículo 4. Libertad e igualdad: En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. (Const., 1993, art. 4).

Artículo 71. Derecho a la educación: Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos. (Const., 1993, art. 71).

Artículo 72. Fines de la educación: La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. Se declara de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y los derechos humanos. (Const., 1993, art. 72).

Es evidente en los artículos citados anteriormente, observan la relevancia que tienen consigo la equidad e igualdad que debe de existir en todos los ámbitos de los seres humanos, tanto en derechos como en obligaciones, de igual manera hace un mayor énfasis en la facilitación de la

educación de manera integral y sin discriminación alguna, es decir, toda persona tiene derecho a recibir una educación de calidad e igualdad de condiciones sin importar sus creencias, costumbres, formas de vida y diferencias individuales asociadas o no a discapacidad con el fin primordial de garantizar una educación inclusiva que cumpla los estándares de calidad definidos.

Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12- 91 de fecha 12 de enero de 1991.

Artículo 1. Principios: La educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

b) En el respeto a la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los derechos humanos.

d) Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso.

g) Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador. (Ley de Educación Nacional, 1991, art. 1).

Artículo 2. Los fines de la educación en Guatemala son los siguientes:

a) Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y les permitan el acceso a otros niveles de vida. (Ley de Educación Nacional, 1991, art. 2).

Artículo 33. Obligaciones del Estado: Son obligaciones del Estado las siguientes:

c) Propiciar y facilitar la educación de los habitantes sin discriminación alguna.

d) Garantizar el desarrollo integral de todo ser humano y el conocimiento de la realidad del país. (Ley de Educación Nacional, 1991, art. 33).

Artículo 47. Definición: La Educación Especial, constituye el proceso educativo que comprende la aplicación de programas adicionales o complementarios, a personas que presentan deficiencias en el desarrollo del lenguaje, intelectual, físico y sensorial y/o pueden evidenciar capacidad superior a la normal. (Ley de Educación Nacional, 1991, art. 47).

La ley de educación nacional ampara claramente la educación inclusiva dentro de un marco de cero discriminaciones hacia los estudiantes, estableciendo una educación integral, participativa y transformadora, es decir un currículo que se adapte a las diferentes necesidades de

estudiantes asociados o no a discapacidad; por lo tanto, son los docentes y profesionales del ámbito educativo quienes deben propiciar una cultura de inclusión e integración tomando en cuenta lo establecido legalmente.

Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, Decreto Legislativo No.135-96, Reforma Decreto 5-2011.

Artículo 1. Declaración: Se declara de beneficio social el desarrollo integral de las personas con discapacidad física, sensorial, intelectual o con trastornos de talla y peso genético y congénito o adquirido, en igualdad de condiciones para su participación en el desarrollo educativo, económico, social y político del país. (Ley de atención a las personas con discapacidad, 1996, art. 1).

Artículo 2. Los objetivos de la presente ley son los siguientes:

Servir como instrumento legal para la atención de las personas con discapacidad para que alcancen su, máximo desarrollo, su participación social y el ejercicio de los derechos y deberes en nuestro sistema jurídico.

Garantizar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en ámbitos como: salud, educación, trabajo, recreación, deportes, cultura y otros.

Eliminar cualquier tipo de discriminación hacia las personas con discapacidad. (Ley de atención a las personas con discapacidad, 1996, art. 2).

Esta ley protege y ampara los derechos de las personas asociadas a discapacidad brindándoles para su mayor eficiencia y cumplimiento un instrumento legal como lo es la misma ley en sí para que todas las personas puedan desarrollarse y participar libremente en la ejecución de sus derechos y deberes como todo ciudadano guatemalteco.

Ley de Educación Especial para Personas con Capacidades Especiales, Decreto Legislativo No. 58-2007.

Artículo 2. Objeto: Asegurar el acceso a los servicios y la atención educativa con calidad a los niños, niñas, adolescentes y adultos con capacidades especiales, en un marco de igualdad de oportunidades y condiciones, a efecto de facilitar el desarrollo de sus capacidades sensoriales, cognitivas, físicas y emocionales, así como de las habilidades y destrezas que faciliten su integración en la sociedad. (Ley de educación especial para personas con capacidades especiales, 2008, art. 2).

Esta Ley forma parte importante de la educación inclusiva, pues se dirige directamente a personas con capacidades especiales, velando porque tengan igualdad de oportunidades en comparación con el resto de la población en un marco de igualdad de oportunidades, que le faciliten el camino para poder integrarse a la sociedad a la que pertenece.

Ley PINA, Decreto Legislativo Número 27-2003.

Artículo 10. Igualdad. Los derechos establecidos en esta Ley serán aplicables a todo niño, niña o adolescente sin discriminación alguna, por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional, étnico o social, posición económica, discapacidad física, mental o sensorial, nacimiento o cualquier otra índole o condición de éstos, de sus padres, familiares, tutores o personas responsables.

A las niñas, niños y adolescentes que pertenezcan a grupos étnicos y/o de origen indígena, se les reconoce el derecho de vivir y desarrollarse bajo las formas de organización social que corresponden a sus tradiciones históricas y culturales, en tanto que éstas no sean contrarias al orden público y el respeto debido a la dignidad humana.

El Estado garantizará a las niñas, niños y adolescentes cualquiera que sea su ascendencia, a tener su propia vida cultural, educativa, a profesar y practicar su propia espiritualidad, costumbres, a emplear su propio idioma y gozar de todos los derechos y garantías que le son inherentes, de acuerdo a su cosmovisión. (Ley PINA, art. 10).

La Ley PINA es aquella que protege la integridad de los niños y adolescentes en Guatemala, por consiguiente, la misma establece igualdad de derechos y obligaciones a todos sin distinción alguna. La exclusión es un término que se evidencia en muchos sectores del país, es por ello necesario conocer las leyes que velan por el cumplimiento de la inclusión en todos los contextos para poder luchar por su ejecución.

Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad, Acuerdo Ministerial No. 34-2008.

Artículo 1. Aprobar la política de educación inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad; la cual tiene como objetivo “Asegurar el acceso y la atención educativa con calidad a la niñez y juventud con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad en un marco de igualdad de oportunidades y condiciones que las del resto de la población, a efecto de facilitar el desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales, habilidades y destrezas para su plena participación en la sociedad”. (Acuerdo Ministerial, 2008, art. 1).

Artículo 2. La política de Educación Inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad contiene cinco líneas estratégicas de acción que consisten en: Ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad educativa; formación, capacitación y perfeccionamiento docente; participación comunitaria y gestión; sensibilización; alianzas estratégicas y evaluación. (Acuerdo Ministerial, 2008, art. 2).

Artículo 3. Para el desarrollo de la política de educación inclusiva se requiere la participación activa y conjunta del Ministerio de Educación como ente responsable de la rectoría en el tema educativo para la niñez y juventud con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad y también de las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, cooperación internacional, comunidad educativa y proveedores de infraestructura escolar. (Acuerdo Ministerial, 2008, art. 3).

Artículo 4. El Ministerio de Educación velará por el cumplimiento de la Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad

contenidas en veinticuatro folios, los cuales están rubricados por la titular del ramo. (Acuerdo Ministerial, 2008, art. 4).

En la vida y sociedad actual es importante la implementación de políticas que se dirijan a personas asociadas o no a algún tipo de discapacidad pues en ambos casos existe exclusión de diferente manera, por tal motivo me parece de gran relevancia estos artículos velan por el cumplimiento de la inclusión para toda la población en general, dando las pautas para alcanzar una verdadera calidad de vida a través de la educación inclusiva.

Reglamento de evaluación de los aprendizajes, Acuerdo Ministerial No. 1171-2010

Artículo 2. Finalidad de la evaluación de los aprendizajes. La finalidad de la evaluación de los aprendizajes es esencialmente formativa en el proceso y sumativa en el producto, porque debe:

- b. Estimular en forma equitativa las potencialidades de las y los estudiantes y de la y el docente.
- c. Determinar el nivel de logro de los aprendizajes, en forma cualitativa y cuantitativa y del desarrollo integral de la persona. (Reglamento de la evaluación de los aprendizajes, 2010 art. 2).

Artículo 4. Características de la evaluación de los aprendizajes: La evaluación de los aprendizajes tiene las características siguientes:

Holística: Determinar el desempeño de las y los estudiantes en forma integral, en vinculación con su contexto.

Participativa: Involucra a todos los sujetos que intervienen en el proceso educativo, por medio de la autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.

Flexible: Toma en cuenta diversos factores como las diferencias individuales, intereses, necesidades educativas especiales de las y los estudiantes, condiciones del centro educativo y otros, que afectan el proceso educativo. (Reglamento de la evaluación de los aprendizajes, 2010 art. 4).

En algunos establecimientos de enseñanza regular, es evidente observar altos índices de repitencia o deserción; muchos de estos casos se deben a que el currículo no es adaptable y las competencias no toman en cuenta las diferencias individuales a la hora de evaluar, es por ello

que el reglamento de evaluación de los aprendizajes, pretende guiar a los docentes sobre un proceso idóneo de evaluación tomando en cuenta las características necesarias.

Declaraciones, convenciones y conferencias

Guatemala ha participado en acuerdos, convenios y tratados internacionales para impulsar la atención a la diversidad, y se han establecido los derechos de los estudiantes con mayores desventajas por vulnerabilidad, entre los que se encuentran las y los alumnos con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad.

Así mismo, plantean una concepción educativa que promueve un cambio de paradigmas desde la perspectiva de los derechos humanos, con enfoques integradores e inclusivos para esta población en el sistema educativo regular, entre ellos se pueden mencionar:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).
- Declaración de los Derechos del Niño, ratificada por Guatemala el 10 de mayo de 1990.
- Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Guatemala en 1990.
- Normas Uniformes sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad ONU, 1993.
- Declaración de Salamanca, sobre Necesidades Educativas Especiales, Acceso y Calidad, UNESCO, Salamanca España, 1994.
- Conferencia Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción, para satisfacer las necesidades Básicas de Aprendizaje, Jomtiem, Tailandia, 1990.
- Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación por razones de Discapacidad, XXIX Asamblea General de la OEA, Guatemala, 1990. Ratificada por Guatemala en el 2002.
- Declaración Mesoamericana de Educación Inclusiva, octubre 2004, ratificada por los Ministros de Educación en reunión de Costa Rica del año 2004.
- Conferencia Interamericana de Educación “La Educación Inclusiva: El Camino Hacia El Futuro”. Noviembre 2008.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, Decreto 59- 2008.

Capítulo III

3. Plan de acción

3.1 Título del proyecto

Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico del departamento de El Progreso.

3.2 Problema

¿Cómo implementar rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico?

3.3 Hipótesis-acción

Si se implementa una guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, entonces se logrará una verdadera educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico.

3.4 Ubicación

Barrio Las Joyas, Cementerio Viejo, Guastatoya, El Progreso.

3.5 Justificación

Como resultado del diagnóstico contextual e institucional realizado en la Dirección Departamental de Educación -DIDEDUC- El Progreso, se determinó, específicamente, en la sección de la Coordinación departamental de Educación Especial, que existen muchas deficiencias en materia de educación inclusiva, que impiden el logro de los objetivos institucionales, siendo una de las más prioritarias, la falta de recursos pedagógicos para alcanzar una educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico; es por esto que se estableció la

implementación de una guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico; esperando a través de su ejecución, superar barreras como lo son: la indiferencia, discrepancia y falta de compromiso docente que existe en la mayoría de establecimientos educativos del departamento. La realización de este proyecto busca brindar las tácticas oportunas y pertinentes que les indique a los docentes el rumbo correcto a seguir de acuerdo a las necesidades de los estudiantes asociados o no a discapacidad; para esto será necesario la realización de un proceso minucioso que consistirá en entrevistas a docentes de diferentes establecimientos del nivel medio, ciclo básico, sobre educación inclusiva con la finalidad de recabar información necesaria para efecto de la implementación de dicha guía pedagógica, así también será indispensable la ejecución de una inducción por medio de una capacitación sobre la implementación de la guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva, asesorías para docentes, sobre la utilización, implementación, incertidumbres y demás sobre el desarrollo de la guía en el aula, acompañamientos y monitoreo para verificar la aplicación eficaz de la guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el salón de clases, para la obtención de resultados reales y verídicos comprobados a través de la aplicación de una prueba objetiva; promoviendo de esta manera un currículo ajustable y adaptativo a las diferentes necesidades educativas y estilos de aprendizaje de los estudiantes asociados o no a discapacidad, permitiendo llevar a cabo un eficaz desempeño docente que contribuya a una educación de calidad, teniendo como centro del proceso educativo al estudiante y permitiendo que el mismo adquiera conocimientos significativos de manera integral, sin discriminación alguna, como lo demanda el marco legal educativo en Guatemala, así mismo establecer un plan de sostenibilidad con acuerdos entre las instituciones involucradas, que permita darle seguimiento oportuno al proyecto y contribuir a mejorar la educación inclusiva en el ciclo básico del departamento de El Progreso.

3.6 Objetivos

3.6.1 General

- Implementar rutas de estrategias pedagógicas para uso docente hacia una educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico, del departamento de El Progreso.

3.6.2 Específicos

- Formular instrumentos de evaluación que permitan obtener información relevante, para establecer la guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva.
- Capacitar a docentes del nivel medio, ciclo básico del municipio de Sanarate sobre la implementación de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva.
- Ejecutar un proceso pedagógico a través de asesorías que contribuyan a fomentar la educación inclusiva en el aula.
- Ejecutar una prueba piloto para comprobar la aplicación eficaz de la guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva.
- Establecer un plan de sostenibilidad por medio del diseño de acuerdos entre las instituciones involucradas, que permita darle seguimiento oportuno al proyecto y contribuir a mejorar la educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico del departamento.

3.7 Metas

- Doce entrevistas a docentes de diferentes establecimientos del nivel medio, ciclo básico, del municipio de Sanarate, para recabar información relevante que conlleve a la implementación de rutas para uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva.
- Una capacitación realizada en el municipio de Guastatoya, Escuela Tipo Federal, para dar inducción sobre el uso e implementación de rutas para uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en el aula.
- Una guía pedagógica entregada a docentes y supervisores del nivel medio, ciclo básico.

- Evaluación de actividades de rutas de estrategias implementadas y autoevaluación de capacitación.
- Dos asesorías pedagógicas virtuales a los docentes sobre la utilización, implementación, incertidumbres y demás sobre el uso de la guía en el aula.
- Cuatro visitas de acompañamientos para monitorear la aplicación eficaz de la guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas en el salón de clases, así como una lista de cotejo y una prueba piloto para obtener resultados concretos.
- Un plan de sostenibilidad con acuerdos entre las instituciones involucradas que permita darle seguimiento oportuno al proyecto y contribuir a mejorar la educación inclusiva, en el ciclo básico del departamento de El Progreso.

3.8 Beneficiarios

- Docentes del nivel medio, ciclo básico del departamento de El Progreso.
- Dirección Departamental de Educación -DIDEDUC- El Progreso.
- Estudiantes de los establecimientos del nivel medio, ciclo básico del departamento de El Progreso.
- Toda la comunidad educativa en general.

3.9 Actividades

- Elaboración de plan de acción.
- Coordinación para visitar establecimientos educativos del nivel medio, ciclo básico con supervisores educativos del municipio de Sanarate.
- Presentación y diálogo con directores y docentes de los diferentes establecimientos.
- Entrevista sobre “Educación Inclusiva” a docentes del nivel medio.
- Desarrollo de implementación de guía de rutas de estrategias pedagógicas sobre educación inclusiva.
- Gestión de útiles, materiales, expertos, entre otros para capacitación.
- Organización y elaboración de material didáctico para capacitación.
- Jornada de capacitación, entrega de trifolios educativos y entrega de guía pedagógica.
- Breve inducción de capacitación y entrega de guía a docentes y directores que no asistieron.

- Asesorías pedagógicas virtuales (dudas, cuestionarios, herramientas pedagógicas etc.)
- Acompañamientos y monitoreos en la verificación del uso de la guía y su proceso de aplicación.
- Implementación de evaluación para obtener resultados de la aplicación de la guía pedagógica.
- Análisis e interpretación de datos.
- Obtención de resultados.
- Entrega de diplomas de participación a director y docentes participantes.
- Coordinación con Lcda. Evelin Mansilla (-DIDEDUC- -USAC-) para desarrollo de plan de sostenibilidad.
- Elaboración de plan de sostenibilidad.
- Convocatoria para reunión con autoridades (-DIDEDUC- -USAC- y educativas departamentales) para desarrollo de plan de sostenibilidad.
- Reunión con autoridades y representantes para fijar plan de sostenibilidad del proyecto a nivel departamental y distribución de guía digital.
- Implementación de plan de sostenibilidad ya definido, con acuerdos entre las instituciones involucradas, que permitan darle seguimiento oportuno al proyecto y contribuir a mejorar la educación inclusiva en el ciclo básico del departamento.
- Entrega de plan de sostenibilidad a las instituciones correspondientes del departamento.

3.10 Técnicas metodológicas

- a) Observaciones
- b) Entrevista
- c) Pruebas objetivas
- d) Asesorías
- e) Capacitación
- f) Análisis documental
- g) Interpretación y análisis de datos
- h) Plan de sostenibilidad

3.11 Tiempo de realización

El tiempo calculado para la elaboración de este proyecto es de 3 meses y medio aproximadamente detallados en el siguiente cronograma.

Tabla 16

Cronograma de actividades de junio y julio -EPS-

No.	Actividades	Responsable	Junio del 03 al 08					Junio del 10 al 15					Junio del 17 al 22					Junio del 24 al 29					Julio del 01 al 06					Julio del 08 al 13										
			L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S
1.	Elaboración del plan de acción.	Epesista	■	■	■	■	■	■																														
2.	Coordinación para visitar establecimientos educativos del nivel medio, ciclo básico, con supervisores educativos del municipio de Sanarate.	Epesista Lcda. Evelin Mansilla						■																														
3.	Presentación y diálogo con directores y docentes de	Epesista																																				

Tabla 17

Cronograma de actividades de julio y agosto -EPS-

			Julio del 15 al 20					Julio del 22 al 27					Julio-agosto del 29 al 03					Agosto del 05 al 10					Julio-agosto del 12 al 17					Agosto del 19 al 24										
No.	Actividades	Responsable	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S
1.	Gestión de útiles y materiales para capacitación																																					
2.	Organización y elaboración de material didáctico para capacitación.	-Epesista-																																				
3.	Jornada de Capacitación, entrega de trifoliales educativos y entrega de guía pedagógica.	Lcda. Evelin Mansilla Epesista Experto en el tema																																				
4.	Breve inducción de capacitación y entrega de guía a docentes y directores que no asistieron.	-Epesista-																																				

Tabla 18

Cronograma de actividades de agosto -EPS-

			Agosto del 26 al 31					
No.	Actividades	Responsable	L	M	M	J	V	S
1.	Coordinación con Lcda. Evelin (-DIDEDUC- -USAC-) para desarrollo de plan de sostenibilidad.	Epesista Lcda. Evelin						
2.	Elaboración de plan de sostenibilidad.	Epesista						
3.	Convocatoria para reunión con autoridades (-DIDEDUC- -USAC- y educativas departamentales) para desarrollo de plan de sostenibilidad.	Epesista						
4.	Reunión con autoridades y representantes para fijar plan de sostenibilidad del proyecto a nivel departamental y distribución de guía digital.	Epesista						
5.	Implementación de plan de sostenibilidad ya definido con acuerdos entre las instituciones involucradas que permitan darle seguimiento oportuno al proyecto y contribuir a mejorar la educación inclusiva en el ciclo básico del departamento.	Epesista						
6.	Entrega de proyecto y plan de sostenibilidad a las instituciones correspondientes del departamento.	Epesista						

Nota: Elaboración propia.

3.12. Responsables

- Madelin Siomara Monzón Alvarez
- Asesor -EPS-

3.13 Presupuesto

Tabla 19

Detalle de presupuesto para la ejecución del proyecto

No	Descripción de actividades	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Fuente de financiamiento	
	Gastos materiales				Gestión	Otros
1	Impresión de entrevistas	9	Q 3.00	Q 27.00		X
2	Impresión de hojas de guía informativa	128	Q 2.00	Q 256.00	X	
3	Encuadernado de guía informativa	16	Q 15.00	Q 240.00	X	
4	Refacciones para capacitación	30	Q 15.00	Q 450.00	X	
5	Material didáctico para capacitación		Q 210.00	Q 210.00		
6	Lapiceros		Q 16.00	Q 16.00		
7	Libreta	16	Q 2.00	Q 32.00		
8	Internet		Q 150.00	Q 150.00	X	
9	Mobiliario y equipo	65	Q 3.00	Q 195.00	X	
10	Salón para capacitación	1	Q 800.00	Q 800.00	X	
	Subtotal			Q 2,376.00		
	Gastos personales					
11	Botellas de agua pura	10	Q 3.00	Q 30.00		X
12	Refacciones	10	Q 10.00	Q 100.00		X
13	Almuerzos	10	Q 20.00	Q 200.00		X
14	Transporte	30	Q 40.00	Q 1,200.00		X
	Subtotal			Q 1,530.00		
	Recurso humano					
15	Recurso humano	11		Q 3,500.00		X

3.14 Evaluación

La discrepancia y concordancia de algunas actividades realizadas durante la ejecución del plan de acción, son relevantes en el presente cronograma doble, puesto que se evidencia que no todas las actividades planificadas fueron ejecutadas en la fecha prevista, lo que de cierta manera afectó positiva y negativamente al desarrollo de los objetivos proyectados, debido a que algunos aspectos planificados no coincidían con tiempos de los docentes, por lo que se extendieron y cambiaron fechas, sin embargo, en otros casos lo que afectó fue la falta de respuestas, indiferencia e irresponsabilidad de algunos de los actores.

Tabla 20

Evaluación plan de acción (actividades planificadas y ejecutadas junio-julio)

		Junio del 03 al 08							Junio del 10 al 15							Junio del 17 al 22							Junio del 24 al 29							Julio del 01 al 06							Julio del 08 al 13						
No.	Actividades		L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S					
1.	Elaboración del plan de acción.	P	x	x	x	x	x	x																																			
		E					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																											
2.	Coordinación para visitar establecimientos educativos del nivel medio, ciclo básico con supervisores educativos del municipio de Sanarate.	P						x			x																																
		E						x			x			x																													

Tabla 22

Evaluación plan de acción (actividades planificadas y ejecutadas agosto)

			Agosto del 26 al 31					
No.	Actividades		L	M	M	J	V	S
17.	Coordinación con Lcda. Evelin (-DIDEDUC- -USAC-) para desarrollo de plan de sostenibilidad.	P	x					
		E	x					
18.	Elaboración de plan de sostenibilidad.	P	x	x				
		E	x	x				
19.	Convocatoria para reunión con autoridades (-DIDEDUC- -USAC- y educativas departamentales) para desarrollo de plan de sostenibilidad.	P	x					
		E	x					
20.	Reunión con autoridades y representantes para fijar plan de sostenibilidad del proyecto a nivel departamental y distribución de guía digital.	P			x			
		E			x			
21.	Implementación de plan de sostenibilidad ya definido con acuerdos entre las instituciones involucradas que permitan darle seguimiento oportuno al proyecto y contribuir a mejorar la educación inclusiva en el ciclo básico del departamento.	P				x		
		E				x		
22.	Entrega de plan de sostenibilidad a las instituciones correspondientes del departamento.	P					x	
		E					x	

Nota: Elaboración propia.

Capítulo IV

4 Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Ejecución

La ejecución del proyecto denominado “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva, en el nivel medio, ciclo básico del departamento de El Progreso” fue ejecutado en los meses de junio, julio y agosto, con el apoyo exclusivo de la Coordinación Departamental de Educación Especial; dicho proyecto surge como parte de la ejecución de un diagnóstico realizado unidad a cargo de la licenciada Evelin Yesenia Mansilla Palencia, en donde se determinó a través de una entrevista y la elaboración de un análisis de FODA, varias carencias y necesidades, por lo cual partiendo de esto se priorizó la necesidad y se seleccionó el problema de: inexistencia de rutas de educación inclusiva dirigida a docentes para apoyar, fortalecer y lograr una educación inclusiva en las aulas regulares mediante una solución viable y factible al problema detectado valorando cada uno de los aspectos, actores y situaciones necesarias del problema para posteriormente ejecutar e implementar el plan de acción.

Por lo antes expuesto y una vez seleccionado el problema, con el apoyo de la Coordinación Departamental de Educación Especial, se estableció cada una de las fases para la ejecución de dicho proyecto, las cuales fueron: Una entrevista dirigida a docentes; esto con la finalidad de tomar una muestra con la población a quien va dirigida la implementación de rutas y de esta manera recabar información pertinente sobre las necesidades, conocimientos, estrategias y demás en cuanto a educación inclusiva, en las aulas regulares del municipio de Sanarate. Una vez obtenida la información se procedió a indagar datos importantes e iniciar a plasmar los mismos en la guía a diseñar, una vez finalizada dicha implementación de guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva; la siguiente fase consistía en capacitar con expertos, entregar la guía y dar inducción a través de un taller para conocer los aspectos detallados en la guía diseñada, motivando a la vez a todos los docentes a profundizar y leer críticamente lo contenido en la misma, para posteriormente ser parte de una asesoría en

donde podrían exponer sus dudas, comentarios y análisis crítico respecto a la guía entregada, así como también, obtener herramientas pedagógicas de apoyo.

Seguidamente se dispuso poner en práctica cada una de las rutas plasmadas, con el objetivo de comprobar el impacto pedagógico efectuado en estudiantes con necesidades educativas especiales, asociados o no a discapacidad, a través de un monitoreo continuo y oportuno en donde se condujo al docente a efectuar estrategias adaptables, de acuerdo a las características individuales de cada estudiante, culminando dicha fase con una prueba piloto que recabó datos esenciales sobre el efecto de la ejecución de dicho proyecto.

Una vez definido los resultados y el impacto que ocasionó dicha implementación se procedió a la ejecución de un plan de sostenibilidad oportuno con el apoyo de las diversas instituciones involucradas en las que cabe mencionar, la Universidad de San Carlos de Guatemala a través del Centro Universitario de El Progreso, CUNPROGRESO y la Dirección Departamental de Educación DIEDUC de El Progreso, a través de la Coordinación Departamental de Educación Especial, con la finalidad de continuar y darle seguimiento a dicho proyecto a través del aporte de ambas instituciones para así contribuir a fortalecer la educación inclusiva en el departamento.

4.2 Tabla de actividades realizadas

Para describir las actividades planificadas y ejecutadas se hace indispensable la realización del presente cronograma de doble entrada.

Tabla 23

Tabla de actividades con fechas planificadas y ejecutadas junio-julio

No.	Actividades		Junio del 03 al 08							Junio del 10 al 15							Junio del 17 al 22							Junio del 24 al 29							Julio del 01 al 06							Julio del 08 al 13						
			L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S						
1.	Elaboración del plan de acción.	P	x	x	x	x	x	x																																				
		E					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																												
2.	Coordinación para visitar establecimientos educativos del nivel medio, ciclo básico con supervisores educativos del municipio de Sanarate.	P							x			x																																
		E							x			x			x																													
3.	Presentación y diálogo con directores y docentes de diferentes establecimientos.	P												x																														
		E												x																														
4.	Entrevista sobre “Educación Inclusiva” a docentes del nivel medio.	P																																										
		E																																										

Tabla 25*Tabla de actividades con fechas planificadas y ejecutadas agosto*

			Agosto del 26 al 31					
No.	Actividades		L	M	M	J	V	S
17.	Coordinación con Lcda. Evelin (-DIDEDUC- -USAC-) para desarrollo de plan de sostenibilidad.	P	x					
		E	x					
18.	Elaboración de plan de sostenibilidad.	P	x	x				
		E	x	x				
19.	Convocatoria para reunión con autoridades (-DIDEDUC-, -USAC- y educativas departamentales) para desarrollo de plan de sostenibilidad.	P	x					
		E	x					
20.	Reunión con autoridades y representantes para fijar plan de sostenibilidad del proyecto a nivel departamental y distribución de guía digital.	P	x					
		E	x					
21.	Implementación de plan de sostenibilidad ya definido con acuerdos entre las instituciones involucradas que permitan darle seguimiento oportuno al proyecto y contribuir a mejorar la educación inclusiva en el ciclo básico del departamento.	P				x		
		E				x		
22.	Entrega de proyecto y plan de sostenibilidad a las instituciones correspondientes del departamento.	P					x	
		E					x	

Nota: Elaboración propia.

4.3 Productos, logros y evidencias

Tabla 26

Tabla de productos y logros de la ejecución

	Productos	Logros
1.	Elaboración del plan de acción.	Definición de cada aspecto del plan de acción a ejecutar.
2.	Coordinación con supervisores del municipio de Sanarate.	Informarles sobre el desarrollo del proyecto para que posteriormente puedan coordinar las visitas con los docentes.
3.	Presentación y diálogo con directores y docentes de diferentes establecimientos.	Diálogo y aceptación en centros educativos para realizar proyecto de -EPS-. INEB Ernesto Chavarría Rivadeneira, jornada matutina, INEB, El cerrito de Fuego, jornada matutina, INEB por Cooperativa, Agua Salóbrega, jornada vespertina y el INEB El Upayón, jornada vespertina.
4.	Entrevista sobre “Educación Inclusiva” a docentes del nivel medio.	Recabar información relevante, que permitió posteriormente implementar y definir el contenido y rutas estratégicas para implementar en la guía de uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en diferentes establecimientos del nivel medio, ciclo básico.
5.	Desarrollo de la implementación de guía de rutas para uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico.	Establecer una guía de rutas para uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva. .
6.	Gestión de útiles y materiales para capacitación	Obtención de cierto apoyo en respuesta a las solicitudes de gestión realizadas.

7.	Jornada de Capacitación, entrega de trifolios educativos y entrega de guía pedagógica.	<p>Involucrar a docentes del nivel medio, ciclo básico a participar activamente en el fortalecimiento y logró una verdadera educación inclusiva, haciendo entrega de guía pedagógica con rutas para uso de estrategias pedagógicas docentes, para implementar en los salones de clases regulares, además de hacer conciencia de la importancia de la labor docente para fortalecer la educación inclusiva.</p> <p>Lo que permitió motivar, concientizar, involucrar y fortalecer conocimientos significativos sobre educación inclusiva en los docentes.</p>
8.	Asesoría virtual (Dudas, cuestionarios, herramientas pedagógicas etc.)	<p>Inclusión de docentes en asesoría virtual, con lo que se logró resolver dudas, brindar herramientas y aportar comentarios respecto a la información contenida en la guía pedagógica y su implementación en el aula, logrando la respuesta de todos los docentes de manera positiva.</p> <p>Todos los docentes consideran que la educación inclusiva beneficiaria a la calidad educativa y el acceso continuo de todos los estudiantes a las aulas regulares además de fomentar el respeto y cero discriminaciones. Por otro lado, también consideran de gran enfoque y relevancia todas las rutas establecidas en la guía entregada, mismas que han profundizado y de las cuales han obtenido conocimientos significativos para posteriormente aplicarlas en sus salones de clases de acuerdo a los diferentes momentos.</p>
9.	Monitoreos en el aula para verificar el uso de la guía y su proceso de aplicación.	Lista de cotejo inicial para evaluar ciertas características de la guía entregada y seguimiento continuo en el aula para establecer los contenidos de la guía en el proceso de enseñanza aprendizaje impartido por el docente.
10.	Implementación de evaluación para obtener resultados de la aplicación de la guía pedagógica	Evaluación final para verificar y valorar la aplicación y desarrollo de los contenidos de la guía en el aula con los estudiantes, la cual fue eficiente y positiva según los resultados obtenidos.
11.	Análisis e interpretación de datos.	Interpretar las respuestas brindadas por los docentes en relación al tema de educación inclusiva.
12.	Obtención de resultados.	Resultados concretos de la eficacia de la guía pedagógica.
13.	Entrega de diplomas de participación a director y docentes participantes (en el establecimiento se hará la entrega	Motivar a los docentes a participar activamente en futuros proyectos educativos en beneficio de una mejor calidad e inclusión educativa.

	cualquiera de los dos días de la fecha indicada)	
14.	Coordinación con Lcda. Evelin (-DIDEDUC- -USAC-) para desarrollo de plan de sostenibilidad.	Concretar plan de sostenibilidad a ejecutar.
15.	Reunión con autoridades y representantes para fijar plan de sostenibilidad del proyecto a nivel departamental y distribución de guía digital.	Presencia y participación de autoridades del Centro Universitario de El Progreso, DIDEDUC y la Coordinación Departamental de Educación Especial para fijar acuerdos y establecer el plan de sostenibilidad implementado.
16.	Implementación de plan de sostenibilidad ya definido con acuerdos entre las instituciones involucradas que permitan darle seguimiento oportuno al proyecto y contribuir a mejorar la educación inclusiva en el ciclo básico del departamento.	Concretar el seguimiento al proyecto de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva” por medio de acuerdos institucionales definidos y plasmados en actas elaboradas.

Nota: Elaboración propia.

4.3.1 Logros

GUÍA IMPLEMENTADA

Guía de educación inclusiva

Rutas para el uso de estrategias pedagógicas
docentes, hacia una educación inclusiva en
el nivel medio, ciclo básico



Introducción

El quehacer educativo es una labor que conlleva gran responsabilidad, dedicación y esfuerzo; en los últimos años una de las mayores dificultades que se han presentado, recae sobre la integración de todo el alumnado a las aulas regulares, debido a esto han existido muchos esfuerzos por dar cumplimiento al marco legal educativo e implementar determinadas herramientas para convertir la labor docente, en una estrategia de calidad que facilite a los estudiantes su aprendizaje y logre una verdadera educación inclusiva. Por tal motivo, la presente guía fue elaborada con la finalidad de llevar a los docentes rutas como uso de estrategias pedagógicas, para alcanzar una verdadera educación inclusiva, en la que el programa de estudios pueda adaptarse con facilidad a los diferentes estilos de aprendizaje y necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.

Objetivos

General

- Brindar un modelo pedagógico a docentes para contribuir al fortalecimiento de la educación inclusiva, en los establecimientos educativos del nivel medio, ciclo básico del departamento de El Progreso.

Específicos

- Instaurar conocimientos de educación inclusiva para que el docente pueda implementar con sus estudiantes en el aula.
- Mejorar el rendimiento académico de todos los estudiantes a pesar de sus diferencias individuales, por medio de un proceso de educación inclusiva en las aulas regulares.
- Establecer la guía elaborada, en el proyecto educativo institucional -PEI- de los establecimientos educativos del nivel medio, ciclo básico, para que el docente pueda implementarla como parte de las actividades escolares.
- Capacitar a docentes continuamente, utilizando la guía como herramienta pedagógica para fortalecer la educación inclusiva en las aulas.

El ¿por qué? de esta guía

¿Por qué se elaboró?

Para que el docente pueda aplicar nuevas estrategias, ante las necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad y obtener resultados satisfactorios del proceso de enseñanza aprendizaje desarrollado en el aula.

¿A quién va dirigida?

A docentes del nivel medio, ciclo básico, que es uno de los niveles donde existen menos herramientas pedagógicas implementadas para la educación inclusiva.

¿Qué incluye?

Una serie de rutas de estrategias pedagógicas docentes que contribuirán a fortalecer la calidad educativa en los centros escolares del nivel medio, ciclo básico.

¿Cómo se elaboró?

Esta guía fue elaborada como proyecto de -EPS- de la Universidad de San Carlos de Guatemala del Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO- en base a las necesidades detectadas en la Dirección Departamental de Educación -DIDEDUC- específicamente en la sección de la Coordinación de Educación Especial, de acuerdo a un previo diagnóstico realizado y posteriormente analizado.

¿Dónde se puede utilizar?

Se puede utilizar en todos los centros educativos públicos y privados del nivel medio, ciclo básico, contribuyendo y fortaleciendo hacia una educación inclusiva en las aulas, a través de diversas estrategias didácticas.

Estructura de la guía de educación Inclusiva



Pregunta: Esta imagen será representativa de algunas preguntas que pueden plantearse durante el desarrollo de la guía pedagógica.



Respuesta: Después de cada pregunta encontrará una respuesta que presentará esta imagen para una mejor comprensión.



Reflexión: La presente imagen representará las reflexiones; mismas que son necesarias para hacer conciencia docente, sobre las necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad y la importancia de buscar soluciones viables.

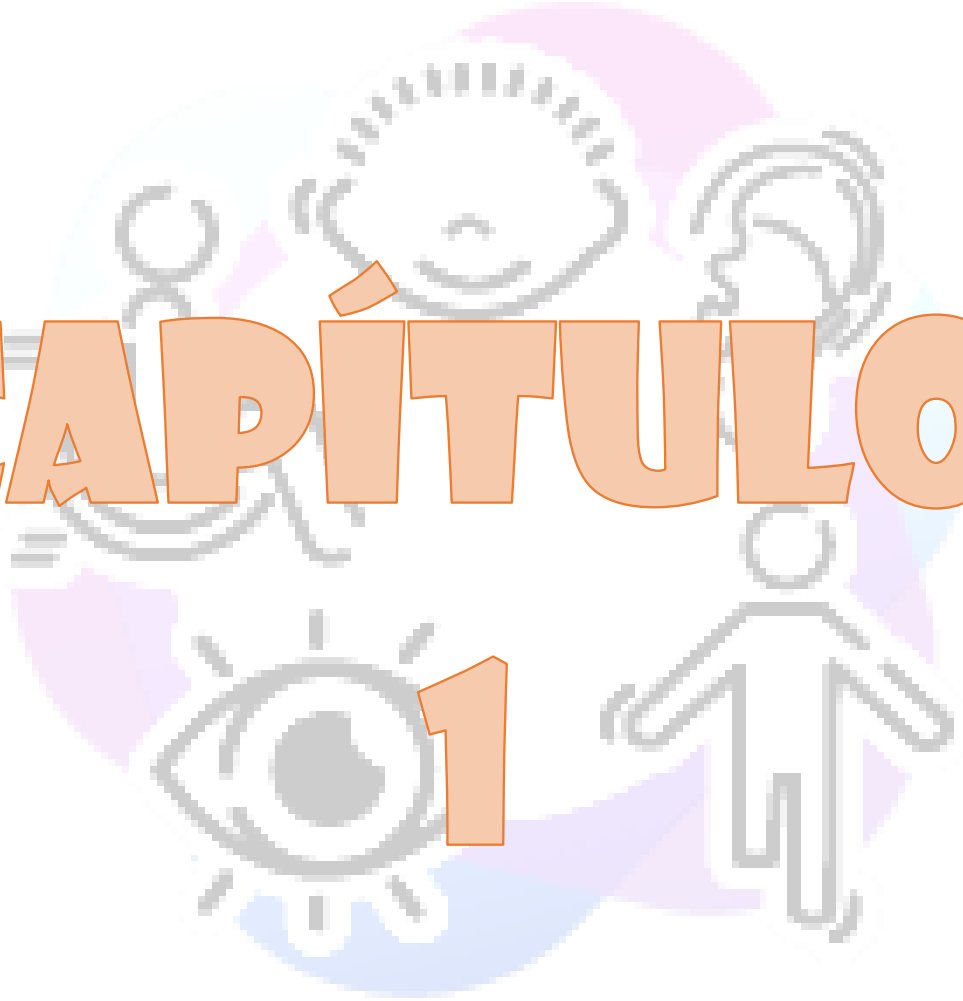


Recursos: Esta imagen mostrará algunos enlaces con diversidad de recursos pedagógicos donde podrá ampliar información y conocer un poco más sobre la educación inclusiva.

Glosario

Diversidad	Diferencias entre las personas, que pueden ser en función de la raza, etnia, género, orientación sexual, idioma, cultura, religión, capacidad mental y física, clase y situación migratoria.
Equidad	Garantiza que se tiene una preocupación por la justicia, de tal forma que la educación de todos los estudiantes se considera de igual importancia
Inclusión	Proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, la participación y los logros de los estudiantes.
Educación inclusiva	Proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los estudiantes.
Plan de educación individual	Plan o programa escrito con aportaciones de los padres que especifica los objetivos académicos del estudiante y el método para obtener dichos objetivos
Integración	Los estudiantes considerados como alumnos con “Necesidades educativas especiales” se sitúan en entornos de educación general con algunas adaptaciones y recursos, pero a condición de que puedan encajar en las estructuras y marcos de referencia preexistentes, y en un entorno inalterado
Incorporación en la educación general	Práctica de enseñar a los estudiantes con problemas de aprendizaje en las clases regulares durante períodos de tiempo específicos en función de sus capacidades
NEE	Necesidades educativas especiales
Necesidades educativas especiales	Término utilizado en algunos países para referirse a los niños y las niñas con deficiencias que se considera que requieren apoyo adicional.
PEA	Proceso de enseñanza aprendizaje

Nota: Adaptado de guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación 2017.



CAPÍTULO 1

Marco legal

5.1 Constitución Política de la República de Guatemala de fecha 31 de mayo de 1985 por Asamblea Nacional Constituyente, Reformada por Acuerdo Legislativo No. 18-93 del 17 de noviembre de 1993.

Es importante recalcar que la Constitución Política de la República de Guatemala, es la Ley suprema en nuestro país, por ende, todo lo establecido en la misma debería ser prioridad en cuanto a su cumplimiento, ahora bien, en cuanto a educación inclusiva se refiere, esta ley establece la libertad e igualdad, es decir, en Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos, por lo tanto todos los ciudadanos independientemente de sus diferencias, pueden exigir las mismas oportunidades y condiciones. (Const., 1993, art. 4).

De igual manera esta ley hace énfasis en el derecho a la educación, en su artículo 71, en donde se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente, haciendo saber que es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna, pero lamentablemente, muchos de estos detalles se quedan fuera de su cumplimiento, al evidenciar que la cobertura educativa no llega a todas las áreas pobladas y necesitadas del país, especialmente las áreas rurales. (Const., 1993, art. 71).

Por otro lado, también se establecen los fines de la educación en donde resalta que la educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. (Const., 1993, art. 72).

Por último, y en relación a los artículos citados anteriormente, se puede observar la relevancia que tienen consigo la equidad e igualdad que debe de existir en todos los ámbitos de los seres humanos, tanto en derechos como en obligaciones, de igual manera hace un mayor énfasis en la facilitación de la educación de manera integral y sin discriminación alguna, es decir, toda persona tiene derecho a recibir una educación de calidad e igualdad de condiciones sin importar sus creencias, costumbres, formas de vida y diferencias individuales asociadas o no a

discapacidad con el fin primordial de garantizar una educación inclusiva que cumpla los estándares de calidad definidos.

5.2 Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12- 91 de fecha 12 de enero de 1991.

Por un lado, esta ley instituye fundamentalmente, el respeto a la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los derechos humanos, sin embargo, en muchas ocasiones se violan estos principios al negarle el acceso a una educación inclusiva a muchos estudiantes que presentan diversas características particulares e individuales.

También hace mención que está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso, científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador, cuando realmente no existen los medios, seguimiento y control de su cumplimiento y únicamente se queda como teoría lo plasmado en la misma. (Ley de Educación Nacional, 1991, art. 1).

De igual manera establece los fines de la educación en Guatemala sobresaliendo en su artículo 2 el proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y les permitan el acceso a otros niveles de vida. (Ley de Educación Nacional, 1991, art. 2). Así mismo, entre las obligaciones del Estado se encuentra el propiciar y facilitar la educación de los habitantes sin discriminación alguna, garantizar el desarrollo integral de todo ser humano y el conocimiento de la realidad del país. (Ley de Educación Nacional, 1991, art. 33).

Por consiguiente, se define qué, la Educación Especial, constituye el proceso educativo que comprende la aplicación de programas adicionales o complementarios, a personas que presentan deficiencias en el desarrollo del lenguaje, intelectual, físico y sensorial y/o queden evidencia de capacidad superior a la normal. (Ley de Educación Nacional, 1991, art. 47).

Por tal motivo, la Ley de Educación Nacional ampara claramente la educación inclusiva dentro de un marco de cero discriminaciones hacia los estudiantes, estableciendo una educación integral, participativa y transformadora, es decir un currículo que se adapte a las diferentes necesidades de estudiantes asociados o no a discapacidad; por lo tanto, son los docentes y profesionales del ámbito educativo quienes deben propiciar una cultura de inclusión e integración tomando en cuenta lo establecido legalmente.

5.3 Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, Decreto Legislativo No.135-96, Reforma Decreto 5-2011.

Primero, cabe resaltar, que en esta Ley se declara de beneficio social el desarrollo integral de las personas con discapacidad física, sensorial, intelectual o con trastornos de talla y peso genético y congénito o adquirido, en igualdad de condiciones para su participación en el desarrollo educativo, económico, social y político del país (Ley de atención a las personas con discapacidad, 1996, art. 1).

Es así como esta ley evidencia entre sus objetivos el servir como instrumento legal para la atención de las personas con discapacidad para que alcancen su, máximo desarrollo, su participación social y el ejercicio de los derechos y deberes en nuestro sistema jurídico.

Así como también, garantizar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en ámbitos como: salud, educación, trabajo, recreación, deportes, cultura y otros, eliminar cualquier tipo de discriminación hacia las personas con discapacidad, en cumplimiento de lo establecido y como seres humanos conscientes del respeto que merecen todas las personas. (Ley de atención a las personas con discapacidad, 1996, art. 2).

Por lo tanto, esta ley protege y ampara los derechos de las personas, asociadas a discapacidad, brindándoles para su mayor eficiencia y cumplimiento, un instrumento legal como lo es la misma ley en sí, en donde todas las personas puedan desarrollarse y participar libremente en la ejecución y exigencia de sus derechos y deberes como ciudadano guatemalteco.

5.4 Ley de Educación Especial para Personas con Capacidades Especiales, Decreto Legislativo No. 58-2007.

Artículo 2. Objeto: Asegurar el acceso a los servicios y la atención educativa con calidad a los niños, niñas, adolescentes y adultos con capacidades especiales, en un marco de igualdad de oportunidades y condiciones, a efecto de facilitar el desarrollo de sus capacidades sensoriales, cognitivas, físicas y emocionales, así como de las habilidades y destrezas que faciliten su integración en la sociedad. (Ley de educación especial para personas con capacidades especiales, 2008, art. 2)

Por esta razón se puede deducir que esta Ley forma una parte fundamental de la educación inclusiva en Guatemala, pues se dirige directamente a personas con capacidades especiales, velando porque tengan igualdad de oportunidades en comparación con el resto de la población en un marco de igualdad de condiciones en cuanto a aspectos económicos, políticos, económicos, sociales, etc., que le faciliten el camino para poder integrarse a la sociedad a la que pertenece.

5.5 Ley PINA, Decreto Legislativo Número 27-2003.

Artículo 10. Igualdad. Los derechos establecidos en esta Ley serán aplicables a todo niño, niña o adolescente sin discriminación alguna, por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional, étnico o social, posición económica, discapacidad física, mental o sensorial, nacimiento o cualquier otra índole o condición de éstos, de sus padres, familiares, tutores o personas responsables. (Ley PINA, art. 10).

Aunque parezca que esta ley no tiene mayor relevancia en el tema de la educación inclusiva, se puede determinar que, sí lo es, puesto que la misma habla generalmente sobre la protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia, por lo tanto, existe evidentemente condiciones que podrían aplicarse a niños con necesidades educativas especiales, asociados o no a discapacidad en cuanto a la protección integral es decir, tomando en cuenta muchos aspectos que, como humanos, nos hacen iguales en cuanto a derechos, obligaciones y responsabilidades.

Por consiguiente, cabe resaltar que la Ley Pina es aquella que protege la integridad de los niños y adolescentes en Guatemala y por consiguiente la misma establece igualdad de derechos y obligaciones a todos sin distinción alguna. La exclusión es un término que se evidencia en

muchos sectores del país son por ello necesario conocer las leyes que velan por el cumplimiento de la inclusión en todos los contextos para poder luchar por su ejecución.

5.6 Política de educación inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, Acuerdo Ministerial No.34-2008.

Artículo 1. Aprobar la política de educación inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad la cual tiene como objetivo “Asegurar el acceso y la atención educativa con calidad a la niñez y juventud con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad en un marco de igualdad de oportunidades y condiciones que las del resto de la población, a efecto de facilitar el desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales, habilidades y destrezas para su plena participación en la sociedad”. (Acuerdo Ministerial, 2008, art. 1).

Así mismo, en el artículo 2 se destaca la política de Educación Inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad haciendo saber el contenido de cinco líneas estratégicas de acción que consisten en: Ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad educativa; formación, capacitación y perfeccionamiento docente; participación comunitaria y gestión; sensibilización; alianzas estratégicas y evaluación. Sin embargo, es evidente observar la poca prioridad e importancia que tiene la educación inclusiva en Guatemala, puesto que ni siquiera la educación en general es relevante para las autoridades competentes; es por ello que los docentes juegan un papel importante en la implementación de nuevas herramientas educativas con miras en mejorar la calidad educativa, no por lucro, sino por altruismo y vocación al desarrollar una labor poco remunerada, pero de gran impacto para el futuro de la sociedad. (Acuerdo Ministerial, 2008, art. 2).

De tal manera, podemos enfatizar que en la vida y sociedad actual es importante la implementación de políticas que se dirijan a personas asociadas o no a algún tipo de discapacidad, pues en ambos casos existe exclusión de diferente manera, por tal motivo, es de gran relevancia destacar estos artículos velan por el cumplimiento de la inclusión para toda la población en general, dando las pautas para alcanzar una verdadera calidad de vida a través de la educación inclusiva.

5.7 Reglamento de evaluación de los aprendizajes, Acuerdo Ministerial No. 1171-2010

Artículo 2. Finalidad de la evaluación de los aprendizajes. La finalidad de la evaluación de los aprendizajes es esencialmente formativa en el proceso y sumativa en el producto, porque debe:

- b. Estimular en forma equitativa las potencialidades de las y los estudiantes y de la y el docente.
- c. Determinar el nivel de logro de los aprendizajes, en forma cualitativa y cuantitativa y del desarrollo integral de la persona. (Reglamento de la evaluación de los aprendizajes, 2010 art. 2).

Artículo 4. Características de la evaluación de los aprendizajes: La evaluación de los aprendizajes tiene las características siguientes:

Holística: Determinar el desempeño de las y los estudiantes en forma integral, en vinculación con su contexto.

Participativa: Involucra a todos los sujetos que intervienen en el proceso educativo, por medio de la autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.

Flexible: Toma en cuenta diversos factores como las diferencias individuales, intereses, necesidades educativas especiales de las y los estudiantes, condiciones del centro educativo y otros, que afectan el proceso educativo. (Reglamento de la evaluación de los aprendizajes, 2010 art. 4).

Para empezar, el reglamento de la evaluación de los aprendizajes debería ser conocido por todos los docentes, sin embargo, algunos obvian su contenido. En algunos establecimientos de enseñanza regular se puede observar altos índices de repitencia o deserción; muchos de estos casos se deben a que el currículo no es adaptable y las competencias no toman en cuenta las diferencias individuales a la hora de evaluar, es por ello que el reglamento de la evaluación de los aprendizajes, pretende guiar a los docentes sobre un proceso idóneo de evaluación tomando en cuenta las características necesarias.

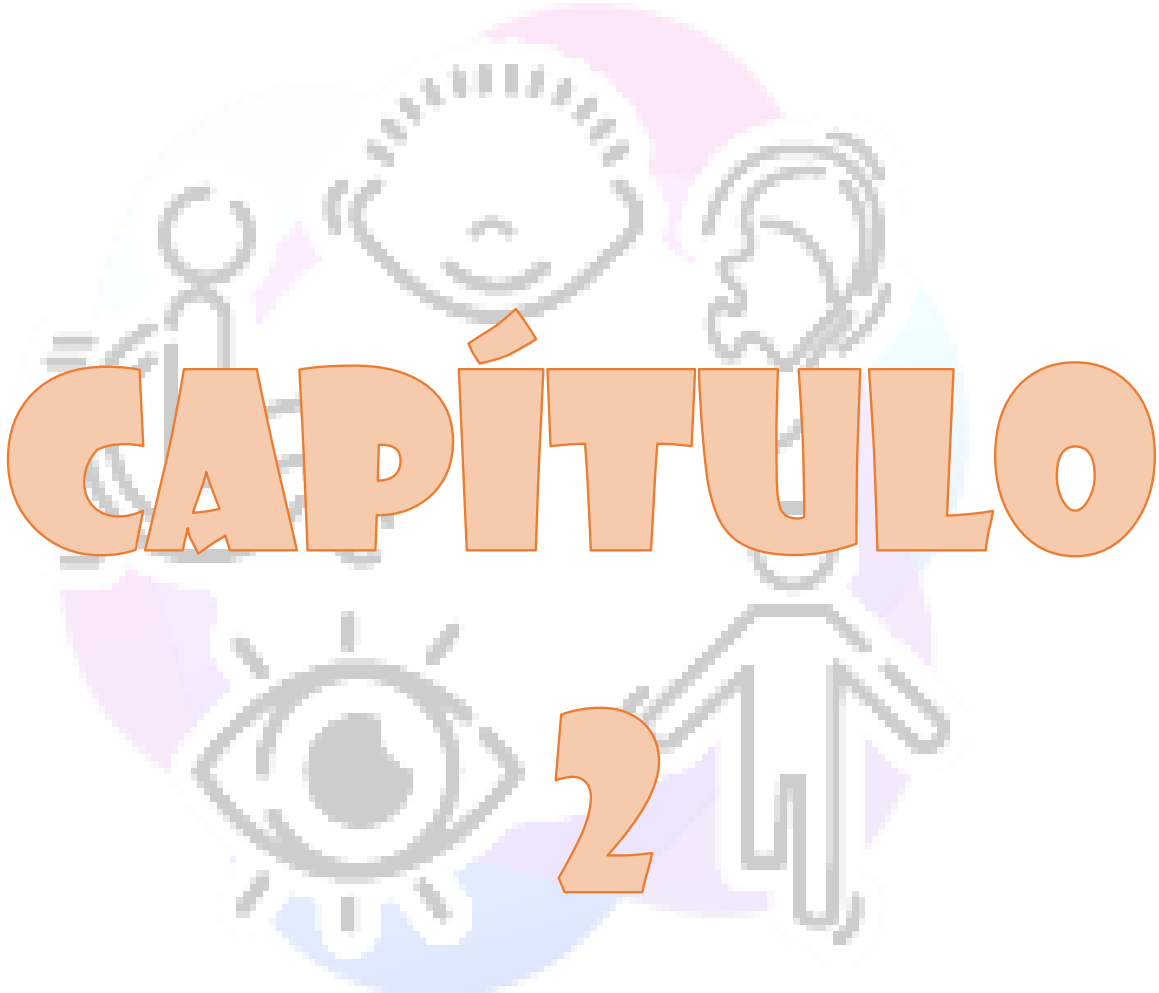
5.8 Declaraciones, convenciones y conferencias

Guatemala ha participado en acuerdos, convenios y tratados internacionales para impulsar la atención a la diversidad, y se han establecido los derechos de los estudiantes con mayores desventajas por vulnerabilidad, entre los que se encuentran las y los alumnos con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad.

Así mismo, plantean una concepción educativa que promueve un cambio de paradigmas desde la perspectiva de los derechos humanos, con enfoques integradores e inclusivos para esta población en el sistema educativo regular, entre ellos se pueden mencionar:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).
- Declaración de los Derechos del Niño, ratificada por Guatemala el 10 de mayo de 1990.
- Convención sobre los derechos del Niño, ratificada por Guatemala en 1990.
- Normas Uniformes sobre igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad ONU, 1993.
- Declaración de Salamanca, sobre Necesidades Educativas Especiales, Acceso y Calidad, UNESCO, Salamanca España, 1994.
- Conferencia Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción, para satisfacer las necesidades Básicas de Aprendizaje, Jomtiem, Tailandia, 1990.
- Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación por razones de Discapacidad, XXIX Asamblea General de la OEA, Guatemala, 1990. Ratificada por Guatemala En el 2002.
- Declaración Mesoamericana de Educación Inclusiva, octubre 2004, ratificada por los Ministros de Educación en reunión de Costa Rica del año 2004.
- Conferencia Interamericana de Educación “La Educación Inclusiva: El Camino Hacia El Futuro”. Noviembre 2008.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, Decreto 59- 2008.

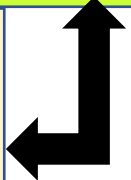
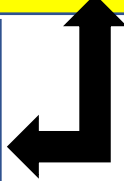
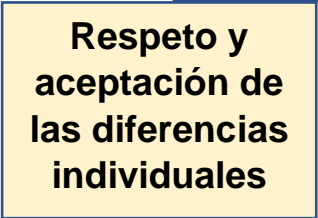
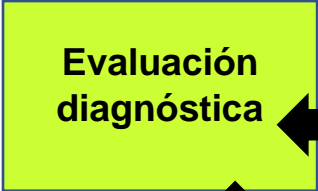
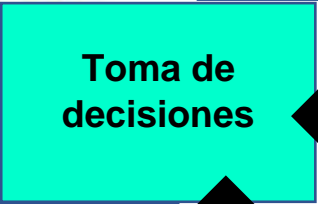
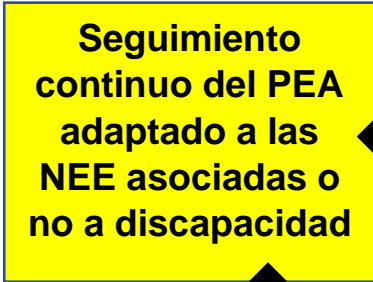
Los convenios y tratados internacionales listados anteriormente en los que Guatemala ha tenido participación tienen como objetivo principal evitar que se menoscabe los derechos de las personas con mayor vulnerabilidad en todos los aspectos de la sociedad, tanto educativos como políticos, económicos, culturales, religiosos entre otros. Buscando generar y hacer conciencia en cada persona sobre la eliminación de la discriminación desmedida.

A circular illustration with a soft, multi-colored background (pink, blue, purple) containing five simple line-art icons representing human senses: a person, a face with a smile, an ear, an eye, and a hand. The word "CAPÍTULO" is written across the center in large, orange, outlined letters, and the number "2" is positioned below it in the same style.

CAPÍTULO

2

RUTAS PARA EL USO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS



La educación inclusiva

Según la Guía de educación inclusiva (2005), es un proceso por medio del cual se responde a las diferentes necesidades educativas de los estudiantes. En este proceso se modifica continuamente el ambiente escolar para satisfacer las diferentes necesidades educativas de los estudiantes.... La educación se ha enfocado en hacer que los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados o no a discapacidad encajen en el aula y el currículo ya existente. (p.3).

Como **PRIMER PASO** fundamental de esta guía **conocer el trasfondo y los diferentes enfoques de la educación inclusiva** para eliminar las barreras que limitan el desarrollo integral de los estudiantes.

Rutas de estrategias de educación inclusiva



1. Respeto y aceptación de las diferencias individuales



¿Por qué establecer rutas de estrategias de educación inclusiva?

Dos valores esenciales dentro del marco de la educación inclusiva es el respeto y aceptación a la diversidad. Como todo proceso educativo para poder dar inicio necesita oportunamente la aceptación, pero es difícil lograrlo cuando no se tiene conocimiento realmente de lo que es la inclusión educativa y se tiende a confundir con el término de: necesidades educativas especiales, discapacidades, enfermedad etc.

Según diagnóstico realizado en la sección de la Coordinación Departamental de Educación Especial una de las necesidades esenciales en el ámbito educativo del departamento de El Progreso, es la falta de rutas para el uso de estrategias de educación inclusiva que les indiquen a los docentes el camino a seguir para poder integrar a todos los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje brindándoles las mismas oportunidades que al resto de la población. Por tal razón se considera

El concepto de integración no es sinónimo de inclusión, en consecuencia, educación inclusiva y “necesidades educativas especiales” (NEE) no son sinónimos. La integración hace referencia a un modelo educativo que antecede al de la educación inclusiva. Se trata de la visión propia de los años 80 y 90, la cual estaba enfocada en



atender a las personas en situación de discapacidad y/o con talentos y capacidades excepcionales bajo el término “Necesidades educativas especiales” con el fin de involucrarlos y adaptarlos al contexto educativo, el cual fue replanteado por la UNESCO (2000) y cambiado por barreras para el aprendizaje y participación. (Enfoque de educación inclusiva en la actualización pedagógica de los educadores 2017 p. 5).

La educación inclusiva tiene como finalidad que el estudiante se capaz de:

- Aprender
- Desarrollarse
- Participar
- Tomar decisiones autónomas e informadas
- Ejercer sus derechos y
- asumir las responsabilidades de su ejercicio

2. Evaluación Diagnóstica

Según el CNB en Guatemala es aquella que se realiza antes del desarrollo del proceso educativo. Se distinguen dos subtipos:

- **La evaluación diagnóstica inicial**, que utilizan las y los docentes antes de cada ciclo educativo con el propósito de obtener información con respecto a los conocimientos generales y específicos de las y los estudiantes con relación a los temas que se han de iniciar.


- **Evaluación diagnóstica puntual** que es la que se realiza en distintos momentos antes de iniciar una secuencia de enseñanza o dentro de un determinado ciclo o área curricular. El propósito de este tipo de evaluación consiste en adecuar la planificación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje a las necesidades de las y los estudiantes. (p.152).

La evaluación diagnóstica es un paso indispensable para poder enderezar la ruta de una verdadera educación inclusiva y para poder lograrla se puede ejecutar aplicando diversas técnicas e instrumentos, tales como:

- ✓ Pruebas escritas
- ✓ Cuestionarios
- ✓ Pruebas orales
- ✓ listas de control
- ✓ Guías de observación
- ✓ Resolución de ejercicios
- ✓ Entre muchos otros.

- Seleccionar el instrumento pertinente.
- Analizar y valorar los resultados de dicho instrumento.
- Tomar decisiones pedagógicas sobre ajustes y adaptaciones (si es necesario adecuaciones curriculares) en la programación de planificaciones, actividades, contenidos, estrategias, técnicas métodos y materiales didácticos.





Lo que interesa es reconocer si los alumnos antes de iniciar un ciclo o un proceso educativo largo poseen o no una serie de conocimientos previos o prerequisites para poder optar, asimilar y comprender en forma significativa los que se les presentarán en el mismo. (Díaz, F. Y Barriga, A. 2002, p. 397).

Para realizar la evaluación diagnóstica es indispensable establecer:

- ¿Qué instrumento o instrumentos son los más apropiados para evaluar?
- ¿Qué modalidad de prueba será utilizada?
- ¿En qué momento?
- ¿Dónde?
- ¿Cuándo se realizará la evaluación?
- ¿Qué tipo de calificación se hará?
- ¿Qué actividades de control de calidad se implementarán?
- ¿Qué interpretaciones y usos se harán de los resultados obtenidos?



“Los mejores maestros son aquellos que te enseñan donde mirar, pero no te dicen que ver”

Enrique Tierno Galván

Para ampliar conocimientos sobre la definición, aspectos, instrumentos de aplicación, ejemplos y aplicación de pruebas.

Visita los siguientes sitios web.

<http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/Evaluaci%C3%B3n%20Inicial.pdf>

<https://www.educacion.navarra.es/documents/713364/714655/Marcoteorico2.pdf/2e344e54-41b5-45bb-b077-864fa07a7d4f>

<https://www.lemalin.cl/portal/resultados.php?buscar=inclusi%C3%B3n>

3. Toma de decisiones



Luego de haber realizado la evaluación diagnóstica y determinar diferentes necesidades educativas asociadas o no a discapacidad se debe buscar el apoyo de toda la comunidad educativa (director, maestros, padres, alumnos etc.) para trabajar juntos en beneficio de todos los estudiantes y tomar decisiones pedagógicas oportunas y pertinentes sobre ajustes y adaptaciones respecto a los resultados de la evaluación diagnóstica.

Entre las necesidades de apoyo específico a intervenir asociadas o no a discapacidad de la población más vulnerable en el ámbito educativo se pueden encontrar:

- Necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad o trastornos graves de conducta.
- Dificultades específicas de aprendizaje.
- Altas capacidades intelectuales
- Incorporación tardía al sistema educativo.



- Condiciones personales o de historia escolar.

Para conocer más sobre estrategias para tratar diversas necesidades educativas especiales visita:

<https://es.slideshare.net/hugomendozaster/estrategias-de-atencion-para-las-diferentes-discapacidades-manual-para-padres-y-maestros-62865027>

https://www.mineduc.gob.gt/DIGEESP/documentos/manual_de_discapacidades.pdf



- Psiquiatras
- Psiquiatras psicofarmacólogos
- Pediatras neurólogos
- Psicólogos
- Terapeutas educativos
- Maestros de educación especial
- Patólogos



¿Qué hacer si se detectan síntomas, características o indicios de anomalías en el desarrollo de un estudiante?

Buscar apoyo de la comunidad educativa en especial de los padres de familia y alertar para que evalúen al estudiante con un especialista y de esta manera obtener un diagnóstico real acerca de las necesidades educativas asociadas o no a discapacidad que presenta el estudiante para poder incluirlo de manera regular al sistema educativo con estrategias adaptadas a sus necesidades.

Algunos especialistas que ayudan a detectar necesidades educativas especiales son:

- Pediatras
- Psicopedagogos
- Pediatras del desarrollo conductual



4. Implementación de ajustes y adaptaciones

Según el blog de educación y tic, Tiching (2016).

Para seguir la ruta de educación inclusiva es necesario tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Conocer a los alumnos
- Reconocer que: la diversidad es toda una fortaleza
- Aplicar metodologías activas
- Saber que para aprender diferente se debe evaluar diferente.
- Tomar en cuenta actividades propuestas por los alumnos.
- Establecer metas medibles y factibles
- Aplicar la teoría de las inteligencias múltiples
- Mantener una buena comunicación con el alumnado
- Fomentar la participación de los padres de familia o encargados.



- Fomentar valores de inclusión en toda la comunidad educativa. (párr. 4-13.

Para lograr una educación inclusiva con estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, es indispensable hacer ajustes y adaptaciones que conllevan:

- Investigar y conocer más sobre la educación inclusiva para estudiantes asociadas o no a discapacidad que se presentan en el aula.
- Adecuar el currículo a las necesidades educativas requeridas.
- Adecuar los contenidos a las necesidades educativas asociadas o no a discapacidad.
- Realizar adecuaciones curriculares si son necesarias.



Para más información visita, manual de adecuaciones curriculares disponible en: https://www.mineduc.gob.gt/DIGEESP/documents/Manual_de_Adecuaciones_Curriculares.pdf

- Ejecutar diferentes e innovadoras metodologías en el aula.
- Implementar variedad de técnicas y estrategias que se ajusten a las diferentes necesidades.

(Para conocer más sobre estrategias pedagógicas en el aula visita:)

<https://es.slideshare.net/hugomendoz-aster/estrategias-de-atencion-para-las-diferentes-discapacidades-manual-para-padres-y-maestros-62865027>



“Recuerda que: cada persona es única y diferente por lo tanto la educación no puede ser igual para todos”



¿Es la educación inclusiva un derecho de las estudiantes o una opción de los centros educativos?

En Guatemala la educación inclusiva está regulado en un extenso marco legal que debemos conocer, respetar y hacer cumplir.



RECUERDA QUE:

Según la declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales (1994) El principio fundamental que rige todos los establecimientos educativos integradoras es que todos los niños, adolescentes y jóvenes deben aprender juntos, siempre que sea posible, haciendo caso omiso de sus dificultades y diferencias.

Las escuelas inclusivas deben reconocer las diferentes necesidades de sus alumnos y responder a ellas, adaptarse a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes y garantizar una enseñanza de calidad por medio de un programa de estudios apropiado, una buena organización escolar, una utilización atinada de los recursos y una asociación con sus comunidades. Debería ser, de hecho, una continua prestación de servicios y ayuda para satisfacer las continuas necesidades especiales que aparecen en la escuela. (p. 11-12).

curriculares que promueva la inclusión de las diversas NEE asociadas o no a discapacidad y de esta manera seguir la ruta de estrategias de inclusión.

¿Cómo ejecutar las adaptaciones y ajustes de estrategias realizadas?

- Conocer las fortalezas y debilidades de cada uno de los estudiantes a fin de brindarles un apoyo pedagógico acorde a su necesidad educativa asociada o no a discapacidad.



Para más información sobre las NEE visita el siguiente enlace:

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/24864/1/GAVICA%20CONTRERAS.pdf>

https://www.mineduc.gob.gt/DIGEESP/documentos/manual_de_discapacidades.pdf

**5. Ejecución**

La implementación de ajustes y adaptaciones se debe implementar en función de la evaluación diagnóstica inicial para poder encaminarse a la exitosa ejecución de la educación inclusiva.

Para esto se debe de contar con una planificación adaptada a los contenidos

- Haber adecuado los contenidos curriculares a la planificación de acuerdo a la NEE asociadas o no a discapacidad.
- Ejecutar la gama de métodos, técnicas y estrategias pedagógicas previstos e implementados en los ajustes y adaptaciones de acuerdo a las NEE asociadas o no a discapacidad.
- Programar constantes reuniones con padres para apoyo y seguimiento continuo del PEA del estudiante.



- Favorecer el respeto a la diversidad, mediante un trabajo dinámico y armónico entre el docente y los estudiantes.
- Fomenta la empatía y seguridad entre los estudiantes mediante el respeto por sus individualidades, así como a las diversas necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.
- Favorecer las relaciones sociales mediante la creación de un ambiente de aula donde se fortalezcan las relaciones intra e interpersonal.

5. Seguimiento continuo del PEA adaptado a las NEE asociadas o no a discapacidad

A qui se implementa una evaluación de proceso que identifique la continuidad y eficiencia de los ajustes y adaptaciones.

La evaluación procesual según el CNB en Guatemala, es la que se realiza al mismo tiempo que los procesos de enseñanza y de aprendizaje por lo que se le considera parte integral de los mismos. Dos aspectos deben tenerse en cuenta:

El primero se refiere a que toda evaluación formativa o de proceso requiere un mínimo de análisis realizado sobre los procesos de interrelación docente - docente, docente - estudiante, durante los cuales se puede establecer qué han aprendido las y los estudiantes y qué les hace falta aprender.

El segundo se refiere al valor funcional que tiene la información que se consigue

como producto del análisis y que resulta de importancia fundamental porque es la que las y los docentes requieren para saber qué y cómo proporcionar la ayuda pertinente. (p. 152).

Esta etapa durante el desarrollo de las acciones y seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje es indispensable para constatar las acciones emprendidas y mejorar el proceso de aprendizaje de los estudiantes de ser necesario.

Los seguimientos se pueden realizar a través del uso de diversas técnicas e instrumentos como:

- Pruebas escritas
- Pruebas orales
- Guías de observación
- Lista de cotejo
- Rúbricas
- Cuestionarios
- Entre otros



Para poder aplicar exitosamente el instrumento se debe:

- Destinar a cada necesidad educativa asociada o no a discapacidad una evaluación procesual diferente que aprecie el proceso efectuado.
- Analizar resultados.
- Hacer observaciones que valoren los resultados obtenidos.
- Dialogar y compartir los análisis, resultados de avances con la comunidad educativa para tener apoyo y nuevas ideas que se pudieran implementar.
- Seleccionar mejoras que se identifiquen en el desarrollo de la ruta de estrategias para su posterior aplicación.



6. Evaluación final

¿Cuándo se debe realizar este tipo de evaluación?

Esta se realiza al finalizar el proceso de enseñanza aprendizaje de un ciclo, unidad o proceso previamente adaptado y ajustado a las necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad con el fin de alcanzar una verdadera educación inclusiva; su función aparte de formativa es sumativa pues pretende evidenciar el logro obtenido a través de resultados cualitativos y cuantitativos reflejados al final del proceso implementado.

Para más información visita el portal educativo:

<https://www.lemalin.cl/portal/ficha.php?ficha=189>

“No se trata de tener derecho a ser iguales sino tener igual derecho a ser diferentes” Anónimo

7. Educación inclusiva

La aplicación de todas las rutas anteriores eficientemente, puede contribuir al logro de una educación inclusiva oportuna para que los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados o no a

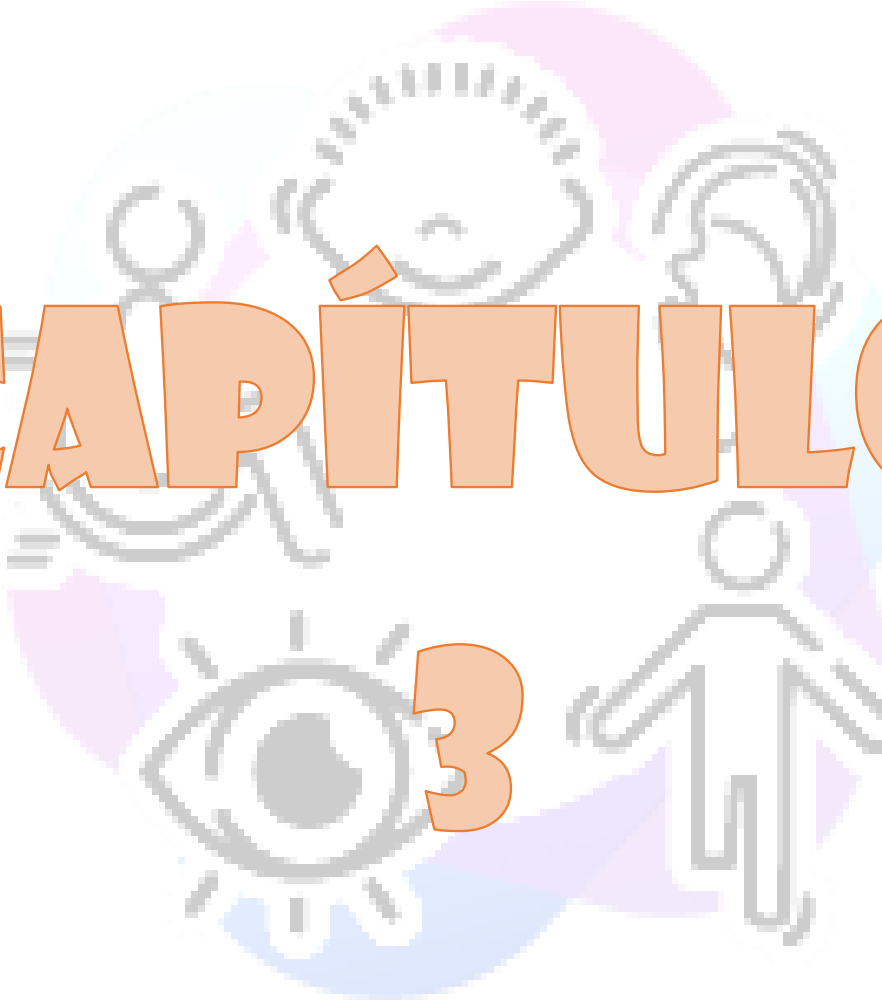
discapacidad puedan integrarse normalmente en los centros educativos regulares y puedan recibir una educación de calidad con ajustes de acuerdo a su forma y/o estilo de aprendizaje.

El centro educativo es el escenario perfecto para lograr la transformación en la educación solo se debe ejercer una labor entregada que permita detectar las barreras que aquejan a los estudiantes y actuar en conjunto con toda la comunidad educativa.

Las anteriores rutas para el uso de estrategias pedagógicas proponen una integración de todas y todos para lograr su máxima integración y alcanzar el éxito escolar.



Según el enfoque de educación inclusiva en la actualización pedagógica de los educadores para que la inclusión sea una realidad en la cultura, las prácticas y las políticas de cada uno de los establecimientos educativos, es importante que los procesos y las propuestas pedagógicas o educativas que los educadores desarrollen durante su curso de formación tengan en cuenta acciones de mejoramiento institucional. (p.11).



CAPÍTULO 3

Estrategias para necesidades educativas asociadas o no a discapacidad



Las estrategias en el aula representan formas diferentes de adaptar los aprendizajes a cada uno de los estudiantes asociados a no a discapacidad para poder integrarlos de forma normal en las aulas regulares, permitiendo de esta manera, que independientemente de sus condiciones, cada uno pueda alcanzar aprendizajes significativos y conocimientos integrales en virtud de alcanzar una educación inclusiva.

Estrategias para necesidades educativas asociadas a discapacidad

Discapacidad auditiva

Según el Manual de atención de las necesidades educativas especiales en el aula (2011):

Tipos de discapacidad auditiva:

- Conductiva
- Neurosensorial
- Mixta
- Sordera
- Hipoacusia

Definición:

Según el Manual de atención de las necesidades educativas especiales en el aula (2011) la discapacidad auditiva es aquella que no permite escuchar el mensaje correctamente, o bien oírlo en

una intensidad disminuida, o no oírlo en lo absoluto. (p. 13).

• Estrategia a emplear en el aula:

Pictogramas, gestos faciales, corporales, mímicas y dramatizaciones para facilitar la comunicación y la transmisión de nuevos conocimientos.

• ¿Para qué sirve?

Para aprender a través de la imitación y enriquecer los conocimientos del proceso de enseñanza del estudiante a través de un código en común entre estudiante-profesor. Para esto se debe verificar siempre que el lenguaje sea comprensible y el estudiante pueda participar activamente como parte de un aula inclusiva.

• ¿Cómo se aplica?

El profesor puede ilustrar a través de pictogramas lo que quiere decir. Ejemplo:



También realizando mímicas, gestos o dramatizaciones al exponer la clase.



Discapacidad visual

Definición:

Según el Manual de atención de las necesidades educativas especiales en el aula (2011) son los trastornos de las funciones visuales que provocan dificultades en el proceso de percepción de los objetos del mundo circundante. Surgen como consecuencia de enfermedades oculares, anomalías en el desarrollo del analizador visual y de la refracción del ojo y de otras enfermedades. (p. 16).

• Estrategia a emplear en el aula:

Preguntas orales

• ¿Para qué sirve?

Para saber lo que el estudiante infirió sobre el tema expuesto y dar una idea general al docente sobre su aprendizaje.

• ¿Cómo se aplica?

1. El docente expone el tema.
2. Luego formula preguntas orales, literales exploratorias (qué, cómo,

cuándo, dónde, por qué, quién, para qué.)

3. Además, se sugiere de un dispositivo para grabar las clases y escucharlas en casa o como repaso para adquirir conocimientos y estudiar para las evaluaciones.

Discapacidad intelectual

Grados de discapacidad intelectual

- Retraso mental leve
- Retraso mental moderado
- Retraso mental severo
- Retraso mental profundo

Definición:

Según el Manual de atención de las necesidades educativas especiales en el aula (2011). Es aquella que se caracteriza porque la persona no aprende tan rápido, ni recuerda las cosas tan bien como otras personas de su edad, su capacidad para relacionarse con los demás, se ve alterada.

• Estrategia a emplear en el aula:

Colocar al o la estudiante con un compañero(a) que le ayude a centrar su atención y a realizar los trabajos en clase.

• ¿Para qué sirve?

Para que el estudiante con discapacidad intelectual pueda imitar y aprender del trabajo de su compañero y de esta manera aprender, adquirir conocimientos y desarrollar sus habilidades.



- **¿Cómo se aplica?**

1. Buscar a un estudiante que sea intelectualmente capaz de desarrollar todas las tareas enseñadas.
2. Colocar al estudiante con discapacidad intelectual con este estudiante, como guía para imitar y aprender juntos a una distancia cerca del docente.
3. Individualizar las instrucciones cuando sea necesario y mostrar al niño o niña lo que tiene que hacer, no solo por medio del lenguaje oral sino también con diferentes estímulos visuales, táctiles, auditivos, entre otros.
4. Verificar si los resultados son eficientes.

- **Estrategia a emplear en el aula:**

Ilustraciones y las tres "Q" (qué veo, qué no veo, qué infiero)

- **¿Para qué sirve?**

Permitirá que el estudiante por medio de imágenes, objetos, representaciones visuales o situaciones de un tema específico, pueda absorber y sintetizar la información construyendo respuestas distintas a tres preguntas fundamentales a través de la técnica de las tres "Q" (qué veo, qué no veo, qué infiero).

- **¿Cómo se aplica?**

Según Mixculax S. (2018)

Qué veo: Lo que se reconoce del tema.

Qué no veo: Lo que se considera forma parte del tema pero que no está contenido.

Qué infiero: Lo que deduzco del tema.

Discapacidad física

Tipos de discapacidad física

- Parálisis cerebral
- Epilepsia
- Problemas que afectan las articulaciones
- Problemas que afectan los huesos
- Problemas que afectan los músculos
- Artrogriposis
- La atrofia muscular
- Amputaciones
- Focomelia



Definición:

Según el Manual de atención de las necesidades educativas especiales en el aula (2011) la discapacidad física se evidencia en las personas que tienen problemas de locomoción (falta o deterioro de uno o varios miembros del cuerpo) puede ser: brazos o piernas, mutilación de miembros superior o inferior (o de ambos). No debe tomarse como una discapacidad a las personas que por causa accidental han sufrido fracturas o esguinces. (p. 22).

- **Estrategia a emplear en el aula:**

Planteamiento de problemas

- **¿Para qué sirve?**

Para que el estudiante pueda deducir la información a través del aprendizaje por descubrimiento y de esta manera adquirir

conocimientos asimilándolos a la realidad y experiencias vividas.

• ¿Cómo se aplica?

1. El docente plantea problemas o casos relativos al tema visto.
2. El estudiante resuelve el problema dando diversas soluciones.
3. El estudiante y docente argumentan sobre las respuestas dadas.
4. El docente concluye con la respuesta más acertada.

Estrategias para necesidades educativas no asociadas a discapacidad

Dificultades de aprendizaje

- Hiperactividad
- Déficit de atención
- Problemas desorganización espacial y/o temporal
- Dislexia
- Disgrafía
- Discalculia
- Disortografía

Definición:

De acuerdo al Manual de atención de las necesidades educativas especiales en el aula (2011) una dificultad de aprendizaje no implica necesariamente falta de inteligencia, tiene que ver con las limitaciones para aprender. Estas limitaciones pueden manifestarse de distintos modos, como: un problema específico con el lenguaje oral o escrito, coordinación, autocontrol o atención. (p. 25).

• Estrategia a emplear en el aula para estudiantes con déficit de atención e hiperactividad:

El semáforo con reforzadores

• ¿Para qué sirve?

Permite que el o los estudiantes puedan darse cuenta cuando actúan de una forma inadecuada, esto a través de cada uno de los colores que representa el semáforo, por ejemplo, el verde significa que su conducta está bien, el amarillo que debe tener cuidado y el rojo que es totalmente inadecuada, haciéndole ver por medio del diálogo utilizando reforzadores ante cualquiera de las tres situaciones, es decir, si se portó bien, decirle: ¡Qué bien!, si actuó mal, aconsejarlo sobre el por qué estuvo mal, y por qué no debo volverlo hacerlo.

• ¿Cómo se aplica?

1. El estudiante con hiperactividad siempre debe estar cerca del docente.
2. La técnica se debe proponer para todo el grupo, para incentivar la inclusión.
3. Si el grupo o un estudiante se portó bien durante toda la clase el docente se lo hará saber al final, mostrándole el color verde y exclamando una palabra que refuerce esa actitud.
4. Si se porta con una conducta no muy apropiada, le mostrará el color amarillo en el momento que fuese necesario, al grupo o estudiante, siempre exclamando una palabra que refuerce esa actitud y así sucesivamente cada uno de los colores.

5. La finalidad es que el estudiante cambie las actitudes inadecuadas y las fortalezca por apropiadas.

- **Estrategia a emplear en el aula para estudiantes con dislexia, disortografía y disgrafía:**

Completar murales de laberintos

- **¿Para qué sirve?**

Para que los estudiantes puedan asociar la forma correcta de escritura de letras, palabras, sílabas, etc., memorizarlas y escribirlas correctamente a la hora de utilizarlas.

- **¿Cómo se aplica?**

El docente realiza murales con la ayuda de los estudiantes, mismos que contengan: omisión de sílabas, ordenar palabras, completar palabras con sílabas, distinguir palabras inventadas, encontrar la sílaba que falta en cada palabra etc.

Luego en grupos o parejas deben completar los murales de laberintos.

Una vez resueltos escribir las palabras correctas en el cuaderno.

Si se les dificultó alguna, deberán hacer un listado y repasarlas continuamente para una prueba posterior de las mismas.

Talentos excepcionales

Superdotación

- Intelectual
- Deportiva
- Musical
- Motriz

- Verbal
- Numérica

Definición:

Cómo define el Manual de atención de las necesidades educativas especiales en el aula (2011) son personas con una inteligencia significativamente superior a lo normal, cuyo cociente intelectual se ubica arriba de los 130 puntos. (p. 31).

- **Estrategia a emplear en el aula:**

Tabla PNI (positivo, negativo e interesante)

- **¿Para qué sirve?**

Para lograr el equilibrio en los juicios valorativos del estudiante y tomar decisiones fundamentadas a sus intereses.

- **¿Cómo se aplica?**

1. El estudiante debe construir una tabla en donde detalle los aspectos positivos, negativos e interesantes de determinado tema.
2. Positivos: Los aspectos que considera buenos o favorables.
3. Negativos: Los aspectos inaceptables.
4. Interesante: Los aspectos que despiertan curiosidad e inquietud.

Dificultades del habla

Definición:

Según el Manual de atención de las necesidades educativas especiales en el aula (2011) Son los problemas que dificultan la comunicación en forma oral, la expresión correcta de las palabras y las



frases, así como las dificultades que se presentan a la hora de utilizar las reglas gramaticales, en reconocer los sonidos y en comprender el significado de oraciones y frases. (p. 28).

- **Estrategia a emplear en el aula:**

Lectura de cuentos

- **¿Para qué sirve?**

Para que el estudiante pueda conocer diversas palabras y pronunciarlas correctamente, (con la ayuda del docente al momento de pronunciar alguna palabra mal) puesto que, la lectura constante ayuda a ejercitar el lenguaje.

- **¿Cómo se aplica?**

1. El docente promueve la activa participación de los estudiantes con problemas del habla.
2. Una vez llevan la lectura de algún tema, cuento, etc. el docente se percata de la pronunciación correcta de palabras.
3. Si alguna palabra se pronuncia mal, se corrige.



CAPITULO

4



Actividades del plan piloto

Actividad 1: Entrevistas

Se realizaron entrevistas en diferentes establecimientos educativos del nivel medio, ciclo básico de Sanarate, las cuales fueron diseñadas por medio de un instrumento de evaluación oportuno que permitió recabar información relevante sobre educación inclusiva a contener posteriormente en la guía pedagógica elaborada.

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CUN
PROGRESO
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO-

Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Especialista: Madelin Sionara Monzón Alvarez
Came: 201342195

CUESTIONARIO

Como parte del -EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se debe realizar una evaluación que indique las condiciones actuales de la educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico para hacer aportes significativos a la misma, para ello se ha implementado la siguiente entrevista con el fin de recabar información única y exclusivamente para efecto del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

Nombre de la persona entrevistada: _____
Nombre de la institución: _____
Dirección: _____ Jornada de trabajo: _____
Fecha de la entrevista: _____ Hora: _____
E-mail: _____ Tel. _____

1. ¿Para usted qué es la educación inclusiva?

2. ¿Realiza una evaluación diagnostica con sus estudiantes?
Si No

Si su respuesta es si, ¿Con que frecuencia y porque la considera importante?

3. De las siguientes necesidades específicas de apoyo educativo asociadas o no a la discapacidad ¿Cuales cree usted que necesita reforzar?

Trastornos graves del desarrollo	<input type="checkbox"/>	Trastorno del espectro autista	<input type="checkbox"/>
Discapacidad visual	<input type="checkbox"/>	Trastornos graves de conducta	<input type="checkbox"/>
Discapacidad auditiva	<input type="checkbox"/>	Dificultades de aprendizaje	<input type="checkbox"/>
Discapacidad intelectual	<input type="checkbox"/>	Trastorno de déficit de atención e hiperactividad	<input type="checkbox"/>
Discapacidad física	<input type="checkbox"/>	Enfermedades raras o crónicas	<input type="checkbox"/>
Trastornos del lenguaje	<input type="checkbox"/>		



4. ¿Qué herramientas tecnológicas usa como estrategias para poder fomentar la educación inclusiva y cuál es el objetivo de las mismas?

5. ¿Cuál considera que es el proceso adecuado a implementar para poder llegar a una verdadera educación inclusiva en los establecimientos?

Figura 5. Entrevista, elaboración propia (2019).

Actividad 2: Capacitación

Entrega e inducción de guía pedagógica con docentes del nivel medio, ciclo básico. Donde se desarrollaron a través de un taller cada una de las “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva, con la finalidad de involucrar e incentivar la participación pertinente de los docentes a una educación inclusiva en las aulas regulares, que asegure el acceso y permanencia de todos los estudiantes sin discriminación alguna por medio de una evaluación desarrollada.

EVALUACIÓN

Nombre: _____
 Establecimiento: _____ Cargo: _____
 Correo electrónico: _____

Instrucciones: Responda con lapicero azul o negro las siguientes interrogantes.

Actividad No. 1: Inducción de "Guta de rutas para uso de estrategias pedagógicas:"
Dinámica: "Presentación de los 5 sentidos" (Ruta 1)

1. ¿Cómo te has sentido contando algo personal sobre ti a tu compañero?

2. ¿Cómo podemos facilitar que un estudiante confíe en nosotros para contarnos algo que le está pasando?



Actividad No. 2: Continuidad de inducción de "Guta de rutas para uso de estrategias pedagógicas:"

3. ¿Qué rutas utilizan actualmente como estrategia de educación inclusiva en su establecimiento?

4. ¿Qué estrategias aplica en el aula que han facilitado el desarrollo integral de estudiantes asociados o no a discapacidad?

Actividad No. 3. Dinámica "Grupos por características" (Ruta 2)

5. ¿Te has sentido excluido?

Si No

6. ¿Ha sido fácil buscar cosas que nos diferencien?

7. ¿Algún participante ha sugerido una característica que cumplieran todos los participantes?

8. Te parece más fácil ¿Buscar lo que nos diferencia o lo que nos une? Y ¿Por qué?

9. Actividad No. 4 (Ruta 4)

Análisis de caso

Luis tiene una condición conocida como **logopelia** ya que parte de su brazo derecho no se desarrolló: sus dedos se encuentran pegados a su codo. La capacidad de pensar y aprender de Luis está bien; la discapacidad de Luis es eminentemente física y la ha compensado realizando con su brazo izquierdo todos los movimientos. ¿Podrá ser Luis atendido en una escuela regular?

Nota: Tomado de Manual de atención a las necesidades educativas en el aula (2006)

Reflexione:
 ¿Cómo podría Luis ser incluido en su aula y qué estrategias desarrollaría para su aceptación?

¿Qué barreras se presentan actualmente en nuestro entorno que impide el logro de una verdadera educación inclusiva? liste mínimo 5

Figura 6. Actividades para taller de capacitación, elaboración propia (2019).

Actividad 3: Asesoría pedagógica

Una vez entregada la guía y exhortando a los docentes a profundizar en el contenido de la misma, se consideró oportuno realizar una asesoría pedagógica en donde los docentes pudieran exponer sus conocimientos acerca del tema, adquirir nuevos aprendizajes y resolver dudas sobre la aplicación a realizar posteriormente sobre la guía, tomando en cuenta las necesidades educativas asociadas o no a discapacidad observadas en las aulas.

Bienvendidos asesoría virtual de "Guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva"

La igualdad tiene que ser una realidad vivida; si la educación no es adaptable y accesible no se puede hablar de derecho educativo.

Dirección de correo electrónico *

Dirección de correo electrónico válida

Este formulario recopila las direcciones de correo electrónico. [Cambiar configuración](#)

Nombre completo *

Texto de respuesta corta

Establecimiento educativo *

Texto de respuesta corta

Educación Inclusiva en Guatemala

Continuación se muestra un video sobre la educación inclusiva en Guatemala. Observe detenidamente el video y luego responda las interrogantes planteadas.

⇒ ACCESO

ACEPTACIÓN

PARTICIPACIÓN

Second, encourage the acceptance of every person while respecting their individual characteristics.

Figura 7. Asesoría virtual, elaboración propia (2019).

Actividad 4: Monitoreo y seguimiento al proceso de aplicación de la guía

Después de la asesoría implementada, los docentes procedieron a aplicar la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva” por lo que se le dio continuidad al proceso, realizando visitas programadas con los docentes a sus clases y guiándoles en la aplicación de las rutas estratégicas, de acuerdo al momento del proceso de enseñanza aprendizaje en el que se encontraban, utilizando las nuevas estrategias y conocimientos adquiridas durante el desarrollo de todo el proceso realizado.

USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

GUATEMALA
REPUBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO-

Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Escuela: Madelin Siomara Monzón Alvarez
Carné: 201342195

PRUEBA ESCRITA

Como parte del -EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del centro universitario de El Progreso -CUNPROGRESO- y en la fase de ejecución del proyecto de una guía de rutas para uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico, es necesaria la realización de un instrumento que permita evidenciar el desarrollo de dicho proceso para ello se ha implementado la siguiente prueba escrita con el fin de recabar información única y exclusivamente para efecto del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

Nombre completo: _____
 Nombre de la institución: _____
 Dirección: _____ Jornada de trabajo: _____
 Fecha de la entrevista: _____ Hora: _____

Instrucciones: Responda con lápiz azul o negro y al finalizar firmar y sellar por parte del establecimiento para poder constatar la ejecución del monitoreo a la implementación de la guía desarrollada.

1. Elabore un PNI sobre la efectividad que ha tenido la guía pedagógica implementada.

P	N	I

USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

GUATEMALA
REPUBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2. Realice un análisis general de la guía pedagógica entregada, mínimo 10 líneas, máximo 15.

3. ¿Escriba que rutas estratégicas de la guía considera contribuyeron significativamente a la educación inclusiva en su aula? y ¿por qué?

Figura 8. Prueba piloto, elaboración propia (2019).

Conclusiones

- El haber implementado una guía pedagógica y hacer entrega de la misma a docentes del nivel medio, ciclo básico, incidió positivamente en involucrarlos para que pudieran aplicar las rutas estratégicas en sus aulas, con la finalidad de contribuir a una educación inclusiva sin discriminación alguna que evidencia el cumplimiento efectivo del derecho a la educación.
- Se determinó la efectividad y la manera en que influyó, el llevar a cabo una inducción, por medio de una capacitación previamente planificada, que permitió al docente adquirir nuevos conocimientos, ampliar los ya conocidos y resolver dudas con expertos sobre incertidumbres y barreras que impiden el alcanzar una educación inclusiva verdadera en los salones de clase; motivando y exhortando a profundizar y poner en práctica los aprendizaje y contenidos de la guía establecida.
- La aplicación eficaz de un instrumento pedagógico, necesita de un buen proceso de seguimiento que sea oportuno y continuo en el tiempo, sin embargo, el tiempo de monitoreo del proyecto fue precoz, pues se pretendía tomar una muestra y a pesar de ello, los resultados fueron positivos, pero, considero que se necesita más tiempo e iniciar desde la apertura del ciclo escolar para visualizar resultados eficientes y realistas a través del acceso y permanencia de estudiantes con necesidades educativas asociados o no a discapacidad, indiscutiblemente el primer paso para esto implicó brindar la guía pedagógica a todos los docentes del nivel medio, ciclo básico, ahora bien, se espera el compromiso de todos los docentes para poder darle continuidad y velar por una educación inclusiva en las aulas regulares.



Recomendaciones

- Actualizar constantemente el contenido de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva” y proporcionar a los docentes del nivel medio, ciclo básico para que puedan involucrarse y adquirir nuevos conocimientos para aplicar con sus estudiantes.
- Realizar inducciones por medio de capacitaciones, en donde se puedan abordar los temas contenidos en la guía pedagógica actualizada exhortando siempre a los docentes a indagar y profundizar en los contenidos para que puedan favorecer a la educación inclusiva exitosamente a través de su rol desempeñado.
- Establecer a través de las autoridades competentes a cargo de los docentes del nivel medio, ciclo básico, un seguimiento pertinente y continuo en donde se evidencie el trabajo realizado, en favor de la educación inclusiva por medio de las herramientas brindadas.



Referencias bibliográficas

Beth A. (2014) *Understood, Dificultades de aprendizaje y atención*, recuperado de: <https://www.understood.org/es-mx/learning-attention-issues/treatments-approaches/working-with-clinicians/types-of-doctors-who-help-kids-with-learning-and-attention-issues>

Blog de educación y tic tiching (2016) “10 ideas para trabajar de forma inclusiva en el aula” Recuperado de: <http://blog.tiching.com/10-ideas-trabajar-forma-inclusiva-aula/>

Declaración de salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales (1994) conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad, España, UNESCO, recuperado de: http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF

Díaz, F. Y Barriga, A. (2002) *Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo*, una interpretación constructivista. México: McGraw Hill.

DIGEESP (2013) Compendio de Leyes para educación especial e inclusiva, 2da. Edición, Guatemala: Autor

Enfoque de educación inclusiva en la actualización pedagógica de los educadores (2017) recuperado de: http://web.usbmed.edu.co/usbmed/CURSO_DOCENTE/EDUCACION_INCLUSIVA.pdf

Ministerio de Educación (2005) “*Guía de educación inclusiva*”, El salvador, Editorial FUNPRESS.

Ministerio de Educación (2006) “*Manual de atención de las necesidades educativas especiales en el aula*” 1ra. Edición, Guatemala, Recuperado de: https://www.mineduc.gob.gt/DIGEESP/documents/manual_de_discapacidades.pdf

Ministerio de Educación (2011) *Manual de atención de las necesidades educativas especiales en el aula* -DIGEESP-, 2da. Edición, Guatemala, Recuperado de: <https://www.mineduc.gob.gt/DIGEESP/documents/manual%202011.pdf>



Ministerio de Educación (2009) *Curriculum Nacional Base Nivel Medio, Ciclo Básico*, 1ra. Edición, Guatemala: Autor.

Mixculax S. (2018) *Estrategias de enseñanza aprendizaje (Ejercicio Profesional Supervisado)*, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

UNESCO (2017) “Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación” Francia: Autor.



Epesista -USAC
Madelin Siomara Monzón Alvarez
Centro Universitario de El Progreso
CUNPROGRESO
DIDEDUC- El Progreso
Coordinación Departamental de Educación Especial



4.3.2 Evidencias



Figura 9. Entrevista, señora Edna, Cerrito de Fuego, elaboración propia (2019).



Figura 10. Visita y diálogo con directores, elaboración propia (2019).



Figura 11. Asesoría presencial, elaboración propia (2019).



Figura 12. Capacitación y entrega de guía pedagógica, elaboración propia (2019).



Figura 13. Monitoreo Señora Karina, INEB Ernesto Chavarría Rivadeneira J.M, elaboración propia (2019).



Figura 14. Monitoreo Prof. Guilder, INEB Ernesto Chavarría Rivadeneira J.M, elaboración propia (2019).

4.4 Sistematización de la experiencia

El día sábado 19 de enero a las 8 de la mañana, en la Escuela Oficial Rural Mixta de aldea Casas Viejas, Guastatoya, se llevó a cabo la primera reunión informativa del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, en donde se presentaron a los licenciados que conformarían los cargos de asesores, revisores y supervisores del mismo, estando entre ellos, licenciada Ana Luisa García Castellanos, licenciado Carlos Alberto Valladares, licenciado Byron, licenciado Leónidas Medina y licenciado Valentín Sánchez Islá. La reunión dio inicio con la intervención de licenciada Ana Luisa García Castellanos como asesora del -EPS-, posteriormente licenciada Mirna Ferrera se dirigió a los epesistas como coordinadora de carrera y así cada una de los licenciados presentes también realizaron su intervención haciendo su presentación y hablando de datos generales del -EPS-; dando finalmente los requisitos a presentar para optar a recibir la propedéutica y concretándose la realización de un grupo de WhatsApp que permitiera enviar información relacionada al tema y posteriormente dar inicio con el -EPS-. Al finalizar la reunión muchos se cuestionaban sobre dicho -EPS-, puesto que para todos era algo nuevo y se tenían muchas dudas al respecto; como resultado de dicha reunión se pudo apreciar información relevante de -EPS- que se desconocía.

Consecutivamente el día 11 de febrero se informó por medio de WhatsApp acerca de las fechas de inicio de la propedéutica, siendo estas el 19 y 26 de febrero y 5 de marzo a recibir los días martes, de igual manera también se dieron las fechas de la propedéutica para fin de semana, la cual iba a ser más extensa debido a que se impartiría menos horas que las programadas para el día martes, así también se solicitó a todos los epesistas descargar el normativo y manual de propedéutica del portal de CUNPROGRESO y posteriormente leerlo, imprimirlo y/o llevarlo de manera digital para el desarrollo de dicha propedéutica, una vez concretados estos aspectos se procedió a dar inicio el martes 19 de febrero, a la etapa de propedéutica en las aulas del campus central, la cual estaba programada para las 8 de la mañana pero se procedió a dar tiempo a algunos epesistas que viajaban de lejos, por lo cual inició a las 9 de la mañana, empezando con la intervención Lcda. Ana Luisa García Castellanos, quién dio aspectos relevantes sobre la propedéutica y la manera en que se estaría desarrollando estableciendo puntos clave para su desarrollo, tales como la puntualidad, atención, entre otros, seguidamente se contó con la intervención de Lic. Leónidas Medina, Lic. Carlos Alberto Valladares y Lic. Byron Paredes

Mayen quienes aportaron conocimientos relevantes a muchos aspectos de los documentos a tomar en cuenta en las diferentes propedéuticas realizadas, tales como: el Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado, el Manual de Propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado, requisitos del expediente, requisitos para examen privado, temas de acción para la realización del -EPS-, Guía de Normas APA y Guía de Redacción y Estilo.

De igual manera se ejecutó la segunda propedéutica el día martes 26 de febrero y la tercera el día martes 5 de marzo, en las aulas del campus central, concluyendo de esta manera con la fase de propedéutica, en la que estuvo presente e impartiendo la misma la Unidad de -EPS- integrada por: licenciada Ana Luisa García, licenciado Leónidas Medina, licenciado Carlos Alberto Valladares y licenciado Byron Paredes Mayen, quienes resolvieron muchas dudas de los epesistas para proceder a la ejecución del proyecto. Este día también se contó al finalizar la misma, con la presencia del director del centro universitario, Ingeniero Julio César Martínez, quien dio por concluida la propedéutica para posteriormente dar paso a la siguiente fase y a la vez dirigiendo unas palabras e incentivando a los epesistas a continuar con el Ejercicio Profesional Supervisado.

El día jueves 7 de marzo de esa misma semana Lcda. Ana Luisa García Castellanos solicitó reunión con las epesistas asignadas a la Dirección Departamental de Educación en la biblioteca de la universidad a las 16:00 horas, para presentar a la coordinadora de la Dirección Departamental de Educación Especial de El Progreso, Lcda. Evelin Mansilla Palencia y poder hacer entrega formal de la nota de solicitud del proyecto y coordinar el trabajo a realizar en la misma.

Un día después de entregada la nota y acordada la aceptación institucional para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en la Coordinación Departamental de Educación Especial, de El Progreso, se procedió a dar lectura a los aspectos generales del Manual de propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, siendo esto el día viernes 8 de marzo; con la finalidad de dar inicio a la redacción y elaboración del plan de diagnóstico y los instrumentos que permitirían la implementación de esta etapa, la cual representaba el inicio del proyecto a implementar en la institución. Misma que fue concluida el día 12 de marzo y a la vez prevista para revisión el día 14 de marzo a las 15:30 horas en biblioteca del centro universitario, en donde licenciada Ana Luisa revisó detenidamente

y a continuación señaló algunos detalles que había que modificar del plan, como: el margen, los datos del encabezado, actividades y un objetivo. Una semana después, para ser exactos, el día sábado 23 a las 14:30 horas, nuevamente se realizó una visita con licenciada Ana Luisa en las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Casas Viejas, Guastatoya, para revisar de nuevo el plan de diagnóstico con las modificaciones previstas con anterioridad, quedando de una vez aprobado el plan e instrumentos para continuar con la siguiente fase a implementar en la institución de acuerdo al Manual, la cual es la realización del diagnóstico la institución avalada y avaladora.

El día lunes 25 de marzo a las 8 de la mañana se visitó la Dirección Departamental de Educación El Progreso, en la Coordinación Departamental de Educación Especial, para realizar el llenado de instrumentos de evaluación como parte de la fase de diagnóstico, iniciando para ello una entrevista a licenciada Evelin Mansilla Palencia, para recabar datos relevantes sobre aspectos de la institución avalada, así como también realizando el llenado de algunos instrumentos de observación para obtener datos institucionales, de igual manera se realizó una visita a la oficina del director departamental en su despacho, licenciado Adán Valdez, para responder algunos detalles especiales de la institución avaladora a través de una lista de cotejo y entrevista, pero no se localizó, solo se pudo dialogar con su asistente; también se visitó el Departamento Administrativo Financiero donde lamentablemente no se obtuvo la información deseada por ser temas delicados; así que para concluir ese día finalmente, se visitó la oficina de Asistencia Pedagógica con licenciado Elfidio Pérez Estrada y el jefe de la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar, licenciado Víctor Rivas Oajaca para dialogar sobre aspectos fundamentales de la institución que permitirán un mayor análisis institucional para plasmar en el diagnóstico, y datos de personas e información que podía apoyar con algunos aspectos institucionales relevantes; obteniendo con ello información selecta de aspectos importantes para la implementación del diagnóstico institucional, de igual manera el día siguiente se visitó la institución para dialogar con diferentes personas entre las que destaca el director departamental, licenciado Adán Valdez, Director Departamental de Educación y Maribel Roja Morales, Asistente de Dirección Departamental, licenciada Reyes Archila, Jefa de la Oficina de Planificación; licenciada Ana Ruano, Coordinadora de Desarrollo Institucional y Alejandra María Román García, Coordinadora de Infraestructura.

Posteriormente se realizó una visita a SEGEPLAN para obtener datos contextuales para el diagnóstico a implementar; casi un mes después, el día martes 30 de abril, reunidos en las instalaciones de la biblioteca del Centro Universitario de El Progreso, a las 16:00 horas; teniendo ya terminada la segunda fase del Ejercicio Profesional Supervisado, que consistía en el diagnóstico contextual e institucional, y una vez ya subido el plan de diagnóstico e instrumentos aprobados a plataforma, fuimos citados para una reunión general sobre lineamientos que se dieron en propedéutica y luego revisión individual de diagnóstico, por lo que se llevó a cabo dicha reunión con la presencia e intervención de la unidad de -EPS- conformada por, Lcda. Ana Luisa García Castellanos, Lic. Leónidas Medina, Lic. Carlos Alberto Valladares y Lic. Byron Paredes Mayén, con la finalidad de resolver dudas generales que había respecto a la realización del diagnóstico y algunos elementos como lo era el listado de carencias, fallas y necesidades institucionales, los objetivos, las actividades y algunos detalles del libro de Bidel Méndez y el Manual de propedéutica, al finalizar dicha reunión, se resolvieron algunas otras dudas sobre la revisión que se llevaría a cabo individualmente del diagnóstico, puesto que habían datos de los que se vieron en la reunión que no estaban igual, por lo que se anotaron las correcciones a realizar, quedando pendiente la nueva fecha para la revisión del diagnóstico e instrumentos evaluados, ya con las correcciones agregadas; dicha reunión dejó como resultado, lograr aclarar muchas dudas para agregar en la realización del diagnóstico; recuerdo que en esta reunión solamente las 3 personas asignadas en la Dirección Departamental de Educación teníamos elaborado el diagnóstico y los demás aún iban por el plan, por lo que sentí un gran alivio con el hecho de saber que a la fecha iba bien en el proceso realizado.

Durante el mes de mayo se realizaron diversas visitas a la Coordinación Departamental de Educación Especial, con Lcda. Evelin Mansilla para dialogar sobre las carencias y deficiencias encontradas y sintetizar aspectos del proyecto a realizar; una vez concretado el tema del proyecto denominado: Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico. Se procedió, el día jueves 16 de mayo a visitar algunos centros educativos del municipio de Guastatoya, para entrevistar a algunos docentes, con la finalidad de recabar datos relevantes sobre el proyecto a implementar. Siendo así implementadas entrevistas en el Instituto Experimental de Educación Básica, con orientación vocacional, jornada matutina, barrio El Porvenir, a los docentes: Cesar Vargas y Clara Luz Moreno, así también ese día se visitó el Instituto de Educación Básica de la aldea Santa Rita, jornada

vespertina, con el profesor Magdaleno Ramos. De igual forma, en este mes se entregó la papelería completa para conformar expediente de requisitos para ejecutar el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- el día jueves 28 de mayo de 13:00 a 15:00 horas, mientras que de 15:00 a 17:00 horas se tuvo asesoría con Lcda. Ana Luisa sobre el diagnóstico corregido quedando de esta manera establecidas las carencias, problemas, solución y por consiguiente tema del proyecto, por lo que posteriormente se inició la redacción de la siguiente fase; la fundamentación teórica del proyecto.

Sin embargo, dicho tema propuesto no fue el verdaderamente seleccionado, puesto que dialogando con Lcda. Evelin Mansilla en el transcurso del día lunes 3 del mes de junio se coincidió que se salía un poco de contexto con lo que verdaderamente se quería lograr, por lo que se procedió a fijar de nuevo, con la asesoría de Lcda. Ana Luisa, como resultado del diálogo, el tema denominado “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva”. Una vez definido el tema y los procesos a seguir (entrevista, capacitación, asesoría y monitoreos) se realizó la continuación de la fundamentación y redacción del plan de acción; definiendo así mismo en este mes, con el apoyo de Lcda. Evelin, los establecimientos educativos a visitar para concretar la siguiente fase del Ejercicio Profesional Supervisado, siendo los inicialmente propuestos en el municipio de Sanarate: Telesecundaria San Juan, J.V; Instituto por Cooperativa, Agua Salóbrega, J.V; INEB Ernesto Chavarría Rivadeneira, J.V; INEB Ernesto Chavarría Rivadeneira, J.M y el Instituto Tecnológico ESTECA P.C, J.M. Por lo cual el día lunes 10 de junio se visitó la Supervisión del municipio de Sanarate pero lamentablemente no se encontró a los supervisores, continuando con la visita el día jueves 13 del mes de junio donde se dialogó sobre la realización de dicho proyecto con los supervisores educativos, Osmar Josué Gonzáles Hernández y Carlota Eugenia Albures Aguilar, a cargo de dichos establecimientos educativos seleccionados, adjuntando a la visita una nota informativa y un cronograma con fechas tentativas de visitas a docentes de acuerdo a procesos circunstanciales.

Por consiguiente, el martes 18 de junio de 8 de la mañana a 5 de la tarde aproximadamente se visitó a los directores o encargados de dichos establecimientos seleccionados para dialogar sobre la ejecución del proyecto; en el caso del Instituto de la aldea Agua Salóbrega no se encontraba ninguna persona que pudiera atender, por lo que no se obtuvo respuesta alguna, por otro lado, quedaron descartados: El Instituto de Educación Básica Telesecundaria, aldea San Juan y el

Instituto Nacional de Educación Básica, Ernesto Chavarría Rivadeneira, jornada vespertina, puesto que sus encargados asumieron que no era factible la realización por el tiempo de los docentes, fechas, actividades, entre otras cosas. Por tal motivo con el apoyo de Lcda. Evelin se propuso la realización del proyecto en nuevos establecimientos del ciclo básico en Sanarate, siendo estos: Colegio El Rosario en Sanarate, Instituto Nacional de Educación Básica Cerrito de Fuego, Cantón El Conacastón e Instituto Nacional de Educación Básica, aldea El Upayón.

Posteriormente el lunes 17 de junio se procedió a visitar de nuevo la supervisión educativa de Sanarate para dialogar con la supervisora educativa Lucy Juanita Ramos García, quien estaba a cargo de algunos de los nuevos establecimientos propuestos; quien no se encontraba ese día en la supervisión, pero gracias al apoyo de Lcda. Evelin Mansilla, se localizó en una reunión llevada a cabo con directores, en la escuela de primaria, Cerrito de Fuego, logrando llegar al lugar y dialogar con la supervisora, consolidando de una vez con directores de algunos de los nuevos establecimientos asignados, siendo ellos: Licenciada Ana Luisa García y licenciado Haroldo García Palencia, sobre el proyecto y la implementación del mismo en los establecimientos que tienen a cargo, a lo que ambos aceptaron. Consecutivamente en el transcurso de la tarde se visitó el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la aldea Agua Salóbrega, quedando concretado esta vez la aceptación en cuanto a la realización del proyecto; posteriormente también se visitó el Colegio El Rosario, quienes quedaron pendiente de respuesta por próximas actividades de aniversario, sin embargo, unos días después negaron su participación por la situación antes expuesta. Dicha situación causó incertidumbre en cuanto a la continuidad de los centros educativos seleccionados y participantes tomando en cuenta que tres de los establecimientos educativos visitados habían negado participar, excusándose por diversas actividades escolares, tiempo docente, entre otros, pero pese a estas situaciones se logró concretar la aceptación en cinco establecimientos.

A continuación, el día jueves 20 y 21 de junio, a las 8 de la mañana, se visitaron nuevamente los establecimientos concretados para realizar una entrevista planificada y recabar información relevante sobre la educación inclusiva, con la finalidad de obtener información para efecto de la realización de la guía pedagógica. Una vez concluidas las entrevistas docentes en los centros educativos participantes, se dio inicio a la redacción de la guía de rutas para el uso de estrategias

docentes hacia una educación inclusiva, con el apoyo, revisión, asesoramiento y orientación de Lcda. Evelin Mansilla Palencia, Coordinadora Departamental de Educación Especial.

El día 11, 12, 15, 19 y 22 de julio se realizaron diferentes gestiones a diferentes lugares entre las que destacan, las visitas a las oficinas de los diputados Víctor Estrada Orellana por el departamento de El Progreso y Erick Rene Lainfiesta Cáceres por el área metropolitana, para solicitar, a través del diálogo y una nota escrita, ayuda y apoyo con materiales, útiles e insumos, entre otros, que permitan ejecutar una capacitación a docentes sobre educación inclusiva y permitan hacer entrega de la guía pedagógica elaborada para fortalecer el acceso de todos y todas a los diferentes centros educativos; así mismo también se gestionó la participación de expertos para impartir el tema, la presencia de personal universitario del área de comunicación, y la participación de comunicación por parte de la Dirección Departamental de Educación; dichas solicitudes respondieron positivamente la gestión solicitada en algunos aspectos, sin embargo algunas otras fue imposible efectuarse por diversas situaciones. Esta situación sirvió para experimentar que una de las cosas más difíciles es gestionar si no se hace tomando las medidas pertinentes como, por ejemplo, la actitud, a entrega de una nota formal de solicitud, diálogo y perseverancia.

El día viernes 26 de julio a las 8 de la mañana se realizó con docentes, directores y supervisores involucrados en el proyecto, la capacitación planificada, sin embargo uno de los establecimientos convocados tuvo nula participación, debido a que la fecha de la capacitación coincidía con algunas actividades de aniversario planificadas anteriormente en el centro educativo, tomando en cuenta que el cronograma con las fechas concretas de las actividades del proyecto se les había hecho llegar mucho tiempo antes para concretar la participación. Por otro lado, se le compartió al establecimiento, de igual forma, la guía y se dio una breve inducción para continuar aún con el proceso, en este caso dirigida al licenciado Edgar Omar Gonzáles Rodas, pero debido a otras actividades surgidas en el establecimiento no se pudieron llevar a cabo y menos concluir con el proceso. Por tal motivo, no se pudo seguir desarrollando dicho proyecto en el establecimiento, debido a que las fechas previamente establecidas no coincidieron en varias ocasiones con las del establecimiento educativo.

Continuando con el proyecto los días 30 y 31 de julio; y el 1 de agosto se llevaron a cabo asesorías inicialmente virtuales pero que debido a la poca participación de docentes se

promovieron a asesorías presenciales, el día jueves 2 de agosto, en el establecimiento de algunos docentes, sin embargo, en el caso del Instituto Nacional de Educación Básica, aldea El Upayón, fue difícil realizar la asesoría virtual y también presencial debido al tiempo del licenciado Haroldo García. Posterior a esto, se inició el monitoreo y acompañamiento al docente, el día lunes 5 de agosto, iniciando un diálogo con el docente y la realización de una lista de cotejo con aspectos relevantes sobre la guía antes entregada, y finalizando el día jueves 8 de agosto en los diferentes establecimientos involucrados con una prueba objetiva, realizada con la finalidad de obtener datos y resultados concretos sobre la implementación y eficacia de la guía elaborada. Debido al proceso y la participación de docentes, se hizo entrega de diplomas de participación a cada uno en sus establecimientos el día jueves 15 de agosto. Sin embargo, en esta fase también fue imposible lograr visitar el instituto nacional de educación básica de El Upayón, debido a que el lunes 5 de agosto a la 13:30 horas, cuando se había concretado previamente la cita, el licenciado Haroldo García, argumentó que no tenía tiempo de atender a nadie debido a sus ocupaciones, abriendo la puerta para retirarse del establecimiento y diciendo que se debía coordinar otro día, a lo que se procedió, pero nunca se logró una respuesta positiva, motivo por el cual no se terminó de trabajar todas las fases; finalizando el proyecto únicamente con los establecimientos educativos del INEB Ernesto Chavarría Rivadeneira, jornada matutina, INEB, El cerrito de Fuego, jornada matutina y el INEB por Cooperativa, Agua Salóbrega, jornada vespertina.

Por lo antes mencionado se puede evidenciar que en ocasiones no es muy fácil trabajar con docentes, pues, aunque inicien un proceso nada asegura que lo vayan a concluir; esto debido a diversas situaciones que pueden presentarse e incluso falta de compromiso y responsabilidad.

Y para finalizar en el mes de agosto, se coordinó una visita a la Coordinación Departamental de Educación Especial con licenciada Evelin Mansilla, con la finalidad de presentarle el plan de sostenibilidad elaborado y de esta manera unificar criterios, revisar y corregir detalles, quedando de esta manera concretados los aspectos a implementar en dicho plan; seguidamente se estableció una reunión con autoridades del Centro Universitario para revisar dicho plan, definir acuerdos institucionales y proceder a la entrega del plan sostenible a ambas instituciones; redactando para su comprobación, actas con los acuerdos institucionales establecidos firmadas

por los participantes y las instituciones y autoridades involucradas en dicho plan, concluyendo con ello exitosamente el proyecto ejecutado y haciendo sostenible su continuidad.

4.4.1 Actores

Unidad de EPS

- Licenciada Ana Luisa García Castellanos, Asesora, Ejercicio Profesional Supervisado
- Licenciado Carlos Alberto Valladares
- Licenciado Leónidas Medina
- Licenciado Byron Paredes Mayén
- Licenciado Esvin Valentín Sánchez Islá
- Licenciada Dairin Catalán

Coordinadora de carrera

- Licenciada Mirna Yaneth Ferrera

Director, CUNPROGRESO

- Ingeniero Julio César Martínez

Director de la Dirección Departamental de Educación

- Licenciado Adán Valdez

Coordinadora Departamental de Educación Especial

- Licenciada Evelin Mansilla Palencia

Personal DIEDUC

- Helen Maribel Rojas Morales
- Carlos Hernández
- Víctor Manuel Rivas Oajaca
- Elfido Pérez
- Ada Georgina Paiz Constanza

- Reyes Archila Aldana
- Ana ruano
- Alejandra María Román García
- Rosibel Dardón de León
- Carlos Roberto Chávez Mejía
- Ana Luisa Escobar Pérez

Primeros docentes entrevistados, Guastatoya

- Profesor Cesar Augusto Vargas
- Clara Luz Moreno
- Magdaleno Ramos

Supervisores educativos de Sanarate

- Osmar Josué Gonzáles Hernández
- Carlota Eugenia Albués Aguilar
- Ana Juanita Ramos García

Escuela Técnica de Ciencia Aplicada, ESTECA PC, J.M

- Licenciado Edgar Omar Gonzáles
- Lesli Yolanda Estrada Rodríguez
- Paola Estrada
- Jesy Barillas

INEB Ernesto Chavarría Rivadeneyra J.M

- Lic. Guillermo Moscoso
- Walda Hortensia Aldana
- Guilder Rodríguez
- Cecilia Karina Oliva Méndez

INEB Ernesto Chavarría Rivadeneyra J.M

- Ada de Valladares

Instituto Nacional Educación Básica de Telesecundaria, San Juan

- Jackelyn Rodas

INEB Cerrito de Fuego, cantón El Conacastón

- Edna Lissette Villatoro
- Ana Luisa García Castellanos

INEB Por Cooperativa Agua Salóbrega

- Aura Leticia Estrada
- Lewis de la Cruz
- Mildred Marisol Carrera Morales

INEB de telesecundaria, El Upayón

- Haroldo García Palencia

Colegio El Rosario

- Licenciada Reyna Diaz

Personal del Centro Universitario de El Progreso, CUNPROGRESO

- Director actual, doctor, Fernando Torres
- Licenciada Emilse Rodas
- Selvin de Comunicación

Expertos en el tema

- Licenciada Heidi Grajeda
- Licenciada Evelin Mansilla Palencia

Gestiones

- Diputado Víctor Estrada Orellana
- Diputado Erick Rene Lainfiesta Cáceres

4.4.2 Acciones

Muchas de las acciones previstas, como las entrevistas, capacitación, asesorías y monitoreos, fueron ejecutadas en un tiempo fuera del planificado con anterioridad, esto debido a diversas actividades en los establecimientos educativos, contratiempos de los docentes, implicaciones de algunas actividades académicas, personales, entre otras; generando con ello diversas variaciones e incrementos de recursos económicos, tiempo y materiales. Y aunque finalmente se concluyó el proceso del proyecto con una cantidad menor de los docentes inicialmente previstos, los resultados obtenidos fueron satisfactorios, pues en las actividades ejecutadas se evidenciaron componentes efectivos como lo son: compromiso, dedicación y motivación en las diferentes fases implementadas.

4.4.3 Resultados

- Se implementó una guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico, departamento de El Progreso.
- Se diseñaron entrevistas para recabar información relevante, que permitió posteriormente, e implementar rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en diferentes establecimientos del nivel medio, ciclo básico.
- Involucrar a docentes del nivel medio, ciclo básico a participar activamente en la inducción y taller pedagógico de rutas para uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva, haciendo entrega de guía pedagógica para continuar el proceso e implementar las estrategias contenidas, en sus salones de clases.
- Se ejecutó una asesoría pedagógica durante varios días con el propósito de fortalecer los conocimientos implementados en la guía entregada, permitiendo con ello, resolver incertidumbres y hacer uso correcto de la guía en el aula.
- Realización lista de cotejo y prueba objetiva para la aplicación eficaz de la guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes en el aula por medio de monitoreos y seguimiento oportuno.

- Se estableció un plan de sostenibilidad con acuerdos entre las instituciones involucradas para darle seguimiento oportuno al proyecto y contribuir a mejorar la educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico del departamento de El Progreso.

4.4.3.1 Presentación de datos en gráficas

Entrevista inicial

Las siguientes preguntas fueron elaboradas por medio de un cuestionario a docentes del nivel medio, ciclo básico, del municipio de Sanarate con la finalidad de obtener información relevante para la implementación de la guía pedagógica de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva.

Pregunta 1:

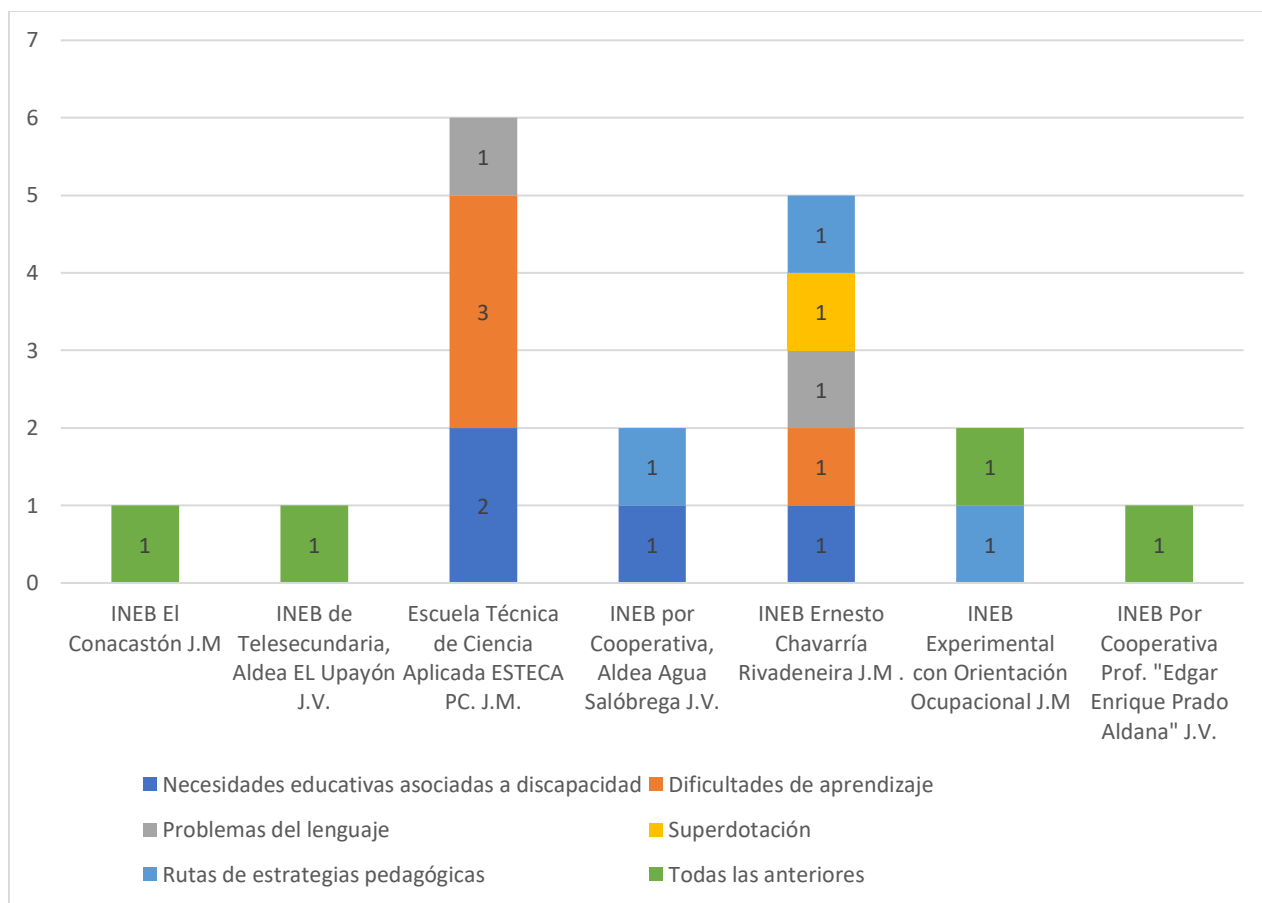
De las siguientes necesidades específicas de apoyo educativo asociadas o no a la discapacidad ¿Cuáles cree usted que necesita reforzar?

Tabla 27

Necesidades educativas asociadas o no a discapacidad que necesita reforzar

No.	Establecimiento educativo	Necesidades educativas asociadas a discapacidad	Dificultades de aprendizaje	Problemas del lenguaje	Superdotación	Rutas de estrategias pedagógicas	Todas las anteriores
1	INEB El Conacastón J.M						1
2	INEB de Telesecundaria, Aldea EL Upayón J.V.						1
3	Escuela Técnica de Ciencia Aplicada ESTECA PC. J.M.	2	3	1			
4	INEB por Cooperativa, Aldea Agua Salóbrega J.V.	1				1	
5	INEB Ernesto Chavarría Rivadeneira J.M.	1	1	1	1	1	
6	INEB Experimental con Orientación Ocupacional J.M					1	1
7	INEB Por Cooperativa Prof. "Edgar Enrique Prado Aldana" J.V.						1

Nota: Elaboración propia.



Interpretación:

Todos los docentes entrevistados, respondieron que necesitan reforzar diferentes necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, entre las cuales se evidencian con dos puntos problemas del lenguaje, con 3 puntos las rutas de estrategias pedagógicas y con un punto la superdotación, siendo las más relevantes las necesidades educativas asociadas a discapacidad, dificultades de aprendizaje y todas las anteriores con 4 puntos cada una reflejando con ello múltiples respuestas por parte de los 12 docentes entrevistados en los diferentes establecimientos educativos.

Pregunta 2:

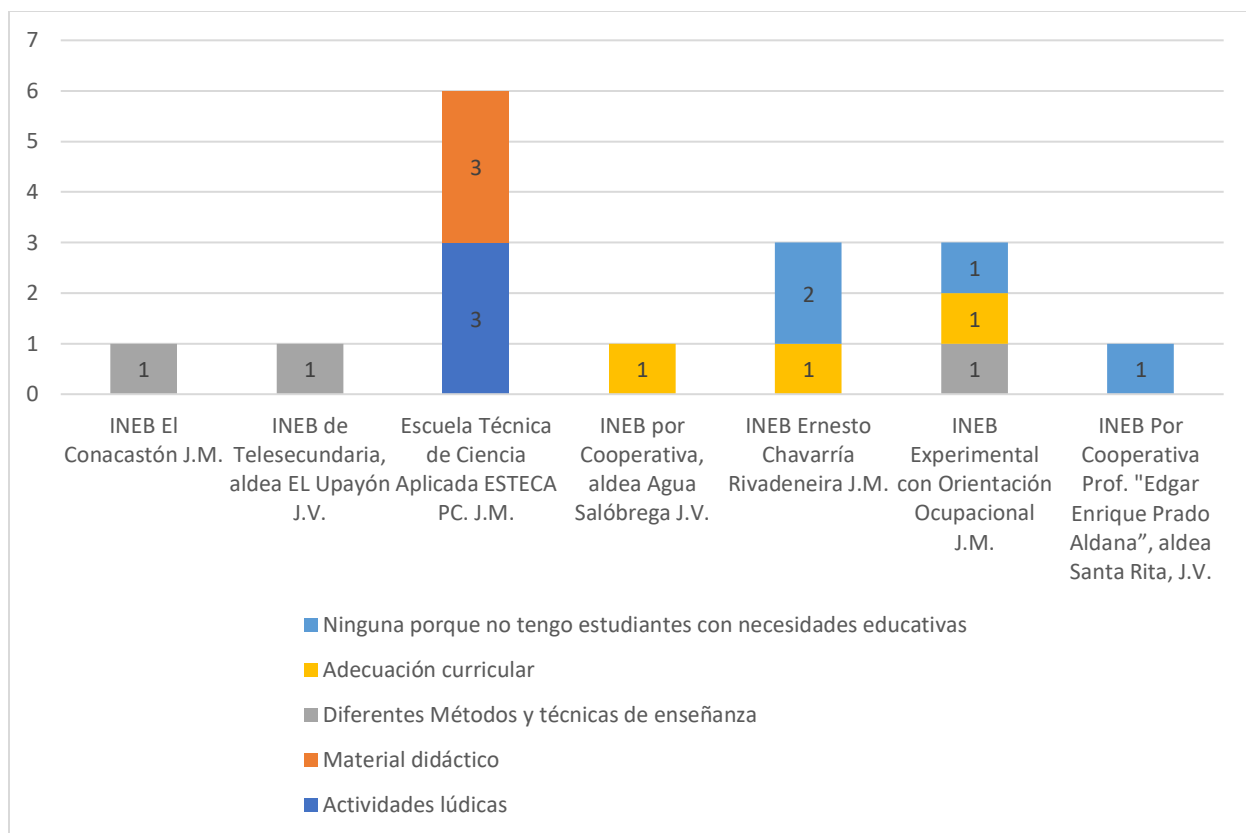
¿Qué estrategias usa actualmente en su establecimiento para fomentar la educación inclusiva?

Tabla 28

Estrategias que usa actualmente para fomentar la educación inclusiva

No.	Establecimiento educativo	Actividades lúdicas	Material didáctico	Diferentes Métodos y técnicas de enseñanza	Adecuación curricular	Ninguna porque no tengo estudiantes con necesidades educativas
1.	INEB El Conacastón J.M.			1		
2.	INEB de Telesecundaria, aldea EL Upayón J.V.			1		
3.	Escuela Técnica de Ciencia Aplicada ESTECA PC. J.M.	3	3			
4.	INEB por Cooperativa, aldea Agua Salóbrega J.V.				1	
5.	INEB Ernesto Chavarría Rivadeneira J.M.				1	2
6.	INEB Experimental con Orientación Ocupacional J.M.			1	1	1
7.	INEB Por Cooperativa Prof. "Edgar Enrique Prado Aldana", aldea Santa Rita, J.V.					1

Nota: Elaboración propia.



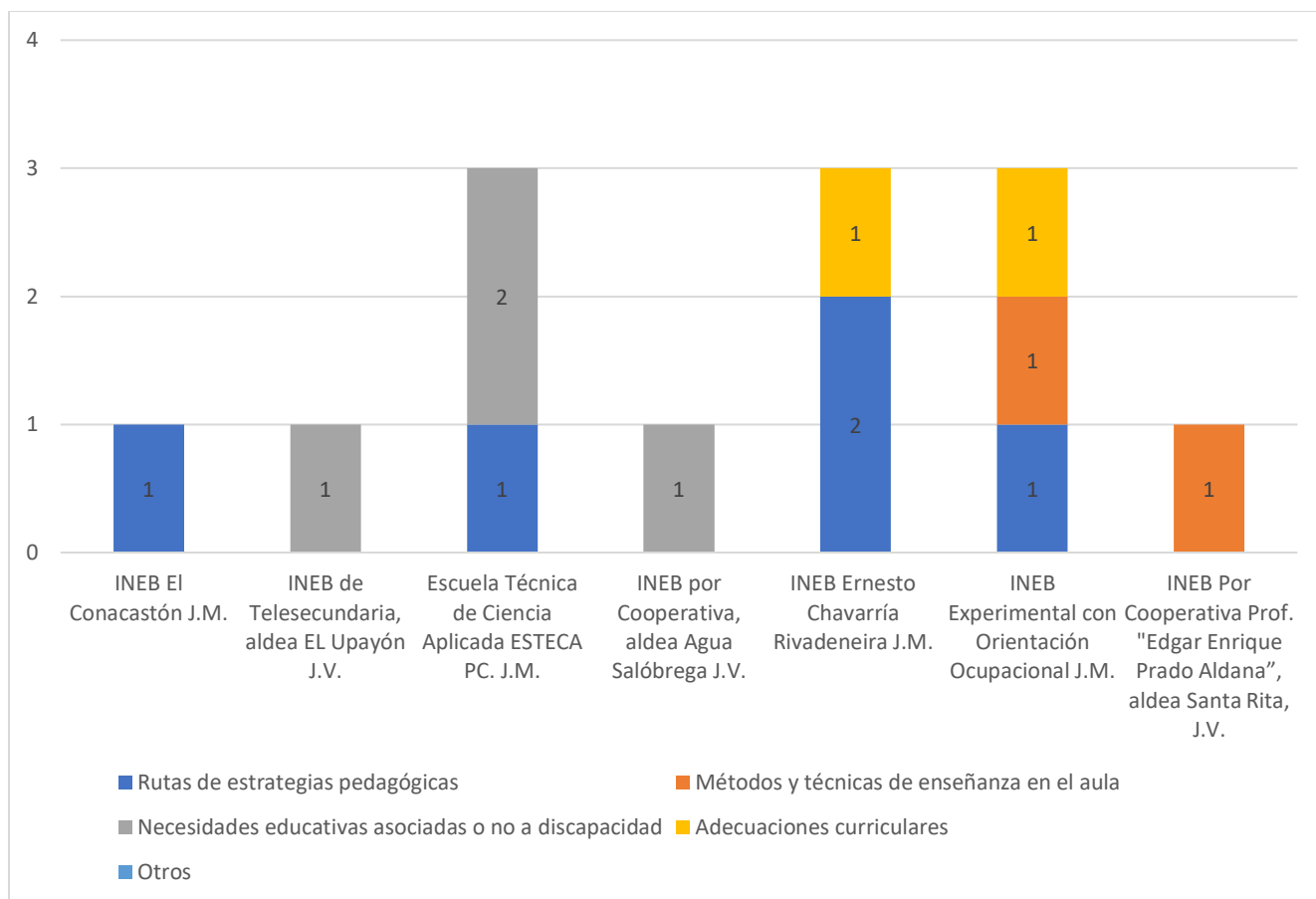
Interpretación:

Según la respuesta de los docentes, actualmente implementan diferentes estrategias entre las que destacan: actividades lúdicas y material didáctico con 3 puntos; diferentes métodos y técnicas de enseñanza con 3 puntos de igual manera; adecuación curricular con 3 puntos y algunos otros no emplean ninguna estrategia, siendo la opción más destacada con 4 puntos, argumentando que no tienen estudiantes con necesidades educativas asociados o no a discapacidad o tienen, pero no consideran necesaria la implementación porque los estudiantes aprenden al mismo ritmo de los demás compañeros.

Pregunta 3:**¿Qué temas o información sobre educación inclusiva le gustaría ampliar o conocer?****Tabla 29***Información para ampliar o conocer*

No.	Establecimiento educativo	Rutas de estrategias pedagógicas	Métodos y técnicas de enseñanza en el aula	Necesidades educativas asociadas o no a discapacidad	Adecuaciones curriculares	Otros
1.	INEB El Conacastón J.M.	1				
2.	INEB de Telesecundaria, aldea EL Upayón J.V.			1		
3.	Escuela Técnica de Ciencia Aplicada ESTECA PC. J.M.	1		2		
4.	INEB por Cooperativa, aldea Agua Salóbrega J.V.			1		
5.	INEB Ernesto Chavarría Rivadeneira J.M.	2			1	
6.	INEB Experimental con Orientación Ocupacional J.M.	1	1		1	
7.	INEB Por Cooperativa Prof. "Edgar Enrique Prado Aldana", aldea Santa Rita, J.V.		1			

Nota: Elaboración propia.



Interpretación:

De los docentes entrevistados, 2 argumentan que de las opciones dadas les gustaría conocer o ampliar temas de técnicas de enseñanza en el aula y otras 2 adecuaciones curriculares, quedando sin respuesta la opción de otros y siendo la más relevante, la opción de rutas de estrategias pedagógicas con 5 puntos seguida por las necesidades educativas asociadas o no a discapacidad con 4 puntos.

Pregunta 4:

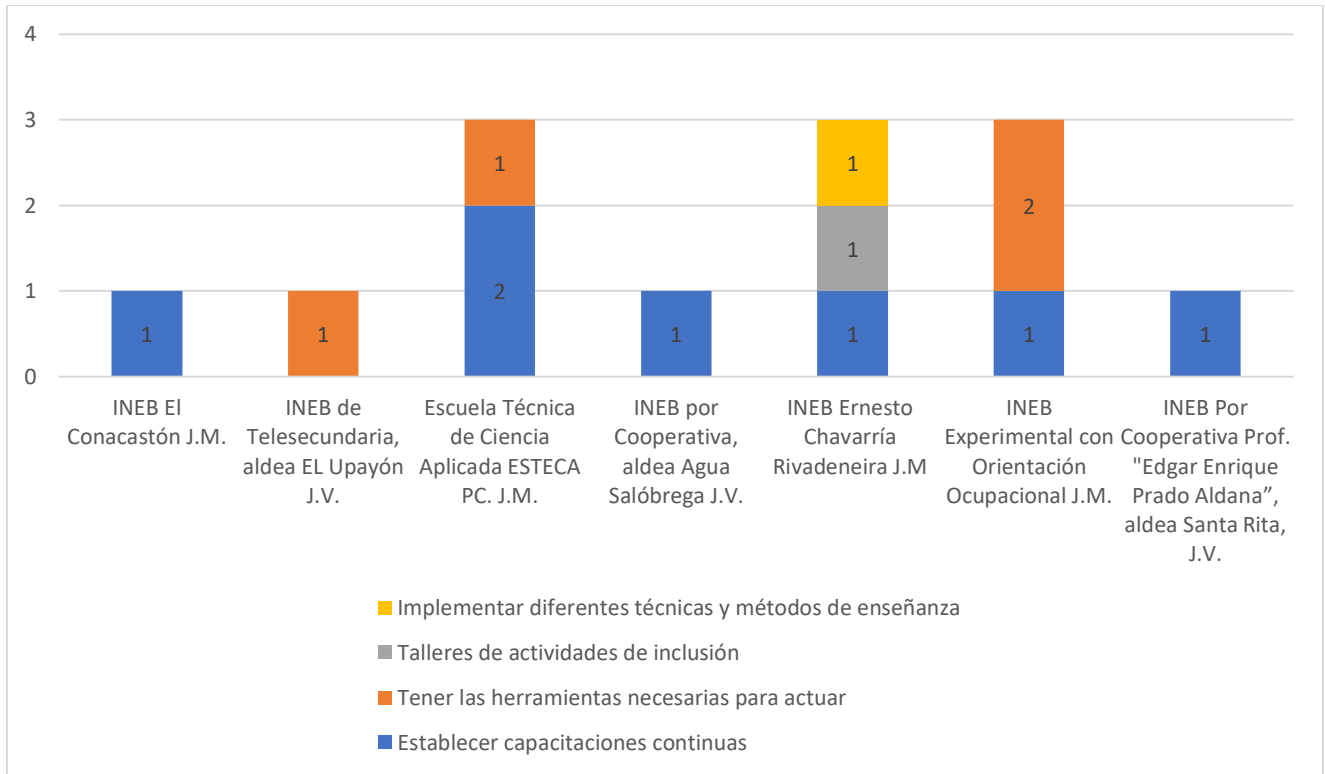
¿Cuál considera que es el proceso adecuado a implementar para poder llegar a una verdadera educación inclusiva en los establecimientos?

Tabla 30

Proceso adecuado para llegar a una educación inclusiva

No.	Establecimiento educativo	Establecer capacitaciones continuas	Tener las herramientas necesarias para actuar	Talleres de actividades de inclusión	Implementar diferentes técnicas y métodos de enseñanza
1.	INEB El Conacastón J.M.	1			
2.	INEB de Telesecundaria, aldea EL Upayón J.V.		1		
3.	Escuela Técnica de Ciencia Aplicada ESTECA PC. J.M.	2	1		
4.	INEB por Cooperativa, aldea Agua Salóbrega J.V.	1			
5.	INEB Ernesto Chavarría Rivadeneira J.M	1		1	1
6.	INEB Experimental con Orientación Ocupacional J.M.	1	2		
7.	INEB Por Cooperativa Prof. "Edgar Enrique Prado Aldana", aldea Santa Rita, J.V.	1			

Nota: Elaboración propia.



Interpretación:

De acuerdo a la entrevista realizada a los docentes del nivel medio, ciclo básico en el municipio de Sanarate, se determinó que el proceso adecuado a implementar para poder llegar a una verdadera educación inclusiva es: para 1 docente realizar talleres de actividades de inclusión, para otro docente, implementar diferentes técnicas y métodos de enseñanza, siendo las más relevantes para 4 docentes el tener las herramientas necesarias para actuar y para los últimos 7 docentes el establecer capacitaciones continuas de inclusión.

Prueba al final del monitoreo

Las siguientes preguntas realizadas al finalizar el proceso de monitoreo a docentes del nivel medio, ciclo básico, del municipio de Sanarate con la finalidad de verificar si la aplicación y contenidos de la guía pedagógica de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva fue pertinente y eficaz para los docentes de los establecimientos seleccionados.

Pregunta 1:

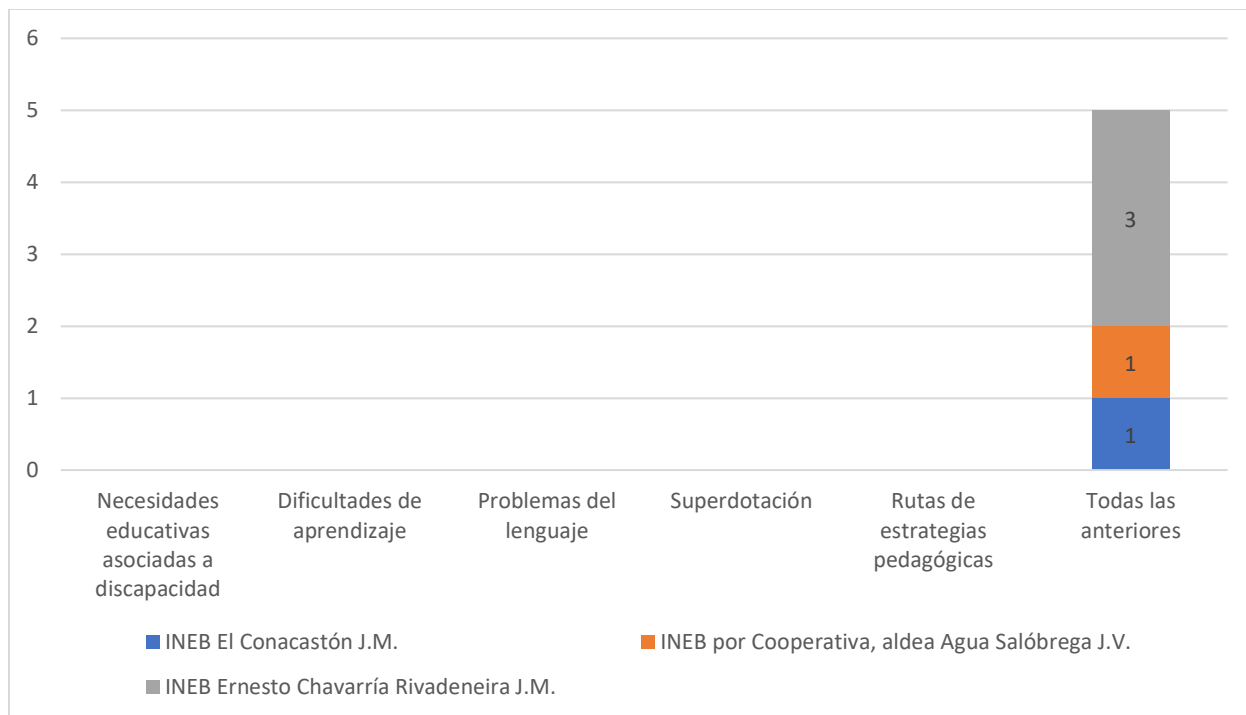
¿Qué necesidades específicas de apoyo educativo asociadas o no a discapacidad logró conocer y/o reforzar mediante la implementación de la guía pedagógica y el desarrollo de este proyecto?

Tabla 31

Prueba final pregunta 1

No.	Establecimiento educativo	Necesidades educativas asociadas a discapacidad	Dificultades de aprendizaje	Problemas del lenguaje	Superdotación	Rutas de estrategias pedagógicas	Todas las anteriores
1.	INEB El Conacastón J.M.						1
2.	INEB por Cooperativa, aldea Agua Salóbrega J.V.						1
3.	INEB Ernesto Chavarría Rivadeneira J.M.						3

Nota: Elaboración propia.



Interpretación:

En la evaluación de monitoreo fue evidente las respuestas de los 5 docentes de los diferentes establecimientos, al argumentar que lograron conocer y/o reforzar todas las necesidades específicas de apoyo educativo descritas, entre las que están: necesidades educativas asociadas a discapacidad, dificultades de aprendizaje, problemas del lenguaje, superdotación y las rutas de estrategias pedagógicas.

Pregunta 2:

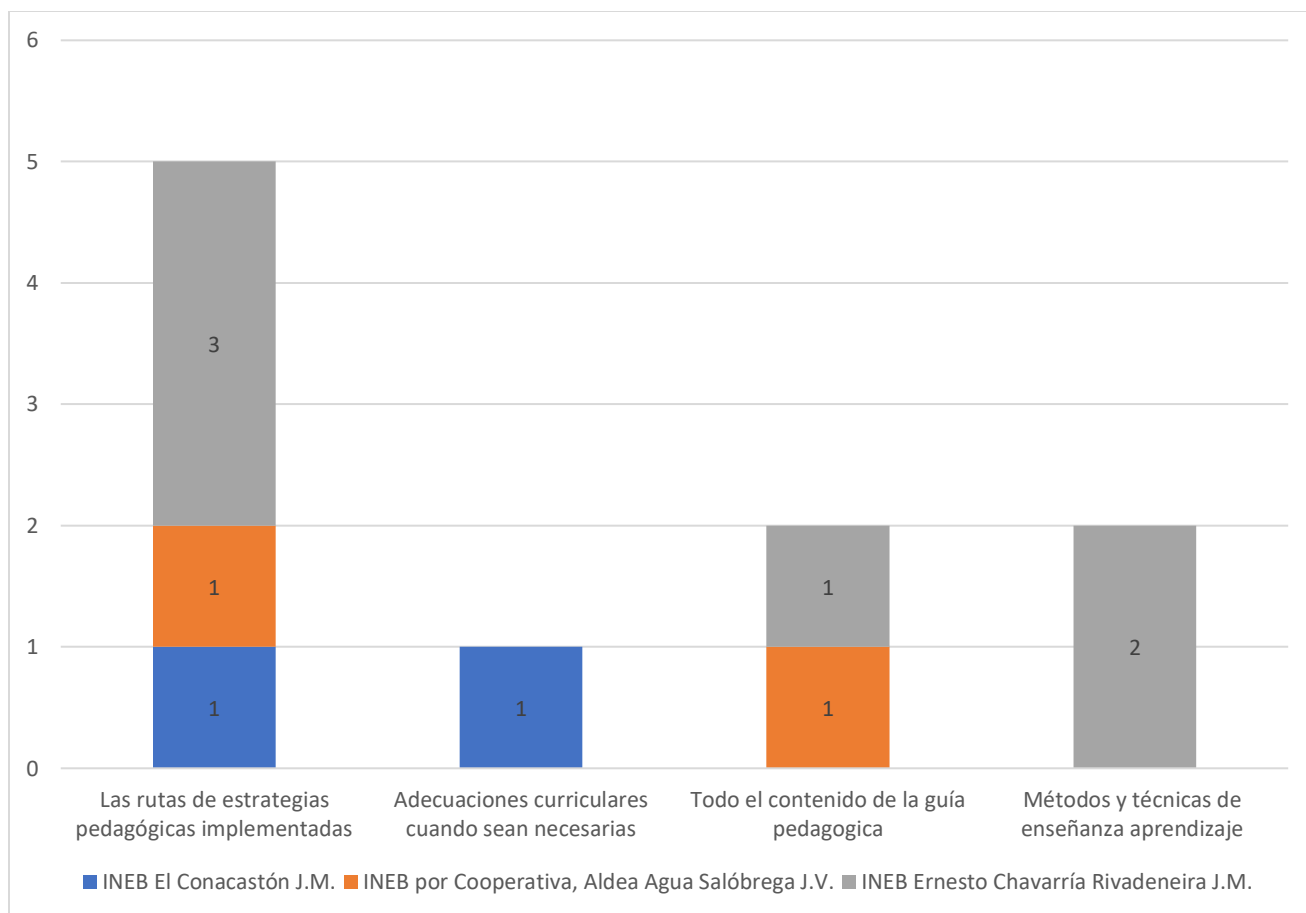
De acuerdo a los conocimientos adquiridos en este proyecto ¿Qué estrategias utilizaría para fomentar la educación inclusiva en su aula?

Tabla 32

Prueba final pregunta 2

Establecimiento educativo	Las rutas de estrategias pedagógicas implementadas	Adecuaciones curriculares cuando sean necesarias	Todo el contenido de la guía pedagógica	Métodos y técnicas de enseñanza aprendizaje
INEB El Conacastón J.M.	1	1		
INEB por Cooperativa, aldea Agua Salóbrega J.V.	1		1	
INEB Ernesto Chavarría Rivadeneira J.M.	3		1	2

Nota: Elaboración propia.



Interpretación:

Todos los docentes, quienes realizaron la prueba final, al concluir el monitoreo, opinan que utilizarían las rutas implementadas como estrategias pedagógicas para fomentar la educación inclusiva en sus aulas. Así mismo consideran otros aspectos, aparte de las rutas establecidas en la guía, tal es el caso de la docente del INEB El Conacastón J.M., quien considera las adecuaciones curriculares, el INEB Por Cooperativa de Agua Salóbriga J.V quien dice que aparte de las rutas diseñadas también utilizaría todo el contenido de la guía pedagógica para fomentar la educación inclusiva, así también de los docentes del INEB Ernesto Chavarría Rivadeneira, 2 consideran utilizar las rutas de estrategias pedagógicas implementadas y los métodos y técnicas de enseñanza aprendizaje, mientras tanto otro opina que las rutas y todo el contenido de la guía.

Pregunta 3:

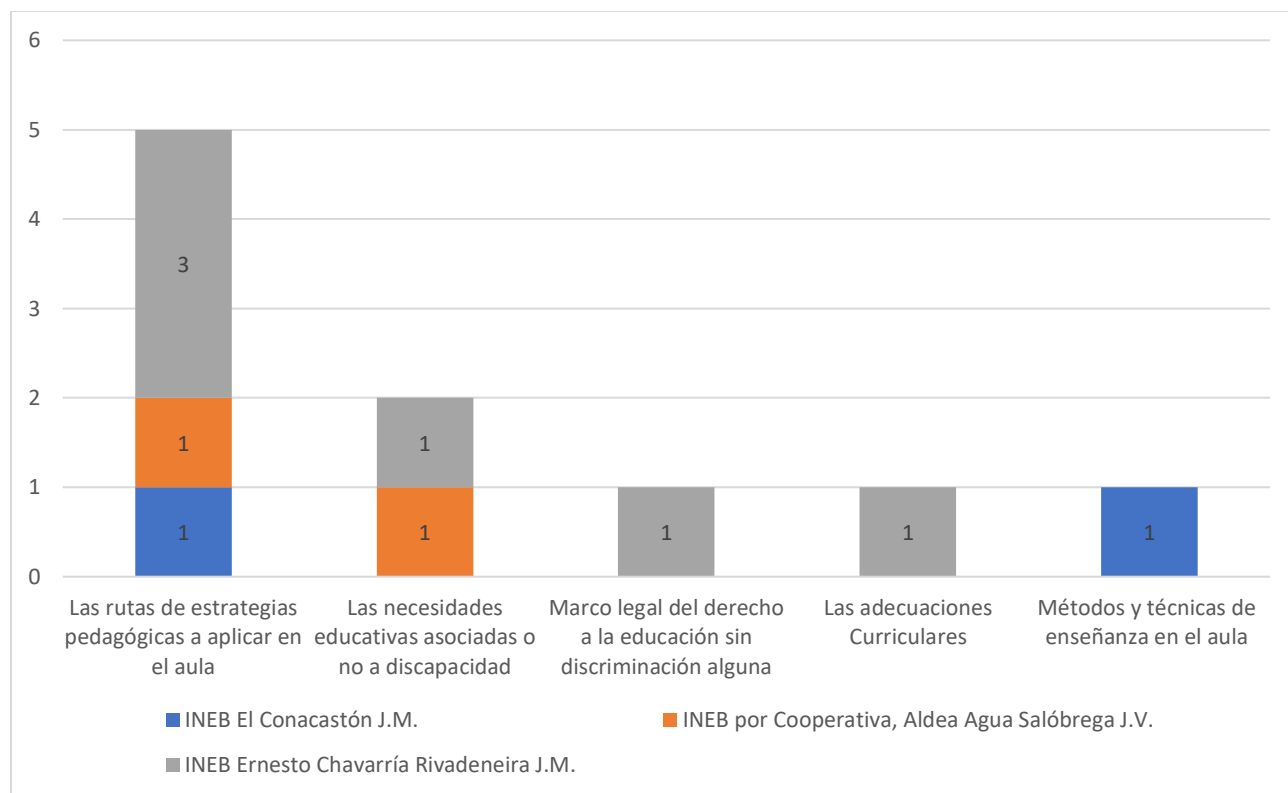
¿Qué temas logró conocer o fortalecer mediante la implementación de la guía pedagógica de rutas entregada?

Tabla 33

Prueba final pregunta 3

No.	Establecimiento educativo	Las rutas de estrategias pedagógicas a aplicar en el aula	Las necesidades educativas asociadas o no a discapacidad	Marco legal del derecho a la educación sin discriminación alguna	Las adecuaciones Curriculares	Métodos y técnicas de enseñanza en el aula
1.	INEB El Conacastón J.M.	1				1
2.	INEB por Cooperativa, Aldea Agua Salóbrega J.V.	1	1			
3.	INEB Ernesto Chavarría Rivadeneira J.M.	3	1	1	1	

Nota: Elaboración propia.



Interpretación:

Según respuestas de 3 docentes del INEB Ernesto Chavarría J.M. lograron conocer las rutas de estrategias pedagógicas a aplicar en el aula así como también uno de ellos fortaleció los conocimientos referentes a las necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, mientras otro las adecuaciones curriculares y el tercero lo referente al marco legal del derecho a la educación sin discriminación, de igual manera la docente participante del INEB El Conacastón conoció y fortaleció lo conocimientos de las rutas de estrategias pedagógicas a aplicar en el aula y los métodos y técnicas de enseñanza en el aula, por otro lado, la docente del INEB por Cooperativa de la aldea Agua Salóbrega conoció las necesidades educativas asociadas o no a discapacidad y las rutas de estrategias pedagógicas a aplicar en el aula, lo que evidencia sin duda alguna que lo más relevante fue que los 5 docentes participantes conocieron y fortalecieron el tema de las rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes a aplicar en el aula; lo cual fue significativo pues demuestra la efectividad de la guía establecida en el nivel medio, ciclo básico.

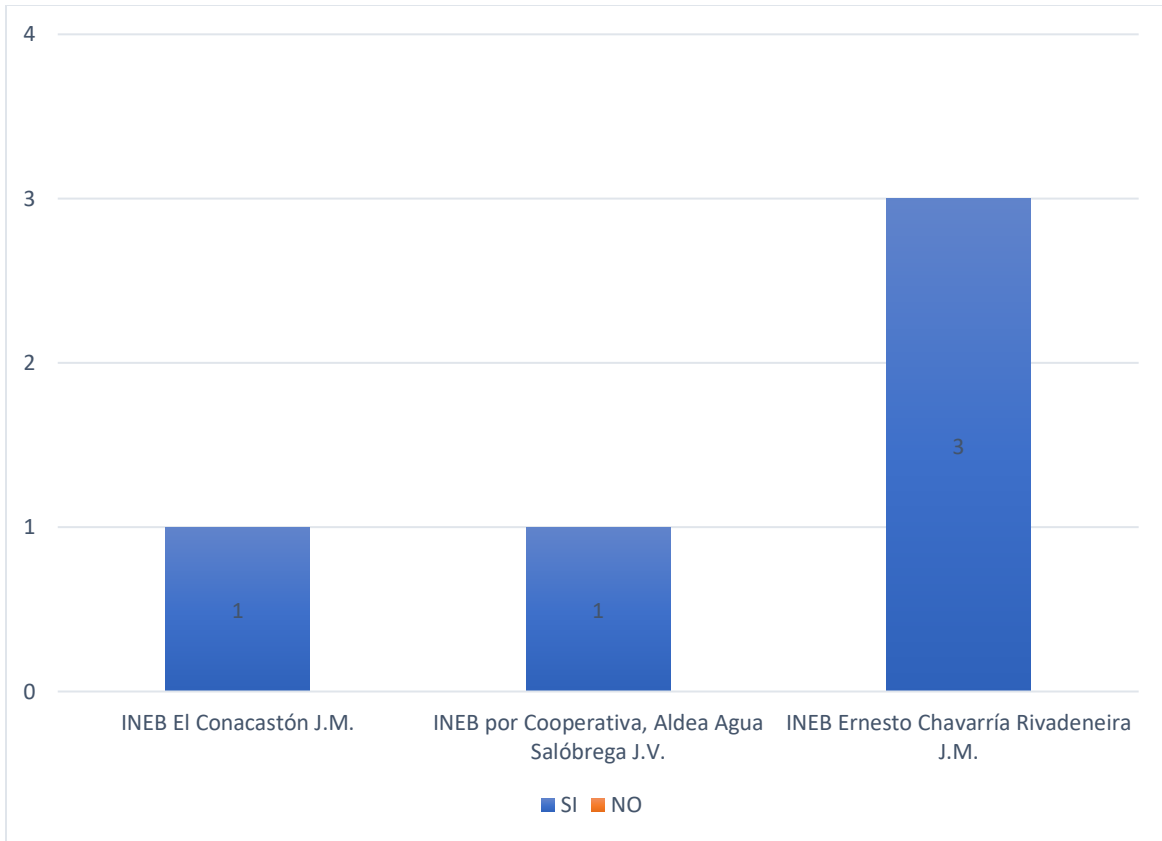
Pregunta 4:

¿Considera que todo el proceso implementado en este proyecto, contribuye a alcanzar una verdadera educación inclusiva?

Tabla 34*Prueba final pregunta 4*

No.	Establecimiento educativo	SI	NO
1	INEB El Conacastón J.M.	Si, porque en el ciclo básico no se había implementado un instrumento similar, además esta guía es de gran importancia porque se puede hacer llegar la educación inclusiva a toda la comunidad educativa y que todos estemos en la misma sintonía, aparte de ser muy acertada en relación al tema.	
2	INEB por Cooperativa, aldea Agua Salóbrega J.V.	Si, porque es una serie de pasos que permita al docente fortalecer la educación inclusiva, proporcionando información y propuestas pedagógicas que se pueden aplicar dentro del salón de clases con todos los alumnos independientemente de sus condiciones personales, culturales y sociales.	
3	INEB Ernesto Chavarría Rivadeneira J.M.	Si, porque brindan las técnicas, métodos y herramientas que existen para realizar una educación inclusiva que responda a las necesidades de los estudiantes y facilitar al docente la aplicación de las mismas, así mismo le brinda conocimiento para aplicarlo en el aula.	
		Si, porque es un recurso de suma utilidad para atender las NEE de nuestros estudiantes, así como detectar quienes necesitan apoyo a través de un proceso completo desde la evaluación diagnóstica hasta la evaluación final.	
		Si, porque las estrategias de la guía responden a las diferentes necesidades educativas de los estudiantes, basándose en valores esenciales como lo es el respeto y la aceptación, así como también diferentes evaluaciones diagnósticas de proceso y final.	

Nota: Elaboración propia.



Interpretación:

En la evaluación de monitoreo fue evidente las respuestas de los 5 docentes de los diferentes establecimientos, al argumentar todos que, si consideran que todo el proceso implementado en este proyecto contribuye a alcanzar una verdadera educación inclusiva, debido a que es una herramienta que incluye pasos, procesos y momentos que permiten que los docentes puedan conducirse y aplicar el contenido en las aulas regulares mediante diversas rutas y estrategias pedagógicas, ante las diferentes necesidades educativas asociadas o no a discapacidad.

4.4.4 Implicaciones

Implicaciones que entorpecieron el proceso

- No tener resultados positivos en todos los establecimientos educativos visitados para poder ejecutar el proyecto.
- Aun teniendo la aceptación del centro educativo, no lograr concluir el proceso por diversas actividades escolares planificadas y situaciones particulares de los participantes.
- Falta de compromiso e indiferencia del tema de educación inclusiva para algunos docentes y directores.

Implicaciones que beneficiaron el proceso

- Aceptación del proyecto
- Motivación de algunos directores y docentes al conocer el proyecto.
- Compromiso, altruismo y entusiasmo de los docentes por aprender y adquirir nuevos conocimientos relacionados al tema.

4.4.5 Lecciones aprendidas

Académico

- Algunas fechas de planificación fueron ejecutadas en otras fechas no previstas debido a que algunos procesos requerían más tiempo del pronosticado inicialmente.
- Es importante agregar que a pesar de que el derecho a la educación es un compromiso de toda la comunidad educativa, no todos están dispuestos a mejorar la realidad y esto fue evidente en el rechazo que tuvo el proyecto en algunos centros educativos.
- Sin embargo, algunos de quienes, si aceptaron el proyecto mostraron mucho entusiasmo, colaboración, compromiso y motivación con el hecho de adquirir nuevos conocimientos para contribuir a mejorar la educación inclusiva.

- También se evidenciaron experiencias poco positivas con docentes indiferentes al proyecto, dejando mucho que desear en cuanto al compromiso, ética y profesionalismo mostrado.
- Debido a diversas situaciones de algunos establecimientos educativos involucrados y del epeista, en cuanto a las fases planificadas, el proyecto no llegó a culminarse a pesar de que se extendieron recursos temporales, económicos, entre otros.
- Fue evidente un incremento en cuanto a los recursos materiales y financieros previstos, puesto que se dieron algunas ejecuciones no planificadas debido a diversos contextos.

Social

- En el diagnóstico realizado se demostró que la ejecución del proyecto implica un impacto social pues beneficia a toda la comunidad educativa, sin embargo, dialogando con algunos directores, más a profundidad del proyecto, se concluyó que una de las barreras que entorpecen el proceso, son los padres de familia quienes muchas veces se niegan a que sus hijos reciban una educación diferente, adaptada a sus necesidades, por considerar discriminación y no aceptar que su hijo tiene una necesidad. Otro factor, son los mitos que existen sobre alumnos con necesidades educativas especiales, quienes son discriminados y rechazados por algunos sectores sociales por creer o tener conceptos falsos sobre sus necesidades.

Económico

- Considerando que todo proyecto es susceptible a cambios tanto de fechas, como de actividades, tiempo, recursos, etc. Es necesario siempre tener en cuenta un porcentaje económico mayor al previsto inicialmente.

Político

- A pesar de que el proyecto es a nivel departamental y que su implementación beneficia a toda la comunidad educativa, es difícil gestionar apoyo de autoridades políticas que no ven como prioridad la educación o se excusan de muchas formas para no apoyar este tipo

de proyectos; por tal motivo la guía se compartió de manera física solo a los docentes participantes, mientras tanto, a nivel departamental se logró compartir únicamente de manera digital.

Profesional

- Aprendí que a veces debemos soportar muchas actitudes poco profesionales de los docentes y personas, por no caer en practicar actitudes similares, que solo evidencian que un título no es sinónimo de educación.

Capítulo V

5. Evaluaciones

5.1 Evaluación ex ante (diagnóstico)

Antes de la elaboración del proyecto de -EPS-, se ejecutó un diagnóstico en la Dirección Departamental de Educación de El Progreso a través de diversos instrumentos de evaluación con sus respectivas técnicas entre las cuales podemos mencionar, instrumentos como: listas de cotejo, cuestionarios, ficha de observación de datos, matriz de FODA; a través de técnicas como: observaciones, entrevistas, análisis documental y FODA, así como también a través del plan de desarrollo departamental otorgado por SEGEPLAN que permitió recabar información contextual fundamental.

Mismos, que una vez evaluados permitieron recabar información e implementar un diagnóstico institucional y contextual oportuno y pertinente con datos relevantes para efecto del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

Tabla 35

Evaluación ex ante

Aspecto	Si	No	Comentario
¿Se presentó el plan diagnóstico?	X		
¿Los objetivos del plan fueron apropiados?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para realizar el diagnóstico?	X		

¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución?	X		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución?	X		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias y debilidades de la institución?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias y debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿La hipótesis-acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

Nota: Tomado de Manual de Propedéutica -EPS- CUNPROGRESO (s/f).

5.2 Evaluación de desarrollo (fundamentación teórica)

La fundamentación teórica fue una parte fundamental en la elaboración del proyecto denominado “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva” pues permitió definir cada una de las variables detectadas a través de citas de autores confiables y aporte personal, estableciendo conocimientos profundos que pueden visualizar de una mejor manera el perfil del Ejercicio Profesional Supervisado diseñado, ampliando el panorama detectado y fundamentando el porqué del desarrollo del mismo.

Tabla 36

Evaluación de desarrollo 1

Aspecto	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
¿Se evidencia aporte de la epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

Nota: Tomado de Manual de Propedéutica -EPS- CUNPROGRESO (s/f).

5.3 Evaluación de desarrollo (plan de acción)

El plan de acción del proyecto, fue una de las etapas con más actividades, debido a que en esta etapa se dio la ejecución de muchas fases programadas, como: la visita a supervisión educativa, establecimientos educativos, entrevista a docentes, elaboración de guía pedagógica que lleva por nombre “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva”, gestiones, capacitación, asesorías, monitoreos, evaluación por medio de una prueba objetiva, entrega de diplomas y la elaboración de un plan de sostenibilidad concreto para dar continuidad al proyecto efectuado.

Tabla 37

Evaluación de desarrollo 2

Aspecto	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional del epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		

¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de los imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución del presupuesto?	X		

Nota: Tomado de Manual de Propedéutica -EPS- CUNPROGRESO (s/f).

5.4 Evaluación ex post (sistematización)

Está dividida en dos fases que son: ejecución; que consiste en hacer una tabla de doble entrada y colocar todas las actividades del plan de acción para hacer una comparación entre lo planificado y lo ejecutado; y la sistematización; que consiste en narrar todas las actividades desde el inicio del proyecto para evidenciar lo vivido y experimentado durante la intervención del proyecto, así como cada una de las fases que fueron elaboradas tomando en cuenta los actores, las acciones ejecutadas, los resultados obtenidos, las posibles implicaciones surgidas y las lecciones aprendidas al realizar dicho proyecto.

Tabla 38

Evaluación ex post

Aspecto	Si	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

Nota: Tomado de Manual de Propedéutica -EPS- CUNPROGRESO (s/f).

5.5 Evaluación ex post (informe final)

Hace referencia a una evaluación final del informe ya establecido, en donde se evidencian cada una las fases ejecutadas, acatando las normas establecidas en normas APA, sexta edición y la Guía de Redacción y Estilo de la División del Desarrollo Académico, entre otros detalles dados con anterioridad por la unidad de -EPS-.

Tabla 39

Evaluación informe final

Aspecto	Si	No	Comentario
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?	X		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación utilizados?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		

Nota: Tomado de Manual de Propedéutica -EPS- CUNPROGRESO (s/f).

Conclusiones

Según los resultados e información obtenida del instrumento de evaluación elaborado mediante las entrevistas realizadas a docentes de los diferentes centros educativos, del nivel medio, ciclo básico, del municipio de Sanarate, se pudieron analizar datos relevantes, que permitieron establecer una guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva; misma que se diseñó para dar respuesta a la carencia detectada, en el diagnóstico efectuado en la Coordinación Departamental de Educación Especial, así como también enfocada en las diversas respuestas derivadas de los docentes, tomados como muestra en el desarrollo de la implementación de este Ejercicio Profesional Supervisado.

Así pues, el diseño de la guía en el nivel medio, ciclo básico, conllevó a la ejecución de una capacitación dirigida a docentes que permitió dar conocimientos sobre la implementación de rutas para el uso de estrategia pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva por medio de una inducción realizada por expertos invitados, así como también por medio de la realización de un taller dinámico de inducción realizado por la epesista, con la finalidad de hacer entrega de la guía y valorar cada uno de los aspectos contenido en la guía, compartir experiencias, agregar comentarios, resolver dudas, realizar aportes, etc., fomentando de esta manera la participación activa y motivación a los docentes para contribuir a alcanzar y fortalecer la educación inclusiva mediante la implementación de la guía pedagógica en las aulas regulares.

En consecuencia de la entrega e inducción de la guía pedagógica diseñada, se procedió a realizar asesorías virtuales, con la finalidad de que los docentes pudieran ingresar a la misma, resolver incertidumbres sobre el uso y aplicación de contenidos de la guía, así como también acceder a herramientas pedagógicas útiles para fomentar la educación inclusiva, sin embargo, en esta etapa algunos docentes no accedieron a la misma excusándose en la falta de tiempo, por lo cual se dieron algunos otros días no planificados para concretar las asesorías, pero de igual forma no se lograron finalizar, por lo que se procedió a realizar la asesoría de manera presencial en los establecimientos que no habían podido acceder a la misma alcanzando de esta manera, dar continuidad a la realización del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

Por consiguiente, se implementó una prueba piloto en la que se demostró, según las respuestas dadas por todos los docentes evaluados, la efectividad de la guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva, resaltando que contribuye significativamente a mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de los docentes, la didáctica en el aula, el rendimiento académico de los estudiantes al ser incluidos, pero sobre todo fortalece el derecho a la educación y logra una verdadera educación inclusiva, pues toma en cuenta las diversas características de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados o no a discapacidad.

Finalmente, se estableció un plan de sostenibilidad pertinente para darle seguimiento continuo al proyecto de “Guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva”, involucrando para su sostenibilidad, acuerdos institucionales entre el Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO- y la Coordinación Departamental de Educación Especial, quienes serán los encargados de velar por la ejecución sostenible de dicho proyecto, mediante el plan estructurado y entregado por la epesista, el cual se desarrollara en el nivel y con la población prevista en el mismo, tratando siempre de innovar, pero no perdiendo el sentido real de su finalidad que es contribuir a lograr y fortalecer una educación inclusiva para todos y todas.

6. Plan de sostenibilidad

“Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario, primario y nivel medio, ciclo básico”

6.1.1 Identificación

a. Lugar

Coordinación Departamental de Educación Especial, -DIDEDUC- Departamento de El Progreso.

b. Responsables

- DIDEDUC, Coordinación Departamental de Educación Especial.
- Universidad San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de El Progreso
- -CUNPROGRESO-.
- Epesistas

6.1.2 Justificación

Considerando el diagnóstico ejecutado en la Coordinación Departamental de Educación Especial del departamento de El Progreso y tomando en cuenta las diversas actividades implementadas en la realización del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, es necesario concretizar la ejecución de un plan de desarrollo sostenible que pueda hacer efectiva la continuidad y aplicación de la guía establecida, denominada: “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario, primario y nivel medio, ciclo básico”; en tal sentido se considera oportuna la realización de comisiones inclusivas en los centros educativos que promuevan la inclusión de los y las estudiantes a través de la aceptación, el respeto y la integración de los mismos en el proceso educativo, sintetizando para ello de manera específica todas las acciones a llevar a cabo oportunamente; dejando planteados los acuerdos mutuos entre las instituciones involucradas, que permitan darle validez al seguimiento pertinente del proyecto así como cada una de las actividades y tiempos puntualizados a través del establecimiento de los recursos que fortalecerán el seguimiento del

mismo; por lo cual, se hace indispensable tomar en cuenta aspectos como: los recursos humanos que darán continuidad a la ejecución de dicho proyecto, los recursos materiales que se utilizarán, los recursos financieros que se serán necesarios gestionar y por último los recursos tecnológicos que se tomarán en cuenta, entre otros que pudieran considerarse en el desarrollo del mismo.

6.1.3 Objetivos

General

- Implementar comisiones inclusivas en los centros educativos del nivel preprimario, primario y nivel medio, ciclo básico, mediante un plan de desarrollo sostenible que pueda hacer efectiva la continuidad y aplicación de la guía establecida, denominada: Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario, primario y nivel medio, ciclo básico del departamento de El Progreso.

Específicos

- Establecer acuerdos mutuos entre las instituciones involucradas, que permitan darle validez al seguimiento oportuno del proyecto implementado.
- Coordinar con supervisores del departamento de El Progreso para dar seguimiento al proyecto.
- Detallar las actividades que desarrollaran las comisiones inclusivas para llevar a cabo dicho proyecto.

6.1.4 Descripción

El proyecto de “Rutas para el uso de estrategias pedagógica docentes hacia una educación inclusiva” fue una implementación, resultado de un diagnóstico previo realizado en la Coordinación Departamental de Educación Especial, donde se priorizó la necesidad de diseñar una guía que oriente a los docentes con estrategias para lograr una inclusión en los salones de clase a través de la atención adecuada de las necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad en el nivel medio ciclo básico. En continuidad del proyecto y para generar un

seguimiento del mismo en los próximos años surge el establecimiento de un plan de sostenibilidad el cual consiste en la creación anual de comisiones inclusivas por los docentes en los centros educativos que promuevan la inclusión de los y las estudiantes a través de la aceptación, el respeto y la integración de los mismos en el proceso educativo. De igual forma dentro del plan de sostenibilidad debe contemplarse aspectos como:

- **Sostenibilidad institucional**

Para brindar la sostenibilidad institucional del proyecto se deben mantener vínculos entre el Centro Universitario de El Progreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la participación de diferentes epesistas y la Dirección Departamental de Educación de El Progreso –DIDEDUC- a través de la Coordinación Departamental de Educación Especial. Teniendo en conjunto dichas instituciones la responsabilidad de darle seguimiento.

- **Sostenibilidad financiera**

Este tipo de sostenibilidad quedará a cargo de los epesistas asignados para brindarle continuidad al tema de educación inclusiva, gestionando todos los recursos necesarios en conjunto con la Coordinadora Departamental de Educación Especial de El Progreso.

- **Sostenibilidad ambiental**

Realizar el seguimiento del proyecto haciendo uso de medios virtuales para evitar el uso inmoderado de hojas de papel u otro material que contamine al ambiente. Hacer uso de material reciclable en la medida en que sea posible al momento de necesitar cualquier recurso para la implementación de la guía. Reutilizar hojas, carteles u otros insumos que se encuentren en buen estado, tomando conciencia de lo importante que es proteger el ambiente desde acciones pequeñas.

- **Sostenibilidad tecnológica**

Como parte de la sostenibilidad tecnológica para el seguimiento del proyecto enfocado en educación inclusiva, se establece el uso de plataformas, blogs, correos

electrónicos y aplicaciones virtuales que permitan asesorar y compartir información oportuna respecto al tema.

Así como también para el llenado de instrumentos o formularios de tal manera que la brecha existente en el uso de la tecnología se logre superar a través del uso efectivo de esta herramienta.

- **Sostenibilidad social**

Este tipo de sostenibilidad estará a cargo de la participación activa de nuevos epesistas, autoridades departamentales educativas y universitarias, sobre todo por los docentes en servicio de los diferentes niveles para involucrarse de mayor manera en la implementación de una educación inclusiva en beneficio de los y las estudiantes.

6.1.5 Propuesta a implementar

La propuesta fundamental a implementar son las: Comisiones inclusivas.

Las comisiones inclusivas son una forma de agrupamiento docente y se establecerán al inicio de cada año lectivo de clases a nivel de municipios, las mismas serán orientadas por la Coordinación Departamental de Educación Especial de El Progreso y desarrollarán una serie de funciones en beneficio de la atención a la diversidad y a la inclusión de todos y todas en los centros educativos.

Se le designan comisiones inclusivas porque están orientadas a involucrar y brindar la atención necesaria a todos los estudiantes de manera igualitaria, a través de ellas se promoverá la aplicación de la Guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en los salones de clases para adentrarse y comprometerse con la inclusión de los educandos en su etapa escolar dentro del sistema educativo.

6.1.6 Actividades

- Enviar a los supervisores educativos en funciones un oficio para que puedan solicitar a los establecimientos educativos asignados el desarrollo del proyecto.

- Los supervisores enviarán a los directores de los centros educativos las bases para crear las comisiones inclusivas.
- Establecimiento de fechas hábiles para conformar las comisiones inclusivas.
- Enviar a la Coordinación Departamental de Educación Especial un formulario con los integrantes de las comisiones inclusivas.
- Compartir de manera virtual o presencial una asesoría sobre el uso de la guía los docentes.
- Aplicar la guía de rutas dentro del salón de clases.
- Verificación de la aplicación de las rutas inclusivas por parte de la comisión inclusiva.
- Los docentes deberán entregar a las comisiones inclusivas un informe por bloque de la aplicación de la guía y la comisión deberá de remitirlo a la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.

6.1.7 Recursos para fortalecer las propuestas

6.1.8 Humanos

- Epesistas
- Experto USAC
- Lcda. Evelin Mansilla
- Supervisores educativos
- Directores
- Docentes del nivel preprimario, primario y Nivel medio, ciclo básico

6.1.9 Materiales

- Guía implementada

6.1.10 Financiero

- Los epesistas designados para darle continuidad al proyecto deberán gestionar los recursos necesarios para poder llevar acabo las diversas actividades y así responder a la temática planteada en el plan de sostenibilidad.

6.1.11 Procesos y sus fortalecimientos

Comisiones inclusivas sobre “Rutas para uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico”.

Tabla 40

Fortalecimiento del plan de sostenibilidad a implementar

Productos o procesos a implementar	Actividades específicas	Justificación del fortalecimiento de los procesos a considerarse como estrategia de sostenibilidad.	Tiempos de ejecución
<p>Guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario, primario y nivel medio del departamento de El Progreso”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de comisiones inclusivas por municipio. • Asesorías para el uso de la guía. • Implementación del uso de la guía en el Plan Operativo Anual. • Aplicación de las “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario, primario y nivel medio ciclo básico del departamento de El Progreso”. 	<p>Como resultado de la aplicación de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario, primario y nivel medio ciclo básico del departamento de El Progreso” con docentes muestra, se pudo detectar la debilidad que existe en la aplicación de estrategias para fomentar la educación inclusiva en centros educativos regulares. Esto sucede porque no ha existido la preocupación por transmitir tácticas claves</p>	<p>Ciclo lectivo comprendido en el Plan Operativo Anual</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo de la aplicación de la guía. • Entrega por unidad o bloque sobre el uso de las “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario, primario y nivel medio ciclo básico del departamento de El Progreso”. 	<p>para llevar a cabo dicho proceso. Entonces, es evidente que la implementación y reproducción de dicho material es algo necesario a incluir en el Plan Operativo Anual para una mejor práctica educativa.</p>	
--	---	---	--

Nota: Elaboración propia

Instrumento para control de actividades de comisiones inclusivas

Nombre del establecimiento educativo: _____
 Director: _____ Dirección: _____
 Nivel: _____ Año: _____
 Municipio: _____ Departamento: _____

Para llevar a cabo las comisiones inclusivas y para facilitar la organización de las mismas se proporciona el presente cronograma que permitirá llevar un registro detallado de las diferentes actividades realizadas con fechas y responsables para su mejor efectividad.

Tabla 41

Control de actividades de comisión inclusiva

No.	Actividad	Mes				Responsables
		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	
1.	Establecimiento de fechas hábiles para conformar las comisiones inclusivas.					
2.	Enviar a la Coordinación Departamental de Educación Especial un formulario con los integrantes de las comisiones inclusivas.					
3.	Compartir de manera virtual o presencial una asesoría sobre el uso de la guía los docentes.					
4.	Aplicar la guía de rutas dentro del salón de clases.					
5.	Verificación de la aplicación de las rutas inclusivas por parte de la comisión inclusiva.					

6.	Los docentes deberán entregar a las comisiones inclusivas un informe por bloque de la aplicación de la guía y la comisión deberá de remitirlo a la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.					
-----------	--	--	--	--	--	--

Nota: Elaboración propia.

Nombre del establecimiento educativo: _____
Director: _____
Dirección: _____
Nivel: _____ **Año:** _____
Municipio: _____ **Departamento:** _____

El presente formulario se diseñó con la finalidad de que la comisión inclusiva seleccionada pueda remitir a la Coordinación Departamental de Educación Especial (de la DIEDUC de El Progreso) un listado con los datos de los integrantes de la comisión inclusiva elegida para contribuir y fomentar la educación inclusiva en las aulas regulares.

Para: Coordinación Departamental de Educación Especial
Nombre del encargado (a) de coordinación: _____
Fecha de entrega: _____

Integrantes de comisión inclusiva

Tabla 42

Formulario para enviar integrantes de comisiones inclusivas

No.	Nombre del docente	Cargo dentro de la comisión	Firma
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			

Nota: Elaboración propia.

Bibliografía

Acuerdo Gubernativo No. 165-96, (21 de mayo de 1996) Creaciones de las Direcciones Departamentales de Educación, Guatemala.

Belossi, M. y Palacios, M. (2004) *La escuela media y los jóvenes socialmente desfavorecidos*, Buenos Aires Argentina, 1ra. Ed., Forest editorial.

Beth Arky (2014) *Médicos que ayudan chicos con dificultades de aprendizaje y atención*. Estados Unidos. Recuperado de: <https://www.understood.org/es-mx/learning-attention-issues/treatments-approaches/working-with-clinicians/types-of-doctors-who-help-kids-with-learning-and-attention-issues>

Colegio Hebron. (2019) *Evaluación Diagnóstica*. Guatemala. Recuperado de: <https://elearning-ministerioshebron.com/mod/page/view.php?id=30291>

Compendio de leyes para educación especial (2013). “*Declaraciones Convenciones y Conferencias*”, 2da. Ed. DIGEESP. Guatemala,

Congreso de la República de Guatemala, (29 de febrero de 2008) Decreto Legislativo No. 58-2007, Diario de Centro América, Guatemala, artículo 2.

Constitución Política de la República de Guatemala, (31 de mayo de 1985), (Titulo II), Guatemala C.A, artículos 4, 71 y 72.

Contreras, G. (2017). *Incidencia de la psicomotricidad en las necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad* (Tesis de Licenciatura en ciencias de la educación) Universidad de Guayaquil, Ecuador.
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/24864/1/GAVICA%20CONTRERAS.pdf>

Díaz, F. y Barriga, A. (Ed). (2002). *Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo: una interpretación constructivista*. México: McGraw Hill (p.396-397).

DIDEDUC El Progreso (2018). *Memoria de labores*, Guatemala, MINEDUC.

- El Blog de educación y TIC. (2016). *Ideas para trabajar de forma inclusiva en el aula*. Recuperado de: <http://blog.tiching.com/10-ideas-trabajar-forma-inclusiva-aula/>
- Escribano, A. y Martínez, A. (2013). *Inclusión educativa y profesorado inclusivo*. Madrid, España, NARCEA S.A EDICIONES. (p. 22).
- Galo, C. (2006) *Tecnología didáctica; objetivos y planeamiento*. Guatemala, 14a reimpresión, Editorial Piedra Santa.
- García, C. y Sarabia, A. (2001). *Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad*. Recuperado de: https://www.um.es/discatif/METODOLOGIA/Egea-Sarabia_clasificaciones.pdf
- Gonzales, C. (2017) *Las estrategias pedagógicas y la educación inclusiva*, (tesis de Licenciatura en Innovaciones Educativas con Énfasis en Procesos de Aprendizaje) Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
- Hernández, A. (2012). *La inversión de tiempo que el docente dedica a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, en el rendimiento escolar es suficiente para lograr una educación equitativa* (tesis de Maestría Regional de Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria) Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
- Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días (2018). *Lista de discapacidades*. Recuperado de: <https://www.lds.org/topics/disability/list?lang=spa&old=true>
- Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, año 1996), Decreto Legislativo No.135-96 (Reforma decreto 5-2011 (4 de mayo del 2011), Diario de Centro América, Guatemala, artículos 1 y 2.
- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento, (11 de marzo de 2002) Decreto 11-2002, Diario de Centro América, Guatemala.
- Ley de Educación Especial para Personas con Capacidades Especiales, (13 de noviembre de 2007) Decreto 58-2007, Diario de Centro América, Guatemala, artículo 2.
- Ley de Educación Nacional, (12 de enero de 1991), Decreto Legislativo 12- 91, Título I, Diario de Centro América, Guatemala, Artículos 1, 2, 33 y 47.

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (4 de junio de 2003). Decreto legislativo número 27-2003, Diario de Centro América, Guatemala, artículo 10.

Luis Valladares (2016) *Departamento de El Progreso*. Guatemala, Recuperado de: <https://aprende.guatemala.com/historia/geografia/departamento-de-el-progreso-guatemala/>

Memoria Virtual Guatemala (s/f) *Biblioteca de la Memoria, El Progreso*. Guatemala, Recuperado de: <http://www.memoriavirtualguatemala.org/taxonomy/term/100>

MINEDUC (2006). *Manual de atención de las necesidades educativas especiales en el aula. - DIGEESP-*. 1ra. Edición, Guatemala. Autor. Recuperado de: https://www.mineduc.gob.gt/DIGEESP/documents/manual_de_discapacidades.pdf

MINEDUC, (2009). *Curriculum Nacional Base, Comunicación y lenguaje*. 1ra. Edición, Guatemala. Autor.

MINEDUC (2011). Consejo Nacional de Educación. Guatemala.

MINEDUC (2011). *Educación especial para un mundo especial*, Guatemala. Recuperado de: <https://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/anuncios/educacionEspecial/documents/BoletinDIGEESP.pdf>

MINEDUC (2011). *Manual de atención de las necesidades educativas especiales en el aula - DIGEESP-*, 2da. Edición, Guatemala: Autor. Recuperado de: <https://www.mineduc.gob.gt/DIGEESP/documents/manual%202011.pdf>

MINEDUC (2016). *Plan estratégico de educación 2016-2020*, Guatemala, Recuperado de: https://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/quienes_somos/politicas_educativas/pdf/PLAN-EDUCACION.pdf

MINEDUC (2019). *Portal Educativo*. Guatemala, Recuperado de: <http://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp>

- MINEDUC (2019). *Manuales de Procedimientos - Reclutamiento, selección y nombramiento- contratación de Personal Administrativo por Renglones 011 y 022*, Guatemala; Recuperado de:
<http://infopublica.mineduc.gob.gt/mineduc/index.php?title=DIDEFI:6>) Manuales de Procedimientos - Reclutamiento, selección y nombramiento- contratación de Personal Administrativo por Renglones 011 y 022
- Ministerio de Educación (2005). “*Guía de educación inclusiva*”, El salvador: Editorial FUNPRESS.
- Ministerio de Educación (2007). *La inclusión en la educación, como hacerla realidad*, Lima, Perú, Autor.
- Ministerio de Educación (2017). *Enfoque de educación inclusiva en la actualización pedagógica de los educadores*. Chile. Recuperado de:
http://web.usbmed.edu.co/usbmed/CURSO_DOCENTE/EDUCACION_INCLUSIVA.pdf
- Ministerio de la Protección Social y Servicio Nacional de Aprendizaje (2003). *Manual de estrategias de enseñanza aprendizaje*. 1ra. Edición, Medellín, Colombia. Autor. (p.p. 8-9).
- Mixculax S. (2018) *Estrategias de enseñanza aprendizaje* (Tesis de Licenciatura en Pedagogía y administración educativa), Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
- Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2017) *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*. Paris, Francia: Autor. (pág. 7)
- Navarro, R. (2003) *El rendimiento académico, concepto, investigación y desarrollo*, Revista electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación, Volumen No. 2, (p.p. 2-3). Recuperado de:
<https://revistas.uam.es/index.php/reice/article/viewFile/5354/5793>
- OREALC/UNESCO (2017) “*Inclusión Educativa*”, España, Editorial: Dimacofi Negocios Avanzados.

Pérez C. (2008) *Marco Teórico de la Evaluación Diagnóstica*. España: Idazluma Industrias Gráficas S.A. Recuperado de:
<https://www.educacion.navarra.es/documents/713364/714655/Marcoteorico2.pdf/2e344e54-41b5-45bb-b077-864fa07a7d4f>

Pérez, Porto y Gardey (2008), *Definición de rendimiento académico*, recuperado de:
<https://definicion.de/rendimiento-academico/>

Picardo, O. (2005) *Diccionario Pedagógico UPAED*, San Salvador, El Salvador: Centro de Investigación Educativa, Colegio García Flamenco.

Política de educación inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, (11 de enero de 2008), Acuerdo Ministerial No.34-2008, Diario de Centro América, Guatemala, artículos 1, 2, 3 y 4.

Plan Nacional de Inclusión Educativa. (2005) *Estilos de aprendizaje*. Panamá.

Quiñonez, A.; Mirón, R.; Afre, G.; Del Valle, M. J.; Carrillo, L. & Reyes, C. (Ed) (2017). *Marco de referencia de las pruebas nacionales*. Guatemala: Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa, Ministerio de Educación. Recuperado de:
https://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/cuadernillosTecnicos/Compendio_pruebas.pdf

Reglamento de evaluación de los aprendizajes, (15 de julio de 2010), acuerdo Ministerial No. 1171-2010, Guatemala, artículos 2 y 4.

Rivero, Gómez y Abrego (2013) *Tecnologías educativas y estrategias didácticas*, *Revista Educación y tecnología*, volumen 3, p.p. 190-206, México.

Santillana Docentes, (2007) *Evaluación inicial o diagnóstica*, Chile. Recuperado de:
<http://ww2.educarchile.cl/P0001/Evaluaci%C3%B3n%20Inicial.pdf>

SEGEPLAN (2011) *Plan de Desarrollo Departamental, El Progreso*. Guatemala. Autor.

UNESCO (1994) *Declaración de salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales*. España. Autor. recuperado de:
http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF

UNESCO (2017) “*Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*”, Paris, Francia. “Autor”.

Universia.net (2018) *Estrategias didácticas para ayudar a estudiantes con dificultades*. Colombia, Recuperado de:
<https://noticias.universia.net.co/educacion/noticia/2016/02/17/1136209/15-estrategias-didacticas-ayudar-estudiantes-dificultades.html>

Universidad de la República de Uruguay (2016) *Elementos constitutivos de la guía didáctica*. Uruguay. Recuperado de: <https://eva.udelar.edu.uy/mod/page/view.php?id=1024>

Apéndice

Índice de tablas de apéndice

Tabla 1. Tiempo de actividades plan de diagnóstico

Tabla 2. Instrumentos de evaluación plan de diagnóstico

Tabla 3. Instrumentos de evaluación plan de diagnóstico

Tabla 4. Detalle de gastos

Tabla 5. *Coherencia de plan de acción*

Tabla 6. *Coherencia de informe final*

Índice de figuras de apéndice

Figura 1. Presentación y diálogo con directores y docentes, elaboración propia (2019).

Figura 2. Entrevista al INEB Ernesto Chavarría Rivadeneira, elaboración propia (2019).

Figura 3. Entrevista señora Edna, INEB, Cerrito de Fuego, elaboración propia (2019).

Figura 4. Capacitación a docentes y supervisores, elaboración propia (2019).

Figura 5. Entrega de guía pedagógica a docentes y supervisores, elaboración propia (2019).

Figura 6. Taller de inducción de la implementación de guía pedagógica, elaboración propia (2019).

Figura 7. Inducción del contenido de guía pedagógica, elaboración propia (2019).

Figura 8. Realización evaluación en base a guía entregada, elaboración propia (2019).

Figura 9. Monitoreo señora Mildred, Agua Salóbrega, elaboración propia (2019).

Figura 10. Monitoreo señora Karina, INEB, Ernesto Chavarría Rivadeneira, elaboración propia (2019).

Figura 11. Monitoreo Prof. Guilder, INEB Ernesto Chavarría Rivadeneira, elaboración propia (2019).

Figura 12. Entrega de diploma, señora Karina, INEB Ernesto Chavarría Rivadeneira, elaboración propia (2019).

Figura 13. Entrega de diploma, señora Walda, INEB Ernesto Chavarría Rivadeneira, elaboración propia (2019).

Figura 14. Concretando plan de sostenibilidad del proyecto, elaboración propia (2019).



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Apéndice “A” Plan de diagnóstico

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro universitario de El Progreso
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Epesista: Madelin Siomara Monzón Alvarez
Carne: 201342195

1. Título

Plan de diagnóstico de la Dirección Departamental de Educación –DIDEDUC- municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.

2. Ubicación geográfica

Barrió Las Joyas, Cementerio Viejo, Guastatoya, El Progreso

3. Línea de acción

Educación y desarrollo comunitario

4. Objetivos

a) General:

- Identificar las diversas carencias, deficiencias y fallas a nivel contextual e institucional de la Dirección Departamental de Educación, El Progreso y La Coordinación Departamental de Educación Especial.

b) Específicos

- Realizar un estudio de la institución avalada donde se realizará el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-
- Construir y aplicar diversas técnicas e instrumentos de evaluación que permitan recabar toda la información necesaria para elaborar el diagnóstico.
- Establecer las deficiencias, carencias y fallas de la comunidad, la Dirección Departamental de Educación -DIDEDUC- y la Coordinación Departamental de Educación Especial para determinar la situación que aqueja tanto la institución avaladora como a la avalada.

5. Metas

- 1 entrevista y un FODA en la Coordinación Departamental de Educación Especial.
- 1 observación a través de 1 listas de cotejo; 2 entrevistas a través de 2 listas de cotejo; 1 entrevista a través de un cuestionario; 1 análisis documental a través de una ficha de observación de datos y un análisis de FODA por medio de una matriz de FODA.
- 1 estudio contextual y 1 estudio institucional.

6. Justificación

Las direcciones departamentales de educación surgen como apoyo al sistema educativo, teniendo como objetivo esencial planificar, dirigir, coordinar y ejecutar las acciones educativas; dividiéndose en departamentos y secciones para poder llegar al alcance de sus objetivos, sin embargo, estos objetivos no se cumplen a cabalidad de acuerdo a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación -MINEDUC-, debido a que los recursos proporcionados por el Estado no son suficientes para solventar las carencias, deficiencias, fallas y necesidades educativas que existen a nivel

institucional, en definitiva, es necesaria la siguiente intervención pedagógica para contribuir al logro de los objetivos de la -DIDEDUC- así como también a los objetivos de la de Coordinación Departamental de Educación Especial, esto con el fin de realizar un análisis minucioso para posteriormente brindar solución a un problema partiendo de un previo diagnóstico en el cual se pueda, a través de la obtención de datos, identificar la problemática real y necesidades que agobian a la –DIDEDUC- y la Unidad de Coordinación Departamental de Educación Especial brindando una solución eficiente que cumpla con las expectativas pedagógicas en beneficio de la comunidad e institución.

7. Actividades

- 7.1 Realizar visita de presentación y entrega de solicitud.
- 7.2 Realizar visita de presentación y entrega de solicitud.
- 7.3 Redactar plan diagnóstico.
- 7.4 Consultar diversas fuentes para elaboración del plan diagnóstico.
- 7.5 Elaborar instrumentos de evaluación para recabar la información requerida en el diagnóstico.
- 7.6 Entrega de nota de aceptación por parte de la institución seleccionada.
- 7.7 Entrega de la nota de aceptación a la Unidad de –EPS-
- 7.8 Revisión del plan diagnóstico.
- 7.9 Visitar la institución para aplicar los instrumentos de evaluación a la institución avaladora y avalada que permitirán recabar la información requerida en el diagnóstico.
- 7.10 Vaciado de los instrumentos de evaluación aplicados
- 7.11 Redactar y analizar la información para efecto del diagnóstico.
- 7.12 Visitar para revisión de documentación de la comunidad e institución.
- 7.13 Analizar y redactar los datos obtenidos para efecto de diagnóstico.
- 7.14 Listar las carencias, deficiencias y fallas institucionales y de contexto.
- 7.15 Realizar priorización del problema.
- 7.16 Realizar análisis de viabilidad y factibilidad
- 7.17 Seleccionar el problema.

7.18 Redactar el informe.

7.19 Presentar el informe a la unidad de -EPS-

8. Tiempo

Del 7 de marzo al 4 de abril.

Tabla 1

Tiempo de actividades plan de diagnóstico

TIEMPO DE ACTIVIDADES	
Fecha de Inicio y finalización	Actividad
Semanas del 7 al 17 de marzo	<ul style="list-style-type: none">• Realizar visita de presentación y entrega de solicitud.• Redactar plan diagnóstico.• Consultar diversas fuentes para elaboración del plan diagnóstico.• Elaborar instrumentos de evaluación para recabar la información requerida en el diagnóstico.• Entrega de nota de aceptación por parte de la institución seleccionada.• Entrega de la nota de aceptación a la Unidad de –EPS-• Revisión del plan diagnóstico.
Semana del 18 al 24 de marzo	<ul style="list-style-type: none">• Visitar la institución para aplicar los instrumentos de evaluación a la institución avaladora y avalada que permitirán recabar la información requerida en el diagnóstico.• Vaciado de los instrumentos de evaluación aplicados• Redactar y analizar la información para efecto del diagnóstico.
	<ul style="list-style-type: none">• Visitar para revisión de documentación de la comunidad e institución.

<p>Semana del 25 al 31 de marzo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y redactar los datos obtenidos para efecto de diagnóstico. • Listar las carencias, deficiencias y fallas institucionales y de contexto. • Realizar priorización del problema. • Realizar análisis de viabilidad y factibilidad.
<p>Semana del 1 al 04 de abril.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar análisis de viabilidad y factibilidad. • Seleccionar el problema. • Redactar el informe. • Presentar el informe a la unidad de -EPS-

Nota: Elaboración propia

16.	Presentar el informe de diagnóstico a la unidad de -EPS-	Epesista																																						
-----	--	----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nota: Elaboración propia.

10. Técnicas e instrumentos

Tabla 3

Instrumentos de evaluación plan de diagnóstico

Instrumentos de evaluación

Técnicas	Instrumentos
<ul style="list-style-type: none">• Observación	<ul style="list-style-type: none">• Lista de Cotejo
<ul style="list-style-type: none">• Entrevistas	<ul style="list-style-type: none">• Listas de cotejo
<ul style="list-style-type: none">• Entrevista	<ul style="list-style-type: none">• Cuestionario
<ul style="list-style-type: none">• Análisis documental	<ul style="list-style-type: none">• Ficha de observación de datos
<ul style="list-style-type: none">• FODA	<ul style="list-style-type: none">• Matriz de FODA

Nota: Elaboración propia

11. Recursos

11.1 Humanos

- Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-
- Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-
- Revisor de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-
- Encargada de la Coordinación Departamental de Educación Especial, El Progreso.
- Director Departamental de Educación, El Progreso.
- Epesista

11.2 Materiales

- Bitácora
- Lapiceros, Lápiz
- Hojas papel bond 80 gramos.
- Manual de Propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS

- Libro de proyectos de José Bidel Méndez
- Guía de redacción y estilo de la División de Desarrollo Académico - DDA-
- Guía de normas -APA-
- Normativo del Ejercicio profesional supervisado de la carrera de licenciatura en pedagogía con especialización de administración educativa.

11.3 Equipo

- Computadora
- Teléfono
- Impresora

11.4 Financieros

Tabla 4

Detalle de gastos

No.	Pasajes	Q 164.00
1.	Comida	Q 80.00
2.	Internet	Q 100.00
3.	Impresiones	Q 25.00
	Total	Q 369.00

Nota: Elaboración propia

12. Responsables

Epesista: Madelin Siomara Monzón Alvarez

13. Evaluación

Instrumentos de evaluación del plan diagnóstico

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro universitario de El Progreso
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Epesista: Madelin Siomara Monzón Alvarez
Carne: 201342195

Lista de cotejo

Como parte del –EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se debe realizar un diagnóstico que indique las condiciones actuales de la institución a investigar, para ello se ha implementado la siguiente lista de cotejo con el fin de recabar información única y exclusivamente para el –EPS-.

Indicadores:

B= Bueno

R= regular

NM= Necesita Mejorar

Infraestructura						
No.	Ambiente	Cantidad	Estado			Observaciones
			B	R	NM	
1.	Oficinas					
2.	Sanitarios					
3.	Lavamanos					
4.	Pisos					

5.	Paredes					
6.	Portón					
7.	Ventanas y puertas					
8.	Techo					
9.	Perímetro					
10.	Bodegas					
11.	Drenajes					
12.	Pintura					
13.	Área de descanso					
14.	Área para eventos generales					
15.	Área de recreación					
16.	Área para ampliación					
17.	Área de espera					
18.	Servicio de agua					
19.	Servicio de electricidad					
20.	Área de parqueo					

Indicadores: B= Bueno, R= Regular, M= Malo

Mobiliario y equipo						
No.	Descripción	Cantidad	Estado			Observaciones
			B	R	M	
1.	Escritorios					
2.	Sillas					
3.	Archivos					
4.	Estantes					
5.	Impresoras					
6.	Computadoras					
7.	Alarmas para emergencias					
8.	Aire acondicionado o ventiladores					
9.	Botiquín de primeros auxilios					
10.	Teléfono y fax					
11.	Scanner					
12.	Cañonera					

Lista de cotejo

Como parte del –EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se debe realizar un diagnóstico que indique las condiciones actuales de la institución a investigar, para ello se ha implementado la siguiente lista de cotejo con el fin de recabar información única y exclusivamente para el –EPS-.

Nombre de la persona entrevistada: _____

Cargo que ocupa: _____

Jornada de trabajo: _____

Fecha de la entrevista: _____ Hora: _____

Organización institucional				
No.	Descripción	SI	NO	Observaciones
1.	Organigrama			
2.	Croquis			
3.	Reglamento interno			
4.	Manual de puestos y funciones			
5.	Libro de Actas			
6.	Libro de asistencia de personal			
7.	Reseña histórica de la institución			
8.	POA			
9.	Memoria de labores			
10.	Manuales de procedimientos			
11.	Legislación concerniente a la institución			
12.	Políticas educativas			

13.	Misión			
14.	Visión			
15.	Objetivos			
16.	Archivos especiales			
17.	Política de mantenimiento de la infraestructura			
18.	Plan de contingencia			
19.	Memorias o anécdotas			
20.	Personajes sobresalientes			

Indicadores: B= Bueno, R= Regular, M= Malo

No.	Recursos institucionales proporcionados por el MINEDUC	B	R	M	Detalles
1.	Humanos				
2.	Materiales				
3.	Financieros				

Lista de cotejo

Como parte del –EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se debe realizar un diagnóstico que indique las condiciones actuales de la institución a investigar, para ello se ha implementado la siguiente lista de cotejo con el fin de recabar información única y exclusivamente para el –EPS-.

Nombre de la persona entrevistada: _____

Cargo que ocupa: _____

Jornada de trabajo: _____

Fecha de la entrevista: _____ Hora: _____

Información institucional				
No.	Actividad/Aspecto	SI	NO	Observaciones
1.	¿Existen buenas relaciones interpersonales?			
2.	¿Existe una buena coherencia de mando?			
3.	¿Existe un exitoso trabajo en equipo?			
4.	¿Se incentiva a los empleados frecuentemente?			
5.	¿Existe sentido de pertenencia por parte de los trabajadores de la institución?			
6.	¿Muestran los trabajadores una buena satisfacción laboral?			
7.	¿Existe solución de conflictos pacíficamente?			
8.	¿Existe una buena cultura de dialogo?			
9.	¿Se reconoce el buen desempeño laboral?			
10.	¿Existen buenos líderes como jefes dentro de la institución?			
11.	¿Existe algún patrocinador económico de la institución?			
12.	¿Existe claridad de disposiciones y procedimientos?			
13.	¿Existe correcta toma de decisiones sobre temas de gran importancia?			
14.	¿Existe cooperación activa por parte del personal de la institución?			
15.	¿Existe compromiso y responsabilidad por parte de los trabajadores?			

16.	¿Es evidente reflejar los logros alcanzados en la institución?			
17.	¿Existe alguna política de procedimiento para la convocatoria, selección y contratación del personal?			
18.	¿Existe alguna política de procedimiento para la convocatoria, selección y contratación del personal?			
19.	¿La institución tiene participación en prevención, asistencia de emergencias y acciones de beneficio social comunitario?			
20.	¿Existen patrocinadores institucionales?			
21.	¿Realiza la institución trabajo de voluntariado?			
22.	¿Muestra la institución acciones de solidaridad con los usuarios y su familia?			
23.	¿Existe una política salarial en la institución que cumpla con las prestaciones de ley?			
24.	¿Existen datos exactos del personal que labora en la institución?			
25.	¿Cuenta la institución con fondo para imprevistos?			
26.	¿Cuenta la institución con una fuente permanente de obtención de fondos institucionales?			
27.	¿Existen estadísticas anuales consolidadas de los servicios prestados a los diferentes usuarios?			
28.	¿Es accesible el ingreso y egreso a la institución?			
29.	¿Están bien definidos los servicios que brinda la institución?			
30.	¿Existen épocas o momentos relevantes en la institución?			

Cuestionario

Como parte del –EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se debe realizar un diagnóstico que indique las condiciones actuales de la institución avalada a investigar, para ello se ha implementado la siguiente entrevista con el fin de recabar información única y exclusivamente para el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

Nombre de la persona entrevistada: _____
Nombre de la institución: _____
Nombre de la Unidad o departamento: _____
Cargo que ocupa: _____
Jornada de trabajo: _____
Fecha de la entrevista: _____ Hora: _____
Años de laborar en la institución _____
Fecha de fundación de la institución: _____

1. ¿Posee la Coordinación Departamental de Educación Especial misión, visión, principios, valores y objetivos que conlleven al éxito institucional?

Si No

2. ¿Qué tipo de servicios brinda la Coordinación Departamental de Educación Especial?

3. ¿Quiénes tienen acceso a los servicios y bienes de la Coordinación Departamental de Educación Especial?

4. ¿Qué cantidad de usuarios atiende la Coordinación Departamental de Educación Especial por nivel?

Preprimario: Primario: Básico: Diversificado:

Observación: _____

5. ¿Es accesible la movilidad de los usuarios hacia la institución?

Si No

¿Por qué? _____

6. ¿Considera necesaria la capacitación a usuarios de la Coordinación Departamental de Educación Especial?

Si No

Si su respuesta es sí, indique ¿Por qué?

7. ¿Actualmente posee la Coordinación Departamental de Educación Especial la calidad y cantidad de mobiliario y equipo que reúna las condiciones óptimas y adecuadas para el buen desempeño laboral?

Mobiliario y equipo						
No.	Descripción	Cantidad	Estado			Observaciones
			B	R	M	
1.	Escritorios					
2.	Sillas					
3.	Archivos					
4.	Estantes					
5.	Impresoras					
6.	Computadoras					
7.	Teléfono					
8.	Scanner					
9.	Cañonera					
10.	Internet					

Áreas y ambientes					
No.	Ambiente	Estado			Observaciones
		B	R	M	
1.	Oficinas				
2.	Sanitarios				
3.	Lavamanos				
4.	Pisos				
5.	Paredes				
6.	Ventanas y puertas				
7.	Área de espera				
8.	Área de atención a los usuarios				
9.	Techo				
10.	Parqueo				

8. ¿El espacio de atención y espera de la Coordinación Departamental de Educación Especial es suficientemente amplio, adecuado y especializado para atender a los usuarios?

9. ¿Actualmente se está desarrollando algún proyecto educativo en la Coordinación Departamental de Educación Especial en beneficio de la población?

Si No

Si su respuesta es sí ¿Qué tipo de proyecto se está desarrollando?

10. ¿Brinda la Coordinación Departamental de Educación Especial programas de apoyo a instituciones especiales?

Si No

Si su respuesta es sí, ¿Qué tipo de programas y a qué tipo de instituciones?

11. ¿Tiene la institución relación con otro tipo de instituciones afines o similares que participen en la prevención y asistencia de emergencias?

Si No

Si su respuesta es sí, mencione alguna.

12. ¿Cuál es la principal fuente de obtención de fondos en la Coordinación Departamental de Educación Especial?

13. ¿En cuanto a la política laboral, se cuenta con el personal requerido para alcanzar los fines de la coordinación?

Si No

Si su respuesta es no, especifique ¿Por qué?

14. ¿Posee la Coordinación Departamental de educación Especial los procedimientos e instrumentos necesarios para el logro de los objetivos establecidos?

Si No

Si su respuesta es no, indique ¿Cuáles son?

15. Cómo encargada de la Coordinación Departamental de Educación Especial; ¿Práctica constantemente la investigación, planeación, programación, dirección, control y evaluación para alcanzar los objetivos propuestos?

Si No

¿De qué manera?

16. ¿Participa la Coordinación Departamental de Educación Especial en la prevención y asistencia de emergencias en relación con la comunidad?

Si No

¿De qué manera?

17. ¿El diseño curricular de los programas de educación especial es actualizado constantemente?

Si No

¿Cada cuánto tiempo?

18. ¿Cuáles son los temas de mayor desconocimiento o practica por parte de los docentes en el ámbito de educación inclusiva?

19. ¿Qué situaciones actuales demandan gran necesidad en la Coordinación Departamental de Educación Especial?

20. ¿Qué se puede hacer para fomentar el interés docente y lograr una educación inclusiva y de calidad?

ANÁLISIS DE FODA

FORTALEZAS

- Personal capacitado para la ejecución efectiva de los trabajos técnico-administrativos y pedagógicos.
- Visión y misión clara y precisa que encamina el funcionamiento de la institución.
- Estructura jerárquica organizada y funcional.
- Adaptación positiva al cambio.
- Disponibilidad de horario para mejorar la calidad educativa del departamento de El Progreso.
- Funcionamiento de todos los departamentos que integran la Dirección Departamental de Educación.
- Prestación accesible de servicios técnicos y administrativos a la comunidad educativa.
- Atención especializada por sector, políticas, programas y estrategias educativas y procesos administrativos.
- Monitoreo y evaluación de la calidad y la aplicación de la legislación educativa.

OPORTUNIDADES

- Apoyo de otras instituciones con recursos humanos como la asignación de epeistas.
- Aporte de los epeistas de material informativo para la buena implementación de las prácticas inclusivas en los niveles educativos.
- Contribución de organizaciones internacionales con recursos materiales como manuales y guías virtuales.

DEBILIDADES

- Escases de recursos humanos para poder implementar manuales, guías y capacitaciones constantes a los usuarios sobre educación especial y educación inclusiva.
- Falta de personal de apoyo a la unidad.
- Desinterés por parte de los usuarios directos para poder alcanzar los objetivos de la unidad.
- Carencia de material pedagógico para capacitar a los usuarios sobre temas de necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.
- Desconocimiento del tema “Inclusión Educativa” por parte de los usuarios.
- Falta de un equipo de trabajo multidisciplinario.
- Falta de guías actualizadas.
- Inexistencia de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico.

AMENAZAS

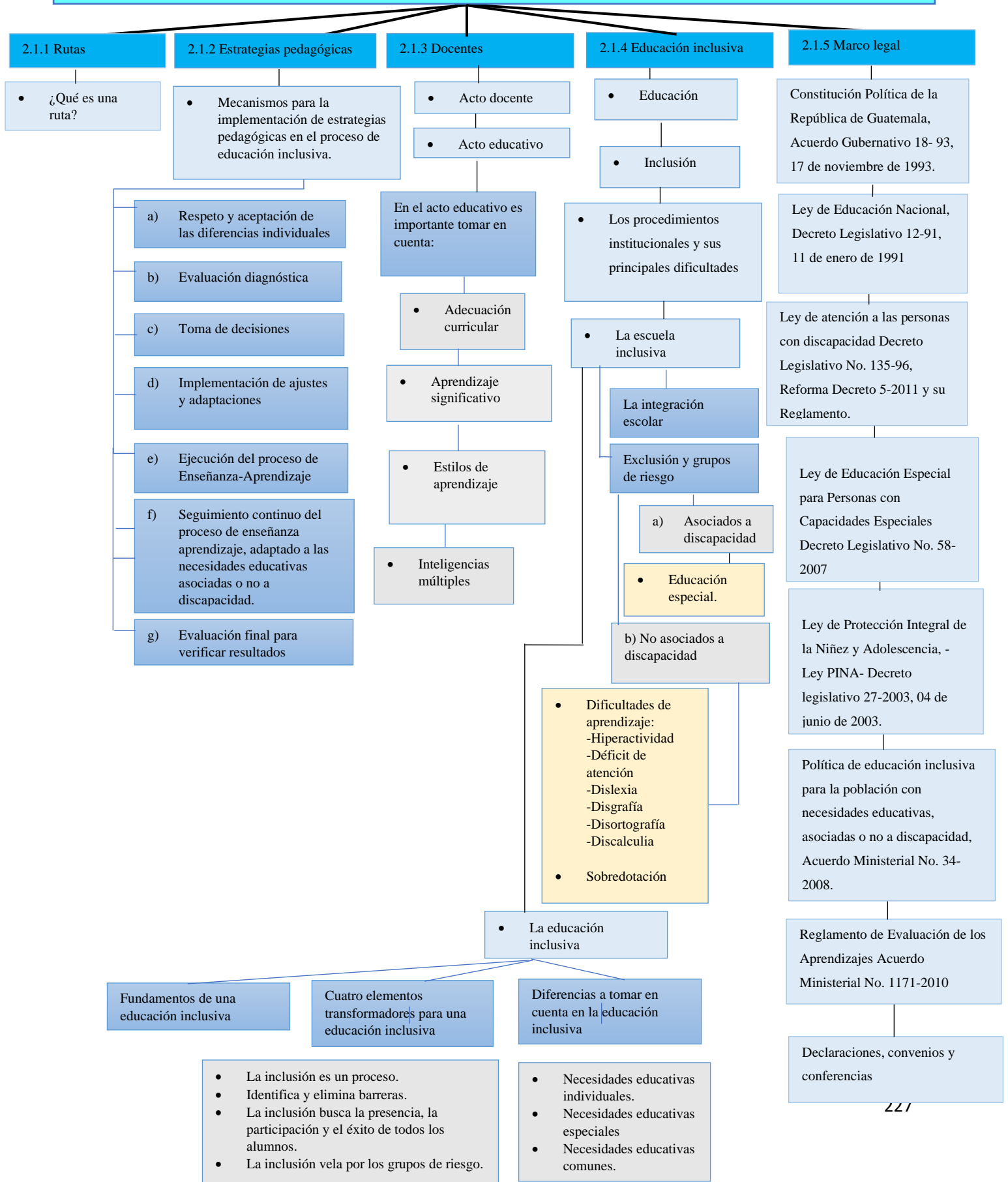
- No todos los profesores pueden acceder de manera directa a las conferencias virtuales.
- Inadecuada practica inclusiva.
- Problemas con Padres de familia por la falta de una equitativa educación especial.
- Ubicación geográfica poco accesible para los usuarios.
- Insatisfacción en la atención prestada a los usuarios.
- Falta de afluencia de transporte.
- Área lejana y peligrosa para los usuarios.

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Centro universitario de El Progreso
 Departamento de pedagogía
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Epesista: Madelin Siomara Monzón Alvarez
 Carne: 201342195

FICHA DE OBSERVACION DE DATOS		
Aspecto contextual	SI	NO
Geografía		
Localización		
Tamaño		
Límites		
Clima		
Suelo		
Principales accidentes		
Recursos naturales		
Vías de comunicación		
Social		
Integración de la población		
Etnia		
Instituciones educativas		
Instituciones de Salud		
Vivienda		
Costumbres y tradiciones		
Celebraciones importantes		
Cultura, recreación y deportes		
Historia		
Primeros pobladores		
Sucesos importantes		
Personalidades presentes y pasadas		
Lugares de orgullo local		
Economía		
Medios de productividad		
Comercialización		
Fuentes de trabajo		
Ubicación socioeconómica		
Servicios de transporte (accesibles o no)		
Inmigración de pobladores		
Turismo		
Política		
Formas de organización local		

Organizaciones de la sociedad civil		
Gobierno local		
Organización administrativa		
Filosofía		
Denominaciones cristianas		
Competitividad		
Servicios y productos similares producidos		

Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico del departamento de El Progreso.



Apéndice “C”

Plan de trabajo

Elaboración de plan de acción

Introducción

para todo proyecto de investigación acción es indispensable la creación de un plan de acción también conocido como perfil de proyecto o anteproyecto, mismo que defina todos los elementos necesarios, previo a la realización de la intervención. El plan es en sí, una estructura definida y también considerada una indispensable planificación en la que se definen características esenciales para la implementación de todo proyecto como: objetivos, metas, actividades, tiempo de realización del proyecto, presupuesto, responsables, evaluación etc.

Objetivos

- **Generales**

Realizar un plan de acción que defina cada uno de los elementos necesarios para poder ejecutar la intervención del tema seleccionado.

- **Específicos**

Listar cada una de las actividades a realizar en la intervención del proyecto.

Realizar un cronograma con el tiempo programado para cada actividad.

Tomar en cuenta todos los aspectos en el plan para que tenga coherencia y se pueda ejecutar exitosamente.

Participantes

- Epesista

Evaluación

- Lista de cotejo

Agenda

Plan de acción

No.	Fecha	Aspectos	Hora
1.	03/06/19	Identificación	19:00 a 22:00
2.		Título del proyecto	19:00 a 22:00
3.		Problema	19:00 a 22:00
4.		Hipótesis-acción	19:00 a 22:00
5.		Ubicación	19:00 a 22:00
6.		Justificación	19:00 a 22:00
7.	04/06/19	Objetivos (General y específicos)	19:00 a 22:00
8.		Metas	19:00 a 22:00
9.		Beneficiarios	19:00 a 22:00
10.	05/06/19	Actividades	19:00 a 22:00
11.		Técnicas metodológicas	19:00 a 22:00

12.	06/06/19	Tiempo de realización	19:00 a 22:00
13.		Responsables	19:00 a 22:00
14.		Presupuesto	19:00 a 22:00
15.		Evaluación	19:00 a 22:00
16.	07/06/19	Planes de trabajo y agendas	8:00 a 18:00
17.	08/06/19	Revisión de todo el plan de acción	8:00 a 18:00
18.		Tabla comparativa de justificación, objetivos, metas y actividades.	8:00 a 18:00

Apéndice “D” Tabla de coherencia plan de acción

Tabla. 5

Coherencia de plan de acción

Justificación	Objetivos específicos	Metas	Actividades
<p>Como resultado del diagnóstico contextual e institucional realizado en la Dirección Departamental de Educación -DIDEDUC- El Progreso, se determinó, específicamente, en la sección de la Coordinación departamental de Educación Especial, que existen muchas deficiencias en materia de educación inclusiva, que impiden el logro de los objetivos institucionales, siendo una de las más prioritarias, la falta de recursos pedagógicos para alcanzar una educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico; es por esto que se estableció la implementación de una guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico; esperando a través de su ejecución, superar barreras como: la indiferencia, discrepancia y falta de compromiso docente que existe en la mayoría de establecimientos educativos del departamento. La realización de este proyecto busca brindar las tácticas</p>	<p>1. Formular instrumentos de evaluación que permitan obtener información relevante, para establecer la guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva.</p>	<p>1. Doce entrevistas a docentes de diferentes establecimientos del nivel medio, ciclo básico, del municipio de Sanarate, para recabar información relevante que conlleve a la implementación de rutas para uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de plan de acción • Coordinación para visitar establecimientos educativos del nivel medio, ciclo básico con supervisores educativos del municipio de Sanarate. • Presentación y diálogo con directores y docentes de los diferentes establecimientos. • Entrevista sobre “Educación Inclusiva” a docentes del nivel medio. • Desarrollo de implementación de guía de rutas de estrategias pedagógicas sobre educación inclusiva.
	<p>2. Capacitar a docentes del nivel medio, ciclo básico del municipio de Sanarate sobre la implementación de rutas para el uso de estrategias</p>	<p>2. Una capacitación realizada en el municipio de Guastatoya, Escuela Tipo Federación, para dar inducción sobre el uso e implementación de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de útiles, materiales, expertos, entre otros para capacitación. • Organización y elaboración de material didáctico para capacitación.

<p>oportunas y pertinentes que les indique a los docentes el rumbo correcto a seguir de acuerdo a las necesidades de los estudiantes asociados o no a discapacidad; para esto será necesario la realización de un proceso minucioso que consistirá en entrevistas a docentes de diferentes establecimientos del nivel medio, ciclo básico, sobre educación inclusiva con la finalidad de recabar información necesaria para efecto de la implementación de dicha guía pedagógica, así también será indispensable la ejecución de una inducción por medio de una capacitación sobre la implementación de la guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva, asesorías para docentes, sobre la utilización, implementación, incertidumbres y demás sobre el desarrollo de la guía en el aula, acompañamientos y monitoreo para verificar la aplicación eficaz de la guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el salón de clases, para la obtención de resultados reales y verídicos comprobados a través de la aplicación de una prueba objetiva; promoviendo de esta manera un currículo ajustable y adaptativo a las diferentes necesidades educativas y</p>	<p>pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva.</p>	<p>rutas para uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en el aula.</p> <p>3. Una guía pedagógica entregada a docentes y supervisores del nivel medio, ciclo básico.</p> <p>4. Una evaluación de actividades de rutas de estrategias implementadas y autoevaluación de capacitación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Jornada de capacitación, entrega de trifolios educativos y entrega de guía pedagógica. • Breve inducción de capacitación y entrega de guía a docentes y directores que no asistieron.
	<p>3. Ejecutar un proceso pedagógico a través de asesorías que contribuyan a fomentar la educación inclusiva en el aula.</p>	<p>5. Dos asesorías pedagógicas virtuales a los docentes sobre la utilización, implementación, incertidumbres y demás sobre el uso de la guía en el aula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorías pedagógicas virtuales (dudas, cuestionarios, herramientas pedagógicas etc.).
	<p>4. Ejecutar una prueba piloto para comprobar la aplicación eficaz de la guía de rutas para</p>	<p>6. Cuatro visitas de acompañamientos para monitorear la aplicación eficaz de la guía de rutas para</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamientos y monitoreos en el aula para asesorar sobre el uso de la guía y su proceso de aplicación.

<p>estilos de aprendizaje de los estudiantes asociados o no a discapacidad, permitiendo llevar a cabo un eficaz desempeño docente que contribuya a una educación de calidad, teniendo como centro del proceso educativo al estudiante y permitiendo que el mismo adquiera conocimientos significativos de manera integral, sin discriminación alguna, como lo demanda el marco legal educativo en Guatemala, así mismo establecer un plan de sostenibilidad con acuerdos entre las instituciones involucradas, que permita darle seguimiento oportuno al proyecto y contribuir a mejorar la educación inclusiva en el ciclo básico del departamento de El Progreso.</p>	<p>el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva.</p>	<p>el uso de estrategias pedagógicas en el salón de clases, así como una lista de cotejo y una prueba piloto para obtener resultados concretos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementación de evaluación para obtener resultados de la aplicación de la guía pedagógica. ● Análisis e interpretación de datos. ● Obtención de resultados. ● Elaboración y firma de diplomas por autoridades correspondientes. ● Entrega de diplomas de participación a director y docentes participantes.
	<p>5. Establecer un plan de sostenibilidad por medio del diseño de acuerdos entre las instituciones involucradas, que permita darle seguimiento oportuno al proyecto y contribuir a mejorar la educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico del departamento.</p>	<p>7. Un plan de sostenibilidad con acuerdos entre las instituciones involucradas que permita darle seguimiento oportuno al proyecto y contribuir a mejorar la educación inclusiva, en el ciclo básico del departamento de El Progreso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Coordinación con Lcda. Evelin Mansilla (-DIDEDUC- -USAC-) para desarrollo de plan de sostenibilidad. ● Elaboración de plan de sostenibilidad. ● Convocatoria para reunión con autoridades (-DIDEDUC- -USAC- y educativas departamentales) para desarrollo de plan de sostenibilidad. ● Reunión con autoridades y representantes para fijar plan de sostenibilidad del proyecto a nivel departamental y distribución de guía digital. ● Implementación de plan de sostenibilidad ya definido, con acuerdos entre las instituciones

			<p>involucradas, que permitan darle seguimiento oportuno al proyecto y contribuir a mejorar la educación inclusiva en el ciclo básico del departamento.</p> <ul style="list-style-type: none">• Entrega de plan de sostenibilidad a las instituciones correspondientes del departamento.
--	--	--	--

Nota: Elaboración propia.

Apéndice “E”

Plan de trabajo

Coordinación con supervisores educativos del municipio de Sanarate

Introducción

Una de las etapas más importante en la realización de un -EPS- es la coordinación con las autoridades delegadas, de acuerdo a los distintos niveles jerárquicos de mando; por consiguiente en esta fase del plan de acción, fue indispensable la coordinación con supervisores educativos del municipio de Sanarate, para posteriormente realizar diferentes visitas a establecimientos educativos del nivel medio, ciclo básico con la finalidad de obtener muestras a través de diversas actividades coordinadas que tienen por finalidad ejecutar un minucioso análisis para la obtención exitosa de resultados de acuerdo al enfoque pedagógico del proyecto seleccionado.

Objetivos

Generales

- Visitar a supervisores educativos y entregar cronograma para coordinar actividades en establecimientos educativos del municipio de Sanarate.

Específicos

- Coordinar visitas a los diferentes establecimientos educativos seleccionados.
- Entregar cronograma con cada una de las actividades programadas a tomar en cuenta.

PARTICIPANTES

- Supervisores educativos
- Epesista

Evaluación

- Nota de recibido

Agenda

Coordinación con supervisores educativos de municipio de Sanarate.

No.	Fecha	Aspectos	Hora
1.	09/06/19	Redacción de notas para entregar a supervisores	8:00 17:00
2.	10/06/19	Visita a supervisión educativa del municipio de Sanarate para entregar nota y cronograma e informar de visitas a diferentes establecimientos del municipio a los supervisores encargados: Osmar Josué Gonzales Hernández Carlota Eugenia Alburez Aguilar.	8:30 am 9:00 am

Apéndice “F” Nota a supervisores

Guatemala, ----- 2019

Lucy Juanita Ramos García
Supervisora
Supervisión Educativa, Sanarate
Departamento de El Progreso

Respetable supervisor:

Le saludo respetuosamente deseándole toda clase de éxitos al frente de sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para informarle que como parte del EPS de la carrera de licenciatura en pedagogía y administración educativa realizado en la Dirección Departamental de Educación –DIDEDUC- El Progreso, en la sección de Coordinación de Educación Especial, es necesario efectuar determinados procesos de entrevistas, capacitación, asesorías pedagógicas, monitoreo y evaluación sobre la implementación de una “Guía de rutas para poder alcanzar una verdadera educación inclusiva” es por ello que se han seleccionado ciertos establecimientos y docentes de Sanarate para la aplicación de la misma, siendo estos los siguientes:

- Escuela Técnica Ciencia Aplicada ESTECA PC. J.M
- Instituto Nacional de Educación Básica Ernesto Chavarría Rivadeneyra J.M
- INEB de telesecundaria El Upayón
- Colegio El Rosario
- INEB Cerrito de Fuego, Cantón el Conacastón
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Agua Salóbrega, J.V.

Sin nada más que hacer constar me despido y agradezco de antemano por el apoyo brindado; adjunto cronograma con las actividades y días de visita previstos para los diferentes procesos.

Atentamente,

Madelin Siomara Monzón Alvarez
Epesista Carne: 201342195
Cel. 30103402

Apéndice “G”

Plan de trabajo

Presentación y diálogo con directores y docentes de diferentes establecimientos

Introducción

Para poder implementar el proyecto con docentes y directores en diferentes centros educativos del municipio de Sanarate, fue necesario visitar cada uno de los establecimientos, explicarles el proyecto y solicitar amablemente autorización para trabajar con algunos de los docentes las diferentes actividades diseñadas para poder llevar acabo dicho Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

Objetivos

Generales

- Visitar diferentes establecimientos educativos del municipio de Sanarate para presentar proyecto de -EPS-.

Específicos

- Solicitar autorización para trabajar con algún docente o docentes del establecimiento a cargo.
- Explicar las diferentes actividades diseñadas para llevar acabo dicho proyecto.

Participantes

- Directores
- Docentes
- Epesista

Evaluación

- Nota de solicitud para realización de proyecto en establecimientos.

Agenda

Presentación y diálogo con directores y docentes de diferentes establecimientos.

No.	Fecha	Aspectos	Hora
1.	16/06/19	Redacción de nota para directores educativos sobre la información del proyecto.	17:00
2.	18/06/19	Visita y presentación con directores y docentes de diferentes establecimientos educativos del nivel medio, ciclo básico. <ul style="list-style-type: none">• Escuela Técnica Ciencia Aplicada ESTECA PC. J.M• Instituto Nacional de Educación Básica Ernesto Chavarría Rivadeneyra J.M.• Instituto de Telesecundaria San Juan, J.V.• Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Agua Salóbrega, J.V.• Instituto de Educación Media por Cooperativa J.V.	9:00 am 10: 00 am 14:00 pm 15:00 pm 16:00 pm

Apéndice “H” Nota a directores de establecimientos educativos

Guatemala, _____ de 2019

Licenciado
José Guillermo Moscoso Rivas
Director
INEB Ernesto Chavarría Rivadeneyra JM

Respetable director:

Reciba un cordial saludo. EL motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que como epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del centro universitario de El Progreso -CUNPROGRESO-, me encuentro realizando mi proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en la Dirección Departamental de El Progreso -DIDEDUC- en la sección de la Coordinación Departamental de Educación Especial, y como parte de dicho proyecto a realizar se necesita trabajar con establecimientos educativos del nivel medio, ciclo básico para la implementación de una “Guía pedagógica de rutas para uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva” que conlleva procesos de entrevista, asesorías pedagógicas virtuales, capacitación, entrega de guía, acompañamiento en el aula y evaluación para determinar la eficacia de la misma; es por ello que me dirijo a usted en su calidad de Director del establecimiento INEB Ernesto Chavarría Rivadeneyra JM, para solicitar autorización de poder trabajar con docentes del ciclo básico.

Sin nada más que informar y en espera de una respuesta positiva a la misma agradezco de antemano su atención a la presente.

Madelin Siomara Monzón Alvarez
Epesista
Carne Universitario: 201342195
Cel. 3010-3402

Apéndice “I”

Plan de trabajo

Entrevista sobre “educación inclusiva” a docentes del nivel medio.

Introducción

Previo a la realización de todo proyecto es necesario conocer las necesidades que se tienen directamente con las personas afectadas así como las diversas circunstancias que vivencian en la realidad directa en el contexto que les rodea; derivado de esto para poder implementar una “guía de rutas que orienten a los docentes a una educación inclusiva” es necesario conocer lo que necesitan conocer para su posterior ejecución es por ello la realización de una entrevista sobre educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico del municipio de Sanarate.

Objetivos

Generales

- Entrevistar a través de un cuestionario a docentes de establecimientos seleccionados del nivel medio, ciclo básico, municipio de Sanarate.

Específicos

- Seleccionar información importante obtenida para plasmar en guía pedagógica de educación inclusiva a implementar.
- Priorizar necesidades de educación inclusiva obtenidas en entrevista para ejecutar en guía.

Participantes

- Docentes
- Epesista

Evaluación

- Entrevista

Agenda

Entrevista sobre “Educación Inclusiva” a docentes del nivel medio.

No.	Fecha	Aspectos	Hora
1.	18/06/19	<p>Entrevista a docentes de diferentes establecimientos educativos del nivel medio, ciclo básico.</p> <ul style="list-style-type: none">• Escuela Técnica Ciencia Aplicada ESTECA PC. J.M• Instituto Nacional de Educación Básica Ernesto Chavarria Rivadeneyra J.M.• Instituto de Telesecundaria San Juan, J.V.• Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Agua Salobrega, J.V.• Instituto de Educación Media por Cooperativa J.V.	<p>9:00 am</p> <p>10: 00 am</p> <p>14:00 pm</p> <p>15:00 pm</p> <p>16:00 pm</p>

Apéndice “J” Entrevista a docentes

Universidad de San Carlos de Guatemala Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO-

Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Epesista: Madelin Siomara Monzón Alvarez
Carne: 201342195

Cuestionario

Como parte del –EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se debe realizar una evaluación que indique las condiciones actuales de la educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico para hacer aportes significativos a la misma, para ello se ha implementado la siguiente entrevista con el fin de recabar información única y exclusivamente para efecto del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

Nombre de la persona entrevistada: _____
Nombre de la institución: _____
Dirección: _____ Jornada de trabajo: _____
Fecha de la entrevista: _____ Hora: _____
E-mail: _____ Tel. _____

1. ¿Para usted qué es la educación inclusiva?

2. ¿Realiza una evaluación diagnóstica con sus estudiantes?

Si No

Si su respuesta es sí, ¿Con que frecuencia y porque la considera importante?

3. De las siguientes necesidades específicas de apoyo educativo asociadas o no a la discapacidad ¿Cuáles cree usted que necesita reforzar?

Necesidades educativas asociadas a discapacidad	<input type="checkbox"/>	Superdotación	<input type="checkbox"/>
Dificultades de aprendizaje	<input type="checkbox"/>	Rutas de estrategias pedagógicas	<input type="checkbox"/>
Problemas del lenguaje	<input type="checkbox"/>	Todas las anteriores	<input type="checkbox"/>

4. ¿Qué estrategias usa actualmente en su establecimiento para fomentar la educación inclusiva?

5. ¿Qué temas o información sobre educación inclusiva le gustaría ampliar o conocer?

- Rutas de estrategias pedagógicas
- Métodos y técnicas de enseñanza en el aula
- Necesidades educativas especiales asociados o no a discapacidad
- Adecuaciones curriculares
- Otros

Si su respuesta es otros, detalle que temas o información

6. ¿Cuál considera que es el proceso adecuado a implementar para poder llegar a una verdadera educación inclusiva en los establecimientos?

7. ¿Por qué considera que se asocia frecuentemente la educación inclusiva a los estudiantes con necesidades educativas especiales?

8. ¿Cómo docentes qué es lo que más se le dificulta al momento de incluir en las actividades a todos los estudiantes en su salón de clase?

9. ¿Qué estrategias pedagógicas considera que se necesitan implementar para mejorar la inclusión en los centros educativos del nivel medio ciclo básico?

10. ¿Qué cambios deberían darse en el proceso de enseñanza aprendizaje para que la educación inclusiva sea un éxito?

Apéndice “K”

Plan de trabajo

Implementación de guía de rutas de estrategias pedagógicas sobre educación inclusiva.

Introducción

Entre una gran variedad de necesidades, carencias y fallas educativas en el departamento se determinó en la Coordinación Departamental de Educación Especial la necesidad de implementar una guía de rutas que oriente a los docentes sobre el proceso adecuado a seguir para poder lograr una exitosa educación inclusiva en el aula, por tal motivo la realización de la guía como proyecto pretende cubrir esa necesidad dejando evidencia de su efectividad por medio de un amplio proceso coordinado y organizado con anterioridad para su eficacia.

Objetivos

Generales

- Implementar guía de rutas de estrategias pedagógicas sobre educación inclusiva.

Específicos

- Detallar rutas de estrategias pedagógicas sobre educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico.

Participantes

- Epesista
- Lcda. Evelin mansilla palencia

Evaluación

- Guía de rutas de estrategias pedagógicas de educación inclusiva.

Agenda

- **Implementación de guía de rutas de estrategias pedagógicas sobre educación inclusiva.**

No.	Fecha	Aspectos	Hora
1.	01/07/19	Seleccionar información de entrevistas realizadas a docentes para plasmar en la guía.	5:00 pm a 10:00 pm
2.	02/07/19	Recopilación de información e inicio de estructuración para guía pedagógica.	5:00 pm a 10:00 pm
3.	03/07/19	Inicio de redacción de guía pedagógica.	5:00 pm a 10:00 pm
4.	04/07/19	Elaboración de rutas para uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva.	5:00 pm a 10:00 pm
5.	15/07/19	Continuidad de rutas de estrategias pedagógicas de educación inclusiva.	5:00 pm a 10:00 pm
6.	16/07/19	Primera revisión de guía pedagógica.	8:30 pm a 16:30 pm
7.	17/07/19	Correcciones y continuidad de guía pedagógica.	5:00 pm a 10:00 pm
8.	18/07/19	Segunda y última revisión de guía pedagógica.	8:30 pm a 16:30 pm

Apéndice “L”

Plan de trabajo

Gestión de útiles y materiales para capacitación

Introducción

la implementación del proyecto, denominado “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva” incluye diversas actividades entre las cuales destaca, una capacitación de entrega e inducción de dicha guía pedagógica elaborada, por tal motivo, es necesario gestionar el apoyo de diversos útiles y materiales que permitan minimizar los gastos que conlleva la elaboración de dicha actividad.

Objetivos

Generales

- Gestionar diversos útiles y materiales para llevar a cabo la capacitación y entrega de guía pedagógica elaborada.

Específicos

- Realizar diversas notas para gestionar útiles, materiales, expertos, entre otras cosas.

Participantes

- Epesista
- Lcda. Evelin mansilla palencia

Evaluación

- Guía de rutas de estrategias pedagógicas de educación inclusiva.

Agenda

Gestión de útiles y materiales.

No.	Fecha	Aspectos	Hora
1.	10/07/19	Seleccionar instituciones para gestionar	17:00 pm a 22:00 pm
2.	11/07/19	Realizar nota de gestión	17:00 pm a 22:00 pm
3.	12/07/19	Visitar instituciones para solicitar apoyo y entregar nota de gestión	8:00 am a 16:00 pm
4.	15/07/19	Visitar instituciones para solicitar apoyo y entregar nota de gestión	8:00 pm a 16:00 pm
5.	19/07/19	Visitar instituciones para solicitar apoyo de experto para impartir el tema central	13:00 pm a 15:00 pm
6.	22/07/19	Hablar y enviar vía correo solicitud de apoyo de experto para impartir el tema central.	13:00 pm a 16:00 pm

Apéndice “M” Notas de gestión



Guatemala, 12 de julio de 2019

Diputado
Metropolitano
Erick Rene Lainfiesta Cáceres
Congreso de la República
Edificio Torin, 1 nivel, ofi. 3

Respetable diputado:

Reciba un cordial saludo y nuestros mejores deseos al frente de sus labores parlamentarias cotidianas.


El motivo de la presente es para informarle que somos epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala del Centro Universitario de El Progreso y estamos ejecutando nuestro proyecto resultado de un diagnóstico previamente realizado, el cual hemos denominado “Rutas para uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en los niveles preprimario, primario y nivel medio, ciclo básico, en la Dirección Departamental de Educación Especial de El progreso, tomando en cuenta que el acceso a una educación de calidad en nuestro departamento es compromiso de todos.

Por tal motivo nos avocamos a su persona para gestionar su apoyo debido a que dicho proceso cuenta con varias fases entre las cuales destaca; una capacitación con docentes de los distintos niveles educativos; por lo son necesarios diversos útiles y materiales como lo son: hojas bond tamaño carta 80 gramos, folders tamaño carta, libretas para apuntes, clips, ganchos, fotocopias, impresiones y lapiceros para aproximadamente 60 personas participantes en dicha capacitación.

Esperando obtener una respuesta positiva a la presente.

Atentamente,


Helen Melissa Ortiz
Carné: 201441852
Cel. 4230-5419


Madelin Siomara Monzón
Carné: 201342195
Cel. 3010-3402


Diana Patricia Morales
Carné: 201441857
Cel. 54277391





Guatemala, 15 de julio de 2019

Diputado
El Progreso
Víctor Estrada Orellana
Congreso de la República
Edificio 7 & 10

Respetable diputado:

Reciba un cordial saludo y nuestros mejores deseos al frente de sus labores parlamentarias cotidianas.

Somos epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala del Centro Universitario de El Progreso y estamos ejecutando nuestro proyecto resultado de un diagnóstico previamente realizado, el cual hemos denominado "Rutas para uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en los niveles preprimario, primario y nivel medio, ciclo básico, en la Dirección Departamental de Educación Especial de El progreso, tomando en cuenta que el acceso a una educación de calidad en nuestro departamento es compromiso de todos.

Por tal motivo nos avocamos a su persona para gestionar su apoyo debido a que dicho proceso cuenta con varias fases entre las cuales destaca; una capacitación con docentes de los distintos niveles educativos; por lo es necesaria la reproducción física de guías pedagógicas de los distintos niveles educativos y refacción para aproximadamente 60 personas participantes.

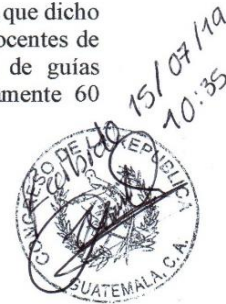
Esperando obtener una respuesta positiva a la presente.

Atentamente,


Helen Melissa Ortiz
Carné: 201441852
Cel. 4230-5419


Madelin Stonara Monzón
Carné: 201342195
Cel. 3010-3402


Diana Patricia Morales
Carné: 201441857
Cel. 54277391



Guatemala, 19 de julio de 2019

Licenciada
Emilse Rodas
Coordinadora de Extensión
Centro Universitario de El Progreso
CUNPROGRESO

Respetable licenciada:

Reciba un cordial saludo y nuestros mejores deseos al frente de sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para informarle que como epesistas del Centro Universitario de El Progreso y como parte de la realización del proyecto de -EPS- en la Coordinación Departamental de Educación Especial de El Progreso, llevaremos a cabo una capacitación a docentes del nivel preprimario, primario y nivel medio, ciclo básico, con la finalidad de implementar una guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en los diferentes establecimientos educativos del departamento.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos el apoyo de la psicóloga y docente del centro universitario de El Progreso, licenciada Heidi Grajeda; para que pueda ser parte y apoyarnos como experta en dicha capacitación desarrollando el tema de "Educación Inclusiva en estudiantes asociados o no a discapacidad con enfoque de derecho", así como también apoyo de parte de comunicación social de la Universidad para que puedan promover dicho evento y el tema y contribuir a fortalecer la calidad educativa de nuestro departamento.

Esperando tener una respuesta positiva a la presente y sin nada más que agregar.

Atentamente,


Helen Melissa Ortiz
Carné: 201441852
Cel. 4230-5419


Madelin Siomara Monzón
Carné: 201342195
Cel. 3010-3402


Diana Patricia Morales
Carné: 201441857
Cel. 54277391

Guatemala, 22 de julio de 2019

Licenciado
William Patzan Gonzales
Director General de Educación Especial
DIGEESP

Respetable licenciada:

Reciba un cordial saludo y nuestros mejores deseos al frente de sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para informarle que como epesistas del Centro Universitario de El Progreso y como parte de la realización del proyecto de -EPS- "Guía de rutas para uso de estrategias docentes en el nivel medio, ciclo básico" en la Coordinación Departamental de Educación Especial de El Progreso, llevaremos a cabo una capacitación de docentes del nivel preprimario, primario y nivel medio, ciclo básico, con la finalidad de implementar una guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en los diferentes establecimientos educativos del departamento.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos su apoyo como experto para que pueda ser parte y apoyarnos en dicha capacitación desarrollando el tema de "Educación Inclusiva en estudiantes asociados o no a discapacidad" así como también apoyo de parte de comunicación social de la Universidad para que puedan promover dicho evento y el tema y contribuir a fortalecer la calidad educativa de nuestro departamento.

Esperando tener una respuesta positiva a la presente y sin nada más que agregar.

Atentamente,



Helen Melissa Ortiz
Carné: 201441852
Cel. 4230-5419



Madelin Siomara Monzón
Carné: 201342195
Cel. 3010-3402



Diana Patricia Morales
Carné: 201441857
Cel. 54277391



Guastatoya 15 de julio de 2019

Respetable
Director Juan René Valiente Lucero
Escuela Tipo Federación
Guastatoya, El Progreso

Reciba un cordial saludo y nuestros mejores deseos en sus labores diarias.


Somos epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala del Centro Universitario de El Progreso y estamos realizando nuestro Ejercicio Profesional Supervisado, en el cual a través de un diagnóstico se previamente desarrollado surgió nuestro proyecto llamado "Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario, nivel primario, nivel medio, ciclo básico del departamento de El Progreso en la Coordinación Departamental de Educación Especial que pertenece a la Dirección Departamental de Educación de El Progreso, tomando en cuenta lo importante que es contribuir en beneficio de la educación.

Por tal motivo nos avocamos a su persona para gestionar el salón de actividades que se encuentra en el centro educativo que usted dirige, el mismo lo solicitamos de manera gratuita, para desarrollar una capacitación para docentes de los diferentes niveles educativos, en dicha capacitación se estará proporcionando información sobre educación inclusiva y a la vez se hará entrega de una guía pedagógica en conjunto con la Coordinación Departamental de Educación Especial de El Progreso.

Nos despedimos de usted, esperando obtener una respuesta positiva a la presente.

Atentamente,


Helen Melissa Ortiz
Carné: 201441852
Cel. 4230-5419


Madelin Skomara Monzón
Carné: 201342195
Cel. 3010-5402


Diana Patricia Morales
Carné: 201441857
Cel. 5427-7391



San Agustín Acasaguastlán, El Progreso, 10 de julio de 2019

Señor:
Erick Humberto Ortiz Pérez
Multiservicios Ortiz

Respetable señor:

Reciba un cordial saludo y muchos éxitos en sus labores diarias.

Como epesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala del Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO- y con el apoyo de la unidad de profesionales del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- y la Coordinadora Departamental de Educación Especial de El Progreso, de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso -DIDEDUC- Guastatoya, El Progreso, después de un diagnóstico analítico sobre la inexistencia de "Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes que permitan lograr una educación inclusiva en el nivel preprimario, primario y nivel medio, ciclo básico del departamento de El Progreso". Por ello surge la propuesta de elaborar dicho material, el cual debe ser entregado en una capacitación, por tal motivo acudimos a su respetable persona para solicitar su valioso apoyo y colaboración de recursos materiales físicos como lapiceros, crayones y marcadores aproximadamente para 60 personas y así mismo de sonido para lograr una mejor percepción auditiva en dicha capacitación, siendo de esta manera como se podrá lograr el éxito del proyecto con el cual se pretende contribuir al desarrollo de la educación del departamento.

Esperando la respuesta positiva de su persona y agradeciendo de antemano.


Atentamente,


Helen Melissa Ortiz Estrada

Tel: 4230-5419


Diana Patricia Morales Pineda

5427-7391


Madelin Siomara Monzón Alvarez

3010-3402



Apéndice “N” Nota de gestión

Plan de trabajo

Elaboración de material didáctico para capacitación

Jornada de capacitación

Entrega de trifolios educativos

Entrega de guía pedagógica

Introducción

La capacitación es una herramienta indispensable para dar inducción, incentivar habilidades, destrezas y ampliar o generar nuevos conocimientos. En educación es una herramienta bastante útil para trabajar debido a que ayuda a fortalecer debilidades convirtiéndolas en fortalezas que contribuyen eficientemente al contexto educativo. Además, es una estrategia pedagógica que ayuda a facilitar tareas con mínimos recursos y tiempo, pero a la vez volviéndolas mucho más eficientes es por ello que las capacitaciones deberían ser una herramienta indispensable y no opcional para todo proceso educativo en el que se requiera calidad.

Objetivos

Generales

- Organizar y coordinar la ejecución de capacitación a docentes del nivel medio sobre el uso y aplicación de guía pedagógica de rutas de estrategias para alcanzar una verdadera educación inclusiva.

Específicos

- Elaborar material pedagógico adecuado para capacitación.
- Inducción sobre guía pedagógica de rutas de estrategias para alcanzar una verdadera educación inclusiva.

- Entrega de guía pedagógica de rutas de estrategias para alcanzar una verdadera educación inclusiva en el ciclo básico.

Participantes

- Supervisores educativos
- Directores
- Docentes
- Epesista

Evaluación

- Jornada de capacitación

Agenda

- **Elaboración de material didáctico para capacitación.**

No.	Fecha	Aspectos	Hora
1.	17/07/19	Elaborar invitación y agenda para capacitación	8:00 a 5:00 pm
2.	18/07/19	Realizar trifoliales	8:00 a 5:00 pm
3.	19/07/19	Estructurar plan para capacitación	8:00 a 5:00 pm
4.	20/07/19	Concretar detalles de dicha actividad con Lcda. Evelin Mansilla	10:00 a 12:00 am
5.	22/07/19	Detallar actividades a realizar para taller de capacitación.	8:00 a 5:00 pm
6.	23/07/19	Concretar plan de capacitación	8:00 a 5:00 pm

Apéndice “Ñ” Invitación a capacitación



Coordinación Departamental de Educación Especial de El Progreso y Epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, CUNPROGRESO

Tienen el agrado de invitarle a:

CAPACITACIÓN Y ENTREGA DE GUÍA

"Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario, primario y nivel medio, ciclo básico"

JULIO **26** 8:00 AM

Salon, Escuela tipo Federación,
Guastatoya, El Progreso

Apéndice “O” Plan de capacitación

Capacitación y entrega de guía pedagógica

Agenda 26/07/19

- **Jornada de Capacitación**
- **Entrega de trifoliales educativos**
- **Entrega de guía pedagógica**

Hora	Aspectos	Responsable
8:00 a 8: 30 am	Bienvenida e introducción del tema.	Lcda. Evelin Mansilla Palencia
8:30 am	Oración y entonación del Himno Nacional	Diana Patricia Morales
8:40 am	Presentación de Epesistas	Diana Patricia Morales Helen Melissa Ortiz Madelin Siomara Monzón
8:50 am	Presentación de agenda y actividades	Epesista Siomara Monzón
9:00 am	Dinámica “El fósforo”	Helen Melissa Ortíz
9:20 am	Presentación del tema “Educación inclusiva en estudiantes con NEE asociados o no a discapacidad con enfoque de derecho” a cargo de experta	Lcda. Heidy Grajeda
9: 50 am	Continuidad de desarrollo del tema “Los diferentes enfoques que se han tenido en la Educación Inclusiva” a cargo de experta.	Lcda. Evelin Mansilla
10:20 am	Refacción	Epesistas
10:40 am	Formación de grupos por niveles (Preprimario, primario y nivel medio) para taller de inducción de guía pedagógica y actividades.	Epesistas por nivel

10:50 am	Entrega de trifoliales, entrega de guía pedagógica y material adjunto	
10:55 am	Inicio de taller sobre inducción de guía pedagógica y actividades	
11:35 am	Lineamientos para contribuir al logro de resultados de la guía pedagógica.	
11:50 am	Agradecimiento y finalización de capacitación	

1. Objetivo

El objetivo principal de la capacitación es darles a conocer a los docentes del nivel medio, ciclo básico, la guía diseñada, denominada “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva” que conforman una serie de pasos que se pueden implementar en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje en las aulas regulares, tomando en cuenta las diferencias individuales de los estudiantes y fortaleciendo al acceso para todas a una educación de calidad e inclusiva sin discriminación alguna.

2. Entrega de trifoliales de las NEE asociadas o no a discapacidad

3. Entrega de guía pedagógica y material de apoyo

4. Inducción de guía y desarrollo de actividades

5. Desarrollo de prueba objetiva conjunto con las siguientes actividades.

Actividades:

Actividad 1. Presentación de todos los asistentes “los 5 sentidos”

Dinámica de presentación: los 5 sentidos

Objetivo: introducir el concepto de empatía. Descripción: los asistentes se agrupan por parejas. Cada uno pregunta a su compañero (sin que los demás se enteren) qué le gusta ver, oír, oler, saborear, tocar cada participante presenta entonces a su compañero al resto del grupo, diciendo cómo se llama y lo que le gusta.

Ejemplo. A mi compañera ana le gusta... [ver una cascada de agua; oír cantar a los pájaros; oler un pastel recién hecho; Saborear un helado; tocar el lomo de un caballo.

Reflexión: ¿Alguien sabe cómo se llaman las personas que pueden ponerse en lugar del otro, qué entienden a otras personas? Personas empáticas.

Actividad No. 2: Continuidad de inducción de “Guía de rutas para uso de estrategias pedagógicas” Responder preguntas de evaluación.

Actividad No. 3. ¿Cómo se sienten los estudiantes con alguna discapacidad que son excluidos del sistema educativo?

Dinámica de calentamiento: “¡Grupos!”

Objetivo: Introducir el concepto de exclusión.

Materiales: participantes

Descripción: Todos los participantes tienen que pensar en formas de agrupar la clase. El monitor pregunta a la clase: ¿Cómo harías tú los grupos?, ¿en función de qué característica? El primer participante al que se le ocurra una característica para agrupar la clase, levanta la mano, lo dice cuando se le dé la palabra, y si el monitor grita ¡grupos!, todos tienen que agruparse según dicha característica.

Ejemplos: Hombres y mujeres menores de 25 años; grupos de las personas morenas; grupos de las personas que vistan una prenda negra; que vistan alguna prenda negra y resto de la clase que no cumplan ninguna de las características anteriores.

Reflexión:**Conclusión:**

“El problema no es ser diferente, sino que nos traten de forma diferente.”

Actividad 3:

“La Carpintería”

El monitor lee el cuento: “En una carpintería hubo una extraña asamblea: las herramientas se reunieron para solucionar sus diferencias. El martillo fue el primero en ejercer la presidencia, pero la asamblea le notificó que debía renunciar. ¿Cuál es la causa? Hacía demasiado ruido y se pasaba el tiempo golpeando el trozo de madera. El martillo reconoció su culpa, pero pidió que fuera expulsado el tornillo ya que había que darle muchas vueltas para que sirviera de algo. El tornillo aceptó su retiro, pero a su vez pidió la expulsión de la lija, ya que era muy áspera en su trato y siempre tenía fricciones con los demás. La lija estuvo de acuerdo, con la condición de que fuera expulsado el metro, pues se la pasaba midiendo a los demás, como si él fuera perfecto. En eso entró el carpintero, se puso el delantal e inició su trabajo utilizando alternativamente el martillo, el tornillo, la lija y el metro. Al final, el trozo de madera se había convertido en un lindo mueble. Cuando la carpintería quedó sola otra vez, la asamblea reanudó la deliberación. Dijo el serrucho: “Señores, ha quedado demostrado que tenemos defectos, pero el carpintero trabaja con nuestras cualidades, eso es lo que nos hace valiosos. Así que no pensemos ya en nuestras "debilidades y concentrémonos en nuestras virtudes”. La asamblea encontró entonces que el martillo era fuerte, el tornillo unía y daba solidez, la lija limaba asperezas y el metro era preciso y exacto. Se sintieron como un equipo capaz de producir hermosos muebles, y sus diferencias pasaron a segundo plano.”

Moraleja: “Es muy fácil encontrar defectos en los demás, y a veces resulta difícil encontrar las fortalezas de cada uno, pero si convertimos las debilidades en fortalezas nos ayudará a aprender de ellos y a trabajar mejor en equipo”.

Actividad No. 4 “Todo Incluido”

Apéndice “P” Trifoliar entregado en capacitación

- Presentan retraso en las destrezas del lenguaje expresivo y receptivo.

- Falta de motivación y parecen ser incapaces de completar tareas, aceptar responsabilidades.

- No desarrollan estrategias eficientes para aprender.

- Problemas sociales y de conducta.

Discapacidad física:

- Falta de algún miembro superior o inferior en el alumno o alumna.

- Dificultad para caminar, correr o hacer otras actividades físicas.

- Rigidez o flacidez de sus músculos o huesos.

- Frecuentemente se fractura un hueso del cuerpo.

- Desviación de la columna vertebral.

Estrategias en el aula:

Auditiva:

- Ubique a las y los estudiantes en un lugar que le permita visualizar con facilidad el pizarrón y al maestro o maestra para leer su expresión labio-facial (lectura de gestos y boca).

Visual:

- Escriba en el pizarrón con letra grande y clara para facilitar la visualización.

Intelectual:

- Reducir las distracciones y sentar al alumno o alumna cerca del docente o con grupos de compañeros (as) que le brinden su apoyo.

Física:

- Los contenidos deben ser adaptados a sus posibilidades, por ello, deben de simplificarse y acortarse.
- Tomar en cuenta la complejidad de los aprendizajes escolares.

Más información

https://www.mineduc.gob.gt/DIGEE SP/documents/manual_de_discapacidades.pdf



**Educación
Inclusiva en
estudiantes
con NEE
asociados o no
a discapacidad**



PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

- Hiperactividad
- Déficit de Atención
- Problema de desorganización espacial y/o temporal
- Dislexia
- Disgrafía
- Disortografía
- Discalculia

Algunos signos de alerta

- Problemas de lectura, escritura y cálculo matemático.
- Problemas de conducta (impulsivo, agresivo, destructivo, se frustra con facilidad al no poder cumplir con sus tareas).
- Inestabilidad en el rendimiento escolar (bajo o alto rendimiento)
- Hiperactividad.
- Frecuente retroceso en el trabajo.
- Retrasos importantes en el desarrollo de las habilidades del niño y niña.
- Existen retrasos importantes en el desarrollo de las habilidades del niño o niña, por lo menos de dos años

Estrategias en el aula:

- Hacer las tareas más interesantes.
- Permitir a los niños y niñas elegir sus tareas académicas de entre un grupo de alternativas seleccionadas por el docente.
- Dar instrucciones claras y precisas.

TIPOS DE DISCAPACIDADES

- Discapacidad auditiva
- Discapacidad visual
- Discapacidad intelectual
- Discapacidad física

Algunos signos de alerta

Discapacidad auditiva:

- Falta de atención en clase
- Ausencia de respuestas ante estímulos fuertes (brincos, saltos, sonidos etc).

- No sigue instrucciones a respuestas verbales.
- Se pone de lado para escuchar al docente.
- Tiende a aislarse de actividades sociales.

Discapacidad visual:

- Cierra o se cubre un ojo, inclina la cabeza, hacia un lado o hacia adelante.
- Dificultad al leer o hacer cualquier tarea que requiera mirar de cerca.
- Parpadea más de lo normal.
- Se levanta para ver el pizarrón.
- Desviación de los ojos anormales.

Discapacidad intelectual:

- Dificultad de adquirir, recordar y usar el conocimiento.
- Dificultad en aprender y aplicar sus destrezas debido a distracción y a una conducta impulsiva.

Apéndice “Q” Evaluación para taller de capacitación

Evaluación

Nombre: _____

Establecimiento: _____ Cargo: _____

Correo electrónico: _____

Instrucciones: Responda con lapicero azul o negro las siguientes interrogantes.

Actividad No. 1: Inducción de “Guía de rutas para uso de estrategias pedagógicas”

Dinámica: “Presentación de los 5 sentidos” (Ruta 1)

1. ¿Cómo te has sentido contando algo personal sobre ti a tu compañero?

2. ¿Cómo podemos facilitar que un estudiante confíe en nosotros para contarnos algo que le está pasando? _____

Actividad No. 2: Continuidad de inducción de “Guía de rutas para uso de estrategias pedagógicas”

3. ¿Qué rutas utilizan actualmente como estrategia de educación inclusiva en su establecimiento?

4. ¿Qué estrategias aplica en el aula que han facilitado el desarrollo integral de estudiantes asociados o no a discapacidad?

Actividad No. 3. Dinámica “Grupos por características” (Ruta 2)

5. ¿Te has sentido excluido?

Si No

6. ¿Ha sido fácil buscar cosas que nos diferencien?

7. ¿Algún participante ha sugerido una característica que cumplieran todos los participantes?

8. Te parece más fácil ¿Buscar lo que nos diferencia o lo que nos une? Y ¿Por qué?

9. Actividad No. 4 (Ruta 4)



Luis tiene una condición conocida como facomelia ya que parte de su brazo derecho no se desarrolló: sus dedos se encuentran pegados a su codo. La capacidad de pensar y aprender de Luis está bien; la discapacidad de Luis es eminentemente física y la ha compensado realizando con su brazo izquierdo todos los movimientos. ¿Podrá ser Luis atendido en una

Nota: Tomado de Manual de atención a las necesidades educativas en el aula (2006).

Reflexione:

¿Cómo podría Luis ser incluido en su aula y qué estrategias desarrollaría para su aceptación?

¿Qué barreras se presentan actualmente en nuestro entorno que impide el logro de una verdadera educación inclusiva? liste mínimo 5

Actividad No. 5 continuidad de inducción de la Guía pedagógica (Ruta 5 y 6)

Luego escriba dos ejemplos de estrategias que se pudieran implementar con estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.

Ejemplo:

Discapacidad visual moderada. **Estrategia:** Escribir en el pizarrón con letra grande para fortalecer su visualización y sentarlo hasta adelante con un compañero que sirva como monitor de ayuda para su aprendizaje.

Ejemplo 1: _____

Ejemplo 2: _____

Actividad No. 6 “Estrategias de enseñanza-aprendizaje”

10. ¿Del listado de estrategias pedagógicas de enseñanza-aprendizaje proporcionados cual ha utilizado y como ha sido su funcionalidad?

11. Liste la serie de estrategias que conoce o utiliza que pueden ser herramientas útiles para fortalecer la educación inclusiva.

12. Actividad No. 7 reflexión dinámica “Todo incluido” = “Todos incluidos” (Ruta 8)

Hacer una pulsera de “todos incluidos” Como símbolo de compromiso a la verdadera educación inclusiva.

Realizar un logo que contenga las instrucciones en las que indique a que te comprometes este día respecto a la educación inclusiva.

Lista de cotejo para autoevaluar capacitación

Autoevaluación de capacitación

No.	Aspecto	Si	No	Observaciones
1.	¿Le gustaría participar en más actividades sobre educación inclusiva?			
2.	¿Considera oportuna la implementación de la guía a nivel departamental en todos los docentes del nivel medio, ciclo básico?			
3.	¿Participaría en más actividades sobre educación inclusiva?			
4.	¿Le parecen interesantes las rutas implementadas en la guía para uso de estrategias pedagógicas a aplicar en el aula?			
5.	¿Considera que la aplicación de las rutas pedagógicas puede contribuir a alcanzar una verdadera educación inclusiva?			
6.	¿Considera la capacitación constante, una herramienta para inducir al docente a una educación inclusiva?			
7.	Le pareció interesante la inducción del taller.			
8.	¿Las actividades realizadas fueron con base a los temas de educación inclusiva?			
9.	¿Obtuvo una experiencia positiva con la actividad en general?			
10.	¿Desea continuar desarrollando el proceso de manera eficiente para el desarrollo de una verdadera educación inclusiva en su aula o establecimiento educativo?			

Apéndice “R” Constancia de entrega de guía pedagógica y trifoliar



Constancia de entrega de trifoliar y guía pedagógica



“Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en el nivel medio”

No.	Nombre completo	Establecimiento	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Mildred Marisol Carrera M.	Instituto Básico por Cooperativa Agua Salobrega	mmarisolcarrera@gmail.com	49416455	
2	Graciela Karina Oliva Méndez	INEB Ernesto Chavarría Rivas	Kari-Oliva77@gmail.com	47390823	
3	Waldalidana Morales	INEB Ernesto Chavarría R.	Waldalidana@hotmail.com	42182118	
4	Lissette Villatoro M.	INEB El Conacastón	lis-edna@hotmail.com	58402507	
5	Ana Luisa Barcá C.	INEB El Conacastón	analog.cachellanos@gmail.com	54221323	
6	Arceli Guycots	CUNX 2061500	guycahcd@gmail.com	1217577	
7	Lucy Juanita Ramos García	Supervisión Educativa	lucyramosgar@gmail.com	40760620	
8	Osmar Josué González Hernández	Supervisión Educativa	jhosmargonzalez@gmail.com	52094869	
9	Haroldo García Palencia	INEB T. El UPAYÓN Sanarate	hconsentido@gmail.com	59309153	
10	GONDER OSWALDO RODRIGUEZ ESTRADA.	INEB T. El UPAYÓN Sanarate	gondrodriguez004@gmail.com	59660463	
11	José Guillermo Masoso	INEB JM "Ernesto Chavarría"	jmasosonivas@gmail.com	5861-1571	



Apéndice “S” Constancia de asistencia a capacitación



Constancia de asistencia a capacitación



“Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en el nivel medio”

No.	Nombre completo	Establecimiento	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Mildred Aniscl Carrera M.	Instituto por Cooperativa Agua Sobrecarga	mmanisclcarrera@gmail.com	49416455	
2	Cecilia Kiana Oliva M.	INEBECHR Instituto Incentivos Chimalá	Kari.Oliva77@gmail.com	47390823	
3	Waldia Aldana Morales	INEB Ernestochavarría R.	waldiaaldana@hotmail.com	92189118	
4	Edna Lissette Villatoro	INEB El Conacastón	lis_edna@hotmail.com	58402507	
5	Ana Julia Maná G.	INEB Conacastón	analujcastellanos@gmail.com	54221323	
6	Heidi Grajales	C. PROGRESO	grajalheidi@gmail.com	48415114	
7	Lucy Juanita Ramos García	Supervisión Educativa	lucyramosgar@gmail.com	40760620	
8	Haroldo García Palencia	INEBTEI Uyayón Sanarate	hconsentido@gmail.com	59309153	
9	GUILDER OSWALDO RODRIGUEZ ESTRADA.	INEBECHR SANARATE.	gorodriguez001@gmail.com	59660463	
10	Osmar Josué González Hernández	Supervisión Educativa	jhosmargonzalez@gmail.com	52094869	
11					

Apéndice “T”

Plan de trabajo

Asesoría virtual (dudas, cuestionarios, dialogo abierto, herramientas pedagógicas etc.)

Introducción

la asesoría virtual se efectuara con la finalidad de dar información, guiar, y asesorar a los usuarios es decir docentes, brindándoles las herramientas educativas necesarias para satisfacer cada una de las necesidades e inquietudes que puedan surgir sobre la aplicación o uso de la guía pedagógica de rutas de estrategias de educación inclusiva del nivel medio, ciclo básico, poniendo para ello a disposición una serie de herramientas, libros, foros, diálogos abiertos, videos, estrategias y cuestionarios; mismos que podrán despejar toda duda y brindar la inducción necesaria para poder ejecutar correctamente la guía pedagógica en el aula con los estudiantes del ciclo básico.

Objetivos

Generales

- Asesorar en plataforma virtual a docentes portadores de la guía pedagógica de rutas de estrategias de educación inclusiva del nivel medio, ciclo básico.

Específicos

- Brindar una serie de herramientas pedagógicas necesarias que compensen las incertidumbres de los docentes sobre la guía y su aplicación en el aula.
- Dialogar abiertamente con docentes por diferentes medios y resolver dudas en relación a la guía pedagógica.
- Establecer tiempo y horarios de asesorías docentes.

Participantes

- Directores
- Docentes
- Epesista

Evaluación

- Asesoría plataforma virtual

Agenda

- **Asesoría virtual (Dudas, cuestionarios, dialogo abierto, herramientas pedagógicas etc.)**

No.	Fecha	Aspectos	Hora
1.	30/07/19 al 01/08/19	Asesoría virtual Ingreso de datos generales de usuarios Responder cuestionario Video de explicación de uso de guía pedagógica Libros de educación inclusiva. Páginas web de información sobre educación inclusiva. Diálogo abierto disponible para resolver inquietudes de uso de guía.	Habilitado en cualquier horario

Apéndice "U" Asesoría en línea

1/10/2019

Bienvenidos asesoría virtual de "Guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva"

Bienvenidos asesoría virtual de "Guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva"

La igualdad tiene que ser una realidad vivida; si la educación no es adaptable y accesible no se puede hablar de derecho educativo.

*Obligatorio

1. Dirección de correo electrónico *

2. Nombre completo *

3. Establecimiento educativo *

Educación Inclusiva en Guatemala



⇒ ACCESO
✋ ACEPTACIÓN
✋ PARTICIPACIÓN



Second, encourage the acceptance of every person while respecting their individual characteristics.



A continuación se muestra un video sobre la educación inclusiva en Guatemala. Observe detenidamente el video y luego responda las interrogantes planteadas.

4. **¿Cómo considera que podría beneficiar una educación inclusiva en las aulas regulares?**

5. **¿Que considera se puede hacer para que la educación inclusiva llegue a todos y todas?**

6. **Ahora bien ¿Cuál es el reto como docente para poder asegurar el derecho, acceso y permanencia educativo para a todos y todas?**

7. **Ha profundizado en la lectura de la guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, en el nivel medio, ciclo básico, entregada? ***

Marca solo un óvalo.

- Si
 No
 Poco

8. **¿Que rutas de la guía pedagógica entregada, considera son de mayor enfoque y utilidad en la educación inclusiva? ***

9. **¿De qué manera cree oportuno que se podría implementar un plan sostenible para fortalecer el conocimiento de la guía entregada? ***

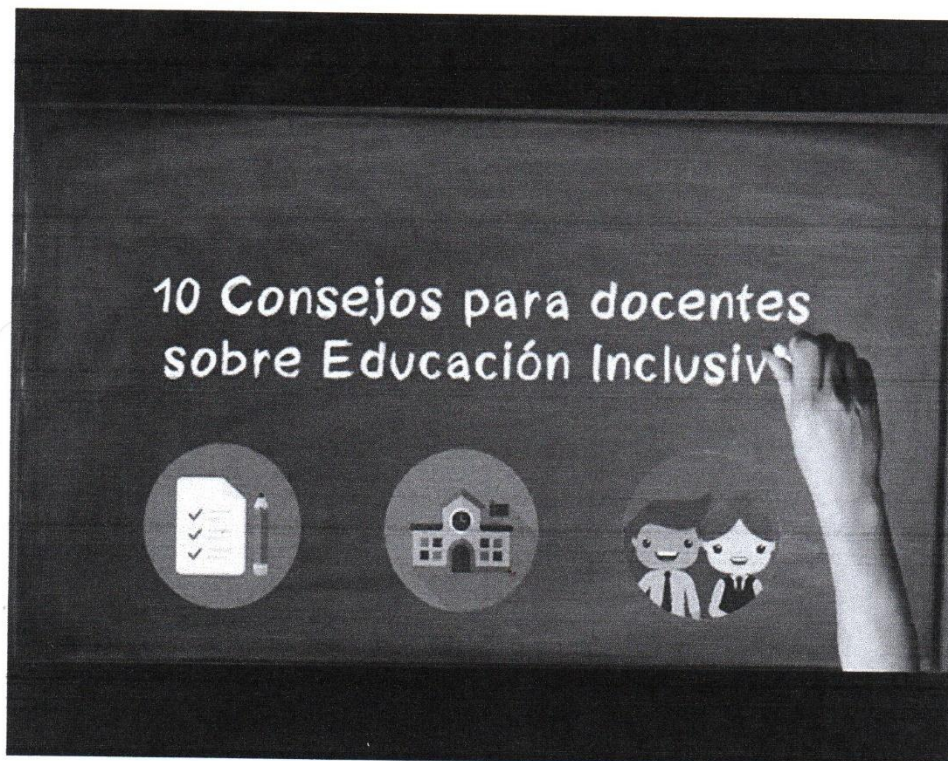
1/10/2019

Bienvenidos asesoría virtual de "Guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva"

10. **¿Tiene alguna duda respecto a algún aspecto o tema de la guía pedagógica entregada o en cuanto a su aplicación? Si su respuesta es sí, detalle sus dudas. ***

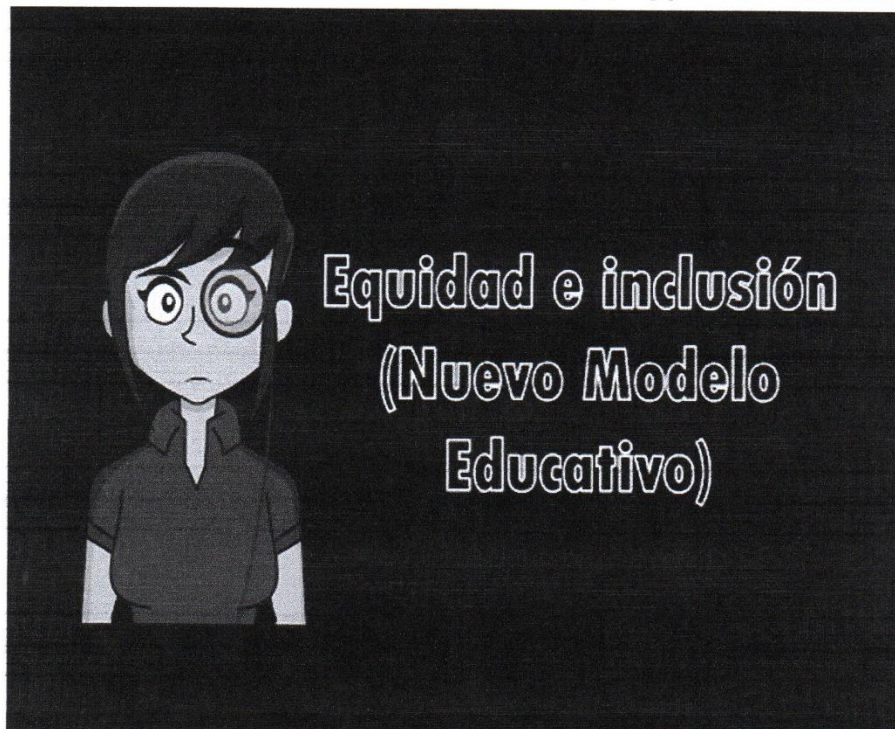
11. **Qué aspectos le gustaría conocer más a profundidad de los tratados en la guía implementada? ***

Consejos para docentes sobre educación inclusiva



<http://youtube.com/watch?v=54ZI5bMBY-Y>

Los siguientes consejos les serán de gran utilidad en su labor como docente y alcanzar una inclusión para todos



<http://youtube.com/watch?v=NfMSOoNjttM>

Algunos Recursos educativos de gran utilidad

http://www.inclusioneducativa.org/content/documents/GuiaeducacionInclusiva_el_salvador.pdf

<https://es.slideshare.net/hugomendozaster/guia-educacion-inclusiva>

<https://es.slideshare.net/hugomendozaster/estrategias-de-atencion-para-las-diferentes-discapacidades-manual-para-padres-y-maestros-62865027>

13. Cualquier duda, comentario o sugerencia escribalo en este espacio

Recuerden... Una educación de calidad es el arma más poderosa que podemos usar para cambiar el mundo (Nelson Mandela)

¡Muchas bendiciones!

12. ¿Qué rutas de la guía proporcionada implementará en el aula para llegar a la educación inclusiva? *

Para conocer más sobre tipos, causas, características y estrategias de necesidades educativas especiales visite:

https://www.mineduc.gob.gt/DIGEESP/documents/manual_de_discapacidades.pdf

"El reto es lograr una educación para todos"



Observe el siguiente video para conocer más sobre "Estrategias de equidad e inclusión para necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad"

Apéndice “V”

Plan de trabajo

Acompañamientos y monitoreos en el aula para asesorar sobre el uso de la guía y su proceso de aplicación.

Implementación de evaluación para obtener resultados de la aplicación de la guía pedagógica.

Introducción

para que el proceso de una guía pedagógica sea efectivo es indispensable el monitoreo y acompañamiento continuo en el contexto de aplicación pues de esta manera se podrá observar su efectividad o dificultad de aplicación, por consiguiente como todo proceso es indispensable el seguimiento de la misma así como también la recopilación de todos los datos observados del uso de la guía es por ello que es necesario la ejecución de una evaluación final al concluir los acompañamientos pues de esta manera será factible comprobar y obtener los resultados idóneos basados en la realidad que vive el docente dentro del aula con los estudiantes.

Objetivos

Generales

- Dar acompañamiento en el aula al docente para poder obtener resultados exitosos de la aplicación de la guía pedagógica.

Específicos

- Monitorear el uso de la guía pedagógica.
- Recopilar datos de lo observado en el acompañamiento en el aula.
- Evaluar aspectos necesarios sobre aplicación de guía pedagógica para comprobar su eficacia.

Participantes

- Docentes
- Epesista

Evaluación

- Lista de cotejo y prueba piloto final

Agenda

- **Acompañamientos y monitoreos en el aula para asesorar sobre el uso de la guía y su proceso de aplicación.**
- **Implementación de evaluación para obtener resultados de la aplicación de la guía pedagógica.**

No.	Fecha	Aspectos	Hora
1.	22/07/19	Acompañamiento y monitoreo en el aula	
		Escuela Técnica Ciencia Aplicada ESTECA PC. J.M. (Lic. Omar Rodas).	8:00 am
		Instituto Nacional de Educación Básica Ernesto Chavarría Rivadeneira J.M. (Lic. Guillermo Moscoso).	10:00 am
		Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Agua Salóbrega, J.V. (Ligia Aceituno)	1:30 pm
2.	23/07/19	Acompañamiento y monitoreo en el aula	
		Escuela Técnica Ciencia Aplicada ESTECA PC. J.M (Lic. Omar Rodas).	8:00 am
		Instituto Nacional de Educación Básica Ernesto Chavarría Rivadeneira J.M (Lic. Guillermo Moscoso).	10:00 am

		Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Agua Salóbrega, J.V (Ligia Aceituno)	1:30 pm
3.	24/07/19	<p style="text-align: center;">Acompañamiento y monitoreo en el aula</p> <p>Escuela Técnica Ciencia Aplicada ESTECA PC. J.M (Lic. Omar Rodas).</p> <p>Instituto Nacional de Educación Básica Ernesto Chavarría Rivadeneyra J.M (Lic. Guillermo Moscoso).</p> <p>Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Agua Salóbrega, J.V (Ligia Aceituno).</p>	<p>8:00 am</p> <p>10:00 am</p> <p>1:30 pm</p>
4.	25/07/19	<p style="text-align: center;">Acompañamiento y evaluación final</p> <p>Escuela Técnica Ciencia Aplicada ESTECA PC. J.M (Lic. Omar Rodas).</p> <p>Instituto Nacional de Educación Básica Ernesto Chavarría Rivadeneyra J.M (Lic. Guillermo Moscoso).</p> <p>Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Agua Salóbrega, J.V (Ligia Aceituno).</p>	<p>8:00 am</p> <p>10:00 a</p> <p>1:30 pm</p>

Apéndice “W” Lista de cotejo realizada al iniciar el monitoreo

Universidad de San Carlos de Guatemala Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO-

Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Epesista: Madelin Siomara Monzón Alvarez
Carne: 201342195

Lista de cotejo

Como parte del –EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del centro universitario de El Progreso -CUNPROGRESO- y en la fase de ejecución del proyecto de una guía de rutas para uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico, es necesaria la realización de un instrumento que permita evidenciar el desarrollo de dicho proceso para ello se ha implementado la siguiente lista de cotejo con el fin de recabar información única y exclusivamente para efecto del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

Nombre completo: _____
Nombre de la institución: _____
Dirección: _____ Jornada de trabajo: _____
Fecha de la entrevista: _____ Hora: _____

No.	Aspecto	Si	No	Observaciones
1.	¿Ha leído la guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva?			
2.	¿Le parece una herramienta útil para poder enfrentar el reto de una educación inclusiva en el aula?			
3.	¿Considera importante establecer el proyecto a nivel departamental e implementar técnicas			

	para su sostenibilidad en el nivel medio, ciclo básico?			
4.	¿Considera la asesoría brindada oportuna para el proceso de implementación de la guía pedagógica?			
5.	¿Considera que los diplomados virtuales podrían ser una herramienta útil para fomentar la educación inclusiva en los docentes?			
6.	¿Cree que los procesos implementados en el desarrollo de este proyecto son indispensables para los docentes?			
7.	¿Estaría interesado en asistir y participar en actividades para fomentar la educación inclusiva?			
8.	¿Tiene estudiantes con NEE asociados o no a discapacidad en el aula?			
9.	¿Cree que la implementación de las rutas de la guía puede contribuir a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje de las NEE asociadas o no a discapacidad?			
10.	¿Las rutas implementadas le parecen viables?			

Apéndice “X” Prueba piloto final implementada para obtener datos y comprobar la eficiencia de la guía

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO-**

Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Epesista: Madelin Siomara Monzón Alvarez
Carne: 201342195

Prueba escrita

Como parte del –EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, del centro universitario de El Progreso -CUNPROGRESO- y en la fase de ejecución del proyecto de “Rutas para uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva, en el nivel medio, ciclo básico” es necesario establecer un instrumento que permita evidenciar la implementación de la guía diseñada, por consiguiente, se ha realizado la siguiente prueba escrita con el fin de recabar información única y exclusivamente para efecto del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

Nombre completo: _____
Nombre de la institución: _____
Dirección: _____ Jornada de trabajo: _____
Fecha de la entrevista: _____ Hora: _____

Instrucciones: Lea cuidadosamente cada una de las siguientes preguntas y responda con lapicero azul o negro.

1) ¿Qué necesidades específicas de apoyo educativo asociadas o no a discapacidad logró conocer y/o reforzar mediante la implementación de la guía pedagógica y el desarrollo de este proyecto?

- Necesidades educativas asociadas a discapacidad
- Dificultades de aprendizaje
- Problemas del lenguaje
- Superdotación
- Rutas de estrategias pedagógicas
- Todas las anteriores

2) De acuerdo a los conocimientos adquiridos en este proyecto ¿Qué estrategias utilizaría para fomentar la educación inclusiva en su aula?

3) ¿Qué temas logró conocer o fortalecer mediante la implementación de la guía pedagógica de rutas entregada?

4) ¿Considera que todo el proceso implementado en este proyecto, contribuye a alcanzar una verdadera educación inclusiva?

Si No

¿Por qué?

5) ¿Qué rutas de la guía implemento en el aula?

- Respeto y aceptación de las diferencias individuales
- Evaluación diagnóstica
- Toma de decisiones
- Implementación de ajustes y adaptaciones
- Ejecución del proceso
- Seguimiento continuo
- Evaluación final
- Educación inclusiva

- Todas las anteriores

6) ¿Cómo podría describir la efectividad de la guía pedagógica diseñada en nivel medio, ciclo básico?

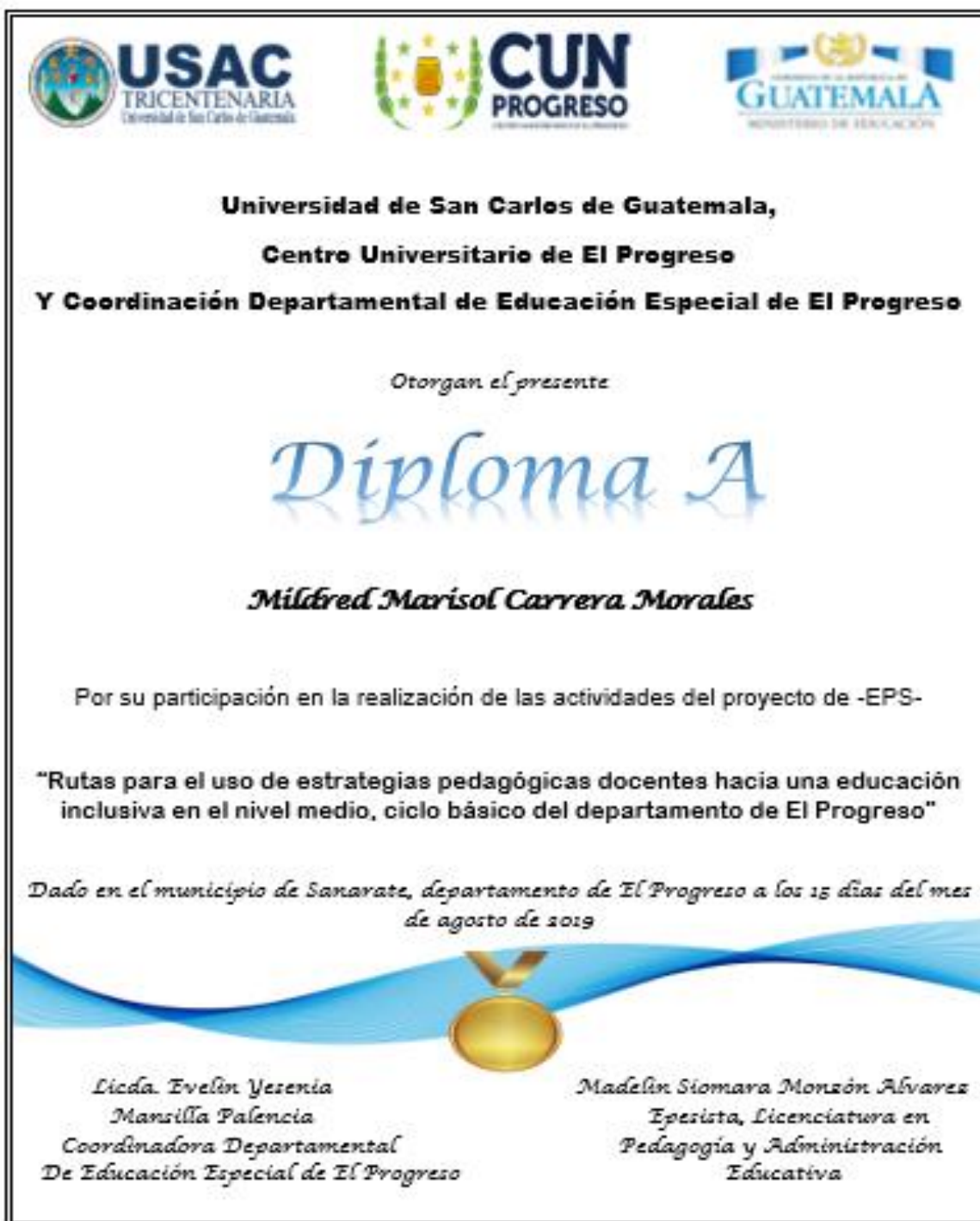
7) ¿Considera que la guía implementada es un aporte efectivo para la educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico del departamento de El Progreso? y ¿Por qué?

8) ¿Qué le permitió realizar la guía diseñada en cuanto a los estudiantes con necesidades educativas asociados o no a discapacidad en su aula?

9) ¿Qué barreras encontró en el aula al momento de aplicar la guía de rutas para uso de estrategias pedagógicas docentes?

10) Realice un análisis general de lo positivo, negativo e interesante de la aplicación de la guía pedagógica entregada, mínimo 10 líneas, máximo 15.

Apéndice “Y” Diploma entregado a docentes participantes en el proyecto



Apéndice “Z” Tabla de coherencia de informe final

Tabla. 6

Coherencia de informe final

Objetivos específicos	Conclusiones
<p>1. Formular instrumentos de evaluación que permitan obtener información relevante, para establecer la guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva.</p>	<p>1. Según los resultados e información obtenida del instrumento de evaluación elaborado mediante las entrevistas realizadas a docentes de los diferentes centros educativos, del nivel medio, ciclo básico, del municipio de Sanarate, se pudieron analizar datos relevantes, que permitieron establecer una guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva; misma que se diseñó para dar respuesta a la carencia detectada, en el diagnóstico efectuado en la Coordinación Departamental de Educación Especial, así como también enfocada en las diversas respuestas derivadas de los docentes, tomados como muestra en el desarrollo de la implementación de este Ejercicio Profesional Supervisado.</p>
<p>2. Capacitar a docentes del nivel medio, ciclo básico del municipio de Sanarate sobre la implementación de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva.</p>	<p>8. Así pues, el diseño de la guía en el nivel medio, ciclo básico, conllevó a la ejecución de una capacitación dirigida a docentes que permitió dar conocimientos sobre la implementación de rutas para el uso de estrategia pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva por medio de una inducción realizada por expertos invitados, así como también por medio de la realización de un taller dinámico de inducción realizado por la epesista, con la finalidad de hacer entrega de la guía y valorar cada uno de los aspectos contenido en la guía, compartir experiencias, agregar comentarios, resolver dudas, realizar aportes, etc., fomentando de esta manera la participación activa y motivación a los docentes para contribuir a alcanzar y</p>

	<p>fortalecer la educación inclusiva mediante la implementación de la guía pedagógica en las aulas regulares.</p>
<p>3. Ejecutar un proceso pedagógico a través de asesorías que contribuyan a fomentar la educación inclusiva en el aula.</p>	<p>9. En consecuencia de la entrega e inducción de la guía pedagógica diseñada, se procedió a realizar asesorías virtuales, con la finalidad de que los docentes pudieran ingresar a la misma, resolver incertidumbres sobre el uso y aplicación de contenidos de la guía, así como también acceder a herramientas pedagógicas útiles para fomentar la educación inclusiva, sin embargo, en esta etapa algunos docentes no accedieron a la misma excusándose en la falta de tiempo, por lo cual se dieron algunos otros días no planificados para concretar las asesorías, pero de igual forma no se lograron finalizar, por lo que se procedió a realizar la asesoría de manera presencial en los establecimientos que no habían podido acceder a la misma alcanzando de esta manera, dar continuidad a la realización del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.</p>
<p>4. Ejecutar una prueba piloto para comprobar la aplicación eficaz de la guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva.</p>	<p>10. Por consiguiente, se implementó una prueba piloto en la que se demostró, según las respuestas dadas por todos los docentes evaluados, la efectividad de la guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva, resaltando que contribuye significativamente a mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de los docentes, la didáctica en el aula, el rendimiento académico de los estudiantes al ser incluidos, pero sobre todo fortalece el derecho a la educación y logra una verdadera educación inclusiva, pues toma en cuenta las diversas características de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados o no a discapacidad.</p>

<p>11. Establecer un plan de sostenibilidad por medio del diseño de acuerdos entre las instituciones involucradas, que permita darle seguimiento oportuno al proyecto y contribuir a mejorar la educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico del departamento.</p>	<p>5. Finalmente, se estableció un plan de sostenibilidad pertinente para darle seguimiento continuo al proyecto de “Guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva”, involucrando para su sostenibilidad, acuerdos institucionales entre el Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO- y la Coordinación Departamental de Educación Especial, quienes serán los encargados de velar por la ejecución sostenible de dicho proyecto, mediante el plan estructurado y entregado por la epesista, el cual se desarrollara en el nivel y con la población prevista en el mismo, tratando siempre de innovar, pero no perdiendo el sentido real de su finalidad que es contribuir a lograr y fortalecer una educación inclusiva para todos y todas.</p>
---	---

Nota: Elaboración propia.

Fotografías del proyecto



Figura 1. Presentación y diálogo con directores y docentes, elaboración propia (2019).



Figura 2. Entrevista al INEB Ernesto Chavarría Rivadeneira, elaboración propia (2019).



Figura 3. Entrevista señora Edna, INEB, Cerrito de Fuego, elaboración propia (2019).



Figura 4. Capacitación a docentes y supervisores, elaboración propia (2019).



Figura 5. Entrega de guía pedagógica a docentes y supervisores, elaboración propia (2019).



Figura 6. Taller de inducción de la implementación de guía pedagógica, elaboración propia (2019).



Figura 7. Inducción del contenido de guía pedagógica, elaboración propia (2019).



Figura 8. Realización evaluación en base a guía entregada, elaboración propia (2019).



Figura 9. Monitoreo señora Mildred, Agua Salóbriga, elaboración propia (2019).



Figura 10. Monitoreo señora Karina, INEB, Ernesto Chavarría Rivadeneira, elaboración propia (2019).



Figura 11. Monitoreo Prof. Guilder, INEB Ernesto Chavarría Rivadeneira, elaboración propia (2019).



Figura 12. Entrega de diploma, seño Karina, INEB Ernesto Chavarría Rivadeneira, elaboración propia (2019).



Figura 13. Entrega de diploma, seño Walda, INEB Ernesto Chavarría Rivadeneira, elaboración propia (2019).



Figura 14. Concretando plan de sostenibilidad del proyecto, elaboración propia (2019).

Anexos

Anexo "A" Nota de asignación a institución



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Guastatoya, 16 de marzo de 2019.

Licenciado
Adán Estrada Valdez
Director Departamental de Educación
Guastatoya, El Progreso

RECIBIDO

Asistente de la Dirección Deptal
de Educación de El Progreso

Fecha: 19/03/19 Hora: 8:30 hr

Firma:

Respetable Director Departamental:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que el Centro Universitario de El Progreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel departamental, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, muy respetuosamente solicito autorice a la estudiante **Madelin Siomara Monzón Alvarez** con **carne No. 201342195** realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en la institución que usted dirige, específicamente en la Unidad de Coordinación de Educación Especial.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licda. Ana Luisa García Castellano
Coordinadora-asesora de EPS
Centro Universitario de El Progreso



Bo. Licda. Mirna Yanet Herrera Castillo
Coordinadora carrera de Pedagogía
Centro Universitario de El Progreso



Barrio El Porvenir, atrás de la Iglesia Evangélica Palabra de Vida, Guastatoya, El Progreso

Anexo “B” Nota de aceptación por parte de institución



DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION EL PROGRESO
DEPARTAMENTO TECNICO PEDAGOGICO
SECCION ENTREGA EDUCATIVA / COORDINACIÓN DE EDUCACION ESPECIAL

Guastatoya, 12 de marzo del año 2019

Licenciada Ana Luisa García Castellanos
Centro Universitario de El Progreso
CUNPROGRESO

Respetable Licenciada:

En nombre de la Coordinación de Educación Especial reciba un cordial saludo.

Sirva el presente para dar respuesta a la solicitud del Centro Universitario de El Progreso, para que se le autorice a la estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa **Madelin Siomara Monzón Alvarez**, con registro académico 201342195 realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la Coordinación Departamental de Educación Inclusiva de esta Dirección Departamental de Educación.

Asimismo esta Coordinación Departamental de Educación Especial **autoriza** para que la estudiante antes mencionada realice las diversas etapas de las que consta el –EPS- brindando todo el apoyo necesario.

Agradeciéndole la aceptación a la solicitud de esta Coordinación con estudiantes EPS.

Cordialmente.

Evelin Yesenia Mansilla Palencia
Coordinación Departamental de Educación Especial, El Progreso

Anexo “C” Oficio de convocatoria para capacitación



DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION EL PROGRESO
DEPARTAMENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO
SECCIÓN ENTREGA EDUCATIVA/COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN

Página 1 de 3
Oficio Circular No. 91-2019
Guastatoya, 22 de julio 2019
Ref. EYMP/SEE/DTP

Supervisores Educativos.
Estimados profesionales:

Reciba un atento saludo de la Coordinación Educación Especial. Asimismo les deseamos éxitos en sus actividades.

En seguimiento al cumplimiento de las funciones de la Coordinación Departamental de Educación Especial en relación a gestionar, coordinar, supervisar y asesorar la creación y funcionamiento de servicios, actividades y equipos interdisciplinarios de atención educativa para la población con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad que sea posible implementar en la localidad con la Dirección Departamental de Educación, ONGs y OGs. En referencia al párrafo descrito, esta coordinación solicitó especialistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de El Progreso CUNPROGRESO quienes están desarrollando su investigación enfocada a la Educación Inclusiva en los niveles de preprimaria, primaria, ciclo básico a través de las un grupo de especialistas se apoya a docentes de los niveles mencionados y se reflejara en formación y actualización de docentes, siendo estas competencias vitales para el desarrollo de funciones con la comunidad educativa.

En virtud de lo anterior se solicita **convocar** a docentes para participar en la presentación y entrega de guía y ruta para la educación inclusiva.

Lugar de reunión: Salón de la EOUM Tipo Federación, Guastatoya.

Horario: **8:00 a 12:00 pm**

Fecha: **26 de julio de 2019**

Docentes participantes.

No.	DOCENTE	ESTABLECIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO
1	Jaime Rodolfo Cruz Castillo.	Supervisor educativo Guastatoya.	Nivel preprimario.
2	Mynor Francisco García.	Supervisor educativo Guastatoya.	Nivel preprimario.
3	Jobitzta Mayarúa Coroy Castañeda.	Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM Aldea Casas Viejas.	Nivel Preprimario.
4	Floridalma Vargas de Ortega.	Escuela Oficial de Párvulos Gabriela Mistral.	Nivel preprimario.
5	Dilian Virginia Alarcón Ruíz.	Escuela Oficial de Párvulos Gabriela Mistral.	Nivel preprimario.
6	Angélica María García de León.	Escuela Oficial de Párvulos Aldea Santa Lucía	Nivel preprimario.
7	Lisbeth Cordero Toledo Docente de Educación Física.	Escuela Oficial de Párvulos Aldea Santa Lucía.	Nivel preprimario.
8	Rosario Vélez Catalán de Rodas.	Escuela Oficial de Párvulos Anexa EOUM Colonia Nueva Vida.	Nivel Preprimario.

9	Flor Catalina Mármol García.	Colegio Educare	Nivel Preprimario.
10	Nancy Gabriela Monterroso	Supervision Eduativa San Agustín Acasaguastlán.	Nivel Preprimario.
11	Darvin Lesser Flores Morales	Supervision Eduativa San Agustín Acasaguastlán.	Nivel primario
12	Arnoldo Marroquin	Supervision Eduativa San Agustín Acasaguastlán.	Nivel primario
13	Maritza Cordón Vargas.	EORM El Tamarindo J.M.	Nivel primario
14	Ana Lucia García Cárcamo.	EORM El Tamarindo J.M.	Nivel primario
15	Randolfo Borjas	EORM El Tamarindo J.M.	Nivel primario
16	Lesvia Amparo Bernardino Vásquez.	EORM El Tamarindo J.V.	Nivel primario
17	Gladis Aracely Pérez Laríos.	EORM El Tamarindo J.V.	Nivel primario
18	Ana Mendoza Morales	EORM El Tamarindo J.V.	Nivel primario
19	Edwin René Marroquín	EOU M "Pablo Jiménez Cruz" J.M.	Nivel primario
20	Edna Lily Aldana Godoy.	EOU M "Pablo Jiménez Cruz" J.M.	Nivel primario
21	Bianca Roselia Oliva Ramos.	EOU M "Pablo Jiménez Cruz" J.M.	Nivel primario
22	Welser Castañeda Zea	EO R M J.M. Aldea Santa Gertrudis	Nivel primario
23	Ingrid Xiomara Marroquín.	EO R M J.M. Aldea Santa Gertrudis	Nivel primario
24	Oscar Orellana Orellana	Colegio El Shaddai J.M.	Nivel primario
25	Luis Miguel Sagastume Castañeda.	Colegio El Shaddai J.M.	Nivel primario
26	Osmar Josue Gonzalez Hernandez		Ciclo Básico
27	Carlota Eugenia Alburez Aguilar	Supervisión Sanarate	Ciclo Básico
28	Lucy Juanita Ramos Garcia	Supervisión Sanarate	Ciclo Básico
29	Edgar Omar Gonzales	Escuela Técnica de Ciencia Aplicada, Esteca PC	Ciclo Básico
30	Lesli Yolanda Estrada Rodríguez	Escuela Técnica de Ciencia Aplicada, Esteca PC	Ciclo Básico
31	Paola Estrada	Escuela Técnica de Ciencia Aplicada, Esteca PC	Ciclo Básico
32	Jesy Barillas	Escuela Técnica de Ciencia Aplicada, Esteca PC	Ciclo Básico
33	Guillermo Moscoso	INEB Ernesto Chavarría Rívaldeneyra J.M	Ciclo Básico
34	María Elena Loaiza	INEB Ernesto Chavarría Rívaldeneyra J.M	Ciclo Básico

35	Norma Balcarcel	INEB Ernesto Chavarría Rivadeneyra J.M	Ciclo Básico
36	Cecilia Karina Oliva Méndez	INEB Ernesto Chavarría Rivadeneyra J.M	Ciclo Básico
37	Gullper Rodríguez	INEB Ernesto Chavarría Rivadeneyra J.M	Ciclo Básico
38	Walda Hortencia Aldana	INEB Ernesto Chavarría Rivadeneyra J.M	Ciclo Básico
39	Rafaela Ofelia Quintanilla	INEB Ernesto Chavarría Rivadeneyra J.M	Ciclo Básico
40	Ana Luisa García Castellanos	INEB El Conacastón	Ciclo Básico
41	Edna Lissette Villatoro	INEB El Conacastón	Ciclo Básico
42	Haroldo García Palencia	INEB de telesecundaria El Upayón.	Ciclo Básico
43	Mildred Marisol Carrera Morales	Instituto Por Cooperativa Agua Salobrega.	Ciclo Básico

Sin otro particular, agradeciendo su colaboración.

Atentamente,


 Licda. Evelin Mansilla Palencia
 Coordinadora de Educación Esp. en funciones


 M.A. Iris Esmeralda Arjaza
 Jefa del Departamento Técnico Pedagógico



Va. Bo. 
 M.A. Iris Esmeralda Arjaza Ayala
 Director Departamental de Educación El Progreso



Anexo “D” Oficio de entrega de guía pedagógica a nivel departamental



DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION EL PROGRESO
DEPARTAMENTO TECNICO PEDAGOGICO
SECCION ENTREGA EDUCATIVA / COORDINACIÓN DE EDUCACION ESPECIAL

Página 1 de 2

Oficio Circular 88-2019
Ref. EYMP/SEE7DTP
Guastatoya, 30 de agosto 2019

Supervisores Educativos.
Estimados profesionales.

Se externa un cordial saludo de la Coordinación Departamental de Educación El Progreso.

En seguimiento de la formación y actualización de docentes, siendo estas competencias vitales para el desarrollo de funciones con la comunidad educativa.

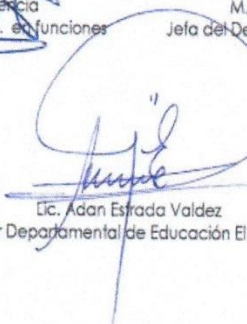
En el mismo orden de ideas esta coordinación procede a trasladar tres archivos digitales para ser compartidos con docentes de diferentes niveles educativos que serán útiles para la inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad con el siguiente título:

1. Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una Educación Inclusiva en el nivel Preprimaria, elaborada por la EPS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa **Diana Patria Morales Pineda**, con registro académico 201441857,.
2. Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una Educación Inclusiva en el nivel Primario elaborado por la EPS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa **Helen Melissa Ortiz Estrada**, con registro académico 201441852,
3. Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una Educación Inclusiva en el nivel Medio ciclo básico elaborado por la EPS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa **Madelin Siomara Monzón Alvarez**, con registro académico 201342195,

Sin otro particular, agradeciendo su colaboración.
Atentamente,


Licda. Evelyn Mansilla Palencia
Coordinadora de Educación Esp. en funciones


M.A. Iris Esmeralda Amaza Axiac
Jefa del Departamento Técnico Pedagógico


Vo. Bo. Lic. Adán Estrada Valdez
Director Departamental de Educación El Progreso



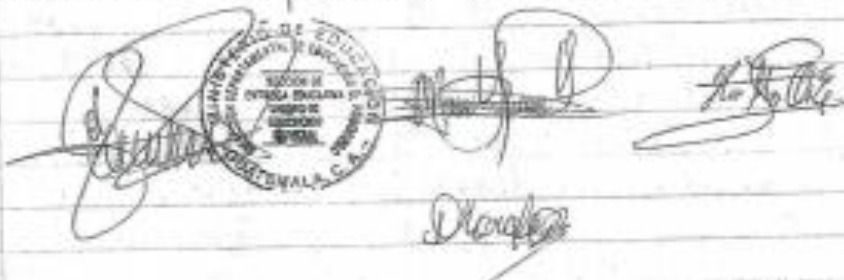
Anexo "E" Acta de validación del proyecto

Acta No 04 - 2019

En el departamento de El Progreso se reunieron las catorce horas con diez minutos en el lugar que ocupa la Coordinación de Educación Especial en la Dirección Departamental de Educación El Progreso del municipio de Guatemala el día viernes 30 de agosto de 2019. Espesistas Diana Patricia Morales Pineda con DPI No. 2514294660201, Carné 201441857, Helen Melissa Ortiz Estrada con DPI No. 2938533390201, Carné 201441852, Madelin Siomara Monzon Alvarez con DPI No. 2247055120101, Carné 201342195. y Evelyn Mansilla Valencia Coordinadora de Educación Especial en funciones para dar constancia de lo siguiente: PRIMERO se deja constancia que los estudiantes Espesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala Centro Universitario de El Progreso, realizaron el proyecto titulado "Rutas para el uso de Estrategias pedagógicas docentes para"

Una educación inclusiva en el nivel preprimario, primario y nivel medio ciclo básico del departamento de "El Progreso" para dar cumplimiento al proceso de Eficiencia Profesional Supervisada de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. **SEGUNDO:** se ejecutó diversas etapas siendo las siguientes: entrevistas a docentes tomados como muestra de tres municipios del departamento de El Progreso, Escuintla en el nivel preprimario, San Agustín Acasaguastey en el nivel primario y Sanarate en el nivel medio ciclo básico, con el objetivo de obtener datos relevantes para implementar la guía pedagógica, capacitación y entrega de guías o rutas pedagógicas a docentes para fortalecer la educación inclusiva, asesorías virtuales y posterior aplicar la guía y en el último proceso se ejecutó varios monitoreos en el aula finalizando los mismos con una prueba piloto para evidenciar la eficiencia de momento de implementar la guía diseñada en las guías regulares. Asimismo y una vez definida la eficiencia de la guía diseñada se procedió a compartir la misma con todos los supervisores y docentes de los diferentes municipios del departamento de El Progreso, para cubrir y brindar el apoyo pedagógico a los demás establecimientos educativos del departamento. **TERCERO** el proyecto ejecutado por las especialistas en esta Coordinación Departamental de Educación Especial tiene impacto apoyo a fortalecer el desarrollo de competencias institucionales existentes, así como también servir y se utilizara con docentes y actores de la comunidad educativa del depart-

- fomento de El Progreso, a través del fortalecimiento de la educación inclusiva por medio de la aplicación de las nuevas estrategias diseñadas, mismas que se logran alcanzar con la implementación del plan de sostenibilidad concreto mediante acuerdos institucionales establecidos en conjunto con un plan previamente diseñado por las epesistes. CUARTO se realizó una prueba piloto para la aplicación de una guía con docentes instructor de tres municipios del departamento de El Progreso, siendo Guastatóna nivel preprimario, San Agustín Acasaguastlan primaria, Saharate ciclo básico. Las actividades que lo conformaron fueron con propósito de propiciar ambientes inclusivos en los establecimientos educativos regulares. Quinto: en cuanto al impacto del proyecto se puede decir que fue significativo; va dirigido a trabajar la inclusión a través de información práctica e idónea, que motive al docente a informarse y buscar nuevas formas de mejorar en la educación por un futuro próspero y duradero y sobre todo inclusivo. SEXTO: las epesistes proceden hacer entrega del proyecto en forma física y digital a esta coordinación. Se da por finalizada la prueba una hora después de su inicio firmamos los presentes



Anexo "E" Acta de validación del plan de sostenibilidad

Acta No. 05 - 2019

En el municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso, siendo las catorce horas, del día catorce de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso las siguientes personas: Licenciada Carlos Roberto Chávez Mejía, Director Departamental de Educación, especialistas Diana Patricia Morales Pinada, Helen Melissa Ortiz Estrada, Madelin Stomara Monzón Álvarez, Licenciada Ana Luisa García Castellanos, Coordinadora del Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de El Progreso, Licenciada Mirna Yanet Ferrera Castillo, Coordinadora de la Carrera de Pedagogía del Centro Universitario de El Progreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Licenciada Evelyn Yajemán Mansilla Palencia Coordinadora de Educación Especial, quien suscribe la presente para hacer constar lo siguiente: PRIMERO Para fortalecer procesos presentados en la Coordinación de Educación Especial de El Progreso, se solicitaron especialistas al Centro Universitario de El Progreso, quienes respondieron de forma positiva y fueron asignadas tres especialistas, las cuales a través de un diagnóstico detectaron la prevalencia de necesidades, a las que se tuvo que brindar una solución. Los especialistas trabajaron con el tema de "Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en los niveles preprimario, primario y medio ciclo básico en el departamento de El Progreso y realizaron un proceso de ejecución

- con exactitud, el cual consistió con el diseño una guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva y se implementó una prueba piloto donde participaron una muestra específica de docentes, la misma se realizó en el preprimario, Guasakuya, San Agustín Acasaguastán primario, Sanbrak ciclo básico, dicha prueba piloto contempló: la realización de entrevistas, capacitación, entrega guía, asesorías virtuales, monitoreos y por último se entregaron resultados sobre la aplicación del recurso informático preparados.
- SEGUNDO:** de esta manera la Dirección Departamental de Educación procede a validar la guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva realizada por Diana Patricia Morales Pineda en el nivel preprimario, Helen Melissa Ortiz Estrada en el nivel primario y Madelin Siomara Monzón Álvarez en el nivel medio ciclo básico del departamento de El Progreso, como una herramienta documental viable y factible comprobada de manera positiva por los docentes tomados como muestra, por lo que se conforma de entrega de manera digital a los supervisores educativos de dichos niveles educativos para que estas sean proporcionadas a los usuarios directos (directores y docentes) de los sectores: oficial, privado y por cooperativa con el objetivo de dejar de alto grado de efectividad en la aplicación porque su contenido cumple con las especificaciones y características

distintivas y predeterminadas de calidad para la incorporación del ciclo escolar 2021 con el propósito de fortalecer la educación inclusiva en los establecimientos regulares del departamento. **TERCERO:** Las rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en los distintos niveles del departamento de El Progreso, se llevarán a cabo mediante un plan de sostenibilidad, el cual será la base estructural para brindar apoyo sobre su desarrollo, funcionamiento y fortalecimiento. El plan de sostenibilidad consiste en implementación de comisiones inclusivas que se encarguen directamente del mantenimiento, control y fortalecimiento de la guía dentro de la incorporación de plan operativo anual. Será de utilidad darle continuidad a dicho proyecto en cada sector educativo de los ocho Municipios. **CUARTO:** por lo antes expuesto la Dirección Departamental de El Progreso mediante la Coordinación de Bloques Especiales se comprometen a coordinar anualmente (en la fecha que consideren pertinente) con los supervisores educativos en funciones, para que los mismos puedan coordinar con los docentes de los diferentes establecimientos educativos a su cargo en los distintos niveles educativos de El Progreso, esto con la finalidad que directores y docentes puedan dar continuidad al proyecto denominado Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una Educación Inclusiva, mediante la guía diseñada.

- 26
- y entregada puntualmente de manera virtual con el objetivo de fortalecer el acceso, permanencia, respeto, calidad e inclusión educativa en todos los estudiantes de las aulas regulares, por medio de obtener resultados que deben de ser comprobados de un informe enviado a la Coordinación Departamental de Educación en las fechas establecidas para comprobar la eficacia del plan de sostenibilidad hacia una Educación Inclusiva. Asimismo la Universidad de Guatemala mediante el Centro Universitario de El Progreso GUNPROGTES - de igual manera apoyará en el fortalecimiento de la educación inclusiva en la Coordinación departamental de Educación Especial, a través de asignación de especialistas de la carrera de licenciatura en pedagogía y Administración educativa, a partir del Segundo año, quienes a través de la realización de sus ejercicios profesionales supervisados contribuyen a dar soluciones factibles a las necesidades que se presentan en la institución. Una vez notados los puntos esenciales del plan de sostenibilidad y establecidos los acuerdos interinstitucionales se da por concluida la presente en el mismo lugar y fecha al inicio, siendo los quince horas con quince minutos, sin nada más que hacer constar firmamos los involucrados.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

